

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

 Núm. 69 IX LEGISLATURA 27 de febrero de 2014

Presidencia: Excmo. Sr. D. Manuel Gracia Navarro

Sesión plenaria número 38
celebrada el jueves, 27 de febrero de 2014

ORDEN DEL DÍA

MOCIONES

9-14/M-000001. Moción relativa a política general en materia de control previo y financiero de la Administración de la Junta de Andalucía y de la totalidad de sus entidades instrumentales, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

INTERPELACIONES

9-14/I-000006. Interpelación relativa a formación profesional, formulada por el G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

9-14/POP-000068. Pregunta oral relativa a la parálisis de los programas mixtos de formación y empleo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000056. Pregunta oral relativa al Programa Andalucía Profundiza, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Menacho Villalba y Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000083. Pregunta oral relativa a medidas de transparencia en Andalucía, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. Rosario Torres Ruiz, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000081. Pregunta oral relativa al recurso de inconstitucionalidad contra la Ley de sostenibilidad y racionalización de la Administración Local, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-14/POP-000070. Pregunta oral relativa a los criterios de subvenciones para las corporaciones locales, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000055. Pregunta oral relativa a los datos sobre catas y excavaciones de la Memoria Histórica en la provincia de Granada, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Clara Eugenia Aguilera García y D. Francisco Javier Aragón Ariza, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000086. Pregunta oral relativa a la falta de transparencia en materia de personal de entidades instrumentales, formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Ruiz Canto, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000064. Pregunta oral relativa a los criterios de concesión de subvenciones del Servicio Andaluz de Empleo a entidades colaboradoras en la provincia de Almería, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Rosario Soto Rico y Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000071. Pregunta oral relativa al requerimiento de información relativo a las transferencias de financiación, formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000075. Pregunta oral relativa a las ayudas a Isofotón, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000085. Pregunta oral relativa a la subvención excepcional a la Fundación Instituto de Innovación para el Bienestar Ciudadano, FIBIC, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Eduardo Díaz Molina y D. Víctor Manuel González García, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000062. Pregunta oral relativa a la reclamación de las ayudas a la empresa Isofotón, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Juan Díaz Trillo y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000084. Pregunta oral relativa al cierre de la planta de Puleva en Sevilla, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Juan Díaz Trillo y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000050. Pregunta oral relativa al déficit de matronas en atención primaria, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-14/POP-000072. Pregunta oral relativa a las ayudas a CANF-Cocemfe, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000057. Pregunta oral relativa al Plan Andaluz de Prevención de la Dependencia y Promoción de la Autonomía Personal en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Soledad Pérez Rodríguez y D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000082. Pregunta oral relativa al primer implante en Andalucía de una córnea artificial, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. Alfonso Rodríguez Gómez de Celis, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000049. Pregunta oral relativa a la solución del anillo ferroviario de Málaga, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-14/POP-000059. Pregunta oral relativa al expediente a la Sareb, formulada por los Ilmos. Sres. D. Enrique Javier Benítez Palma y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000066. Pregunta oral relativa al desarrollo y cumplimiento de la Ley del Olivar, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Contreras López y D. Javier Calvente Gallego, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000054. Pregunta oral relativa a los recortes en las ayudas directas de la nueva PAC a agricultores y ganaderos andaluces, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000065. Pregunta oral relativa al traslado de la EDAR de Sanlúcar de Barrameda, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000067. Pregunta oral relativa al saneamiento integral en la provincia de Málaga, formulada por el Ilmo. Sr. D. Víctor Manuel González García, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000053. Pregunta oral relativa a la formación del dispositivo Infoca, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Josefa Vioque Zamora y Dña. María Salomé Arroyo Sánchez, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000051. Pregunta oral relativa al estado y desarrollo de los derechos sociales, deberes y políticas públicas del Estatuto de Autonomía, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-14/POP-000079. Pregunta oral relativa a los acuerdos suscritos por la presidenta de la Junta de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, presidente y portavoz del G.P. Socialista.

9-14/POP-000063. Pregunta oral relativa al balance del Estatuto de Autonomía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, portavoz del G.P. Popular Andaluz.

PROPOSICIONES NO DE LEY

9-14/PNLP-000007. Proposición no de ley relativa a las medidas para luchar contra el desempleo femenino y favorecer la permanencia en el empleo y la conciliación de la vida laboral y familiar, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 69

IX LEGISLATURA

27 de febrero de 2014

9-14/PNLP-000008. Proposición no de ley relativa a la reanudación de las obras del Eje Ferroviario Transversal de Andalucía, en el tramo Sevilla-Antequera, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

9-14/PNLP-000009. Proposición no de ley relativa al apoyo a una nueva PAC justa para Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

9-14/PNLP-000010. Proposición no de ley relativa a las medidas para la reactivación económica y el empleo en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas, treinta y cuatro minutos del día veintisiete de febrero de dos mil catorce.

MOCIONES

9-14/M-000001. Moción relativa a política general en materia de control previo y financiero de la Administración de la Junta de Andalucía y de la totalidad de sus entidades instrumentales (pág. 12).

Intervienen:

D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz.

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 48 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

INTERPELACIONES

9-14/I-000006. Interpelación relativa a formación profesional (pág. 25).

Intervienen:

Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

D. Luciano Alonso Alonso, consejero de Educación, Cultura y Deporte.

PREGUNTAS ORALES

9-14/POP-000068. Pregunta oral relativa a la parálisis de los programas mixtos de formación y empleo (pág. 36).

Intervienen:

D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

D. Luciano Alonso Alonso, consejero de Educación, Cultura y Deporte.

9-14/POP-000056. Pregunta oral relativa al Programa Andalucía Profundiza (pág. 39).

Intervienen:

D. Francisco Menacho Villalba, del G.P. Socialista.

D. Luciano Alonso Alonso, consejero de Educación, Cultura y Deporte.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 69

IX LEGISLATURA

27 de febrero de 2014

9-14/POP-000083. Pregunta oral relativa a medidas de transparencia en Andalucía (pág. 42).

Intervienen:

Dña. Rosario Torres Ruiz, del G.P. Socialista.

D. Manuel Jiménez Barrios, consejero de la Presidencia.

9-14/POP-000081. Pregunta oral relativa al recurso de inconstitucionalidad contra la Ley de sostenibilidad y racionalización de la Administración Local (pág. 45).

Intervienen:

D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Diego Valderas Sosa, consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales.

9-14/POP-000070. Pregunta oral relativa a los criterios de subvenciones para las corporaciones locales (pág. 48).

Intervienen:

Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular Andaluz.

D. Diego Valderas Sosa, consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales.

9-14/POP-000055. Pregunta oral relativa a los datos sobre catas y excavaciones de la Memoria Histórica en la provincia de Granada (pág. 51).

Intervienen:

D. Francisco Javier Aragón Ariza, del G.P. Socialista.

D. Diego Valderas Sosa, consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales.

9-14/POP-000086. Pregunta oral relativa a la falta de transparencia en materia de personal de entidades instrumentales (pág. 53).

Intervienen:

D. Rafael Ruiz Canto, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, consejera de Hacienda y Administración Pública.

9-14/POP-000064. Pregunta oral relativa a los criterios de concesión de subvenciones del Servicio Andaluz de Empleo a entidades colaboradoras en la provincia de Almería (pág. 56).

Intervienen:

Dña. María Rosario Soto Rico, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 69

IX LEGISLATURA

27 de febrero de 2014

9-14/POP-000071. Pregunta oral relativa al requerimiento de información relativo a las transferencias de financiación (pág. 59).

Intervienen:

D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-14/POP-000075. Pregunta oral relativa a las ayudas a Isofotón (pág. 62).

Intervienen:

Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-14/POP-000085. Pregunta oral relativa a la subvención excepcional a la Fundación Instituto de Innovación para el Bienestar Ciudadano, FIBIC (pág. 66).

Intervienen:

D. Daniel Castilla Zumaquero, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

9-14/DI-000002. Declaración Institucional de apoyo al Día Mundial de las Enfermedades Raras (pág. 69).

Interviene:

D. Manuel Gracia Navarro, presidente del Parlamento de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

9-14/POP-000051. Pregunta oral relativa al estado y desarrollo de los derechos sociales, deberes y políticas públicas del Estatuto de Autonomía (pág. 71).

Intervienen:

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

9-14/POP-000079. Pregunta oral relativa a los acuerdos suscritos por la presidenta de la Junta de Andalucía (pág. 76).

Intervienen:

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 69

IX LEGISLATURA

27 de febrero de 2014

9-14/POP-000063. Pregunta oral relativa al balance del Estatuto de Autonomía (pág. 81).

Intervienen:

D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

9-14/POP-000062. Pregunta oral relativa a la reclamación de las ayudas a la empresa Isofotón (pág. 89).

Intervienen:

D. Enrique Javier Benítez Palma, del G.P. Socialista.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-14/POP-000084. Pregunta oral relativa al cierre de la planta de Puleva en Sevilla (pág. 92).

Intervienen:

D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-14/POP-000050. Pregunta oral relativa al déficit de matronas en atención primaria (pág. 94).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María José Sánchez Rubio, consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

9-14/POP-000072. Pregunta oral relativa a las ayudas a CANF-Cocemfe (pág. 97).

Intervienen:

Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María José Sánchez Rubio, consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

9-14/POP-000057. Pregunta oral relativa al Plan Andaluz de Prevención de la Dependencia y Promoción de la Autonomía Personal en Andalucía (pág. 101).

Intervienen:

Dña. Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. María José Sánchez Rubio, consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

9-14/POP-000082. Pregunta oral relativa al primer implante en Andalucía de una córnea artificial (pág. 104).

Intervienen:

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

Dña. María José Sánchez Rubio, consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 69

IX LEGISLATURA

27 de febrero de 2014

9-14/POP-000049. Pregunta oral relativa a la solución del anillo ferroviario de Málaga (pág. 107).

Intervienen:

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Elena Cortés Jiménez, consejera de Fomento y Vivienda.

9-14/POP-000059. Pregunta oral relativa al expediente a la Sareb (pág. 110).

Intervienen:

D. Enrique Javier Benítez Palma, del G.P. Socialista.

Dña. Elena Cortés Jiménez, consejera de Fomento y Vivienda.

9-14/POP-000066. Pregunta oral relativa al desarrollo y cumplimiento de la Ley del Olivar (pág. 113).

Intervienen:

D. Javier Calvente Gallego, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Elena Víboras Jiménez, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

9-14/POP-000054. Pregunta oral relativa a los recortes en las ayudas directas de la nueva PAC a agricultores y ganaderos andaluces (pág. 116).

Intervienen:

D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

Dña. Elena Víboras Jiménez, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

9-14/POP-000065. Pregunta oral relativa al traslado de la EDAR de Sanlúcar de Barrameda (pág. 118).

Intervienen:

Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Jesús Serrano Jiménez, consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

9-14/POP-000067. Pregunta oral relativa al saneamiento integral en la provincia de Málaga (pág. 121).

Intervienen:

D. Víctor Manuel González García, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Jesús Serrano Jiménez, consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

9-14/POP-000053. Pregunta oral relativa a la formación del dispositivo Infoca (pág. 124).

Intervienen:

Dña. Josefa Vioque Zamora, del G.P. Socialista.

Dña. María Jesús Serrano Jiménez, consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

PROPOSICIONES NO DE LEY

9-14/PNLP-000007. Proposición no de ley relativa a las medidas para luchar contra el desempleo femenino y favorecer la permanencia en el empleo y la conciliación de la vida laboral y familiar (pág. 126).

Intervienen:

Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 48 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

9-14/PNLP-000008. Proposición no de ley relativa a la reanudación de las obras del Eje Ferroviario Transversal de Andalucía (pág. 141).

Intervienen:

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Enrique Javier Benítez Palma, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 48 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

9-14/PNLP-000009. Proposición no de ley relativa al apoyo a una nueva PAC justa para Andalucía (pág. 156).

Intervienen:

Dña. Micaela Navarro Garzón, del G.P. Socialista.

Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por 56 votos a favor, 48 votos en contra, ninguna abstención.

9-14/PNLP-000010. Proposición no de ley relativa a las medidas para la reactivación económica y el empleo en Andalucía (pág. 168).

Intervienen:

D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista.

Dña. Rosalía Martín Escobar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Rafael Carmona Ruiz, del G.P. Popular Andaluz.

Votación del punto 1: aprobado por 92 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 69

IX LEGISLATURA

27 de febrero de 2014

Votación del punto 2.2: aprobado por 92 votos a favor, ningún voto en contra y 9 abstenciones.

Votación del resto de puntos: aprobados por 101 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, cincuenta y tres minutos del día veintisiete de febrero de dos mil catorce.

9-14/M-000001. Moción relativa a política general en materia de control previo y financiero de la Administración de la Junta de Andalucía y de la totalidad de sus entidades instrumentales

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien. Buenos días, señorías.

Vamos a dar comienzo al debate del punto segundo del orden del día, que es la moción consecuencia de interpelación, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a política general en materia de control previo y financiero de la Administración de la Junta de Andalucía y de la totalidad de sus entidades instrumentales. Para la presentación y defensa de esta moción tiene la palabra en nombre del grupo parlamentario proponente su diputado, señor Miranda Aranda.

Señor Miranda, tiene la palabra.

El señor MIRANDA ARANDA

—Muchas gracias. Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días.

En la interpelación del pleno pasado me decía la consejera de Hacienda de la Junta de Andalucía que Andalucía era la comunidad autónoma que más controles de España tenía para el dinero público. Yo, señora consejera, no lo he comprobado, no sé si es la que más controles tiene, lo que sí sé es que no hay ninguna comunidad que tenga 144 imputados por dinero, por desvío de dinero público, eso sí lo he comprobado. Parece ser que, si existen los controles, no sirven.

Señorías, durante más de una década, el descontrol del dinero público, el dinero de todos, por parte de la Junta de Andalucía, ha dado lugar al mayor caso de corrupción en la democracia de España. Más de mil millones de euros, que sepamos por ahora, se han concedido por parte de la Junta de Andalucía sin procedimiento, sin control, de forma arbitraria y con desviación de la finalidad para la que estaban previstos. Y esto ha ocurrido porque hay alguien que ha querido que ocurra y porque los mecanismos de control han fallado.

El Partido Popular ha estado permanentemente denunciando esta situación y haciendo propuestas en este parlamento para fortalecer los mecanismos de control de dinero público, y que esta situación no se hubiera producido.

El PSOE ha estado permanentemente votando en contra. Hoy traemos, de nuevo, una moción con medidas concretas para mejorar los mecanismos de control previo y financiero de la Administración de la Junta de Andalucía y de sus entes instrumentales.

Hoy queremos que el parlamento rechace el mal uso de los fondos públicos realizado por las distintas consejerías y sus entes instrumentales durante los sucesivos gobiernos socialistas de la comunidad autónoma, por la negligente política de control previo y financiero, y hacer efectiva por todos los medios a su alcance, administrativos y jurisdiccionales, la recuperación inmediata de los recursos defraudados. Queremos que el parlamento se pronuncie a favor de que la Junta cumpla de manera rigurosa la legalidad vigente en materia de control financiero de la Administración, así como no articular o consentir la utilización de mecanismos que pretendan eludir la acción de

la Administración de la Junta de Andalucía y sus entes instrumentales al sometimiento de las disposiciones normativas en materia de control previo y financiero existentes; a respetar y no interferir en las actuaciones llevadas a cabo por los órganos de fiscalización internos y externos de la comunidad autónoma, y no menoscabar su independencia y su imparcialidad y el trabajo llevado a cabo por los funcionarios que los integran.

En los puntos 4, 5 y 7 de nuestra moción pedimos cambios normativos necesarios, pedimos una modificación de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía que tenga como principios rectores el principio de estabilidad presupuestaria, el principio de plurianualidad, el principio de transparencia y control, el principio de responsabilidad en la gestión de los fondos públicos y el principio de eficiencia. Queremos que se elabore una ley autonómica de incentivos y ayudas públicas, y aprobar un nuevo reglamento de la Intervención General de la Junta de Andalucía que contemple la totalidad de las instrucciones que regulan aspectos básicos de la gestión contable, financiera y presupuestaria de la Junta de Andalucía.

Hasta la fecha, la forma de gestionar los incentivos y ayudas públicas por parte de la Junta de Andalucía ha propiciado que ingentes cantidades de recursos hayan sido desviados de los objetivos para los que fueron concedidos, en muchas ocasiones siendo utilizados de manera partidista y sectaria. Muchas de estas ayudas están siendo actualmente investigadas por los tribunales de justicia por indicios de ilegalidad.

Sin lugar a dudas, este cúmulo de circunstancias ha terminado afectando gravemente a la credibilidad de nuestra comunidad autónoma y, como consecuencia, a la economía andaluza. Parece claro, por tanto, que la actual normativa, que no ha evitado esos efectos indeseables, no sea el marco jurídico adecuado para seguir regulando la concesión de incentivos y ayudas públicas en Andalucía y se haga necesario nuevas normas que establezcan los mecanismos necesarios para evitar esos efectos indeseables y que la política de incentivos en Andalucía cumpla con el objetivo perseguido.

Con los puntos 6, 8 y 18 pretendemos crear el cuerpo superior de interventores de la Junta de Andalucía, con conocimientos específicos en control del gasto público análogos a los que ejercen esta función en la Administración general del Estado, y con el objetivo de efectuar un control presupuestario y financiero más especializado y riguroso de la tarea fiscalizadora.

Dar transparencia a la labor realizada por la Intervención General de la Junta de Andalucía mediante la creación de una página web propia, donde se dé publicidad a los planes de actuación, memorias de actividades, resoluciones e instrucciones promulgadas y los informes y conclusiones de los trabajos de control interno emitidos y de control financiero permanente.

Favorecer el acceso de la Cámara de Cuentas de Andalucía a los sistemas de información de la Junta de Andalucía y sus entes instrumentales, sin necesidad de esperar a su petición para un fin concreto, así como fomentar controles cruzados entre la Cámara de Cuentas de Andalucía y la Intervención General de la Junta de Andalucía. Hemos podido comprobar cómo la actuación de la Intervención General no ha podido evitar que se produzcan casos de desvío de dinero público y utilización indebida del mismo, a pesar de haber alertado sobre ellos. Es conveniente, por tanto, establecer un nuevo reglamento que asegure que la intervención cumple eficazmente su misión, y asegurar los mecanismos de transmisión de sus informes, y la imposibilidad de elusión de los mismos por los responsables públicos.

A través de la publicidad de sus actuaciones no se podrá invocar ya por los responsables públicos su desconocimiento, a la vez que se pone a disposición de los ciudadanos la evaluación de la gestión pública.

Queremos también mejorar el control de las cuentas de tesorería general de la Administración de la Junta de Andalucía y de sus entes instrumentales abiertas en las entidades financieras, incluyendo en la normativa aplicable la obligatoriedad de comunicar por parte de las entidades financieras la apertura y modificación de cuentas bancarias de titularidad de la Junta de Andalucía.

Y realizar una reducción y concentración de las cuentas abiertas y hacer públicos los informes anuales del plan de inspección de cuentas.

Es necesario también establecer medidas con la finalidad de singularizar cada uno de los expedientes deudores y exigir a los cargos responsables de los órganos con competencia para la recaudación el cobro inmediato de dichos recursos.

Y tramitar los expedientes de gasto de acuerdo con los requisitos que son exigidos en la normativa, para evitar en todo momento las debilidades de control interno que sobre dichos expedientes se producen, prestando especial vigilancia a los tramitados por la consejería competente en economía y empleo, así como por sus entes dependientes, dado las irregularidades detectadas en estos departamentos.

Hay que exigir a los órganos gestores la obligación de expresar en los expedientes de modificación presupuestaria el eventual impacto que pueden tener en la consecución de los respectivos objetivos programados. Y también exigir a los órganos gestores el registro de la totalidad de las facturas en el sistema de información FOG, de facturas de órganos gestores, completando dicha exigencia mediante un control por parte de la Intervención, consistente en la circularización a proveedores a fin de mejorar el control sobre la disponibilidad de crédito, la deuda comercial y acabar con las facturas sin registrar en este sitio.

Son necesarias, en aras a un mejor control del gasto, exigencias más estrictas a la hora de adjudicar un contrato, de asignar una encomienda de gestión o encargo de ejecución, para que quede demostrado que no es posible realizarlo con medios propios y se justifiquen cuáles son los motivos por los que el trabajo se externaliza y no puede ser encargado al personal de la Función Pública.

Queremos otorgar a la Intervención General de la Junta de Andalucía la coordinación, junto con la dirección general de presupuestos, de los planes de ahorro y racionalización de gasto con el objetivo de valorar el seguimiento y cumplimiento de los acuerdos del Consejo de Política Fiscal y Financiera.

E incrementar el control financiero permanente sobre las entidades instrumentales de la Junta de Andalucía, así como mejorar los controles de eficacia y de eficiencia de estas, recabando de la Intervención General de la Junta de Andalucía informes que determinen la conveniencia de creación de nuevas entidades instrumentales y que justifiquen el mantenimiento de las actuales, determinando y dictaminando cuáles son las carencias de personal que obligan a la externalización, la fórmula de contratación administrativa y los controles aplicados. Por ejemplo, qué tendría que decir la Intervención General sobre la creación del Instituto Público de Crédito Andaluz, eso nos gustaría que la Intervención pudiera decirlo. Ayer mismo nos desayunábamos con el titular de que Idea ni siquiera revisaba las ayudas de Invercaria, se limitaba a ratificar los acuerdos que le llegaban.

Hay que impulsar los cambios normativos necesarios que permitan hacer de obligado cumplimiento las recomendaciones recogidas en los informes de fiscalización emitidos por la Cámara de Cuentas. ¿De qué servirían y de qué sirven dichos informes si no son de obligado cumplimiento?

Señorías, todos los puntos de esta moción son necesarios para evitar que se repita el vergonzoso fraude de dinero público que se ha producido en Andalucía. Tienen muy complicado votar en contra de esta moción.

Y hoy veremos cuál es el voto de PSOE e Izquierda Unida. Hoy, señorías, tienen que retratarse ante el Parlamento y ante los ciudadanos andaluces. Apoyen esta moción y harán una contribución a Andalucía la víspera del 28 de febrero. Si votan no a estos puntos de esta moción, pierden absolutamente la legitimidad para proclamar un nuevo tiempo, porque no quieren romper con el pasado sino que intentan tapar los fraudes cometidos y, sobre todo, evitar que vuelvan a producirse.

Les pido su voto para esta moción, les pido su voto para la regeneración en Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Miranda.

A continuación, se pronunciarán sobre esta moción los grupos parlamentarios, en primer lugar, Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y lo hará, en su nombre, su portavoz, señor García Rodríguez.

Tiene la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señor presidente.

Buenos días.

La pregunta que surge tras sus últimas palabras es quién regenera al regenerador. Pero, en fin, como de costumbre asistimos a una moción presentada en tono apocalíptico, exagerado, que extiende lodo sobre todo y, lo que es peor, que ignora la actualidad, ignora lo avanzado en los presupuestos generales de la Junta de Andalucía para 2014 en materia de control y en materia de transparencia, e ignora también los contenidos del anteproyecto —o del proyecto de ley que será enseguida— de transparencia, donde incide en muchos de estos aspectos. Pero, sobre todo, viene el regenerador con una evidente sospecha, cada vez más generalizada, de haber ganado las últimas elecciones generales con una posible financiación ilegal y también con una serie de casos que, desde luego, no abundan en la línea de la transparencia; pues, por ceñirnos a una localidad que me es cercana como Cádiz: Zona Franca, Quality Food, caso Alumbrado, caso Chiringuitos, etcétera, sobre los que no hemos visto, aprovechando su mayoría absoluta donde no necesitarían el voto de nadie, no hemos visto ninguna iniciativa en este sentido.

Su moción, entre otras cosas, contempla una serie de acusaciones más o menos difusas, más o menos abstractas, que, desde luego, no responden a lo que otras veces exigen, y no responden a la gallardía que se supone que se debe tener cuando se detecta algo ilegal. Si no se cumple la legalidad, no se pone una moción; denuncien ustedes, como han hecho en algunos casos, pero en otros no, de los que aquí dicen. Basta ya de generar una sospecha de carácter absoluto sobre todo lo público, porque conocemos sus ansias por degradar lo público, por desprestigiarlo para que se vaya colando lo privado.

Curiosamente, en determinadas circunstancias, en determinados contenidos de su moción, resulta, sin embargo, poco ambicioso, poco ambicioso, porque sus referencias al llamado principio de respon-

sabilidad se quedan muy por debajo de lo que en este momento contempla ya la LAJA, la Ley de Administración de la Junta de Andalucía. Por tanto, no entendemos a qué viene esto cuando ahora mismo la propia normativa vigente está por delante.

Como con el tema de la ley de incentivos y ayudas que ustedes piden. Mire usted, los incentivos y ayudas, se llamen como se llamen, tengan los requisitos que tengan, o vayan condicionados a lo que vayan, en el fondo no son más que subvenciones, de una u otra forma, para lo cual ya existe una ley. ¿Qué necesidad hay en este momento de crear una ley nueva, cuando, repito, lo que hay que hacer es cumplir, evidentemente, la ley vigente?

Y sorprende también una cierta defensa implícita, un cierto realce que tienen aquí de organismos, de entes, de instituciones, como puede ser, por ejemplo, la Intervención General del Estado..., perdón, de la Junta de Andalucía y la Cámara de Cuentas; cosa que nos parece perfecta y que, evidentemente, nosotros compartimos sin ningún problema. Pero sorprende, viniendo del Partido Popular, porque en este momento el interventor, exinterventor general de la Junta de Andalucía está imputado y porque la Cámara de Cuentas de Andalucía supuestamente está siendo investigada en un proceso en el que intuimos que mucho tiene que ver la acusación particular que ejerce el Partido Popular. Por tanto, es curioso que, por un lado, se quiera quedar bien promocionando ciertas instituciones para que se metan con los demás, pero, por otro lado, y como ha ocurrido en algunas comunidades autónomas gobernadas por ustedes y como parece ser que se contempla en su proyecto de reforma de la Administración pública, por lo menos a nivel de recomendación, están proponiendo que se disuelvan las cámaras de cuentas. Y vienen aquí a que, efectivamente, se potencien. Bueno, pues Izquierda Unida y Partido Socialista y el Gobierno ya estamos trabajando en una fuerte modificación de la Ley de la Cámara de Cuentas. Digo fuerte porque le va a dar fortaleza a la Cámara de Cuentas, la va a empoderar, entre otras cosas, para controlar las finanzas de los partidos políticos, algo en lo que no sabemos si ustedes se sentirán especialmente cómodos.

Sorprende también la referencia, por ejemplo... Que no voy a negar que aquí tiene algunos aspectos positivos esta moción, no lo voy a negar, pero vienen tarde, son extemporáneos y vienen, desde luego, sin ninguna autoridad moral. Sorprende ver los deseos de control que tienen ustedes ahora de las operaciones de externalización, concretamente en el punto 14. Y esto viene de un Partido Popular que sistemáticamente, que sistemáticamente está privatizando servicios, como recogida de basuras o como lo de aguas. Y yo me pregunto, cuando ustedes han privatizado Aguas de Jerez o cuando están intentando privatizar Aguas del Puerto, ¿han presentado algún tipo de informe que demuestre que eso no lo pueden hacer, no se puede hacer desde la Administración, en este caso, desde la Administración municipal o desde la empresa pública respectiva que venía realizándolo? No, no lo han presentado. Y eran empresas que funcionaban bien. Han conseguido un beneficio importante para una empresa privada a cambio de una miserable liquidez, han conseguido un beneficio importante para una empresa privada y han conseguido que suban las tarifas del agua de manera significativa, como en Jerez, para los ciudadanos, que además han visto en un número de nada menos que 250 familias que se les cortaba el agua por impago, sin ningún tipo de consideración.

Con respecto a, por ejemplo, otro aspecto y ciertos elementos de carencia de rigor, el punto 15 le otorga a la Intervención General de la Junta de Andalucía una especie de interlocución con el Consejo de Política Fiscal y Financiera, que entendemos que no le corresponde a la Intervención. La interlocución con el

Consejo de Política Fiscal y Financiera le corresponde, obviamente, al Gobierno. ¿Qué pretendemos, un Gobierno de tecnócratas? ¿O qué es de lo que se está hablando? La interlocución le corresponde en todo momento y la negociación al Gobierno, como en todas las comisiones multi o bilaterales que pudieran existir para los distintos sectores.

Y, bueno, hablan también, por ejemplo, en el punto 16, de que la Intervención General de la Junta de Andalucía, bueno, de alguna manera, informe sobre la conveniencia de la creación o no de determinados entes instrumentales. Pues, mire usted, ese no es un papel tampoco de la Intervención General de la Junta de Andalucía. La Intervención General de la Junta de Andalucía tendrá que informar sobre el supuesto o real impacto financiero y presupuestario que la creación de un determinado ente tiene sobre los presupuestos, pero no sobre la conveniencia de la creación, como dicen ustedes, porque puede haber razones políticas y sociales que aconsejen, o no, esa creación. Por tanto, entendemos que aquí, por lo menos, adolece esto de alguna falta de rigor.

Pero, con respecto incluso a los entes instrumentales, como es público y notorio, Izquierda Unida va más allá. Izquierda Unida va a la optimización, a la racionalización del sector público andaluz, e Izquierda Unida va a evitar externalizaciones y, por supuesto, alejar cualquier sospecha sobre que el sector público andaluz pudiera haber sido utilizado, o pudiera ser utilizado, para cualquier elemento de corporativismo, de gremialismo, o de enchufismo, hablando claro.

Y, finalmente, me gustaría resaltar, sobre la autoridad del Partido Popular, cuál fue su posición respecto a afirmaciones como las siguientes: «recomendamos que el Parlamento inste al Consejo de Gobierno a proceder, con la máxima diligencia, a la recuperación de los fondos indebidamente transferidos». Esta era una recomendación que se contenía en la ponencia síntesis de la comisión de investigación, y a la que el Partido Popular votó en contra. Fíjese: «recomendábamos también establecer la obligación del Gobierno de elaborar un registro público de ayudas, subvenciones e incentivos, con una serie de condiciones». Me estoy refiriendo a elementos muy similares a los que contiene su moción. Y el Partido Popular votó que no.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García Rodríguez, le ruego que vaya concluyendo.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Termino, señor presidente.

Recomendábamos también implementar un plan de transparencia en la red que permitiera la publicación de una serie de informaciones, pero que tuvieran además el carácter de accesibles, desde los portales web de la Consejería de Hacienda y de cada una de las consejerías, agencias y entidades, algo a lo que ustedes aluden aquí. Y el Partido Popular votó que no.

«Que se tramite como decreto ley a convalidar por el Parlamento cualquier modalidad de ayuda por sus características especiales, que no vaya a sujetarse a la Ley de Subvenciones», y el Partido Popular votó que no.

Y no les extrañe que, si en aquel momento le resultó muy fácil al Partido Popular votar que no, en estos momentos, por la falta de rigor, por la falta de oportunidad y por la falta de autoridad moral, a nosotros nos va a resultar facilísimo votar que no a esta moción.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García Rodríguez.

A continuación, corresponde el turno al Grupo Parlamentario Socialista. En su nombre, interviene su diputada, la señora Moro Cárdeno.

Señora Moro, tiene la palabra.

La señora MORO CÁRDENO

—Gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días.

Señor Miranda, yo le he escuchado con mucha atención, como siempre hago. Me parece que es respetuoso cuando el interviniente... Le he escuchado atentamente en esa exposición que ha hecho, en la defensa de esta moción, que trae a su causa la interpelación que se vio en la sesión plenaria pasada...

En ese relato que ha ido haciendo aquí, en la tribuna, de los distintos puntos de su moción, de esa supuesta política de control previo y financiero que plantea esta mañana el Partido Popular. Y le he escuchado a ver si me sorprendía de alguna forma, pero no, no me ha sorprendido, señor Miranda, ni tampoco me ha sorprendido su moción, porque el factor sorpresa, del Partido Popular, creo que ya está superado en esta Cámara. Y queda claro con esta moción, y con su intervención, cuál era la verdadera intención que tenía el Partido Popular, igual que con la interpelación, desde el principio hasta el final.

Porque, mire, no lo puedo evitar, señor Miranda, en el debate de la interpelación, de la que trae su causa esta moción... Una interpelación que rezaba exactamente: «política general en materia de control previo y financiero de la Administración de la Junta de Andalucía y de la totalidad de los entes instrumentales». Yo creo que se vio, con meridiana claridad, que su intención no era precisamente hablar y hacer un debate con la consejera de Hacienda acerca de la materia sobre la que versaba realmente esa interpelación. No, mire usted, se trataba de otra cosa. Así también se lo comentó y se lo refirió la misma consejera en el momento de la interpelación.

Estaba claro que a usted no le interesa, en absoluto, señor Miranda... Le interesaban muy poco los controles del Gobierno en materia de gestión económica y financiera.

A usted le interesaba muy poco que la consejera, haciendo un ejercicio de seriedad y de rigurosidad, atendiendo a lo que planteaba la interpelación, le informase debidamente acerca de los mecanismos de control de los fondos públicos. Usted, ni la escuchó, porque no hizo mención a nada. Ni la escuchó.

Ni la escuchó cuando le relató, uno por uno, los controles y el conjunto de medidas y mecanismos de control, fruto del compromiso que la presidenta de la Junta de Andalucía vertió en esta tribuna, en el debate de

la investidura, que se habían incluido en el texto articulado de la Ley de Presupuestos del año 2004. Por cierto, esos presupuestos que ustedes intentaron boicotear y sabotear de una forma lamentable y bochornosa, y que recurrieron ante la frustración de que el Gobierno andaluz había aprobado un presupuesto a pesar de las zancadillas y a pesar de las dificultades que le había puesto el Gobierno de la Nación. Ese presupuesto... Pues, léaselo. Léaselo, señor Miranda.

Pero, como le digo, usted no hizo ninguna manifestación, ninguna. No le interesaba ni le importaban esas medidas y mecanismos que vienen a reforzar y a mejorar los controles de los fondos públicos y la transparencia, en algunos casos siguiendo las recomendaciones de la Cámara de Cuentas, el Informe de la Intervención General... En algunos... Bueno, se refieren a los entes instrumentales en el ámbito de las subvenciones, en el ámbito de la fiscalización de las transferencias de financiación, etcétera.

Pero, no, parece que a usted no le interesaba que se hubieran adoptado en Andalucía mecanismos y medidas de control y de transparencia, como ninguna Administración lo ha hecho. Y dice usted, en la tribuna, hace un rato: «yo no lo sé». ¿Cómo lo va a saber? Si es que ni escuchó a la consejera ni se ha preocupado usted de verlo. Eso es lo que le interesaban los controles de la Junta de Andalucía, nada. No le interesaban nada, porque no se trataba de eso; se trataba de otra cosa, señor Miranda. Se trataba, simple y llanamente, de buscar otra excusa para seguir hablando aquí de lo de siempre. Se trataba de seguir con el guión y con el manual, el único que tiene el PP en esta Cámara, el que constituye su razón de ser como oposición: hablar de la corrupción, del despilfarro... Y, claro, en esa estrategia, que es la única que tienen aquí, señor Miranda... Pues, claro, le tocó a usted cubrir el expediente la semana pasada, y esta... Bueno, ya seguirá también... No sé, a veces tengo la sensación de que ustedes entran hasta en una competición, a ver quién utiliza mejor el manual. Esa es la sensación que tiene una. Y, claro, a usted le tocó cubrir el expediente... Y es curioso, porque vaya tela, vaya tela esos despropósitos de trazo grueso, esas perlas, esas insinuaciones, esas falacias que ustedes lanzan... De verdad, con tanto desahogo y tanta ligereza. ¿Por qué? Porque se lo marcan las instrucciones del guión y del manual, que es el único que siguen. Y, claro, usted lo siguió fielmente, fielmente, porque le tocó.

Y llegados a este punto, señor Miranda, y como tenía otro momento de gloria aquí, en la tribuna, pues, claro, usted sigue con el guión; sigue con el guión. En ese batiburrillo de cuestiones que usted plantea en esta moción, que es un batiburrillo tremendo. Y sigue con su guión... Y no solamente sigue con su guión, sino que es tan fiel al guión, que hasta lo traslada a la propia moción como propuesta.

Hombre, ya lo decía el señor García, si es que usted ha trasladado el manual a la moción. Qué fiel es usted al guión, qué fiel.

Mire, esa era la cuestión, señor Miranda, y de eso se trataba. Se trataba de seguir con esa estrategia monacorde, permanente y obsesiva que siguen en esta Cámara. Se trataba de insistir en lo único que ocupa la agenda política del Partido Popular en Andalucía, lo único que les ocupa, y saben hacer, como oposición.

Mire, señor Miranda, a propósito de ese batiburrillo de cuestiones que plantea, además del manual —porque también en está en la moción—, me gustaría que me aclarara algo. Mire, ustedes tienen responsabilidad de gobierno, importantes responsabilidades de gobierno en muchos sitios: comunidades autónomas, diputaciones, ayuntamientos, Gobierno Central... Yo le pregunto: ¿están aplicando estas cuestiones que usted plantea en esos gobiernos? También se lo preguntaba el señor García. Por ejemplo, ¿están ustedes aplicán-

dolo en la Comunidad Valenciana o en la Diputación de Castellón? O sea, ¿que tienen una tacha impecable de gestión y control de los fondos públicos? Yo no lo sé.

Usted no sabe lo que están haciendo aquí, pero yo no sé lo que están haciendo allí. Pero sí sé una cosa, señor Miranda, y lo sabe todo el mundo, que ustedes en ese ámbito tienen muy poca credibilidad, porque allí donde gobiernan están amputando y recortando las medidas de control y de transparencia, eso sí lo sabe todo el mundo.

Por tanto, no me parece coherente que vengan aquí con su máxima «es lo que yo digo, pero no lo que yo hago», como tampoco me parece de recibo que ustedes, en esa ceremonia de la confusión e instalados en su manual, pretendan venir a dar lecciones y a arrogarse en este tema una autoridad moral que no tienen, que no tienen. Ustedes no pueden dar ejemplo de lo que no son ejemplo, me parece ridículo que vengan a dar lecciones con los casos que vemos todos los días, que, desde luego, no les hacen acreedores de ninguna credibilidad. No voy a entrar en el juego, en ese juego que a ustedes tanto les gusta de chapotear en la corrupción, bastante tienen con lo que tienen, que tienen de sobras, digo de sobra, si tienen cogido hasta el abecedario, desde la be de la contabilidad, o de quién lo hace, hasta la ese de Suiza, ¿cómo vienen a dar ejemplos?

Miren, si les reconforta seguir con esa obsesión, adelante, adelante, pero ustedes verán, eso no va a tapar ni a minimizar todo el arsenal que llevan ustedes cargado en la espalda.

Y, mire, una cuestión que me llama muchísimo la atención. Ustedes hacen aquí alusión en sus gestiones, en sus planteamientos, a la Cámara de Cuentas. Son presos de sus propias incoherencias, señor Miranda, son presos de sus propias incoherencias, porque la Cámara de Cuentas..., están pidiendo al Gobierno central, a través de la Comisión de Reforma de las Administraciones Públicas, al señor Rajoy que se supriman las cámaras de cuentas, y ya lo ha hecho la señora Cospedal, ya lo ha hecho en Castilla-La Mancha, la ha suprimido, que es una institución básica, básica del control de la gestión económica y financiera de los fondos públicos. Aclárense, aclárense, señor Miranda. Si hablan mucho de controles, ¿están de acuerdo en prescindir de instituciones como las cámaras de cuentas, que velan por la transparencia, por el control de la gestión pública, como pide el señor Rajoy y como ha hecho la señora Cospedal? ¿Sí o no? ¿O es que tampoco son autónomos ustedes aquí, en Andalucía, para decir eso?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Moro, le ruego vaya concluyendo.

La señora MORO CÁRDENO

—Voy terminando, señor presidente.

Miren, en la pasada sesión plenaria, el Grupo Parlamentario Socialista planteó aquí una proposición no de ley que tenía como cometido ampliar las competencias y el ámbito de actuación de la Cámara de Cuentas para fiscalizar las cuentas de los partidos políticos. Ustedes no la apoyaron, ustedes verán por qué no la apoyaron, si no quieren que se fiscalicen las cuentas de los partidos políticos, ya que se les llena la boca de hablar de controles, o es que siguen los mandatos y las disposiciones del señor Rajoy, como en todo, como en todo. Pero, en fin, ya sabemos que la palabra coherencia en el PP no se utiliza, no se utiliza.

Mire, el Gobierno andaluz va a seguir ampliando, mejorando los controles, como está haciendo, de los fondos públicos, y lo está demostrando. Por cierto, como decía el señor García, la Ley de Transparencia que va a pasar por esta Cámara, muy importante, muy avanzada, muy avanzada y muy ambiciosa, y la más completa de nuestro país, esa es la tarea que tiene el Gobierno: seguir ampliando esos cauces, ustedes van a seguir con la suya siempre, van a seguir con la tarea de su manual y su discurso único, que es lo único que saben hacer.

Y usted —y ya termino, señor presidente— nos hacía una sugerencia al final de su intervención. Yo le voy a hacer otra también, aprovechando que mañana es el Día de Andalucía: a usted, que decía en la interpelación que le preocupan, que le importaban mucho Andalucía y los andaluces y las andaluzas, yo le sugiero, señor Miranda, que usted y su grupo lo demuestren, tanto como les importa y tanto como les preocupa Andalucía, los andaluces, que lo demuestren, y que el mismo desahogo y la misma ligereza que ustedes tienen a la hora de utilizar su manual y su guión, el de siempre, la tengan también para defender a Andalucía, y a los andaluces y a las andaluzas, de esa política de ataques que está lanzando el Gobierno del señor Rajoy contra esta tierra.

Señor Miranda, el camino así se demuestra: andando.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Moro.

Cierra el debate el grupo proponente. Volverá a intervenir, en su nombre, el señor Miranda Aranda.

Tiene la palabra.

El señor MIRANDA ARANDA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor García, de Izquierda Unida, el Partido Popular no votó las resoluciones de las propuestas de Izquierda Unida en la comisión de los ERE, igual que Izquierda Unida no votó las del Partido Popular. Ahora le estamos proponiendo, dice que son idénticas a las que se presentaban, ahora tienen la oportunidad de votarlas.

Pero, señor García, no le consiento, no pienso consentirle lo que ha dicho aquí. Ha dicho: «usted no tiene legitimidad moral para presentar esta moción». Ese discurso puede hacerlo usted en Cuba o en Corea, afortunadamente en Andalucía todavía no.

[Aplausos.]

Señora Moro, todos hemos oído una conversación que nos avergüenza, la hemos oído todos, que dice: «la Junta tiene un esquema de funcionamiento muy simple, la Junta colabora con quien colabora». Esta moción tiene como objetivo cambiar ese esquema de funcionamiento. Esta moción lo que quiere es que la Junta colabore con quien colabora en la creación de riqueza y empleo en Andalucía. Eso es lo que pretende esta moción, cambiar ese esquema que hasta ahora hemos tenido.

Y dicen que nos aclaremos. Pues en la moción viene perfectamente claro lo que queremos, que si en otros sitios se hace, que si en otros... Mire, la moción que presentamos en el Parlamento de Andalucía para la Administración de Andalucía es el texto que tiene usted, si no está de acuerdo con ese texto dígalos aquí y dígalos a los andaluces por qué no está de acuerdo.

El primer punto de esta moción es fundamental para cambiar ese esquema que le decía, millones de euros saqueados por un negligente control de los recursos públicos, eso ha pasado aquí en Andalucía. La lista de escándalos es abrumadora, no tendría tiempo de decirlos todos. Ya sabemos: los ERE fraudulentos, Invercaria, facturas falsas de UGT, irregularidades en los fondos... No voy a hacer una relación porque no me daría tiempo.

Y, mire, no es que nosotros planteemos aquí el manual del Partido Popular. Le voy a decir quién dice estas cosas que yo le estoy diciendo. Lo dice, y no es el Partido Popular, la Intervención General, 15 informes desde 2003 hasta 2009 que destacan la opacidad del mecanismo utilizado para pagar los ERE, informes que subrayan el uso inadecuado de las transferencias de financiación. No solo la Intervención General, la Cámara de Cuentas, que en el informe de fiscalización de los ERE critica, y dice literalmente: «la ausencia de la preceptiva fiscalización previa adecuada a la naturaleza del gasto, los juzgados que señalan la utilización palmariamente irregular de las transferencias de financiación, en el escrito de imputación a un ex directivo de Idea la jueza señala que se ha hecho un reparto discrecional que ha beneficiado a empresas próximas al poder político y sindicatos amigos mediante inversiones que no se controlaban». Esto no lo dice el Partido Popular, señoría, esto lo dicen los juzgados. Dicen, siguen diciendo los juzgados: «una financiación sin control, rápida y eficaz, pasará a ser desde el año 2000 uno de los instrumentos de la política económica de la Junta de Andalucía, un sistema perfeccionado en 2002 utilizando transferencias de financiación para desviar fondos a idea al margen de la fiscalización ordinaria de la Junta de Andalucía». Señoría, eso no es del argumentario del Partido Popular; eso es, desgraciadamente, del argumentario ya de los juzgados, porque es la justicia la que dice que el gasto sin control de los ERE es una táctica política, no un error, no un fallo de gestión, una táctica política. Lo dicen los juzgados. Y también la justicia dice que este instrumento, como ya le he dicho, se ha convertido en un instrumento de política económica de la Junta de Andalucía, y los representantes de los andaluces, este Parlamento, debe reconocer y rechazar esas malas prácticas. Porque, señorías, lo que no se puede corregir es lo que no se quiere reconocer, lo primero es reconocer y, lo segundo, procurar que no vuelva a ocurrir. Y también es necesario luchar verdaderamente por la recuperación del dinero defraudado, claro que sí. Pero, si lo están pidiendo todos los andaluces, ¿cómo no vamos a pedirlo nosotros? Si lo que me extraña es que ustedes digan que no a este punto de la moción. Es intolerable que el Gobierno andaluz pretenda dar una apariencia de legalidad a los pagos sin causa, en lugar de procurar la íntegra recuperación de las cantidades indebidamente pagadas. Y no es del argumentario del Partido Popular, es una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, señorías. La presidenta de la Junta no puede tener un doble discurso de la transparencia, que en la calle quiere aparentar acabar con la corrupción, pero desde su despacho marca claramente una estrategia política para pedir al Consejo Consultivo que archive los expedientes de reintegro del dinero defraudado.

Y, mire, ¿qué quiere que le diga? El segundo punto de esta moción..., no voy a detenerme en todos, pero el segundo punto de esta moción es que sobraría en cualquier Parlamento, porque se trata de cumplir con la legalidad. Pero es que aquí, en Andalucía, es imperiosamente necesario. Y es necesario que se refrende dados los antece-

dentes del Gobierno andaluz. Cumplir con arreglo a la ley y a las normas, cosa que no han hecho y por eso están en los juzgados. Por eso y porque unos empresarios denuncian una mordida, o porque se exigía hacer informes falsos, y se denuncia, o porque denuncia el Partido Popular. Pero muy pocas veces por iniciativa del Gobierno.

La normativa de control financiero está para cumplirla, y no para pasar subvenciones como transferencias de financiación para que no puedan ser fiscalizadas. Y esto ha sido así durante años, al menos durante una década. A pesar de que se emitieron múltiples informes que alertaban del saqueo a los andaluces, el Gobierno andaluz nunca paró, incluso siguió, sin parar, aumentando las transferencias.

Este sistema degeneró posteriormente en mayores desviaciones presupuestarias, a través de múltiples subvenciones concedidas a empresas que ni siquiera tenían actividad ni crearon un solo puesto de trabajo.

El Parlamento tiene que asegurarse de que el Gobierno cumpla con los trámites administrativos: publicidad, transparencia, concurrencia, objetividad, igualdad y no discriminación. Estos principios no los han cumplido los gobiernos socialistas en Andalucía, y si los hubieran cumplido no tendríamos casos como los que estamos viendo en los tribunales.

El Parlamento tiene que salvaguardar la independencia y trabajo de los funcionarios, no solo tienen que hacer bien su trabajo sino que tienen que hacerlo sin presión, hay que dejarlos trabajar a los profesionales de la Intervención, de la Cámara de Cuentas, realizar su trabajo y emitir sus informes, caiga quien caiga, sin mutilar, y haciendo de obligado cumplimiento sus recomendaciones.

Pedimos menos cuentas, más control y más transparencia. ¿Pero por qué pedimos esto? Pues para evitar que desaparezca dinero, como ha pasado en la cuenta de la Delegación de Medio Ambiente de Almería. Esto no tendría que ser necesario, pero lo es. O para comprobar que los ingresos por canon de mejora se invierten en el pago de obras de infraestructuras de depuración de interés de la comunidad, que es para lo que existe este impuesto.

Volvemos a recordar que hay que cumplir con los trámites administrativos. No se puede repetir eso de hacer informes falsos o conceder subvenciones mediante un *post-it*. Hay que ser éticos, aunque una socialista dijera alguna vez: «Si me comprometiera con la ética, no estaría trabajando en esta organización». No es del argumentario del Partido Popular, es una frase que ha dicho una socialista. La repito aquí.

Bien. Pedimos también que, si se hace una modificación presupuestaria, se explique cómo afecta eso al objetivo que se persigue. Cuando se prepara el presupuesto tienen un objetivo los créditos presupuestarios que se fijan en el presupuesto. Cuando se produce una modificación, es lógico que se acompañe de un informe diciendo en qué puede afectar al objetivo previsto esa modificación. Pues tan simple como eso, señoría, es lo que pedimos, aunque a usted le parezca bien.

Y es de puro sentido común que todas las facturas estén registradas, que no nos encontremos, como nos hemos encontrado, facturas..., y como cuando ha salido el Plan de Pago a Proveedores, después de decir que no había facturas, han salido facturas para que se paguen. Incluso los retrasos en el pago de las facturas, que se ha pagado en más en más de cinco años... Señora consejera, sí se han pagado en cinco años más de 250 millones en intereses de demora por no atender las obligaciones en tiempo, señoría, y sabe que es verdad.

Bien. También proponemos en nuestra moción incrementar las sinergias y cooperación entre la Cámara de Cuentas y la Intervención General, algo fundamental para un sector público eficiente, eficaz y sometido al...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Miranda, le ruego vaya concluyendo.

El señor MIRANDA ARANDA

—Voy terminando, señor presidente.

Señorías, yo espero que no cometan hoy un error, el error de no apoyar los controles que hoy proponemos para una gestión ética y eficiente del dinero público. Un error que, en mi opinión, atentaría contra la calidad de nuestro sistema democrático.

Las cosas en Andalucía se han hecho mal, muy mal. Hoy se propone a este Parlamento, por parte del Partido Popular, reconocer los errores y establecer medidas para que nunca más vuelvan a ocurrir.

Y, señores de Izquierda Unida, no se engañen, ustedes puede que no hayan sido responsables de los desmanes del PSOE, pero son hoy responsables, con su voto, de no reconocer esos desmanes y evitar que se vuelvan a producir.

Le decía anteriormente que no se puede corregir lo que no se quiere reconocer. Reconozcámoslo hoy, víspera del Día de Andalucía, está en nuestras manos dar un paso más en la construcción de nuestra autonomía, en su fortalecimiento.

Nosotros, el Partido Popular, vamos dar ese paso votando esta moción. Espero que ese paso también lo den todos ustedes.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Miranda.

9-14/I-000006. Interpelación relativa a formación profesional

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos, señorías, al punto siguiente, punto tercero del orden del día, que es la interpelación relativa a formación profesional, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Para formularla tiene la palabra, en su nombre, su diputada, señora Ruiz-Sillero.

Señora Ruiz-Sillero, tiene la palabra.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Muchas gracias, señor presidente. Buenos días.

Señor consejero, interpelar es preguntar, pedir. Y directamente le hago esta serie de preguntas.

¿Cuáles son las entidades a las cuales se les han iniciado 10 expedientes de reintegro en subvenciones para la formación para el empleo, según refirió usted en el pleno del pasado 12 de febrero?

Señor consejero, ¿a cuánto asciende el importe reclamado en cada uno de esos 10 expedientes abiertos y cuál es la fecha de inicio de los mismos? ¿En qué fecha se concedieron esas subvenciones ahora reclamadas, para qué curso de formación y cuáles fueron las entidades beneficiarias?

Le pregunto también, señor consejero, ¿va a revisar el expediente de subvención para la construcción de un centro multifuncional de UGT en Huelva por importe de 1.350.000 euros? ¿Va a hacer lo mismo con la subvención otorgada a Comisiones Obreras para construir otro centro en Granada por importe de 2.676.000 euros? ¿Va a iniciar el expediente de revisión de oficio del expediente para un curso de piloto comercial de helicópteros, donde se desvió medio millón de euros?

Le sigo preguntando, señor consejero: ¿se están revisando de oficio las subvenciones otorgadas por la ex-directora general de Formación Profesional para el Empleo? En caso afirmativo, ¿en qué fecha se han iniciado esas revisiones? ¿Cuál es la causa por la que quizás no se haya iniciado esa revisión de oficio?

Son preguntas que están todas registradas en sede parlamentaria desde el 18 de febrero. ¿Y por qué le pregunto esto? Porque los trámites parlamentarios son muy lentos, y en eso se escuda usted para no dar información.

Si quiere usted ser valiente, si quiere usted dar transparencia a su gestión, le tiendo la mano: reunámonos representantes de Izquierda Unida, representantes del Partido Socialista, representantes del Partido Popular, veamos..., con publicidad, citemos los medios de comunicación, veamos esos expedientes que tiene usted muy bien guardados a ver si se están revisando. Veamos esas facturas, las cuales se han subvencionado, que producen escándalo y bochorno ver los conceptos de esas facturas. Eso sería transparencia.

Recuerdo que terminó usted su intervención del pleno pasado hablando de luz y taquígrafos, ahora esa es la oportunidad de luz y taquígrafos. En primer lugar, ahora, hoy, aquí, en esta interpelación, en esta sesión de control, conteste a estas preguntas, no espere dos meses ni tres meses. Conteste a esta petición que le hago, a esta petición de mano tendida de que veamos los tres grupos parlamentarios, de manera conjunta, los expedientes. ¿O es que a acaso los representantes de Izquierda Unida no tienen interés en conocer qué ocurre

en esos expedientes que están en fase de revisión? ¿Por qué no lo pregunta ni el vicepresidente, señor Valderas, ni su portavoz el señor Castro, ni ninguno de los diputados, empezando por Ignacio García y terminando por el último diputado de Izquierda Unida? ¿Por qué no lo preguntan, señor consejero?

Yo creo que, en esa luz y taquígrafos, bien que se podría hacer una sesión informativa pública para que vean todos los andaluces, de manera escandalosa, qué contienen esas facturas subvencionadas para hacer cursos de formación profesional.

Y yo aquí quiero aprovechar, pues darles las gracias a los diputados del Partido Popular, que estamos haciendo una labor, que parece el reto como de David y Goliat, viendo esa montaña de papeles, viendo una a una esas facturas, sin ninguna colaboración y con un ánimo de ocultación por parte del Gobierno andaluz, por parte del PSOE y de Izquierda Unida.

Y, señor consejero, le pregunto: ¿qué medidas de responsabilidad política y administrativa va a tomar usted después del informe de la Cámara de Cuentas, donde dice claramente que podrían derivarse responsabilidades administrativas y contables de todos los hechos descritos en el informe de la Cámara de Cuentas? ¿Qué responsabilidades políticas y administrativas va a tomar usted con esas responsabilidades administrativas y contables?

Le repito, son preguntas que espero conteste y no se limite a leer la documentación que tiene preparada, incluso preparada..., que ya estoy preparada para eso, valga la redundancia, para esos ataques personales a los cuales nos tiene acostumbrados. Y le voy a decir, señor consejero, ataque usted a sus predecesores, a los que antes tenían las competencias en materia de formación. Ataque usted al señor Ávila, al señor Recio, a los presidentes de la Junta de Andalucía, el señor Griñán y el señor Chaves, a la presidenta de la Junta de Andalucía, que le ha nombrado a usted y le ha metido en este embrollo de la corrupción, a Susana Díaz. Atáquelos a ellos porque ellos son los que han permitido la corrupción, ellos son los que han permitido que se defraude en los fondos públicos, y se engañe, que siempre es mi discurso, en último término, que se engañe a los desempleados andaluces, a los cuales se les ha hurtado la posibilidad de formarse.

Señor consejero, sigo haciéndole preguntas. ¿Qué valoración hace de las palabras de Cándido Méndez sobre la corresponsabilidad en el fraude de los cursos de formación? ¿Guarda usted silencio? ¿Por qué? La Faffe, ¿qué está ocurriendo con la Faffe, que antes se dedicaba a formación, y ahora está en Empleo? ¿Qué acuerdo o pacto mantiene con el señor Sánchez Maldonado al respecto? Dirá, ¿para qué me hace tantas preguntas? Pues mire, muy sencillo, pues porque hay, según los datos de paro registrado del mes de enero, 1.059.720 desempleados en Andalucía, de ellos 552.686 son mujeres desempleadas, más del 50%, y 115.108 jóvenes desempleados. Pues todas y cada una de estas personas se merecen una respuesta, porque todas y cada una de estas personas han perdido una oportunidad de formarse. ¿Por qué? Porque se han desviado fondos públicos, con connivencia, a sabiendas.

Señor consejero, habla usted, en su última intervención, que yo hacía demagogia. Y le puedo decir que todas estas preguntas se están haciendo con rigor, con seriedad, con contundencia. Y se merecen estos desempleados una respuesta.

Decía también muy orgulloso y ufano que se había tomado una importante decisión: no exonerar. Pues bien, según el Informe de la Cámara de Cuentas, en dos años se habían producido 844 exoneraciones a entidades del cumplimiento de haber realizado los cursos anteriores para los cuales se les había dado una

subvención. Se habían dado de esta manera, con fraude de ley, 297 millones de euros. El Partido Popular denunció esta práctica ilegal. Estos 297 millones de euros no se tuvieron que conceder. Qué cinismo político más grande el del Partido Socialista y el de Izquierda Unida. Señor consejero, cuando se tienen tantos problemas hay que ser más humilde. Humilde para reconocer la corrupción, humilde para afrontar esos problemas.

¿Y qué opina usted, señor consejero —y lamento que no me esté escuchando ahora mismo—, de esos 52 millones de euros concedidos por subvenciones nominativas, dadas a dedo, por ser vos quien sois? ¿Qué opina usted de esas subvenciones nominativas?

Hablemos de otros temas. Consorcios escuelas de formación. Señor consejero, yo no sé por qué se molesta, porque personalmente vaya a ver la Escuela de Hostelería y me interese por los problemas de los trabajadores; o porque mis compañeros visiten otros centros de formación repartidos por Andalucía: la Escuela de Hostelería en Islantilla, la Escuela de Artesanía en Gelves, o del Mármol en Almería, o de Joyería en Córdoba. Nosotros estamos al lado de los que tienen un problema, al lado de los trabajadores que no cobran porque la Junta de Andalucía no les paga, al lado de los que tienen deudas con la Seguridad Social porque PSOE e Izquierda Unida no les pagan. ¿Cómo valora que lleven dos meses otra vez sin cobrar los trabajadores de la Escuela de Hostelería de Islantilla? ¿Cómo valora que se haya iniciado el curso sin firmar la resolución de concesión? Pero ¿es ilegal o no es ilegal eso, esa situación en la que están viviendo ahora otra vez los consorcios de formación? ¿En qué lío está metiendo a sus trabajadores, señor consejero? Le vuelvo a preguntar: ¿y por qué no les paga? Y dice: «no, la responsabilidad la tienen los trabajadores». Pues mire, este es un listado de toda la petición..., de todos los reparos de intervención que tienen todos los consorcios. Y me manda todo este listado de todos los reparos de intervención. ¿Y antes ustedes no han detectado esos fraudes? Es que a ustedes no les interesaba, señor consejero. Porque las subvenciones, le vuelvo a repetir, de ida y vuelta, únicamente para beneficiar al PSOE, y ahora para beneficiar también a Izquierda Unida.

Y cierra centros de formación, como el de CTI, de San Fernando. Y dice que van a potenciar los sectores emergentes, como el de la aeronáutica. Pero qué cinismo político es ese, le vuelvo a repetir. Y cierra un centro especializado en aeronáutica. Y cierra también un centro importante para el turismo, como el centro Formades, en Huelva, o el Centro de Tecnología en Málaga. Pero ¿por qué miente tanto, señor consejero? Si usted les está dando la espalda a los desempleados andaluces, a esas mujeres, a esos jóvenes. Usted, con sus hechos, les está dando la espalda a los desempleados. Sí, señor consejero, cierra centros, tiene paralizados los centros de formación, las escuelas taller, los cursos de formación desde el año 2012 y 2013. Eso es lo que está ocurriendo en Andalucía, los recortes que está usted haciendo. Pero ¿quién defiende a esas entidades?

Decía en su anterior intervención, y citaba, que están haciendo una causa general contra las entidades. Y citaba al Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio, a Cruz Roja, a la Federación de Asociaciones Culturales, a las asociaciones de jóvenes empresarios. Y le digo yo también, y a la Asociación de Personas Sordas, y a las asociaciones de personas con discapacidad, a las cuales...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, ha superado su tiempo. Le ruego vaya concluyendo.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Voy acabando, señor presidente.

... a las cuales les está negando subvenciones para favorecer siempre a los mismos. ¿Y cómo puede usted defender a esas entidades a las que se les debe más de 40 millones de euros, con facturas incluso del año 2007? Y le digo un dato de ejecución del año 2103: 617 millones en partidas presupuestarias. ¿Y saben cuánto han ejecutado a falta de un mes de cerrar el presupuesto? Pues 8 millones de euros, un 1%. ¿Qué entidades están defendiendo ustedes? ¿Qué desempleados andaluces están defendiendo ustedes? Ninguno. Ustedes solo están defendiendo los intereses propios, los intereses del Partido Socialista y de sus entidades amigas, y los intereses de Izquierda Unida.

Termino, señor consejero. Dé explicaciones de esa paralización del año 2012 y 2013, que se han quedado con el dinero, han robado dos convocatorias a los desempleados andaluces, porque ese dinero lo han recibido de los fondos estatales y de fondos europeos. ¿Dónde está el dinero robado a los desempleados andaluces?

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría...

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Espero que nos dé respuesta a todas estas preguntas.

Muchísimas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Le ruego definitivamente que concluya.

[*Aplausos.*]

Muchas gracias.

Interviene a continuación el consejero de Educación, Cultura y Deporte, el señor Alonso Alonso, por un tiempo de diez minutos.

Señoría.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Señorías, subo a esta tribuna, y me interpelan y me preguntan: ¿qué medidas de política general, en materia de Formación Profesional piensa adoptar el Consejo de Gobierno? Y yo no sé si tengo que contestar a esto o tengo que contestar a la batería que saca una persona que sube aquí con el único propósito de insultar.

tar. Yo no sé si lo hace por ignorancia o porque lo que a usted le gusta..., donde usted se siente realmente cómoda es en la confusión orquestada. Yo suelo ser respetuoso con el Parlamento, yo trato de ser respetuoso con los ciudadanos. Y por ello debo contestar a la interpelación y tengo que aclarar conceptos.

Existe, por si usted no lo sabe —creo que no—, una formación profesional inicial, prioritariamente dirigida a jóvenes que perteneciendo al sistema educativo no son población activa. Y una formación para el empleo, dirigida a la población activa, a personas desempleadas u ocupadas. Las dos conforman la Formación Profesional, y las dos con sus sinergias son estratégicas para esta comunidad, aunque a usted no le guste.

Mire, el gobierno de Susana Díaz sí cree firmemente en la Formación Profesional. Estamos convencidos de que nos hacen falta profesionales cualificados, profesionales de vocación, que necesitan especializarse en un mercado laboral cada vez más exigente y difícil. Y para darles respuesta, señoría, trabajamos en tres direcciones: gestionar el presente de la Formación Profesional; planificar y diseñar el futuro de la Formación Profesional, y ordenar el pasado.

Ustedes, a diferencia de nosotros, desde el gobierno de Rajoy, han decidido condenar a la Formación Profesional. Le pongo dos ejemplos lo suficientemente ilustrativos como para que usted —que sé que le cuesta— lo entienda, con suerte, a la primera.

Fíjese en su hoja de ruta. Primero, recortar drásticamente los fondos de Formación Profesional a Andalucía. En solo dos años, nos han quitado nada más y nada menos que 387 millones de euros. Ahora, contamos con la mitad de recursos que teníamos en 2011. Y segundo, se inventan la Formación Profesional básica en la LOMCE, convirtiendo la Formación Profesional de excelencia en una formación precaria y de desecho. Se lo explico de una manera muy sencilla, para que lo..., pretenden ustedes. Quieren una vía de expulsión del sistema educativo de los jóvenes que tienen dificultades. Quieren un cajón de sastre de jóvenes condenados a terminar en el mercado laboral sin preparación y sin titulación, jóvenes que sin más remedio serán mano de obra barata. Ustedes no quieren oír a Europa, no quieren analizar los indicadores, estudios y recomendaciones que señalan que hay suficientes titulados universitarios y que, sin embargo, faltan técnicos y profesionales, no quieren oírlo. Sus planes son otros, su compromiso no es con la Formación Profesional ni con los jóvenes, es con los rankings. Y con la Formación Profesional básica solo pretenden mejorar la estadística de aprobados, de titulados, y después decir sin pudor que han mejorado la calidad de la enseñanza gracias a la LOMCE. Y, mientras su modelo es desprestigiar y devaluar la Formación Profesional, este Gobierno va a seguir trabajando para gestionar el presente y enseñar el futuro de la Formación Profesional, ese es nuestro compromiso. Y, desde la convicción profunda de que la Formación Profesional debe ser vocacional y no impuesta, le aseguro que Andalucía sí va a dar respuesta a estos jóvenes.

Señoría, la semana pasada le informé con detalle del nuevo modelo, pero se lo repito una vez más, porque veo que usted se detiene demasiado en el insulto pero retiene poco los datos de gestión. En este mes de febrero hemos convocado las pruebas libres de Formación Profesional 2014. Son 15 títulos profesionales: Gestión administrativa, Atención a personas en situación de dependencia, Desarrollo de aplicaciones página web, Prevención de riesgos profesionales, Atención sociosanitaria, Instalaciones eléctricas y automáticas, entre otros. Un total de 137 módulos profesionales espera la inscripción de más de nueve mil personas. También, aunque a usted no le guste, se está tramitando la actualización de 25 títulos de Formación Profesional para su publicación en *BOJA*.

Tampoco querrá oírlo, pero hemos dado pasos muy importantes para avanzar en la Formación Profesional semipresencial. Se va a implantar en 18 centros de Andalucía con varias especialidades.

Se están preparando los proyectos de movilidad para la primera convocatoria Erasmus Plus y para poner en marcha el programa Leonardo da Vinci para el profesorado. ¿Con qué objetivo? Con el objetivo de trabajar conjuntamente con otros países comunitarios y comunidades autónomas en la Formación Profesional en alternancia dentro del sistema formativo.

En este mes de enero, hemos conseguido titular, tras una acción formativa, a 833 personas como Técnicos Superiores de Educación Infantil, requisito exigido para que pudieran continuar en sus puestos de trabajo.

En cuanto a la formación, los certificados de profesionalidad le dije en el pasado pleno que eran 6.614 los certificados registrados hasta ese momento. Pues bien, ya son 7.200. Claro, tampoco le gusta.

Se ha puesto en marcha la Formación Profesional dual, donde el centro docente, con la colaboración de las empresas, define un programa de formación individualizado para cada uno de los alumnos. Participan un total de 12 centros educativos, 222 alumnos y alumnas y 54 empresas.

Se está ultimando el tercer campeonato autonómico de Formación Profesional, que se celebrará del 14 al 20 de marzo en Granada. En él compiten 135 alumnos y alumnas de más de ochenta centros que imparten estudios de Formación Profesional en Andalucía. A usted no le gustará, pero el año pasado se consiguieron seis medallas de oro, una de bronce y dos menciones de excelencia, solo superados por el País Vasco.

Mire, en marzo vamos a ofrecer 6.250 plazas para acreditar las competencias profesionales a base de experiencia laboral. Fíjese que, en poco tiempo, a las personas que trabajan desde hace años en ayuda a domicilio para la dependencia se les va a poder reconocer esa experiencia. A usted no le gusta tampoco, pero Andalucía es la primera comunidad de España en acreditaciones. Fíjese, de los 64.083 que se han dado a nivel nacional, Andalucía aporta el 33%.

La red de centros públicos de Formación Profesional para el Empleo ha planificado ya la oferta formativa y esta misma semana se inician los trámites pertenecientes a las provincias de Granada y Málaga para comenzar las clases.

Se va a potenciar la red de centros que cuenten con certificación de calidad ISO 9000. En la actualidad hay 47 en Andalucía.

En marzo sale la nueva convocatoria de Formación Profesional para desempleados de las 12 líneas previstas en los tres grupos —desempleados, ocupados y en alternancia—, y lo hará con los nuevos criterios: concurrencia competitiva, criterios de baremación más objetivos y priorización de proyectos que conllevan la obtención del certificado de profesionalidad.

Y sé que no le interesa porque es el futuro, pero también le recuerdo que se está trabajando en una ley de Formación Profesional, en junio tendremos el primer borrador de ese anteproyecto. Borrador que, no le quede duda, se someterá a un amplio debate público antes de traerlo a esta Cámara para que sus señorías después puedan también mejorarlo con sus aportaciones. Porque nosotros, señorías, creemos en las leyes consensuadas y no en las leyes impuestas. Como le dije en el Senado a su ministro Wert y a todas las comunidades autónomas que quisieron escucharme, las leyes consensuadas se convierten en magníficos puentes, que aspiran a conectar necesidades con soluciones. Las leyes impuestas y sordas, que se convierten en murallas

infranqueables no resuelven nada, ya que todo el esfuerzo de la sociedad se dirige a tratar de derribarlas. Un buen ejemplo es la LOMCE, que, le recuerdo, barrió récords con 11 enmiendas a la totalidad. Le aseguro que con la Ley de Formación Profesional de Andalucía no haremos lo mismo que ustedes.

Pero, señoría, además de trabajar el presente y de sentar las bases del futuro, en paralelo estamos ordenando el pasado, eso que a usted tanto le interesa, justificando y reorganizando rigurosamente todos los expedientes en proceso de justificación, atendiendo a la normativa de la Ley de Subvenciones, a las recomendaciones de la Intervención General y a la Cámara de Cuentas, con una importante decisión, que a usted, dependiendo del día, le gusta o le disgusta, que es no exonerar como instrumento habitual, aunque sea un procedimiento legal.

Pero, señoría, en el pleno pasado le di datos que, gracias al trabajo y la gestión de los técnicos, ahora son otros. Apunte, que después no retiene y se hace usted un lío. Mire, en tres meses se han remitido tanto a verificadores de fondos europeos como a la Intervención más de cincuenta expedientes. Se han realizado 399 requerimientos de documentación —24 más que la semana pasada— y se han iniciado 13 expedientes de reintegro —tres más—.

Ya termino, señoría. Usted me ha retirado la pregunta donde me preguntaba cuáles eran. Una vez más, le pido, señoría, respeto y dignidad para la Formación Profesional. Reconsideren su condena, cambien sus planes, no devalúen la Formación Profesional, no cambie el sueño de muchos jóvenes por tratar de conseguir mano de obra barata, no los dirijan; al contrario, den oportunidades a los jóvenes que verdaderamente tienen vocación profesional. Porque de eso se trata, señoría, de conseguir formar a los mejores profesionales, en el mejor sistema de Formación Profesional posible. Le aseguro que en Andalucía, a pesar de la LOMCE, a pesar de su recorte presupuestario en Formación Profesional y a pesar de su obsesión con el pasado, lo vamos a conseguir.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Interviene a continuación, en turno de réplica, la portavoz del grupo autor de la iniciativa. Señora Ruiz-Sillero, tiene usted la palabra.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, avancé que iba usted a entrar en ataques duros personales pero, desde luego, ha superado lo que esperaba. Ha dicho que me va a explicar las cosas porque sabe que me cuesta a la primera. ¿Eso por qué me lo dice? ¿Porque soy mujer, señor consejero?

[*Rumores y aplausos.*]

¿Eso me lo dice porque soy mujer, porque me cuesta entender las cosas? No tenga tanta soberbia. Cada diputado, todos los que están aquí, trabajamos duramente, estudiamos muchísimamente y usted no puede, con esa soberbia, descalificar a ningún diputado, y menos a esta diputada por ser mujer. Así que le pido que rectifique y retire esas palabras, señor consejero.

[Aplausos.]

Todos trabajamos duramente, todos, y algunos trabajamos duramente para combatir la corrupción y para ayudar a que los desempleados andaluces consigan un puesto de trabajo, cosa que echo en falta en el Gobierno andaluz, en el PSOE e Izquierda Unida, que no quieren combatir la corrupción ni trabajar para conseguir que los desempleados andaluces consigan un puesto de trabajo a través de la formación.

Señor consejero, ¿hablamos de Formación Profesional? Cuarenta mil jóvenes sin plaza en Formación Profesional reglada. Han hecho una oferta de ciclos formativos ridícula y desfasada. Prometieron un programa de iniciación profesional en cada centro y no lo han cumplido. Todas las promesas las incumplen, quienes no creen en la formación son ustedes, ni PSOE ni Izquierda Unida.

Señor consejero, personalmente, igual que todos los diputados del Partido Popular, lo que queremos es que Andalucía sea la primera en todo y no la primera en desempleo, no la primera en fracaso escolar. A eso van encaminadas todas nuestras propuestas.

Y, señor consejero, contésteme a las preguntas, con luz y taquígrafos: ¿Dónde está esa transparencia que dice que tiene el Gobierno, y es falso? Es que se lo vuelvo a decir, es que cada vez que hablan de transparencia están mintiendo, están mintiendo a todos los andaluces, no hay transparencia en este bipartito, ni en el PSOE ni en Izquierda Unida. Hace quince días había 10 expedientes de reintegro; hoy ha anunciado que hay 13. ¿Pero cuáles son? ¿Qué entidades son las que se están revisando? ¿Qué importe alcanzan? ¿Cuáles son los cursos? ¿Por qué no informa? ¿Por qué usted no tiene la gallardía política de decir: «Comparezco ante el Parlamento, comparezco ante los medios de comunicación, ante los andaluces, y voy a explicar qué 13 expedientes son»? ¿Por qué no lo explica? ¿Por qué? Así de sencillo, los andaluces se lo reclaman. Su consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, señor Sánchez Maldonado, sí comparece, y usted no. ¿Por qué? Porque quizás en una táctica política lo están mandando como chivo expiatorio, que todo el foco de atención sea para el señor Sánchez Maldonado, que lo aguanta todo, para que nos centremos en la corrupción en empleo, y donde está el grueso de la corrupción es en la formación, como dijo el ex director general, el señor Guerrero. Y ustedes están amparándose por esas subvenciones de ida y vuelta.

Señor consejero, estamos viendo expedientes, usted sabe ya lo que el Partido Popular está viendo y usted está preocupado, usted está preocupado de lo que el Partido Popular está viendo. Y lo que usted debe es de decirlo el primero, lo que se está viendo en esos expedientes, es de vergüenza lo que estamos viendo, señor consejero. Debe dar explicaciones.

Habló también, en su anterior comparecencia, de que habían contratado 60 personas en un plan de choque. Aquí todo es plan de choque para revisar expedientes. Y le pregunto, ¿pero son funcionarios o no son funcionarios? Están revisando expedientes administrativos que puedan dar lugar a expediente sancionador o expediente de reintegro. Eso lo tienen que hacer funcionarios. ¿Qué oferta pública se ha hecho? ¿Cuánto cuesta? ¿Con qué publicidad? También le pedimos explicaciones, señor consejero.

Y esa paralización absoluta... Me queda ya poco tiempo para ir terminando. Usted no ha explicado por qué tiene paralizada la convocatoria del 2012 y 2013, a pesar de tener esos fondos de transferencias estatales y de transferencias europeas. ¿Dice usted que es menos? Siempre es el mismo porcentaje, el 22,63%, que reciben en políticas activas de empleo.

Señor consejero, a usted le interesa cargarse la Formación Profesional para el Empleo. PSOE e Izquierda Unida son los que están pervirtiendo el sistema para su propio beneficio. El Partido Popular, ¿qué es lo que denuncia? Que la Junta de Andalucía lo que ha provocado es la creación de unos agujeros negros para aprovecharse del sistema, y están haciendo daño de por sí...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, le ruego vaya concluyendo.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Voy acabando, señor presidente.

Ustedes están haciendo daño, de por sí, a la formación, en general, y a la formación para el empleo, en particular. Analicen ustedes cuáles son los índices de inserción laboral. Analícelo usted. Ahí está el correlato con el porcentaje de desempleo en Andalucía.

¿Por qué paralizan la formación? Porque están interesados en aniquilar entidades, que no les pagan. Están acabando con el sistema, con esas entidades, con esas ONG, con esos ayuntamientos que han realizado cursos de formación honestamente, se han implicado y han buscado puestos de trabajo para esos trabajadores, y ustedes están empeñados en acabar con ellos. ¿Y saben por qué? Porque no les pagan —así de sencillo—, a pesar de tener dinero.

Señor consejero, estoy preparada para recibir otra vez esos ataques personales que tanto les gustan. Pero lo único que les pido, es que lo que está usted diciendo está repercutiendo en los desempleados andaluces, y que el único afán del Partido Popular es conseguir que Andalucía sea la primera y que Andalucía deje de liderar las tasas de desempleo.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ruiz-Sillero.

Finaliza el debate, en nombre del Consejo de Gobierno, el consejero de Educación, Cultura y Deporte, señor Alonso, que tiene la palabra.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Señorías, el 9 de septiembre, la presidenta Susana Díaz constituyó su primer gobierno, y me pidió que, en el tema de la formación, tuviéramos tres elementos fundamentales a tener en cuenta: gestionar ese presen-

te que le preocupaba, planificar el futuro y organizar el pasado. Nos pusimos a gestionar el presente, y le dije: «Hay unos elementos que constituyen una enorme dificultad, por un lado, una reforma laboral que ha aumentado no solo el número de desempleados, sino una reforma laboral que también pone en entredicho a aquellos que están ocupados, porque pueden tener mucha facilidad para ser despedidos; hay un segundo tema, que son 400 millones, casi cuatrocientos millones menos de euros». Y, no obstante, asumimos esa responsabilidad.

Y en el tema de los desempleados, señorías, pusimos en marcha unas líneas de actuación que me parecen extraordinariamente importantes, que son los sectores emergentes, aquellos que tienen fuerza en este momento, como la aeronáutica, el turismo, la agricultura o la cultura. Pusimos en marcha aquellos que tenían especiales dificultades de reinserción laboral, por ahí va a ir la orientación: mayores de 45 años que están desempleados, discapacitados, mujeres. Pusimos en marcha la línea de garantía juvenil, porque muchos de estos jóvenes se marcharon del sistema educativo cuando había una oferta, fundamentalmente, en el sistema inmobiliario.

Pusimos en marcha un compromiso de contratación, de modo que las empresas se vean obligadas, en los cursos de formación, a contratar a aquellos que hacen experiencia. Pusimos en marcha Formador de Formadores, para mayores de 45 años. Y en las líneas de ocupados, preocupados también por ese tema, trabajamos en intersectorial, en el sectorial, en la economía social, en los autónomos, en la internacionalización de las empresas. Y pusimos un tercer elemento, que me parecía muy importante: la formación en la alternancia, señorías.

Pues, bien, lo hicimos desde un convencimiento, que podía dar las clases, perfectamente, al presidente de la Comunidad de Madrid, que tiene 15 millones de euros que tiene que justificar —la portavoz sabe de esto mucho—... Y ahí metimos certificados de profesionalidad, como prioridad, la concurrencia competitiva y la baremación. Y pusimos encima de la mesa una Ley de Formación Profesional.

Y en el ordenamiento del pasado, no hay revanchismo, como usted... No estamos contra nadie. Usted me ha retirado la pregunta en el Pleno donde le iba a contar las entidades que son. Mire usted, señoría, yo no tengo que pedir disculpas por aquello que no digo; por tanto, usted misma se verá en ese terreno.

Usted pidió el otro día, solemnemente, mi dimisión, a los cinco meses. Bueno, pues, yo quiero que usted se quede, porque nadie personaliza como usted el modelo del Partido Popular, de Rajoy y del señor Moreno. Nadie.

Mire usted, en el tema de la Formación Profesional Básica... Mire usted, los expulsan del sistema, los expulsan del sistema, señorías. Los echan, no les dejan escoger, señorías. Pero son ustedes —y usted lo personaliza muy bien— los que hacen que se evalúen las creencias religiosas, señorías. Son ustedes los que les quitan las becas hasta a los que aprueban. Son ustedes los que prohíben a las mujeres el derecho a decidir sobre su cuerpo. Son ustedes los que han elevado el IVA cultural a un 21% y han hecho que la cultura sea el privilegio de unos cuantos y no un derecho de todos. Son ustedes la reforma laboral..., son ustedes los de la reforma laboral. Son ustedes los que apoyan el tema de los bancos y nos meten un recurso de inconstitucionalidad contra los desahuciados. Son ustedes los que se han cargado la dependencia en este país. Son ustedes los que privatizan la educación y la sanidad.

Voy a terminar con un poeta andaluz que el sábado pasado hacía 75 años que moría, Antonio Machado. Por cierto, el Gobierno de la Nación volvió otra vez a mandarlo al exilio, nadie se acercó, ni nadie tuvo una

palabra hacia él. Y son muchos los andaluces y son muchos los españoles que nos rebelamos contra esta forma de hacer Gobierno del señor Rajoy y del señor Moreno. Y voy a pedir prestada su palabra, la de Antonio Machado, para contestar que cada vez somos más los andaluces, y cada vez somos más los españoles que haremos cambiar a ese Gobierno. Y Antonio Machado, también en un momento de extremada dificultad, cuando se subleva y se rebela, dijo: «El hoy es malo, pero el mañana es mío».

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

9-14/POP-000068. Pregunta oral relativa a la parálisis de los programas mixtos de formación y empleo

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Comenzamos con el punto cuarto del orden del día, preguntas dirigidas al Consejo de Gobierno, preguntas orales. En primer lugar, a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, relativa a la parálisis de los programas mixtos de formación y empleo, formulada por el diputado del Grupo Parlamentario Popular, señor Molina Rascón.

Señor Molina, tiene usted la palabra.

El señor MOLINA RASCÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, a mi grupo, a muchos alcaldes de Andalucía, a las diputaciones y a muchas entidades promotoras, nos gustaría saber qué motivo justifica los retrasos continuados en la puesta en marcha de los programas de formación en la alternancia, las escuelas taller, las casas de oficio y talleres de empleo, desde 2011.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

No es cierto que haya parálisis. Se están ejecutando 296 proyectos de escuelas taller, casas de oficio y talleres de empleo, así como los de talleres de oficio y escuelas de empleo repartidos a lo largo y ancho de toda Andalucía.

Igual no ha prestado atención esta mañana, pero lo he explicado otra vez en esta Cámara y lo haré las veces que sean necesarias: este Gobierno cree firmemente en la Formación Profesional, y por ello está trabajando para asentar las bases de un nuevo modelo de Formación Profesional de futuro excelente y en línea con Europa, mientras ustedes y su partido han decidido condenar a la Formación Profesional. Son ustedes los que han querido eliminar la formación en la alternancia, este tipo de formación que permite combinar la teoría con la práctica real en una empresa, la formación que proporciona conocimiento, pero que también permite desarrollar capacidades y competencias en un entorno real de trabajo. Ustedes ya han demostrado que la Formación Profesional no es prioritaria.

Fíjese en los datos que le doy, porque son la mejor muestra: para el año 2012, y solo en relación con los programas mixtos de formación en la alternancia —por lo que usted se interesa—, el Gobierno de la Nación nos recortó más de noventa y seis millones de euros, y para el 2013 nos recortaron más de noventa y nueve millones de euros, lo que ha supuesto un recorte de casi el sesenta por ciento de los fondos relacionados con los programas mixtos de formación en el 2013, y hasta un ciento dieciocho por ciento el acumulado entre el 12 y el 13.

Pero, señoría, no se preocupe, a pesar de su drástico recorte, a pesar de su condena a la Formación Profesional, a pesar de la LOMCE y a la nueva Formación Profesional Básica, el Gobierno andaluz va a dar todos los pasos necesarios para que la Formación Profesional en Andalucía se transforme en uno de los pilares de crecimiento de la recuperación económica en nuestra comunidad, pero, además de decirlo, lo haremos con transparencia, responsabilidad y seriedad. Nada de demagogia, señoría, el tema es muy serio.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor Molina.

El señor MOLINA RASCÓN

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, no me negará que han tenido paralizada, durante casi dos años, la puesta en marcha de esas escuelas taller, casas de oficios, talleres de empleo, de la convocatoria del año 2011. Ayuntamientos y entidades promotoras han tenido que esperar casi dos años para recibir el 50% de los fondos para el inicio de esos talleres, y otro año más para que les paguen el restante 50%, mientras ellos tenían que adelantar nóminas y seguridad social.

La convocatoria de 2012 sigue esperando en las delegaciones provinciales mientras se estudian las solicitudes, según respuesta suya el mes pasado. La de 2013, pues, ni está ni se le espera. Y la de 2014, pues, pues dígame usted qué podemos esperar. Y no me vale que me diga que los fondos se han recortado el 50%. Mire, pues si se recorta el 50% en el Estado, pues, recorte usted el 50, pero es que ustedes han recortado el ciento por ciento, no pueden pasar a la nada.

Y, mire, es que su parálisis en las políticas activas de empleo se reflejan en su vergonzosa ejecución presupuestaria. En 2013, a falta de un mes para el cierre presupuestario, únicamente habían ejecutado ocho millones, ocho, de los más de seiscientos millones que hay de presupuesto para programas de formación para desempleados y ocupados. Acumulan impagos por casi cuarenta millones de euros, tienen facturas en los cajones desde 2007, y les recuerdo que son ustedes los que ya recordaron primero en el año 2009, cuando no estaba Rajoy, de 472 millones a 256, pero, claro, también querrán echarle la culpa.

Han recibido del Estado 2.500 millones de euros, entre 2009 y 2013, para políticas activas de empleo, y les pregunto, ¿qué problema tienen? ¿Por qué no ejecutan lo que presupuestan? ¿Por qué no pagan? ¿Qué hacen con el dinero? Eso sí, a las casas del pueblo, con el sindicato amigo, que no les falte de nada.

El otro día decía en comisión que es que el modelo está superado. Pues mire, si el modelo está superado, pues, ¿por qué no lo cambian? ¿Qué nos propone, por qué, cuándo, cuándo caducó, en diciembre, en enero? ¿Sabe lo grave de verdad de todo esto? Que Andalucía, la comunidad autónoma con más paro de España, que tiene las competencias en políticas activas de empleo, ha tenido paralizadas estas durante los años más duros de la crisis. Y, luego, vendrá la presidenta a decirnos que su prioridad es el empleo. Pues, vaya manera de demostrarlo.

Muchas gracias.

[Aplauso.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Molina.

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Por más que usted repita ese argumentario del manual, una y otra vez, para devaluar la Formación Profesional en Andalucía, usted no lo va a conseguir.

Este gobierno sí apuesta por la Formación Profesional. Lo demostramos con hechos: hemos creado una secretaría general de Formación Profesional, la que integra toda la Formación Profesional en coherencia con las líneas estratégicas de Europa. Y lo seguimos demostrando al crear un nuevo modelo de gestión que ya he explicado en multitud de ocasiones, y que se va a reflejar en una nueva ley de Formación Profesional que vincule la formación con las ideas de cualificación de nuestros ciudadanos y con las exigencias de un mercado laboral muy exigente y en continuo cambio. Si queremos inversión laboral necesitamos que se mejore esa formación y, sin embargo, qué duda cabe que para ejecutar el nuevo modelo, necesitamos, entre otras cosas, recursos económicos, le guste a usted o no le guste. Recursos económicos que el gobierno de Rajoy elimina sin pudor en la Formación Profesional. Esa formación por la que usted se interesa aquí ahora, pero no en Madrid, cuando los de su partido hacen un barrido de tal magnitud que nos quitan el 60% de los fondos. Este escenario nos obliga a replantearnos los modelos mixtos de formación en alternancia, entre ellos, las escuelas taller que usted refiere, casas de oficios y talleres de empleo, porque, sencillamente, el Gobierno central no nos deja hacer otra cosa.

Es urgente optimizar los escasos recursos, el modelo de formación en alternancia que hasta ahora se desarrollaba a través de las escuelas taller, las casas de oficios y los talleres de empleo.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, lo siento, su tiempo ha concluido.

9-14/POP-000056. Pregunta oral relativa al Programa Andalucía Profundiza

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, realizada asimismo a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, relativa al Programa Andalucía Profundiza, formulada por el diputado del Grupo Parlamentario Socialista, señor Menacho Villalba, que tiene la palabra.

El señor MENACHO VILLALBA

—Gracias, presidente.

Señor consejero, el pasado mes de enero, usted estuvo en Córdoba, en la presentación del Programa Andalucía Profundiza para el curso 2013-2014.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista, le preguntamos cuáles son los objetivos de dicho programa.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Menacho.

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

Apostar por el ámbito científico, por la investigación no es algo muy común en estos días, usted lo sabe muy bien. Sobre todo frente a una ley retrógrada, como la Lomce, y unos recortes en educación, por parte del Gobierno central, que, como poco, son exagerados si se aspira a una educación de calidad.

Fíjese usted, señor Menacho, se está interesando por un programa que, en Andalucía tiene mucha importancia, pero que el gobierno de Rajoy y del ministro Wert consideran prescindible, de hecho, ya lo han eliminado. ¿Y sabe por qué lo han hecho? La Lomce no quiere alumnos críticos, activos y emprendedores. Y, ¿sabe?, Andalucía sí los quiere, por eso queremos aulas que sean espacios para la investigación, para las preguntas, para cuestionar lo que hay y para crear.

Y ese programa Profundiza es un buen exponente de que es posible enseñar de otra manera más activa, donde el alumnado se convierte en el constructor de su propio aprendizaje, en el que los profesores adoptan el rol investigador y en equipo, con el alumnado, aprenden, y en el que las familias disfrutan cuando ven lo excepcional de un programa que salta al aula, día tras día, en el método de enseñanza.

Señoría, despertar el interés por el estudio y el pensamiento científico, pero también por la cultura del esfuerzo. Estarán de acuerdo en que son maravillosas herramientas para afrontar la vida y sus incógnitas. Pues

bien, entenderán que con tanto beneficio, Andalucía no podía permitir, no queríamos permitir que fuera una víctima más de los recortes del ministerio en Educación.

Sobre todo, cuando es hermoso y emocionante ver cómo alumnos de Primaria y de Educación Secundaria Obligatoria disfrutan por iniciativa propia y en horario extraescolar del conocimiento, asumiéndolo desde una perspectiva diferente. Esos niños y niñas se convertirán en agentes activos de su aprendizaje global para toda su vida. Y desde Andalucía hemos considerado que apoyar este programa es contribuir firmemente al desarrollo integral de los niños andaluces, y en este curso seguiremos con él, destinándole un millón de euros.

El programa y su beneficio se extienden por Andalucía. Fíjense en las cifras: al comienzo del programa, en el curso 2010-2011, 80 centros, 1.400 alumnos y alumnas, y 120 profesores que coordinaban los proyectos. En el curso 2013-2014, 380 grupos en 340 centros, lo que supone más de 5.700 alumnos y alumnas de entre tercero de Primaria y cuarto de la ESO, y que están dedicando, señor Menacho, su tiempo libre a adentrarse en nuevos campos del conocimiento y a profundizar en la investigación.

Pero si hay algo en el programa que personalmente me entusiasma es el hecho de que Andalucía Profundiza, ya no se centra, desde el año pasado, en exclusiva en el alumnado con altas capacidades intelectuales y en los proyectos del ámbito científico, tecnológico o matemático, sino que se abre a todo el alumnado que muestra su especial interés hacia el aprendizaje en la escuela, señorías, como verán, equidad e inclusión.

Podemos considerar este programa Profundiza como un ensayo general donde se ha comprobado que es posible enseñar de otra manera, más activa, donde el alumno se convierte en el constructor de su propio aprendizaje. Creemos, señoría, que a pesar de la Lomce, en la escuela andaluza del siglo XXI, la investigación y la innovación desempeñan un papel esencial.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor Menacho.

El señor MENACHO VILLALBA

—Gracias, consejero, y, sobre todo, reconocerle una vez más su intento, su intención, su lucha para que Andalucía siga siendo un oasis dentro de ese páramo que quiere convertir el gobierno de España a la educación.

Para nosotros, los socialistas, la educación tiene dos componentes inseparables: la equidad y la calidad. La equidad viene demostrada perfectamente en que somos la única comunidad española en la que se sigue manteniendo una beca propia, se siguen manteniendo las políticas de ayuda a las familias, pero también tenemos que dar un paso más, ya está reconocido, incluso el mismo gobierno reconoce y el mismo informe PISA reconoce que Andalucía está a la cabeza en equidad, y aquí, hoy día, pues, usted ha explicado perfectamente la apuesta del Gobierno andaluz por un programa dirigido a la calidad. Calidad que se contraponen, como usted perfectamente ha dicho, al objetivo de la Lomce de convertir a la educación en algo memorístico con la reválida. Para ello, traemos un programa en el que se intenta que, de una forma práctica, los alumnos,

en su tiempo libre, bueno, y las familias en su tiempo libre, los viernes por la tarde, los sábados por la mañana, pues, puedan desarrollar y llevar a la práctica las competencias básicas.

Yo creo que es importante que sean aquellos alumnos que tengan interés por seguir profundizando en el conocimiento, en la investigación, en la ciencia, como digo, no solamente los alumnos sino también ha conseguido implicar a todo el profesorado y a las familias, como se demuestra en la cantidad de jornadas que se hacen a nivel provincial, los encuentros también regionales de profesores, en los que se ponen en..., se pone en esos encuentros en práctica todo aquello que están llevando a cabo para que puedan ser copiados o imitados en el resto de los centros.

Usted ha dicho algo muy importante, estamos en unos momentos en que cada vez que el gobierno de España habla de educación es para dar un recorte. Tenemos un programa que el gobierno socialista, el gobierno socialista, en el año 2010, firmó un convenio con la Junta de Andalucía para tres años, con más de 2.700.000 euros. Pues bien, llega..., cumple ese programa los tres años, y que el gobierno del Partido Popular vuelve a dar un hachazo a la educación poniendo, como usted muy bien ha dicho, cero euros en el presupuesto de 2014. Ante eso, la apuesta de la Junta de Andalucía, sacando recursos de donde no los hay, en una apuesta más por la educación y por la calidad, con un presupuesto de algo más de un millón de euros. Y qué estamos haciendo aquí, vemos como cada vez España y el resto de comunidades autónomas, los programas van a menos. Aquí no solamente se mantienen sino que van a más. Desde el año 2010 hasta ahora se ha multiplicado por cuatro el número de alumnos, el número de centros y el número de profesores. En el año 2010, hablábamos de 80 centros, hoy estamos hablando de 340 centros. En el año 2010-2011 estamos hablando de 1.400 alumnos; hoy día estamos hablando de 5.700 alumnos. Esto es la apuesta por la educación. Como usted decía, el futuro es nuestro, pero..., el futuro es nuestro...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Menacho, su tiempo ha concluido.

9-14/POP-000083. Pregunta oral relativa a medidas de transparencia en Andalucía

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta con carácter de máxima actualidad dirigida a la Consejería de Presidencia, formulada por la diputada del Grupo Parlamentario Socialista, doña Rosario Torres Ruiz, y referida a medidas de transparencia en Andalucía.

Señoría, tiene usted la palabra.

La señora TORRES RUIZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, el pasado 21 de febrero de 2014 se aprobó en Consejo de Ministros la remisión a las Cortes Generales del Proyecto de Ley Orgánica de Control de la Actividad Económico-Financiera de los Partidos Políticos. El texto modificará la Ley Orgánica sobre Financiación de los Partidos Políticos, la Ley Orgánica de Partidos y la Ley del Tribunal de Cuentas. Asimismo, también el Gobierno andaluz, la pasada semana, remitía a este Parlamento para su correspondiente tramitación el Proyecto de Ley de Transparencia Pública de Andalucía. Sin duda, la aprobación del texto andaluz va a suponer el cumplimiento de uno de los más claros compromisos de la presidenta de la Junta de Andalucía, doña Susana Díaz, un compromiso que adquirió con todos los andaluces en su discurso de investidura el pasado 4 de septiembre.

Pues bien, el objetivo de la ley andaluza es claro: que todo lo público sea transparente, y propone otorgar más control y más poder a la ciudadanía. Es una propuesta valiente que, una vez más, nos colocará en vanguardia de la transparencia, como ya Andalucía lo fue al hacer públicas las declaraciones de actividades, bienes e intereses de los altos cargos. Ahora, además, también se harán públicas las retribuciones.

Había dos maneras de llevar adelante esta ley: hacer una ley para los ciudadanos o hacerla con los ciudadanos, y, desde luego, el Gobierno andaluz ha elegido hacerla con los ciudadanos, por eso hemos tenido la posibilidad de interactuar a lo largo de toda la tramitación, que ha sido pública y que, además, ha recogido alegaciones y sugerencias para hacer el mejor texto.

Señoría, señor consejero, el interés del Gobierno y la participación de los ciudadanos han hecho que la ley andaluza sea más avanzada que la ley estatal. Avanzamos pues en nuestras obligaciones, pero, señor consejero, nos gustaría, y por eso le preguntamos, ¿qué efectos considera que tendrá la ley orgánica del Gobierno central sobre este Proyecto de Ley de Transparencia que ha iniciado su tramitación en la Cámara?

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Señor presidente.

Buenos días.

Efectivamente, señoría, el pasado viernes, 21 de febrero, el Consejo de Ministros aprobó y acordó remitir a las Cortes Generales el Proyecto de Ley Orgánica de Control de la Actividad Económica-Financiera de los Partidos Políticos; medidas de fiscalización, obligaciones, transparencia para que estas formaciones publiquen, lógicamente, en la página web el balance, la cuenta de resultados, los créditos pendientes, etcétera, ¿no?

Yo creo que, en principio, hay que valorarlo que viene bien en el momento en el que nos ocupa, amplía las obligaciones de publicidad activa de los partidos políticos, que valoramos de manera positiva, aunque en nuestra opinión se queda..., es insuficiente. Entendemos que es necesario también ampliarlos un poquito más, por eso tampoco entendíamos exactamente que tres semanas más tarde o cuatro semanas más tarde de haber aprobado la Ley de Transparencia nacional no se hubiese incluido ahí y, por tanto, nos hubiésemos ahorrado también el segundo trámite.

En cualquier caso, el compromiso del Gobierno andaluz es que, como nos parece todavía insuficiente y queremos darle una vuelta de tuerca más, es necesario también hablar de la necesidad de hacer permeable esa información de los partidos políticos a través de la información pública y de la posibilidad que los ciudadanos tengan de solicitar la información necesaria de adónde van los recursos públicos que han ido destinados a los partidos políticos como a otras organizaciones sociales y sindicales. Por tanto, la ley andaluza contempla que los partidos políticos que aspiren a financiar sus gastos de funcionamiento con fondos de la comunidad autónoma habrán de cumplir con normas de transparencia que sean efectivamente trasladables y comprobables por los propios ciudadanos.

La Ley de Transparencia de Andalucía es una ley avanzada, pionera y un intento muy serio, de verdad, entre todas las fuerzas políticas que quieran participar de este nivel de transparencia, de hacer una raya y permitir que aquí lo que hasta ahora ha sido lo habitual, que la Administración es la depositaria siempre de la información, darle la vuelta y convertir la información pública, la que manejan las administraciones, en un derecho de los ciudadanos. Por tanto, esto es un cambio de cultura al que tendrá que acostumbrarse la propia Administración, y por eso darse el año de plazo para adecuar todas las estructuras administrativas al funcionamiento, a este nuevo funcionamiento y a la cultura de la transparencia, pero también los propios ciudadanos que tendrán que acostumbrarse a que pueden manejar herramientas, a que pueden acercarse a la información, a la información pública, y, por tanto, Andalucía de nuevo se coloca a la vanguardia, y lo hace en el intento serio, formal, de verdad profundo, de intentar atacar no con palabras, sino con hechos, lo que es la desafección política actual y poner a la política en el centro de verdad, con mayúsculas, de lo que hoy debe ocuparnos. Entender, además, que estas normas son avanzadas, pero necesarias, imprescindibles en la profundización democrática. La Ley de Transparencia, señoría, debe ser, en trámite parlamentario, corregida, ampliada y aportado todo aquello que entienda que va en la misma línea, pero, desde luego, les puedo garantizar que es el intento más serio que se ha producido en España de acercar la Administración a los ciudadanos y de convertirlo en una nueva relación en la cultura política de este país.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 69

IX LEGISLATURA

27 de febrero de 2014

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Señora Torres.

La señora TORRES RUIZ

—Sí, muy brevemente, para dar la enhorabuena a quien ha trabajado en esta ley y para subrayar algo que me parece fundamental: no se trata solo de legislación, se trata de hacer realmente un cambio de la cultura de la transparencia en las administraciones públicas, en las instituciones, en las entidades, pero también en organizaciones empresariales, sindicales y partidos políticos. El mío está preparado para ello y espero que todos los demás también lo estén.

Muchas gracias, consejero.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Torres.

9-14/POP-000081. Pregunta oral relativa al recurso de inconstitucionalidad contra la Ley de Sostenibilidad y Racionalización de la Administración Local

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con la siguiente pregunta, dirigida a la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales, con carácter de máxima actualidad, y relativa al recurso de inconstitucionalidad contra la Ley de Sostenibilidad y Racionalización de la Administración Local, formulada por el diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, don Juan Serrano Jódar, que tiene la palabra.

El señor SERRANO JÓDAR

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, estamos ante una ley que pretende acabar de un plumazo con las ilusiones de un municipalismo basado en la simplificación, en la transferencia y en la modernización de municipios, que ignora las competencias autonómicas sobre régimen local definidas en el Estatuto de Autonomía y desprecia a los ayuntamientos como partes del Estado en pie de igualdad con los demás. Una ley de racionalización que afectará de manera fundamental a la cohesión económica, social y territorial, y especialmente romperá el principio constitucional de igualdad de derechos y deberes de toda la ciudadanía del Estado, vulnerando la Constitución Española, Constitución Española que protege la existencia del municipalismo y de sus provincias, que garantiza la autonomía al concederle las competencias propias y necesarias para prestar los servicios a los ciudadanos residentes en los municipios en sus artículos 137, 140 y 141.

Estamos justo ante todo lo contrario porque se reducen las competencias municipales, se relega a los municipios menores de 20.000 habitantes a ser simplemente gestores administrativos, se les elimina el espacio de decisión y de la política democrática y solamente se les deja el espacio de una comunidad de vecinos o de cualquier representante de cualquier asociación.

Es un ataque frontal contra la democracia y el mundo rural. Con esta ley estaremos discriminando el mundo rural, nos sentiremos ciudadanos de segunda o bien seremos..., no será solamente que nos sentiremos, sino que seremos ciudadanos de segunda en comparación con las grandes ciudades.

Es la sinrazón del Partido Popular, es la vuelta, como muy bien decía el portavoz de Izquierda Unida, la vuelta al pasado, pero a ese pasado oscuro, la vuelta a 1979, al caciquismo, a cuando los pueblos no estaban desarrollados. Todos nos acordamos de que ni siquiera había infraestructuras, ni siquiera había prácticamente ningún servicio, ni servicios sociales, se desconocían, vamos, ni había atisbo de conocerlos. Se reducen drásticamente las competencias municipales en todos los servicios sociales, se suprimen las competencias en materia de consumo y usuarios, y en materia cultural se suprime la competencia en materia de archivos, bibliotecas y museos.

Esta ley supone el mayor ataque a los ayuntamientos democráticos en la corta experiencia histórica de los mismos. Se elimina el poder de los más cercanos, se aleja a la ciudadanía de la gestión de lo público y se

fortalece la deriva autoritaria en un momento en que la ciudadanía exigía. Y lo vemos, aclamaciones del 15-M, lo vemos, aclamaciones y movimientos ciudadanos que piden más participación, más democracia y, sobre todo, más transparencia.

Señor consejero, aparte también hay que decir lo que va a suponer, porque si se privatizan los servicios municipales se va a provocar la pérdida de empleo y la pérdida de servicios...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Serrano Jódar, lo lamento mucho, su tiempo ha concluido. Muchas gracias.

Señor consejero.

El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Sí. Gracias, señor presidente.

Señor Serrano, efectivamente, no puedo más que estar de acuerdo con su discurso.

Mire, el Estatuto de Autonomía es nuestra Constitución, es la Constitución de los andaluces y de las andaluzas, y estamos obligados, totalmente obligados como Gobierno, como parlamentarios, como municipios, como concejales, como ciudadanos, a defenderla. Y estamos obligados a hacerlo con coherencia y con solvencia. Y le puedo asegurar que, con coherencia y con solvencia, vamos a defender el municipalismo y la descentralización política y administrativa en nuestra comunidad.

Ante la clara invasión que la reforma local, planteada por el Gobierno central, hace al Estatuto de Autonomía, vamos a hacer lo siguiente: interponer recurso de inconstitucionalidad, ya aprobado por el Gobierno; defender el modelo local regulado en nuestro Estatuto y las leyes que han emanado de él: la Ley de Autonomía y la Ley de Financiación Municipal. Vamos a defender los derechos que ampara el artículo 60, 59, y más allá del 90 hasta el 96. Vamos a defender a todos los municipios, a todos, tengan el color que tengan, a los 772, a las 47 ELA, a las 78 mancomunidades. Vamos a defender los servicios públicos porque son beneficiosos para los ciudadanos y para las ciudadanas. Vamos a impedir el deterioro del empleo, vamos a procurararlo porque no se pueden poner en juego más empleos públicos. Y vamos a presentar un recurso que expresa la voluntad de coincidencia con el Parlamento, con los ayuntamientos, con las fuerzas políticas en el Congreso de Diputados, con la cumbre social, yo diría con la mayoría general de todos los ayuntamientos. Vamos, en definitiva, a defender a los vecinos y a las vecinas de Andalucía, a ocho millones y medio de vecinos y vecinas en nuestra comunidad. Este no es un problema solo de ayuntamientos, este es un problema especialmente de servicios, que tiene impacto ciudadano, impacto democrático e impacto económico. Impacto ciudadano en el deterioro de lo público y de los servicios públicos, servicios públicos importantes, a los que no me voy a referir, desde servicios sociales a educación, de políticas de igualdad a políticas de fomento y al empleo. Impacto democrático porque limita la democracia, la retrotrae a un tiempo preconstitucional. E impacto económico porque sitúa un desajuste muy grave en la economía de los municipios y en la economía de la Junta de Andalucía, posiblemente superior a seiscientos millones de euros, sin que haya ninguna ley de financiación que la acompañe.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 69

IX LEGISLATURA

27 de febrero de 2014

¿Y qué tenemos previsto? Recabar el informe del Consejo Consultivo, presentar el recurso, mantener un encuentro con el Gobierno central para exigir la moratoria de esta ley mientras el Tribunal Constitucional no dirima el campo de competencia. Impulsar una comisión conjunta de alcaldes y de Junta de Andalucía para establecer el alcance. Y, finalmente, reunirnos con todos los ayuntamientos.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, muchas gracias, lo lamento, su tiempo ha concluido.

9-14/POP-000070. Pregunta oral relativa a los criterios de subvenciones para las corporaciones locales

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta dirigida al consejero también..., asimismo al consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales, en este caso por el Grupo Popular, relativa a criterios de subvenciones para las corporaciones locales. La dirige la diputada señora González Vigo.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Señor presidente. Señor vicesecretario.

Son muchas las subvenciones y ayudas públicas dadas por la Junta de Andalucía a corporaciones locales investigadas por la justicia, muchas ayudas bajo la sospecha de la corrupción, y algunas de ellas que afectan directamente a su entorno más cercano.

Por eso le pregunto: ¿con qué criterio cree que se han concedido, y si responde a un reparto objetivo por méritos y territorio?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora González Vigo.
Señor consejero.

El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Sí, gracias, señora diputada.

Yo creo que conoce usted bien cuál es el funcionamiento de esta consejería, porque he tenido la oportunidad de expresarlo en comisión. Y, en este sentido, aunque no existe ninguna obligación preceptiva, la tendencia de nuestra consejería es la de intentar dar las subvenciones que otorgamos desarrollando el principio de territorialización, el principio de provincializar, y, mire, el principio de medir a todo el mundo por igual. Y eso es lo que hacemos.

Sepa usted que de los 91,3 millones de euros que mi consejería, la consejería que represento, traslada al conjunto de los ayuntamientos y al conjunto de la ciudadanía, 83,5 millones se entregan con criterios provincializados o municipalizados. Es fácil, PFEA no tiene más que tener ese criterio, es un convenio entre tres administraciones o cuatro, que hacemos perfectamente.

Segundo aspecto, los temas del plan de lucha contra la exclusión social tienen un criterio de reparto en todos los ayuntamientos. A partir de ahí los otros son aspectos de normativas, normativas que lógicamente..., para inundaciones, para ayuda a la construcción de casas consistoriales, para temas de participación u otras cuestiones.

Es cierto, por desgracia es la parte menor del presupuesto, porque simplemente en ello estamos hablando de una cantidad que a mí me gustaría que fuese bastante más y que fuese más allá.

Pero no le quepa duda, en esa cantidad participan todos los ayuntamientos del conjunto de Andalucía que acceden y piden ayudas a los mismos.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora González Vigo.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, ¿está usted justificando la corrupción con su respuesta? Porque usted bien sabe que el reparto ni equitativo ni justo, y mucho menos igual para todas las provincias. A no ser que ahora usted considere que el reparto objetivo está siempre vinculado al Partido Socialista y, por lo que se ve, también últimamente a Izquierda Unida.

Mire, señor Valderas, en todo este escándalo de las ayudas fraudulentas destinadas también a las corporaciones locales y vinculadas a los ERE, parece más bien que Izquierda Unida pasara de ser el azote a ser un colaborador necesario en la Junta de Andalucía. O es que puede que nos engañaran y nunca fueron ustedes ese azote, y se sienten verdaderamente cómodos con el Gobierno en este momento.

Señor Valderas, de su respuesta deduzco que ustedes hablan mucho de memoria histórica, pero aquí lo único histórico es su desmemoria. Nunca recuerda nada y nunca contesta a nada que se le pregunta. Conocíamos de sus gustos culinarios, señor Valderas, conocíamos de sus aficiones inmobiliarias; pero no conocíamos de sus intermediaciones millonarias, y por eso, probablemente, usted ha contestado como lo ha hecho en el día de hoy.

Mire, es curioso, la cuestión y el escándalo de los ERE empezó con el escándalo de Mercasevilla —con protagonistas: Izquierda Unida y PSOE—; 170 imputados más tarde siguen siendo los mismos protagonistas.

La señora Díaz, ahora ausente, dijo que la corrupción o se combate o se comparte. Y cuando yo miro algunos escaños de los consejeros parece más bien que se comparte: un consejero de la Presidencia, señalado directamente y relacionado con un ERE, vinculado a Chiclana; un vicepresidente, usted, señalado por la juez, apuntado por el que repartía el dinero y firmaba los expedientes, e investigado por la Guardia Civil, presuntamente porque usted medió en una ayuda para que al final beneficiara a un ayuntamiento gobernado por Izquierda Unida.

No hay reparto provincial, señor Valderas: de 12 municipios implicados en los ERE, solo tres provincias, y todos ayuntamientos socialistas, a excepción de uno de Izquierda Unida.

Miren, señorías de la izquierda, un consejero de la Presidencia señalado, un vicepresidente de la Junta señalado, ¿a qué esperan los socialistas en Andalucía para pedir adelanto de elecciones como han hecho en

Navarra? Pero lo más importante: ¿a qué espera Izquierda Unida para recuperar ya su histórica desmemoria y dejar de ser corresponsable con la corrupción de la Junta de Andalucía y del Partido Socialista?

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor vicepresidente.

El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Gracias, señor presidente.

Señora González Vigo, con todos los respetos, desde esta posición del Gobierno, permítame decirle que es usted atrevida, osada, calumniadora y mentirosa, muy mentirosa.

[Rumores.]

Mire, me habla usted de memoria histórica, y la que tiene muy poca memoria y muy poco conocimiento de las cuestiones es usted.

Mire, con este tema usted llama corrupción a cualquier cosa. Y me ha hecho una pregunta, que yo le he tratado de responder, como es mi obligación, como responsable del Gobierno. Y usted sale por otras cuestiones, por los cerros de Úbeda. Usted llama a todo corrupción, a todo lo que toque su voz llama corrupción, y además sin datos.

Mire, usted es como el mal músico que siempre toca la misma partitura porque no sabe otra, pero más fuerte. Y usted cada vez que tiene una pregunta sale siempre con lo mismo. Le he dado antes los datos, le he dicho que el 93,1% de los recursos de mi consejería se reparten como usted ha pedido, entran todos los ayuntamientos. Y usted se sitúa en la parte más pequeñita de todo lo que significa. ¿Y cómo lo hace? También de forma equivocada.

Mire, en ocho ayuntamientos que se han dado terrenos, de recursos para la participación, tres son de su grupo. En el conjunto de ayuntamientos que se han repartido para el tema de arreglos de situaciones de ayuntamientos. Que lo piden en función de que lo necesitan. Hay una parte importante...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, lo lamento.

Muchas gracias, su tiempo ha concluido.

9-14/POP-000055. Pregunta oral relativa a los datos sobre catas y excavaciones de la Memoria Histórica en la provincia de Granada

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida también al consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales, en este caso por el Grupo Socialista, relativa a datos sobre catas y excavaciones de la Memoria Histórica en la provincia de Granada. La formula su diputado, el señor Aragón Ariza.

El señor ARAGÓN ARIZA

—Gracias, señor presidente.

La verdad es que esta mañana, hablando de repartos y de gustos culinarios, no quiero dejar de aprovechar los gustos culinarios también, y las catas y excavaciones, en este caso del PP de Sanlúcar, en el reparto de zumos en un desayuno con periodistas. También demostraron sus gustos culinarios. Y también, lógicamente, hablando de excavaciones, en la extracción y vaciado que un senador del PP hizo de unas cuentas en Suiza, 1,5 millones de euros. Sabíamos que el dinero estaba entre Pinto y Valdemoro, y ya lo hemos concretado.

Pero, evidentemente, con la solemnidad y respeto que me merece esta Cámara, y la pregunta que le quiero formular, señor vicepresidente, hemos tenido conocimiento de las excavaciones de Alfacar, de la iniciativa también llevada a cabo por el Ayuntamiento de Íllora, creando una Oficina Municipal de Memoria Histórica, de las intervenciones de localización del cementerio de Tocón y Órgiva, de la exhumación de la fosa común en Melegís, y de los estudios realizados para excavar una fosa común entre Puerto Lope y Alcalá la Real, dentro del término municipal de Moclín. Trabajos también previos en la zona del Guadalfeo y su desembocadura, con la famosa desbandada desde Málaga hasta Almería. Decía un viejo amigo que en la dictadura nos mataban y ahora no nos dejan vivir.

Por tanto, señor consejero, mi pregunta va relacionada con qué información nos puede dar el Consejo de Gobierno sobre las excavaciones y trabajos llevados a cabo por la Junta de Andalucía en los municipios de Íllora y Moclín, dentro de la provincia de Granada.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Sí, señor presidente, gracias.

Señor diputado, señor Aragón. Mire, en primer lugar, trasladarle que el objetivo central de toda la política de Memoria Histórica y Memoria Democrática de Andalucía es recuperar la verdad, recuperar la justicia, re-

cuperar, es decir, el tema de los daños infringidos a miles y miles de familias y, cómo no, el elemento de la dignidad de las personas que lucharon por la libertad y lucharon en su tiempo por la democracia. Ese es el objetivo central. En ese objetivo aprovecho para decirle que una de las cuestiones más importantes en materia de Memoria Democrática llegará en los próximos días, posiblemente en el próximo mes, es decir, cuando el Gobierno de la Junta de Andalucía dé por aprobada y traslade a este Parlamento la Ley de Memoria Democrática Histórica, al que tenemos compromiso este gobierno.

Pero a partir de ahí, entro en las preguntas que usted me ha hecho. En Íllora, a través de una intervención directa de la propia dirección general, estamos interviniendo a petición del ayuntamiento de la localidad. La intervención la realiza la dirección general, y ha dado como resultado la aparición de los cuerpos con evidentes signos de violencia, que, según los informes realizados, pertenecen a dos mujeres. No se corresponden con los datos existentes en el mapa de fosas y se quiere dar, lógicamente, a los socios... Se puede incidir en la inexactitud de los mismos. Inmediatamente producido el hallazgo se ha puesto en conocimiento judicial, interviniendo el Juzgado de Loja. Al mismo tiempo, con respecto a Moclín, la intervención se realiza en base a la concesión de subvención regulada, al orden de las subvenciones del ejercicio de 2013, la intervención en Moclín es fruto de la subvención, a través de una determinada orden específica, a la que alcanza los ayuntamientos que llega en función de nuestras posibilidades. Indicar que en la medida que se produzcan avances el proceso de investigación, no solo a través del consejo..., del consejero, sino de los propios titulares del centro directivo de memoria, tendrán cumplida cuenta a través de las distintas sesiones plenarias o de comisiones.

Y creemos, señoría, que actuaciones como las que se realizan en Íllora y Moclín, estamos situando un debate basado en el reconocimiento y la reparación, la verdad, la justicia, la dignidad, como le dije al principio de mi intervención. Pero lo más importante, la Ley de Memoria, que ya este gobierno, y todo este gobierno, y las fuerzas políticas que respaldan al gobierno, ha puesto en marcha, y posiblemente en marzo vea la luz para que este Parlamento la debata y la sociedad andaluza la conozca.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor vicepresidente.

9-14/POP-000086. Pregunta oral relativa a la falta de transparencia en materia de personal de entidades instrumentales

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida a la consejera de Hacienda y Administración Pública, relativa a la falta de transparencia en materia de personal de entidades instrumentales, del Grupo Parlamentario Popular.

La formula su diputado, el señor Ruiz Canto.

El señor RUIZ CANTO

—Muchas gracias.

Señora consejera, como bien sabe, recientemente ha salido publicado en prensa la negativa del..., la sentencia por la negativa del Gobierno andaluz a facilitar los datos de las personas que forman parte de los entes instrumentales y las empresas públicas que participan en la Junta de Andalucía.

Yo le pregunto qué razones tiene este Gobierno andaluz para no facilitar dichos datos y favorecer, por tanto, la transparencia que tanto ustedes promulgan.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, presidente.

Señor Ruiz Canto, no acostumbro a valorar noticias de prensa hasta que no llegan las sentencias. Me parece que es lo mínimo de rigor que se pide para poder hacer una valoración correcta.

Pero sí contestarle que facilitar los datos correspondientes a la actividad propia de los sindicatos es tarea de todo el gobierno, eso sí, siempre desde el límite que marcan los servicios jurídicos cuando entienden que se puedan estar utilizando datos personales, y por supuesto de la propia Agencia de Protección de Datos. En ese sentido, estas son las dos únicas limitaciones que plantea esa información.

Estamos trabajando en las sentencias previas, no en esta que usted comenta, pero en las previas que se hayan podido ir produciendo en las distintas consejerías, como le digo siempre desde el respeto escrupuloso a la legalidad y también a la legalidad que tienen las personas que trabajan en los diferentes entes instrumentales.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Señor Ruiz Canto.

El señor RUIZ CANTO

—Muchas gracias.

Señora consejera, me habla usted de que usted no hace caso de las noticias de prensa. Supongo que de las sentencias tampoco, porque van veintiuna, veintiuna.

Mire usted, la sentencia —que es a la que yo le hago caso— está fechada el día 9 de mayo de 2013. Supongo que habrá llegado a la Junta, supongo. Porque, entre otras cosas, aquí tienen ustedes el documento remitido por ustedes a la sala de lo contencioso, allanándose, allanándose con el recurso interpuesto por las organizaciones sindicales para pedir el listado al que hago referencia. Por tanto, o usted no está controlando lo que le corresponde, la parte de su consejería, o usted no sabe de lo que está hablando, o quiero pensar que no quiere decírmelo para no admitirlo, que sería lo más probable, visto lo visto.

Mire, yo ayer repasaba notas, porque yo soy de los que me gusta leer lo que ustedes dicen también en cualquier sitio, pero sobre todo en este caso que tanto hablan ustedes de transparencia y de abrir las puertas de la Administración, como ha dicho el consejero de Presidencia, recientemente, hablando de la Ley de Transparencia. Las puertas de la Administración hay que abrirlas, y las ventanas, para que salga lo malo y entre lo bueno. Esto es como el romero. Miren, ustedes tienen cerradas las puertas de la Administración, cerradas las puertas de la Administración, porque la tienen colapsada con el enchufismo desde hace muchos años. Ustedes, ustedes son los que han creado el problema, los que se están basando en no sacar la lista, porque claro, tienen un serio problema, sacar la lista con tantos apellidos coincidentes con el Partido Socialista es un serio problema en Andalucía. Porque si lo decimos nosotros, se puede poner la duda por parte de ustedes, pero si lo dicen ustedes y lo certifican en una lista, ya es que no hay remedio. Por tanto, se les ve el plumero claramente.

Miren, hablan de transparencia, y lo único que hacen es incumplir la norma, incumplir sentencias... Veintiuna sentencias, señora consejera, por si usted no lo sabía se lo vuelvo a repetir, para que quede claro, veintiuna diciendo lo mismo. Ustedes se allanan porque saben perfectamente que están incumpliendo con la legalidad. El oscurantismo es la bandera que ustedes llevan todo el día en la mano. Mire, el problema de Andalucía, el problema de Andalucía es la falta de transparencia que ustedes provocan. Nosotros no hemos gobernado en Andalucía, cuando gobernemos abriremos las ventanas y las puertas, pero ustedes las tienen cerradas porque tienen todo dentro, lo que necesitan y lo que quieren manejar y seguir controlando.

Miren, señora consejera, son ustedes la sala oscura de Andalucía, la sala oscura de Andalucía. Eso no es lo que necesitan los andaluces...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ruiz Canto, muchas gracias. Su tiempo ha concluido.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, señor Ruiz Canto, si usted quiere que le valore una sentencia, se la valoro. No me pregunte usted por noticias aparecidas en los medios de comunicación. En todo caso, señor Ruiz Canto, deje ya usted de insultar a los trabajadores públicos. No hay un día en el que usted no coja el micrófono para insultar a los trabajadores públicos de la Junta de Andalucía. Ya está bien, señor Ruiz Canto...

[Aplausos.]

Ya está bien, a los más de 20.000 empleados públicos de los entes instrumentales, que permanentemente usted los está insultando, les está faltando a la verdad. Está diciendo que son personas enchufadas... Sí, me dice usted que sí. Ah, sí, perfecto, aquí el Partido Popular acaba de decir en el día de hoy que los 20.000 trabajadores de los entes instrumentales son personas enchufadas. Que lo sepan los trabajadores que han accedido, como bien saben sus señorías, a un puesto de trabajo y que los tribunales finalmente han dicho que son empleados públicos. Siga usted con esa cantinela, señor Ruiz Canto, a ver dónde..., a ver a dónde le lleva.

Yo le insisto: cuando se pide, y lo que se está solicitando es una relación nominal, con nombres y apellidos, con los tipos de contrato de los entes instrumentales, hay una limitación jurídica que plantea la Agencia de Protección de Datos y que plantea el propio gabinete jurídico. Por cierto, ya que usted me enseña un papel, por si usted no lo sabe, que solo hace referencia a la sentencia que le interesa, acabamos de tener una sentencia la Delegación de Sevilla de Medio Ambiente, firme, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en la que dice que no se pueden dar los datos nominales. Usted lo sabe, usted lo sabe, señor Ruiz Canto, pero a usted lo único que le interesa es seguir con la cantinela del enchufismo y permanentemente el insulto, tanto a los familiares de las personas, de nuestros apellidos, tiene usted..., con los apellidos de las personas del PSOE, y lo que es más grave, señor Ruiz Canto, insultando permanentemente a los empleados públicos. Ya está bien, señor Ruiz Canto.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

9-14/POP-000064. Pregunta oral relativa a los criterios de concesión de subvenciones del Servicio Andaluz de Empleo a entidades colaboradoras en la provincia de Almería

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta dirigida al consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, por el Grupo Parlamentario, es relativa a criterio de concesión de subvenciones del Servicio Andaluz de Empleo a entidades colaboradoras en la provincia de Almería. La formula el diputado..., la diputada, señora Soto Rico.

La señora SOTO RICO

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, las personas con alguna discapacidad física u orgánica de la provincia de Almería han quedado fuera de las políticas de empleo. Nosotros querríamos que nos explicara cuáles son los criterios que ha utilizado el Gobierno andaluz, y en concreto su consejería, para la concesión de dichos programas.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Soto.

Señora consejera..., perdón, señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Como ya he tenido ocasión de explicar en comisión, y también ha tenido ocasión de explicar el propio Servicio Andaluz de Empleo, los criterios que se han tenido en cuenta para asignar estas subvenciones son los que aparecen en la Orden de 20 de marzo de 2013. Estos criterios son básicamente, en primer lugar, la experiencia en la gestión de políticas activas de empleo, el cumplimiento de objetivos en los mismos programas en ejercicios anteriores, la cofinanciación comprometida por la propia entidad, su expansión territorial y, en el caso concreto del Programa de Acciones Experimentales, el compromiso de inserción que presenta la entidad solicitante.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

Señora Soto.

La señora SOTO RICO

—Sí.

Señor consejero, pues siento cuestionarle mucho los criterios que usted acaba de afirmar esta mañana, porque tanto en la provincia de Almería como en el resto de Andalucía hay organizaciones que llevan más de veinte años ininterrumpidamente —ininterrumpidamente— llevando políticas de empleo para esas personas que lo necesitan, pues, más que el resto de la población, y, sin embargo, a pesar de llevar más de veinte años ininterrumpidos ofreciendo esa política de empleo, y ayudando a miles de personas con alguna discapacidad física u orgánica en toda la comunidad autónoma, en esta convocatoria no han podido ser beneficiarios y, por lo tanto, no van a poder ayudar a miles y miles y miles de personas con esta discapacidad física u orgánica en todo el territorio andaluz.

Mire usted, no tengo más remedio que tachar de injustos y de ineficaces los criterios a los que usted se ha referido, que los modificaron, que los modificaron, como bien..., muy bien usted ha reconocido en la Orden de 20 de marzo del año 2013. Insisto, veinte años..., cerca de veinte años, con unos criterios, y en el año 2013 cambian los criterios y quedan fuera de estas políticas las personas que tanto necesitan que se les apoye en materia de empleo, como son las personas con alguna discapacidad física y orgánica.

Mire usted, sus nuevos criterios han imposibilitado el acceso al empleo de cientos de miles de andaluces que sufren alguna discapacidad. Eso, señor consejero, permítame que le diga que es una bofetada a la sociedad del bienestar, en la cara de las personas con alguna discapacidad física u orgánica.

Verá usted, la última convocatoria, usted no es cierto que haya tenido en cuenta ni el cumplimiento de los objetivos, ni la experiencia en la creación de empleo, ni la especialización. Y no es cierto, e insisto, porque colectivos que llevan más de veinte años ininterrumpidamente ayudando a estas personas no han tenido acceso a todos estos programas.

Mire usted, ustedes les han dado la espalda a todas las personas con alguna discapacidad física u orgánica...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Soto, muchas gracias. Lo lamento, su tiempo ha concluido.

La señora SOTO RICO

—Gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Sí.

Como siempre..., como siempre, me preguntan cosas que no vienen aquí por escrito. Pero, mire usted, el cambio de criterio obedece a aplicar las recomendaciones de la Intervención y de la Cámara de Cuentas sobre convertir un proceso que durante veinte años había sido discrecional, en un proceso reglado, en un proceso automático y un proceso automático que se realiza en base a unos criterios.

Si alguien cree que teniendo derecho a la subvención no se le ha dado, pues ahí están los juzgados, que está la orden y están los criterios. Está claro, ¿no?

No obstante, yo también dije en mi comparecencia en comisión hablando de este tema que se había observado algún tipo..., y habíamos observado algún tipo de disfunciones, y que no me comprometía a corregirlas en la próxima orden. Pero, verdaderamente, si de verdad alguien que tiene derecho a participar en estas subvenciones y no se le ha concedido, cumpliendo los criterios, yo creo que el camino está claro cuál es el que tiene que tomar.

Yo, por mi parte, me comprometí, y lo vuelvo a decir aquí, que en la próxima orden trataremos de afinar estos criterios para ser los más justos posibles en el reparto de estas subvenciones. Pero que la función del cambio y de poner en marcha la orden, que se produjo antes de yo llegar al Gobierno, es cambiar de la discrecionalidad a un criterio automático, a un criterio reglado. Podremos discutir los criterios, y los vamos a discutir. Y esto abierto a todas las peticiones que me hagan desde el Grupo Popular.

[*Rumores.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

9-14/POP-000071. Pregunta oral relativa al requerimiento de información relativo a las transferencias de financiación

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida asimismo al consejero de Economía por el Grupo Popular, relativa a requerimiento de información relativo a transferencias de financiación. La formula el diputado señor Salas Machuca.

El señor SALAS MACHUCA

—Gracias, señor presidente.

Acaba usted de reconocer veinte años de discrecionalidad.

[Intervenciones no registradas.]

Ustedes han negado también esto por activa y por pasiva, que el Gobierno supiera del uso irregular de la transferencia de financiación para otorgar ayudas a terceros. Además, siempre han proclamado que todo era legal y que los responsables políticos eran unos simples convidados de piedra.

Del caso de los ERE, que es un miura, hemos pasado ya a la investigación de todas las empresas públicas —la ganadería entera, señor consejero—, y en todas ellas se siguió un procedimiento irregular: el reparto de fondos sin fiscalización previa, del que su partido, por cierto, sacaba rédito electoral.

¿Va a reconocer hoy, usted, el Gobierno andaluz, que hubo..., que el Gobierno tuvo... el Gobierno anterior tuvo conocimiento del uso indebido de las transferencias de financiación?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Salas.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Respondiendo a su pregunta, le diré que el Consejo de Gobierno da cumplida respuesta a todos los autos que dictan los juzgados, y lo estamos haciendo convencidos de que será la justicia quien determine y aporte toda la verdad y clarifique todos los hechos que se investigan. Por ello, estamos trabajando sin descanso para dar cumplimiento a lo que nos solicita la justicia, y trabajamos denodadamente en recuperar hasta el último euro presuntamente defraudado.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

Señor Salas.

El señor SALAS MACHUCA

—El Gobierno andaluz tuvo conocimiento expreso, por escrito, conocimiento pleno, de todas las irregularidades, eso está acreditado, señor consejero, lo ha ratificado recientemente la Intervención General del Estado en un informe demoledor. ¿Qué van a hacer ustedes? ¿Qué opinión tienen de eso?

Ahora se ha sabido que en las memorias de control financiero permanente de los años 2004 y 2005 advirtieron también de irregularidades en el tratamiento contable de las transferencias de financiación. ¿Usted qué opina de eso? Porque es que el consejero de Hacienda dio cuenta al Consejo de Gobierno de esas memorias. ¿Si constaban, por qué no se paró el fraude? ¿Qué pasó? ¿Usted qué tiene que decir?

Claro, usted dice: «Yo mando los papeles al juzgado». Es que esa es su obligación. Pero usted tiene otra obligación, usted tiene otra obligación, usted no se puede quedar en que esto es un calvario para usted, porque el calvario es el de los parados andaluces, que han visto cómo su dinero se derrochaba, cómo el dinero público se repartía —usted lo acaba de reconocer— discrecionalmente, arbitrariamente, lo ha dicho.

[Aplausos.]

¿Y cómo se concedía...? Lo ha dicho usted, lo ha dicho usted. ¿Cómo se concedía dinero a empresas de juguetes? Eso lo ha dicho usted.

Por cierto, ha dicho también otra cosa: que usted no va a descansar hasta que se recupere todo el dinero público. Pues no pone usted toda la carne en el asador al ritmo que se está recuperando. Y esa es su responsabilidad política, porque el Gobierno andaluz está en la apariencia. Prometieron hace seis meses —lo prometió la presidenta de la Junta de Andalucía— que iban a traer una orden de fiscalización previa de las transferencias de financiación. ¿A qué esperan? Seis meses para una orden.

[Intervención no registrada.]

Dicho y hecho, pues no, eso... ¿Pero qué están ustedes escribiendo? ¿Están escribiendo ustedes la enciclopedia británica?

[Aplausos.]

No puede ser, no puede ser, señor consejero, responda. Responda a las preguntas, asuman responsabilidades y den cuenta ante los ciudadanos andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Yo creo... Yo, si no me equivoco —que me puedo equivocar—, lo que he dicho está recogido en las cintas y lo puede usted ver, y verá que no he dicho lo que usted ha dicho.

Yo he dicho que se ha pasado de un modelo que era discrecional —que no significa que sea ilegal, ¿eh?— a un modelo reglado, es lo que he dicho, ya está.

[*Rumores.*]

A un modelo reglado, eso... Es que mire usted, es que hay muchas actuaciones de política que son discrecionales y no son ilegales, eso... Mire usted, las transferencias de financiación se utilizan por todos los gobiernos de todos los niveles de este país, ¿eh? No a todas las transferencias de financiación se las puede tachar como se las está tachando.

Pero, mire usted, yo creo que tenemos que creer en la justicia y dejarla actuar. Y eso es lo que estamos haciendo y lo que está haciendo el Gobierno de la Junta de Andalucía. Como bien sabe, y lo he manifestado en muchas ocasiones, fue la Junta quien denunció estos temas, desde su raíz. Fue la Junta quien está tramitando de oficio la revisión de más de doscientos expedientes de concesión de ayudas sociolaborales a empresas y fue la Junta quien acordó solicitar a la Cámara de Cuentas una auditoría y fiscalización de todas las ayudas sociolaborales tramitadas entre 2001 y 2010. Pero parece que esto no interesa, parece que lo que interesa es seguir sembrando la duda.

Yo podría mencionarle cómo colaboran ustedes ante los requerimientos de la justicia. Nosotros respondemos a la justicia mandando los papeles. A ustedes tiene que ir la Guardia Civil a sacarlos de sus sedes.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

9-14/POP-000075. Pregunta oral relativa a las ayudas a Isofotón

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta también va dirigida al consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo. Es relativa a ayudas a Isofotón.

La formula la diputada del Grupo Popular, señora Oña Sevilla.

La señora OÑA SEVILLA

—Señor consejero, seguimos con las ayudas y el despilfarro de la Junta de Andalucía. Ustedes han dado a Isofotón 62 millones de euros, en teoría para mantener el empleo, pero, sin embargo, los 700 trabajadores de Isofotón han sido despedidos. Creo que no se puede ser más inútil en la gestión de los fondos públicos.

¿A usted le extraña o le avergüenza que los propios trabajadores, a través de sus representantes, pidan que sea la justicia la que actúe contra ustedes para averiguar por qué tiraron ese dinero de forma continuada? A usted le parece que tienen que recuperar los fondos, ¿pero qué han hecho hasta ahora para recuperarlos? Y, dígame, exactamente, ¿cuánto han recuperado de Isofotón?

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Mire, señoría, desde el primer momento en que surgieron los problemas en esta empresa, la consejería... No es qué va a actuar, qué va a hacer; es lo que viene haciendo.

Mire usted, el día 31 de enero de 2013, cuando la empresa nos trasladó su situación crítica, nos pusimos en marcha. El día 6 de febrero de este mismo año advertimos a la empresa de las obligaciones de pago y de los posibles incumplimientos, y le requerimos información para analizar esta situación. El día 4 de marzo de 2013 enviamos notificación de vencimiento anticipado del préstamo que le teníamos..., o, lo que es lo mismo, empezamos el proceso para requerirle el reintegro del mismo. El mismo 26 de julio de 2013 interpusimos denuncia ante la Fiscalía de Málaga por un posible delito de estafa. Y estamos estudiando otras medidas legales contra los administradores. Además, lo seguimos haciendo ante la actual situación concursal en la cual se encuentra Isofotón y que ha desembocado en el despido de los trabajadores.

Desde Idea, nos hemos personado y comunicado el crédito en el concurso de acreedores. Estamos en ejecución hipotecaria, reclamando el importe de las operaciones suscritas con garantía hipotecaria. Y también se ha instado a la ejecución de varias prendas que garantizan el préstamo de SOPREA, procedimiento

que no podía acumularse a la ejecución hipotecaria. Además de todo esto, se ha interpuesto una demanda de responsabilidad personal frente a los accionistas mayoritarios de Isofotón —en concreto, el Grupo Afirma— por los numerosos incumplimientos del contrato de préstamo y el contrato de apoyo a la gestión que suscribieron. Y se está analizando cómo proceder penalmente contra los administradores de la sociedad por un posible delito de estafa, entre otros posibles.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

Señora Oña.

La señora OÑA SEVILLA

—Pero en realidad no han podido recuperar absolutamente ni un euro y han dilapidado 62 millones de euros. Eso, después de todo lo que usted me ha contado, es lo que podemos deducir: ni un euro ha vuelto al erario público.

Mire, y eso de que ustedes han estado haciendo cosas para recuperar y corregir las actitudes de Isofotón, permítame que le diga con todo el respeto, es falso, señor consejero. Es falso, porque en el año 2010 ustedes trajeron de la mano a los que ahora dicen que van a perseguir. Los trajeron ustedes, ustedes son los responsables. Son los que compraron Isofotón. Y ustedes sabían que estaba en quiebra técnica y, a pesar de eso, le dieron hasta 40 millones entre avales y préstamos de 2010 a 2012. ¿A quién quiere usted engañar, señor consejero?

Aquí, en este Parlamento, por favor, sea riguroso. Usted ayer presumía desde la tribuna de que es un buen hacendista. Pues tendrá usted que discrepar entonces con lo que ha hecho el Gobierno socialista en el que usted se sienta.

¿Que ha heredado el marrón? Seguro, pero usted tiene ahora dos opciones: o ser cómplice de eso, o que entre aquí savia nueva, que entren nuevas formas y que el Gobierno de la Junta sea, por fin, honesto y transparente. Y nada de eso está haciendo usted, lo que está haciendo es encubrir al Gobierno de la Junta de Andalucía. Es una mala, una mala trayectoria, a partir de este momento, en sus espaldas.

Ustedes han ayudado a los empresarios, pero no a los trabajadores. Han seguido dando dinero a una empresa en quiebra, que despedía, y ustedes seguían dando dinero, 40 millones en dos años, señor consejero.

Eso de la denuncia en Fiscalía es falso. Ustedes han puesto en conocimiento de la Fiscalía, y el dictamen del fiscal, que yo lo he leído, dice que los culpables son ustedes, por eso no actuaron contra Isofotón. Son ustedes..., y es a ustedes a los que hay que investigar. Ustedes son los responsables absolutos, al ciento por ciento, de lo que ha pasado en Isofotón y de 700 despedidos en Málaga.

¿Qué controles hicieron ustedes, señor consejero? Dígalo sin miedo, ¿qué controles hicieron? ¿Qué medidas tomaron? ¿Cómo van a evitar que estas cosas vuelvan a suceder? Si llevan 20 años haciéndolas, y más bien creo que es su forma de gobernar, que va impregnado en los genes de los consejeros y del Gobierno so-

cialista. Diga usted, señor consejero, por qué votaron en contra de la comisión de investigación que presentó el Grupo Popular en este Parlamento.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Oña, muchas gracias. Lo lamento, su tiempo ha concluido.

La señora OÑA SEVILLA

—¿Por qué voto en...?

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—No voy a responder a los juicios de valor que usted plantea. No, no, mi obligación es decir lo que hacemos, esa es mi obligación, y es lo que estoy haciendo.

[Rumores.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio, señorías.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Estoy diciendo lo que estamos haciendo.

Mire usted, desde que empezaron las dificultades en esta empresa, por supuesto, dificultades en las que mucho tiene que ver una política energética inadecuada del Gobierno que usted..., del Partido Popular. Mire usted, en primer lugar, nos preocupamos por salvar la situación de la empresa cuando era posible y contribuir al mantenimiento de los contratos. Eso fue lo que hicimos en principio. Y, de otro lado, hemos tratado de velar por el cumplimiento de las condiciones en las cuales se concedieron los préstamos y avales que se les dieron a la empresa. No ayudas, como usted siempre refiere, son préstamos y avales.

Y, le repito, este Gobierno ha actuado, y lo va a seguir haciendo, para ejecutar todas las contragarantías que presentaron los propietarios de Isofotón a estos avales y préstamos concedidos. No le quepa duda. Yo sé que usted lo sabe, lo único es que tiene que jugar su papel.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 69

IX LEGISLATURA

27 de febrero de 2014

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, muchas gracias. Su tiempo ha concluido.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Muchas gracias.

9-14/POP-000085. Pregunta oral relativa a la subvención excepcional a la Fundación Instituto de Innovación para el Bienestar Ciudadano, FIBIC

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida también al consejero de Economía por el Grupo Popular, es relativa a subvención excepcional a Fundación Instituto de Innovación para el Bienestar Ciudadano.

La formula el diputado señor Castilla.

El señor CASTILLA ZUMAQUERO

—Señor consejero, hace unos días los medios de comunicación han dado a conocer la imputación por el juzgado de Instrucción número 9 de Málaga del actual secretario general de Universidades, Investigación y Tecnología, don Francisco Triguero, por presuntamente haber firmado y concedido una subvención excepcional de 15,5 millones de euros a la Fundación Instituto de Innovación para el Bienestar Ciudadano, FIBIC, fundación que estaba en concurso de acreedores en el momento de la concesión y cuyo fin, al parecer, no se ha cumplido, sino que la subvención se desvió para hacer frente a diversos expedientes de reintegros solicitados a dicha entidad por el Ministerio de Hacienda.

Por ello, aquí, en sede parlamentaria, le rogamos responda si son ciertas dichas informaciones sobre la imputación del señor Triguero, y qué medidas tiene previsto tomar la consejería que preside, a fin de esclarecer dichos hechos.

Igualmente, y si ello es cierto, ¿va a cesar al señor Triguero de su actual cargo mientras instruye la causa abierta contra el mismo en el Juzgado de Instrucción número 9 de Málaga?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castilla.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Como siempre, como siempre, no leen bien la pregunta. Escriben una cosa y dicen otra, ¿eh?

En la pregunta no viene nada de esto del cese, y lo que viene es que adquirió el compromiso de conceder y no que concedió. Yo creo que convendría leer la pregunta, tal y como viene aquí, para no llevarnos a engaño.

Mire: «el Gobierno andaluz expresa su máximo respeto a las diligencias previas que se están llevando a cabo en el Juzgado de Málaga que tramita este asunto. Dicho esto, he de decirle que el origen de la denuncia se basa en la falsa creencia de la liquidación, por parte del Consejo de Gobierno, de la fundación

Instituto de Innovación para el Bienestar Ciudadano, con anterioridad a la concesión de las subvenciones». Esto es falso. Esta fundación no es una fundación fantasma. De hecho, esta fundación se encuentra, actualmente, en concurso de acreedores.

La subvención aprobada por el Consejo de Gobierno fue ajustada a derecho, y contó con todos los informes favorables. Además, la Junta de Andalucía —y esto es básico— no ha desembolsado ni un euro de dicha subvención, debido a que la empresa adjudicataria de las obras del edificio entró en concurso de acreedores, y no daba garantías de la terminación de las obras del edificio en el plazo fijado. Por este motivo, la entidad beneficiaria ha perdido todos los derechos de percibir dicha subvención. También hay que tener en cuenta que el edificio se construía en una parcela del Parque Tecnológico de Andalucía, suelo público del Parque Tecnológico de Andalucía, que ostenta el derecho preferente sobre este edificio.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

Señor Castilla.

El señor CASTILLA ZUMAQUERO

—Señor consejero, de nuevo la consejería que preside está en el ojo del huracán. Ahora es el turno del juzgado de instrucción de Málaga y de actuales miembros de su gabinete, y de nuevo por la presunta concesión de subvenciones irregulares.

Al momento de la concesión de esta subvención, se vendió, por parte del Gobierno, que era para construir un centro de innovación para el bienestar ciudadano. Y decía, entonces, la portavoz del Gobierno —palabras textuales— que para que fuese «un centro mundial del conocimiento en la construcción de la sociedad del futuro». Ahí es nada la grandilocuencia con la que se vendió dicha subvención.

Pues bien, tras esa grandilocuencia verbal, vemos que hoy el edificio se encuentra a medio construir y paralizado, y la fundación no existe o está en proceso de liquidación. Y nos encontramos, además, con varios imputados por este tema.

Este es el triste resumen de esa nueva aventura despilfarradora de su consejería. Ahora, los medios de comunicación hablan de subvenciones a fundaciones fantasmas, y de desvíos de fondos de una subvención concreta para otros fines diferentes. Y, además, parece ser que la Fiscalía y los órganos judiciales se preguntan que dónde han ido esos 15,5 millones de euros, o quién urdió esa maquiavélica subvención que nunca cumplió su fin, o cómo se le pudo dar una subvención a una fundación que estaba en liquidación.

Y es inquietante, señor consejero, que hasta la fecha el silencio de su consejería haya sido sepulcral. Es inquietante que no se hayan tomado medidas políticas inmediatas, a los fines de salvaguardar la transparencia. Y es inquietante que, mientras que se depuran posibles responsabilidades penales de un alto cargo de su confianza, usted no lo haya cesado. Y es inquietante que usted diga aquí que no se ha abonado ninguna

cantidad, cuando en una comisión, precisamente con fecha de 4 de diciembre de 2012, el consejero que le antecedía dijo que sí se había abonado la cantidad de dos millones y pico de euros.

Desde el Grupo Popular Andaluz, le instamos que adopten medidas y le instamos a que cesen inmediatamente...

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Castilla. Lo lamento, su tiempo ha concluido.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, presidente.

Señoría, yo creo que hay que proceder con la mayor cautela, con todo el rigor de la justicia. Pero, vuelvo a repetir, mucha cautela, porque los perjuicios son luego irreparables para las personas y su dignidad.

Señoría, la inocencia es un principio constitucional que debemos respetar, y más en una investigación incipiente. Y en este hecho, yo soy un defensor tanto de la doctrina Sanz, en Tomares, como de la doctrina Gallardón: respeto a la justicia, máximo respeto a la justicia, porque podemos generar problemas sobre la honorabilidad de las personas que después cueste mucho reparar. Por eso, le vuelvo a decir, doctrina Sanz en Tomares...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

9-14/DI-000002. Declaración Institucional de apoyo al Día Mundial de las Enfermedades Raras

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, antes de proceder a las preguntas dirigidas a la presidenta de la Junta de Andalucía, voy a proceder a leer la declaración institucional de apoyo al Día Mundial de las Enfermedades Raras, que ha sido aprobada por la Mesa de la Cámara en el día de ayer, y firmada por los tres portavoces de los grupos parlamentarios.

«Mañana, 28 de febrero, coincidiendo con la conmemoración del Día de todos los andaluces, se celebra el Día Mundial de las Enfermedades Raras. Las enfermedades raras constituyen una serie de patologías muy complejas, con una prevalencia menor de cinco casos por cada 100.000 habitantes, y se estima que son aproximadamente siete mil las enfermedades catalogadas como poco frecuentes.

En la actualidad, entre un seis y un ocho por ciento de la población de la Unión Europea está afectada por alguna de las llamadas enfermedades raras. En España, el número de familias que padece alguna de estas patologías asciende a los tres millones, de los que aproximadamente cuatrocientos mil son andaluces.

Por su baja prevalencia, su complejidad etiológica, diagnóstica y evolutiva, los altos niveles de discapacidad que conllevan, y también porque no solo afectan a quienes la padecen, sino también a sus familiares, estas patologías se tienen que abordar de manera interdisciplinar.

Estas patologías poco frecuentes se pueden manifestar en cualquier edad, y presentan una amplia diversidad de síntomas y alteraciones que varían de una enfermedad a otra, y también de un paciente a otro, según el grado de afectación y de su evolución.

En su totalidad, las enfermedades catalogadas como raras suponen un problema de salud pública, al ser la mayoría de ellas congénitas, discapacitantes, degenerativas, y, en muchos casos, ponen en peligro la vida de la persona que la padece.

Además de la atención integrada y multidisciplinar que requieren las enfermedades raras, se hace más que imprescindible el trabajo y esfuerzo conjunto entre las distintas administraciones públicas, por cuanto responder a las necesidades de estas personas constituye un reto para el sistema nacional de salud en su conjunto. Un reto que implica proporcionar respuestas individualizadas para cada situación, con un enfoque multidisciplinar y sociosanitario, en el que se consideran las necesidades de los pacientes no solo desde el punto de vista físico, sino también desde el ámbito asistencial, psicológico, económico y social.

Las administraciones, andaluza y nacional, en el ámbito de sus competencias, han avanzado en el diseño y puesta en marcha de medidas que contribuyen a la protección, atención y asistencia a la población afectada por enfermedades raras, así como a la investigación de las mismas.

El Día Mundial de las Enfermedades Raras 2014, en España, tiene como objetivo concienciar de la importancia de cuidar nuestra Educación para lograr una verdadera integración e inclusión desde los primeros años de vida. El objetivo es concienciar sobre las patologías poco frecuentes, y es que visibilizar la situación de estas familias y el fomento de las redes de colaboración y apoyo mutuo, debe ser una prioridad tanto de las administraciones públicas como de la sociedad civil.

Con la voluntad y el esfuerzo de todos debemos conseguir sentar las bases para avanzar en el conocimiento científico de estas dolencias, y poder, en los próximos años, convertir en realidad nuestros deseos de vencerlas de forma definitiva. Ese es el empeño de la Administración andaluza y nacional.

El Parlamento de Andalucía se ha hecho eco de este mensaje de esperanza el pasado día 18 de febrero, al ser punto de encuentro de pacientes, familiares y representantes de diversas áreas de interés implicadas.

El Parlamento de Andalucía se convirtió en el escenario de intercambio y canalización de inquietudes y demandas de las personas con estas patologías y sus familias, con el objetivo de sensibilizar a la sociedad sobre las enfermedades raras y hacer visible la problemática de este colectivo.

Siguiendo con el apoyo institucional y de solidaridad a los pacientes afectados de enfermedades raras y a sus familias, y la adhesión a la conmemoración del Día Mundial de las Enfermedades Raras, el Parlamento de Andalucía se suma a la celebración del Día Mundial de las Enfermedades Raras, y:

»Uno. Reconoce el trabajo y dedicación de todas las federaciones y asociaciones que trabajan en el ámbito de las enfermedades raras por su trascendental papel e implicación en la labor que realizan en la lucha por la mejora de las condiciones de vida y asistenciales de todos los afectados.

»Dos. Insta a todas las administraciones públicas, autonómicas y nacional, al trabajo conjunto para contribuir a la mejora de la calidad de vida de las personas con enfermedades poco frecuentes, y aunar esfuerzos en aras de las mejoras en los aspectos sociosanitarios, jurídicos y educativos por parte de las distintas administraciones públicas.

»Tres. Invita a la sociedad civil de Andalucía a sumarse a esta celebración, así como animar a los ciudadanos a que muestren su apoyo y solidaridad a las personas y familias afectadas.

»Parlamento de Andalucía, 26 de febrero de 2014, firmado el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.»

[Aplausos.]

9-14/POP-000051. Pregunta oral relativa al estado y desarrollo de los derechos sociales, deberes y políticas públicas del Estatuto de Autonomía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y ahora pasamos, señorías, a las preguntas dirigidas a la presidenta de la Junta de Andalucía. La primera es la del Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, relativa al estado y desarrollo de los derechos sociales, deberes y políticas públicas del Estatuto de Autonomía. La fórmula su portavoz, señor Castro Román.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, señor presidente.

Señora presidenta, creemos adecuado en este mes de febrero, en torno a la celebración del Día de Andalucía, reflexionar sobre nuestro Estatuto. Sabe que en el Pleno anterior nos interesábamos por las lesiones, la incidencia de las reformas del Partido Popular, que ejecuta el Partido Popular, porque son *made in troika*, en las potencialidades y competencias del Estatuto. Hoy queremos ahondar sobre un capítulo muy relevante de nuestro Estatuto, el capítulo de los derechos sociales que implica una iniciativa propia, una voluntad política determinada que creemos que es la que representa su Gobierno.

Sobre el estado de los derechos sociales en nuestra tierra podemos afirmar que no corren buenos tiempos para los mismos, ni en nuestra tierra ni en ningún sitio del Estado español, simplemente porque las reformas y recortes emprendidos por el PP afectan directamente a su prestación y están propiciando su deterioro. Así, desde el inicio de la crisis, Andalucía ha sido uno de los territorios más castigados, una caída acumulada del producto interior bruto del 7%, un -21% de destrucción de empleo y un crecimiento del paro que nos ha hecho llegar al 36% de la población activa en nuestra tierra.

El empleo, máxima prioridad expresada por la presidenta de la Junta, la educación, la sanidad o nuestros servicios sociales se ven continuamente agredidos en forma de recortes, privatizaciones e, incluso, campañas de desprestigio. Hemos tenido un deterioro objetivo, no hay que ocultar lo que nos preocupa. Las alternativas puestas en marcha por Andalucía han sido acertadas, recordemos en empleo, entre otros, los planes de choque o ahora la rehabilitación de viviendas, eficiencia energética que se va a aplicar —ahora se le denomina construcción sostenible—. También hay que recordar, en sanidad, los esfuerzos por urgencias; en educación, el plan OLA... En fin, hemos hecho medidas, planes que intentan acompañar, acompasar los recortes y agresiones del Partido Popular.

Muchos podrían catalogar estas políticas como paliativas. No podemos derogar, evidentemente, ni la reforma laboral ni podemos derogar reales decretos leyes, pero tenemos que continuar sosteniendo la resistencia y alimentando la alternativa, y, en este sentido, me gustaría recordar el informe Funcas, publicado la semana pasada. Dice: «Andalucía ocupaba antes de la crisis una de las últimas posiciones en cuanto a nivel de desarrollo humano». Es un índice que combina indicadores de salud, educación y bienestar material.

Sin embargo, su comportamiento durante la crisis ha sido mejor que la media española, principalmente por la evolución del indicador educativo y la importante reducción de la desigualdad. Medidas paliativas que han contribuido a que la crisis sea menos severa en Andalucía que en otros territorios. Esto demuestra que sostener la resistencia y alimentar la alternativa es lo acertado si queremos una salida justa y social a esta etapa que nos han impuesto desde los poderes financieros. Resistencia para denunciar y combatir las políticas que agreden los intereses de nuestra tierra y también alternativa que permita articular nuestras políticas, poniendo en marcha todas nuestras potencialidades, desarrollando nuestras propias competencias; es decir, poniendo en marcha todas nuestras posibilidades por pequeñas que sean. Todo ello desde una acción legislativa que estamos obligados a agilizar. Tenemos que agilizar la acción legislativa y poner en marcha esa iniciativa propia y esa voluntad política, también, determinada.

¿Qué queremos decir con esto? Que hay otras muchas medidas que están por llegar. Hablábamos del mínimo vital, el derecho a la vivienda, leyes a favor de la democracia y la participación, la recuperación de derechos del empleado público en Andalucía, que es recuperar la calidad del servicio o la renta básica. Y aquí le hago un aparte.

Nosotros creemos que eso deberá ir incluido en una ley integral de inclusión social, pero olvidémonos, lo único que le pedimos es que el Gobierno sea diligente a la hora de aplicar las conclusiones del Grupo de Trabajo por la Renta Básica que se ha constituido en este Parlamento.

Señora presidenta, de lo que estamos convencidos es de que nuestro Estatuto, como decía Felipe Alcaraz al principio de los años ochenta, no es el Estatuto de los caciques ni de los que confunden Andalucía con su cortijo, y estamos convencidos, señorías, de que no es compatible defender el Estatuto de Autonomía manteniendo el error histórico de la reforma del 135 de la Constitución Española. En Izquierda Unida también estamos convencidos de que esa acción legislativa pendiente en Andalucía debe alimentarse, exigirse y sustentarse en función de las necesidades del pueblo trabajador, de la mayoría social, de las clases populares de nuestra tierra. Es ese pueblo andaluz el que debe alimentar, exigir y sustentar, a través de la movilización, la acción del Gobierno y de este Parlamento en defensa de los intereses de nuestra tierra.

No debe olvidar, señora presidenta, lo contenido en nuestro Estatuto de Autonomía, que dice que la singularidad de nuestro autogobierno es que nosotros somos la única comunidad autónoma que tiene una fuente de legitimidad específica en el Estado, que fue el protagonismo andaluz en las movilizaciones del 4 de diciembre de 1977, en la voluntad ciudadana expresada en las urnas el 28 de febrero de 1980. Y se lo aseguro, por aquel entonces nadie hablaba de manifestaciones callejeras, sino de expresión genuina del pueblo andaluz.

Por lo tanto...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Castro, le ruego vaya concluyendo.

El señor CASTRO ROMÁN

—Pues ahora mismo.

Por eso, desde Izquierda Unida Los Verdes, señora presidenta, convocamos mañana a todos los andaluces y andaluzas a manifestarnos en defensa de nuestra autonomía y de nuestros derechos, como se hiciera hace ya más de treinta años, a pedir tierra, a pedir libertad y autonomía para seguir avanzando por Andalucía, por todos los pueblos y por España.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castro.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Presidente, señor Castro.

Permítanme que, en la víspera del Día de Andalucía, tenga un recuerdo especial para un andaluz universal, medalla de Andalucía, que nos abandonó en el día de ayer, Paco de Lucía, pero que siempre quedará su obra y su arte entre nosotros.

[*Aplausos.*]

Mañana, como bien decía, celebramos el éxito de una gran movilización, la movilización del pueblo andaluz en defensa de su autonomía plena y en defensa de algo que ha marcado la historia no solo de nuestra tierra, sino la historia de España: pedimos la igualdad de todos los ciudadanos en nuestro país, vivan donde vivan, residieran donde lo hicieran. Hace treinta y cuatro años, los andaluces decidieron protagonizar su futuro, decidieron hacerlo desde el autogobierno, y decidieron hacerlo desde el autogobierno porque eso significaba prosperidad, igualdad y solidaridad, y hemos tenido que hacer en tres décadas lo que otros muchos territorios en España tuvieron casi un siglo para llevarlo a cabo. Eso hace que los esfuerzos por hacer tanto en tan poco tiempo también tengan dificultades de las que ahora hablaré. Hoy más que nunca, señor Castro, debemos apoyarnos en aquel espíritu; hoy más que nunca es necesario que no nos arrebaten lo que tanto trabajo costó conquistar a muchas generaciones de hombres y mujeres de nuestra tierra, y hoy más que nunca hay intentos, por parte de posiciones conservadoras, de liquidar el Estado del bienestar y, por consiguiente, los servicios públicos que garantizan la igualdad de oportunidades en nuestra tierra. Por eso, este 28 de febrero tiene una especial significación. Hemos vivido treinta años prósperos, treinta años que han permitido, como decía, desde la cercanía que nos da un autogobierno, poder decidir el camino que recorría Andalucía, y hemos vivido en treinta años, sobre todo, un compromiso, el compromiso de los andaluces con el futuro de nuestra tierra.

Y, ahora, este 28 de febrero tiene que ser reivindicativo, reivindicativo de lo que consiguieron los andaluces hace treinta años y de lo que hoy tenemos que conservar para poder proyectar nuestra tierra hacia el futuro. Lo que está en juego y lo que tenemos que proteger es la igualdad de oportunidades de los hombres y mujeres de nuestra tierra. Y es verdad que, cuando se dan pasos de gigante, como les decía antes, hay

problemas que resolver, tenemos una tasa insoportable e inaceptable de desempleo, tenemos graves problemas, sí, tenemos que afrontar una situación difícil y complicada, pero tenemos capacidad y, sobre todo, voluntad política para hacerlo sin que nadie se nos quede en el camino. Tenemos voluntad de demostrar que hay otra política posible, que hay otra hoja de ruta que centre su esfuerzo en las personas y que el autogobierno es el que nos tiene que permitir que, en un momento donde usted bien sabe nos lo están poniendo muy difícil y muy complicado, con una austeridad a ultranza, con una asfixia financiera a nuestra tierra, y no permitiendo que nuestro autogobierno dé de sí el potencial que recoge nuestro Estatuto..., pese a eso estamos cumpliendo con nuestras obligaciones.

Ha hecho referencia al informe Funcas, donde dice con claridad que, pese a esa tasa insoportable e inaceptable de desempleo, es Andalucía el territorio de España donde menos se ha abierto la brecha de la desigualdad. Y lo hemos hecho porque hemos garantizado la protección de los más débiles, porque estamos garantizando la educación pública, que es el instrumento, la herramienta que nos tiene que permitir garantizar la igualdad de oportunidades, porque estamos garantizando un sistema sanitario universal y gratuito, fuera del espacio, del negocio que algunos pretenden hacer con algo, con un derecho que tienen los ciudadanos, que es el derecho a la salud. Estamos garantizando las prestaciones y el apoyo a nuestros dependientes, pese a no contar con los recursos económicos que nos corresponden.

Y todo eso lo podemos hacer porque tenemos un Estatuto socialmente avanzado, porque tenemos un Estatuto que es la vanguardia en la defensa de los derechos y las libertades de los ciudadanos y porque tenemos un instrumento que nos tiene que permitir alumbrar una Andalucía más y mejor, con más oportunidades, con más derechos y con más libertades. Tenemos un Estatuto, como bien reconocía, que es fruto del consenso, que es fruto del acuerdo y que constituye ese marco que nos tiene que permitir mirar al futuro con todas las garantías.

Y es cierto que en estos años se han llevado a cabo normas que nos han permitido desarrollar esos derechos, fundamentalmente el título I de nuestro Estatuto, 16 de las 58 normas que han venido a esta Cámara afectan al título I del Estatuto. Hemos legislado sobre el derecho a la educación, sobre la igualdad de género, sobre la salud pública, sobre la muerte digna, sobre la ciencia y el conocimiento, sobre la exclusión social o sobre el derecho a la vivienda. Y vamos a seguir haciéndolo, a lo largo de la presente legislatura, en el marco y sobre la base del Acuerdo por Andalucía que ambas fuerzas políticas hemos firmado. Y lo hemos hecho hace tan solo diez días con la aprobación, y lo hemos enviado a esta Cámara, del Proyecto de Ley de Transparencia, que viene a cumplir con un compromiso del Estatuto de Autonomía, que es el derecho al acceso a la información. Lo vamos a seguir haciendo en normas que van a ver la luz próximamente, como la Ley de Participación Ciudadana.

Y vamos a seguir apostando por algo que para nosotros es fundamental: el Estatuto de Andalucía es un estatuto profundamente municipalista, y tenemos que defender que somos la referencia nacional en autonomía local y en financiación a los ayuntamientos. Y en un momento difícil y complicado, donde algunos están utilizando una contrarreforma local para acabar con los derechos, fundamentalmente, de hombres y mujeres que viven en municipios de menos de veinte mil habitantes, que están utilizando una contrarreforma local para sacar de lo público lo que garantiza esa igualdad de esos hombres y mujeres en el territorio andaluz, cuando algunos están utilizando esa contrarreforma para ir directamente al corazón de los servicios públicos,

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 69

IX LEGISLATURA

27 de febrero de 2014

desmantelándolos, privatizando y despidiendo empleados públicos en nuestra tierra, nosotros tenemos que hacer bandera de esa profunda vocación municipalista que tiene nuestro Estatuto.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora presidenta, le ruego vaya concluyendo su intervención.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Y voy terminando. Termino.

Nuestro Estatuto es sanidad, es educación, son servicios sociales, es protección a los que más sufren — el ejemplo: la Ley de Función Social de la Vivienda—, aunque la derecha en este país no nos esté permitiendo sacarle la rentabilidad social que en estos momentos podría llevar a cabo, pero sí tenemos, sobre todo, un Estatuto que nos permite ser más fuertes como pueblo y garantizar la cohesión social de los andaluces.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

9-14/POP-000079. Pregunta oral relativa a los acuerdos suscritos por la presidenta de la Junta de Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta es del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a acuerdos suscritos por la presidenta de la Junta de Andalucía. La formula su portavoz, señor Jiménez Díaz.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Gracias, señor presidente. Buenos días, señora presidenta.

El desempleo y la falta de financiación para la actividad productiva constituyen los principales problemas a los que se enfrenta la economía española y andaluza para encarar la salida de la crisis. Una crisis que en su origen se debió a una perturbación financiera, agravada en España por el agotamiento de un modelo productivo basado en gran medida en actividades que requerían de un elevado porcentaje de financiación bancaria, y que terminó por propagarse a la economía real. Y si no hacemos nada vamos a seguir viviendo en un círculo vicioso, en este círculo vicioso: falta de financiación para las pequeñas empresas, que sin crédito se hacen cada vez menos solventes, cae la inversión, cae el consumo y se genera desempleo.

Ante esta situación, tenemos que desarrollar al máximo nuestras competencias, señora presidenta, y romper este círculo que limita las posibilidades de recuperación de nuestra economía.

Señorías, mientras no se reactive con normalidad el crédito, no se va a producir la reactivación económica y la creación de empleo. Y los socialistas lo tenemos muy claro, por eso apoyamos la apuesta del Gobierno de Andalucía en esa dirección con medidas como la activación de los fondos reembolsables, el Plan de apoyo a las pymes industriales andaluzas, o la creación del Instituto de Crédito Público que está impulsando su Gobierno. Reactivar el crédito, generar confianza y burocracia cero. En el PSOE de Andalucía tenemos muy claro nuestro objetivo: convertir nuestra tierra en un lugar donde invertir, donde las trabas burocráticas no dificulten la apertura de nuevos proyectos empresariales, donde haya seguridad jurídica y en el que los impuestos sobre la actividad económica sean similares a los del resto del país.

Porque, señoría, debemos tener claro que no son los gobiernos los que tienen que crear empleo, no son los gobiernos los que crean empleo. Los gobiernos deben favorecer las condiciones para que el sector privado sea quien invierta, quien cree riqueza y quien cree puestos de trabajo. Los gobiernos son los responsables de fomentar un contexto favorable que atraiga las inversiones y la actividad económica; justo lo contrario de lo que hace el Gobierno de Rajoy, que ni hace que fluya el crédito, ni genera confianza, ni apuesta por aquellos factores que deberían generar competitividad en nuestro país.

Y les pongo solo un ejemplo que conocíamos hace apenas algunos días. El responsable máximo de una de las grandes empresas eléctricas de este país comunicaba que el 85% de sus inversiones las sacaba de España, en unas declaraciones que, por supuesto, no compartimos, pero que trasladan perfectamente cuál

es la situación, en términos de confianza en el futuro de nuestra economía, que están generando las actuaciones del Gobierno del Partido Popular. Este responsable de esta gran empresa eléctrica española hacía mención a un estudio del BNP que consideraba a España el país con mayor riesgo regulatorio del mundo desde el punto de vista de las inversiones energéticas. El país, fíjense qué término, más invertible en el sector energético de nuestro entorno; en definitiva, el peor país para invertir. No hay inversiones en España porque no se fían del Partido Popular, ni de sus políticas ni de sus reformas. Ni de sus políticas ni de sus reformas. Este país, este país...

No sé de qué se ríen los señores del Partido Popular.

[*Rumores.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio, señorías. Guarden silencio.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Les repito la expresión para que les quede claro, señores del Partido Popular. No hay inversiones en este país porque no se fían del Gobierno de este país, ni de sus políticas ni de sus reformas, ni de sus políticas ni de sus reformas. Este país no termina de tener credibilidad ni propicia la confianza porque su Gobierno y su presidente ni tienen credibilidad ni generan confianza.

Señoría, en Andalucía sí tenemos claro lo que hay que hacer. Sí, sí, sí lo tenemos claro, aunque les duele a ustedes: generar confianza en nuestra tierra, atraer las inversiones que son necesarias para Andalucía y propiciar un clima de interés y de seguridad para las inversiones empresariales en Andalucía, porque tenemos que aprovechar la incipiente recuperación económica que se está produciendo a escala global. Les pongo un ejemplo: en Andalucía el índice de confianza empresarial se sitúa en estos momentos en 116,7 puntos en el primer trimestre del 2014, mientras que en España está en 113 puntos. En nuestra comunidad este índice ha crecido un 16,7% desde el primer trimestre del 2013, por encima de lo que crece en España y de lo que crece en la inmensa mayoría de las comunidades autónomas de nuestro país: Murcia, un 9,8; Galicia, un 10,3; Valencia, un 7,3. ¿Ya no se ríen, señores del Partido Popular? ¿Ya no se ríen? ¿Ya no se ríen?

El índice de confianza, señorías, el pasado mes de enero se sitúa en 77,7 puntos, 6,7 puntos por encima del dato del mes anterior. Andalucía es una tierra que empieza a generar confianza, y lo demuestran los datos, sus datos. Pero en este esfuerzo por atraer los inversores a nuestra tierra, desde el punto de vista institucional, señora presidenta, está usted sola, no cuenta con el apoyo del Gobierno de España que ni está ni se le espera. Este Gobierno, el Gobierno de España, hace oídos sordos y parece que no quiere darse cuenta de que no podemos continuar por el mismo sendero que nos ha traído hasta donde hoy estamos en esta crisis terrible. Miren los datos del último trimestre del año. Rajoy y su Gobierno no solo no nos está conduciendo por el camino adecuado sino que nos está llevando, aparte de una asfixia social insostenible, a mantener además los mismos modelos económicos y productivos que se han demostrado inservibles, atacan...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Jiménez Díaz, le ruego que vaya concluyendo.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Termino inmediatamente, señor presidente.

Atacando todos aquellos ámbitos que son fundamentales para modificar el modelo productivo de este país, la innovación o el desarrollo, la inversión en energías renovables, la educación, que deberían ser prioridades y que han pasado al último nivel.

Se cumplen 34 años, señora presidenta, de nuestra autonomía. Reconociendo dificultades, los socialistas nos sentimos orgullosos del camino que hemos recorrido, y que ahora alumbrá claramente un nuevo reto, el buscar, el hacer de Andalucía una tierra de confianza y de oportunidades, de bienestar y de emprendimiento, por eso queremos conocer la valoración que hace usted de las reuniones que ha mantenido en las últimas semanas con las principales empresas de este país, y los efectos que, a su juicio, estas reuniones, estos encuentros van a tener para la recuperación económica y el empleo.

Muchas gracias, señora presidenta.

[Aplauso.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Jiménez.

Señora presidenta de la Junta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señor presidente.

Señor Jiménez, el Gobierno que presido tiene una prioridad, y tiene también una obsesión, que es la creación de empleo en Andalucía. Tenemos que superar una crisis de largo alcance, que está teniendo efectos devastadores, no solo en las familias en Andalucía sino también en España y más allá de nuestras fronteras, y, para eso, tenemos que movilizar todos los recursos, todos los activos que tiene Andalucía para la creación de empleo. Esa es nuestra prioridad, y estamos convencidos de que podemos crear empleo a lo largo de este año por encima de la media nacional.

Para eso, el Gobierno andaluz cuenta con un proyecto sólido, con una planificación de cuáles son las actuaciones que tenemos que llevar a cabo, y cuáles son también..., cuál es la estrategia y los acuerdos, las alianzas que tenemos que suscribir para que esa obsesión y esa previsión, de que podemos crear empleo por encima de la media nacional, sea una realidad y la sientan las familias.

Andalucía quiere generar confianza, Andalucía quiere ser atractiva para vivir, pero también quiere ser atractiva para invertir. Y en esa estrategia se enmarcan los acuerdos con las grandes entidades y empresas

financieras de nuestro país. Digo que es importante generar confianza, es importante generar ese clima que atraiga la inversión y que facilite que las grandes empresas de nuestro país apuesten por Andalucía. Y para crear alianzas, el Gobierno andaluz ha tendido la mano a toda la sociedad andaluza. Ha tendido la mano al tejido empresarial. Ha tendido la mano a las universidades, a las organizaciones sociales, y ha tendido la mano también a todos los grupos parlamentarios de esta Cámara. Usted me ha escuchado aquí y me seguirá escuchando la voluntad que tenemos, por parte del Gobierno, de que el partido de la oposición se sume también a esos pactos, a esas alianzas, y a esa obsesión de crear empleo en Andalucía que tiene que ser la prioridad de todos los que estamos representando aquí a los andaluces.

En primer lugar, entendíamos que la primera alianza la teníamos que llevar a cabo con las pymes andaluzas, suponen el 92% del tejido empresarial, ese 92% de empresas que tienen menos de cinco trabajadores y que nos han planteado con claridad cuáles son las prioridades y cuáles son las actuaciones que tenía que llevar a cabo el Gobierno andaluz: en primer lugar, eliminar trabas burocráticas, trabas administrativas que lastrarian el crecimiento económico; en segundo lugar, facilitar el crédito, y, en tercer lugar, lógicamente, facilitar el impulso y la inversión de las grandes empresas en Andalucía.

Y hemos llegado a acuerdos a lo largo de este año, y estrategias conjuntas en distintos sectores, en el sector agrícola, en el sector turístico y en el sector cultural. Y hace tan solo unos días constituimos la Mesa por la Construcción Sostenible en nuestra tierra, una mesa que va dirigida a esos centenares de miles de personas en nuestra tierra que, a causa de la crisis económica y, especialmente, de la crisis de la construcción, se han visto sin horizonte, sin futuro y sin oportunidades. Y esa mesa es una apuesta por la colaboración entre lo privado y lo público para que este sector estratégico y de arrastre en Andalucía recupere su actividad.

Por lo tanto, estamos fomentando el trabajo autónomo y estamos fomentando también a las empresas de economía social. No estamos incrementando nuestra presión fiscal y estamos buscando solución, como le decía, a esos problemas de financiación.

Y junto a las alianzas con nuestras pymes está la alianza a la que usted ha hecho referencia, con grandes empresas y entidades financieras en Andalucía. Y, además, suponen un gesto que no ha tenido el gobierno de España, están confiando y están apostando por Andalucía, el sector privado, las grandes empresas y las grandes entidades financieras, mientras que el Gobierno de la Nación le niega a Andalucía esa misma confianza a través de un plan extraordinario de empleo.

Nosotros tenemos el reto de ser competitivos dentro de una economía global, y creo que esos acuerdos están suponiendo para nuestra tierra que se confía en Andalucía, que se cree en Andalucía y que somos un referente en diversos sectores que son estratégicos de cara al futuro. Y eso ha sido gracias, entre otras cosas, a dos elementos: la deuda en Andalucía está cuatro puntos por debajo de la media nacional, y hemos cerrado el año 2013 cumpliendo con la consolidación fiscal. Saben perfectamente que no compartimos el reparto del objetivo de déficit, pero, a pesar de no compartirlo, hemos cumplido y somos una comunidad cumplidora. Por lo tanto, Andalucía es una región de futuro, tenemos recursos humanos cualificados, tenemos infraestructuras avanzadas, tenemos recursos naturales que están cuidados, y tenemos, además, un proyecto firme y decidido de cómo tiene que crecer Andalucía y cuál tiene que ser el modelo de desarrollo en nuestro modelo productivo para los próximos años. Y esto, que no ve el Gobierno de España, lo han visto las grandes entidades financieras y las grandes empresas de nuestro país. Y estos acuerdos, a día de hoy, ¿qué

suponen ya en Andalucía? Se lo digo, acuerdos que, por cierto, ya anuncio, vamos a continuar, vamos a continuar firmando a lo largo de las próximas semanas y meses.

Pues, a día de hoy tengo que decirle que han supuesto ya una inversión, una oportunidad para mejorar la formación y la empleabilidad de más de cinco mil jóvenes en Andalucía, cinco mil jóvenes que van a ser becados para cumplimentar su formación en las empresas andaluzas.

[Aplausos.]

A día de hoy, a día de hoy se ha facilitado, gracias a la firma de estos acuerdos, la financiación para sus proyectos a las pymes andaluzas por una línea de crédito, cuanto menos, de 2.000 millones de euros a lo largo del presente año. Hemos facilitado el impulso al emprendimiento en sectores que son estratégicos para nosotros, que tenemos que posicionarnos de cara al futuro, como la economía digital, como el sector energético, o el sector de investigación biomédica. Y hemos conseguido abrir las puertas al crédito del Gobierno andaluz, a los mercados financieros, al margen del instrumento del FLA, por un valor de casi mil millones de euros, que van a facilitar la liquidez al Gobierno andaluz.

Responsabilidad, alianzas estratégicas y confianza en nuestra tierra, confianza al menos..., cuanto menos, igual que espero que el Gobierno de la Nación muestre a lo largo de los próximos meses.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

9-14/POP-000063. Pregunta oral relativa al balance del Estatuto de Autonomía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta es del Grupo Parlamentario Popular, relativa al balance del Estatuto de Autonomía. La formula su portavoz, el señor Rojas García.

El señor ROJAS GARCÍA

—Muchas gracias, señor presidente, con su venia.

Señora Díaz, lleva usted un buen rato hablando de convenios y de alianzas con empresas, pero usted ha silenciado el convenio que firmó con la UGT para financiar la sede de su partido, no hemos escuchado absolutamente nada de eso.

[Aplausos.]

Y debería dar explicaciones en base a la transparencia que usted predica, señora Díaz.

Artículo 10.3.1º del Estatuto, nuestro objetivo es el empleo, pero convendrá conmigo, señora Díaz, en que cuando se desvían los fondos para el empleo se está traicionando el Estatuto de Autonomía, ¿verdad?

Mire, cuando, como ustedes, se gobierna para ganar elecciones y no para ganar empleos, se traiciona el Estatuto.

Con los ERE, Invercaria, Bahía Competitiva, la Faffe, los fondos de formación, cuando se mantienen chiringuitos para dar centenares de millones de euros a amiguetes, se traiciona el Estatuto, sin publicidad ni concurrencia, en la barra de un bar, o en un pósito, dinero para fábricas que no existen, para empresas inventadas o empresas en quiebra —ha escuchado usted a Esperanza Oña con Isofotón, esta mañana—, para cocaína, para ferias virtuales, para líneas aéreas que no van a ningún sitio, señoría. Porque esas han sido sus políticas de empleo, ustedes no han desarrollado el Estatuto, ustedes han mancillado el Estatuto de Autonomía de todos los andaluces, el Estatuto de Autonomía y el honor y la dignidad de todo el pueblo andaluz, de ocho millones de andaluces, señoría.

[Aplausos.]

Eso es lo que han hecho. El desarrollo del Estatuto de Autonomía durante más de treinta años de gobiernos socialistas tiene una foto desgraciada, pero una foto fija, señorías: un millón y medio de parados en nuestra tierra por sus políticas, por las políticas socialistas. Si usted no reconoce ese fracaso es que está muy alejada de la realidad de lo que pasa en Andalucía. Tenemos más paro que nadie, un 36% de paro, 10 puntos por encima de la media nacional. El PSOE ha convertido el paro en el auténtico hecho diferencial de Andalucía, señora Díaz, y usted sigue por el mismo camino. Más de un tercio de los andaluces están en el umbral de la pobreza, 10 puntos por encima de la media nacional. Y han tenido ustedes treinta años para gestionar la autonomía, cada año con 30.000 millones de euros para gestionar la autonomía, y no han sido capaces de dar resultados, señora Díaz. ¿Por qué no reflexiona usted sobre eso, en vez de la autocomplacencia con sus grupos parlamentarios?

El Estatuto habla de la calidad de la educación, señora Díaz, y fíjese qué panorama tenemos en nuestra comunidad autónoma. Fracaso escolar del 27%, el 38% de alumnos repetidores. Otro de los objetivos de nuestro Estatuto, el número 10, son vías de alta capacidad, infraestructuras ferroviarias, trenes de alta velocidad. Pues, fíjese, usted tiene 167 carreteras de la Junta de Andalucía paradas en este momento en nuestra comunidad. Y hoy van a renunciar, lo han hecho ya, pero seguro que votarán en contra de la propuesta del Partido Popular del Ave Sevilla-Antequera, 270 millones de euros gastados de todos los andaluces para estar empantanados, para renunciar al Estatuto con sus políticas, señoría.

Usted puede cambiar todo esto con instrumentos que le da el Estatuto. Pero da la impresión de que a usted la puso el señor Griñán ahí de presidenta de la Junta de Andalucía para que nada cambie, para que todo siga igual, para que todo este desastre de gestión siga lo mismo, señoría. Para que nada cambie, salvo las apariencias, eso sí, porque usted gestiona un modelo de apariencia, como decía el señor Salas esta mañana en este Parlamento. Quiere aparentar transparencia, pero su Gobierno es opaco. Quiere aparentar dureza contra la corrupción, pero es complaciente con la corrupción y no investiga. Quiere aparentar sensibilidad social, pero no, señora Díaz, usted ha recortado, y fuerte, la sanidad y la educación pública. Quiere aparentar un modelo productivo, tener un modelo productivo, pero usted es prisionera de un bipartito sin modelo.

Esa es la realidad, señora Díaz, deje la apariencia y póngase a trabajar. Nuestro Estatuto marca un camino que todos compartimos, aproveche esa unidad para mejorar las cosas en nuestra comunidad. No utilice el 28 de febrero, una vez más, como siempre lo ha hecho el Partido Socialista, para la confrontación, aprovéchelo para comprometer los objetivos del Estatuto, esos objetivos como el empleo, esos objetivos como la renta básica, traiga ya de una vez a este Parlamento, este mes, una ley de renta básica, señora Díaz, que está usted para eso.

[Aplausos.]

Haga algo, haga algo con las competencias en las políticas activas de empleo, que son suyas, del autogobierno, del Estatuto. Y tiene usted las escuelas-taller y las casas de oficio dos años paradas en nuestra comunidad y con el dinero ingresado, eso es traicionar al Estatuto de Autonomía y a todos los andaluces, señoría.

[Aplausos.]

Señora presidenta, su desarrollo del Estatuto es una hoja en blanco. Deje ya de hacer oposición al Gobierno de la Nación, gobierne usted, pase a la acción y cumpla con el Estatuto de Autonomía, señora Díaz.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Rojas.

Señora presidenta de la Junta de Andalucía.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Le dije la semana pasada, señor Rojas, que le veía a usted con ardor meritorio. Esta semana tal vez lo veo con esa pasión, fruto de que piensa que está ante la segunda oportunidad, porque en su propio grupo consideran que la primera oportunidad la perdió. Allá usted, allá usted.

[*Rumores.*]

Mire, a ustedes le han cambiado el presidente, les están cambiando los dirigentes, les están cambiando la estructura de su partido, pero lo que no les han cambiado es la línea de oposición de un partido cenizo, un partido negro, un partido que quiere manchar la imagen de Andalucía. En eso no me va a encontrar.

[*Aplausos.*]

Si quiere hablar conmigo del futuro de Andalucía, me tendrá aquí. Si quiere hablar del futuro de nuestra tierra, de cómo crear empleo, de cómo las empresas apuesten por Andalucía, de cómo blindar los derechos de los andaluces, aquí me tendrá. Si lo que usted pretende es, insisto, manchar la imagen de los andaluces, pues entonces las sesiones de control de esta Cámara serán inútiles.

Me ha preguntado sobre el grado de desarrollo del Estatuto. No estoy satisfecha, no puedo estar satisfecha con el grado de desarrollo del Estatuto. No lo puedo estar, porque hay una fuerte crisis económica, porque está condicionando, lógicamente, el desarrollo de nuestro Estatuto. Pero usted convendrá conmigo en que en el día de hoy nadie puede negar la importancia en estos momentos, la voz de Andalucía en España. Alguien que creo que tanto usted como yo reconoceremos por su defensa de la igualdad de nuestra tierra, por su defensa del Estatuto, por su defensa del 28 de febrero, como don Manuel Clavero Arévalo, ha dicho: «Andalucía es hoy más escuchada que nunca en España».

Estamos en el camino correcto, tenemos un estatuto que es una herramienta útil para la defensa de Andalucía y mi gobierno está trabajando para cumplir los objetivos que nos marcan. No sé si usted se ha leído en el Estatuto la parte que habla de la cohesión fiscal..., social, perdón, no sé si usted ha leído que eso es un mandato de nuestro Estatuto. Pues con eso está comprometido el Gobierno de Andalucía, y lo hace frente a un gobierno, el suyo en Madrid, que pretende dinamitar el Estado del bienestar y pretende dinamitar la igualdad de oportunidades. ¿Favorece a la cohesión social que apostemos por la educación pública? Claro que sí. ¿Favorece a la cohesión social que apostemos por la salud? Claro que sí. ¿Favorece a la cohesión social que protejamos a los más débiles, que apoyemos a los dependientes, que ustedes abandonan? Claro que sí. ¿Favorece la cohesión social que pongamos una ley como la Ley de la Función Social de la Vivienda, que garantiza la vivienda digna de los andaluces? Pues sí. ¿Y sabe lo que ustedes hacen? Recurrirla una y otra vez para que no se pueda poner en marcha.

[*Aplausos.*]

Eso, o la subasta de medicamentos, para que no sean los andaluces quienes paguen en estos momentos el coste, los beneficios de las grandes farmacéuticas en este país.

Eso tiene un fuerte componente social, que yo entiendo que usted no lo comparta. Igual que tiene un fuerte componente municipalista, que ustedes tampoco comparten porque están apoyando una contrarreforma local, que va al corazón de la democracia, a la primera línea de la democracia, que son los ayuntamientos. Quieren arrancar de raíz los derechos y libertades de miles de hombres y mujeres que viven en municipios de menos de 20.000 habitantes en nuestra tierra. Y lo ha dicho ya hasta el propio Consejo de Estado, el señor Romay Beccaría, que ha dicho que tiene dudosa constitucionalidad y que rompe, que recorta las competencias municipales y va directamente a las políticas sociales. No puedo estar satisfecha.

Igual que no estoy satisfecha con que ustedes, año tras año..., el Gobierno de España vulnere la inversión prevista en nuestra Disposición Adicional Tercera. Y no puedo estar satisfecha con que el Gobierno de España se niegue a cumplir con lo que ya ha dicho la Intervención General del Estado, que se nos deben 1.500 millones nada más de los años 2008 y 2009. Igual que no puedo estar satisfecha con que no estén ayudando a la creación de empleo en Andalucía.

Podrían ayudar, si estuvieran convencidos, pero les recuerdo —y usted, precisamente, era parlamentario en esta Cámara— que si este Estatuto vio la luz fue por un voto en falso, les costó trabajo votar afirmativamente al Estatuto de Autonomía, no creían en el Estatuto de Autonomía...

[Aplausos.]

... y si aprobaron el Estatuto de Autonomía, y si al final aprobaron el Estatuto, es porque temían que Andalucía de nuevo les pasara por encima.

Y no me dé lecciones, no me dé lecciones de transparencia aquel que milita en un partido que parece que el domicilio fiscal lo tiene en Suiza.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidenta.

Señor Rojas.

El señor ROJAS GARCÍA

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Señora presidenta, vuelve usted con lo de meritorio. Mire, yo me presenté a unas elecciones en la alcaldía y las gané y, además, he tenido el honor de transformar una ciudad durante mucho tiempo.

Y, fíjese, aquí los andaluces llevamos cuatro meses esperando que usted haga méritos para estar en el sitio donde está. Va a ser que la meritoria es usted.

[Aplausos.]

Y, mire, ha hablado usted del Gobierno, los recursos... Quien está haciendo los recursos contra el Gobierno es usted y su Gobierno, en lugar de gobernar con el Estatuto de Autonomía. Es que se están haciendo recursos para evitar que las reformas se pongan en activo y puedan solucionar el fiasco y la herencia que nos dejó su amigo, el señor Zapatero, señora Díaz, esa es la realidad.

Pero usted viene aquí, una vez más, con la confrontación; usted viene aquí, una vez más, con el insulto a Andalucía. Mire, no le vamos a permitir que nos diga más que insultamos a Andalucía, porque nos sentimos muy orgullosos de ser andaluces, señora Díaz.

[Aplausos.]

Y menos que lo diga usted, señora Díaz. Piense bien lo que dice, señora presidenta.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Rojas, le ruego vaya concluyendo.

El señor ROJAS GARCÍA

—Usted ha aceptado el pago de la Deuda Histórica en solares. Usted ha apoyado el Estatuto de Cataluña, a sabiendas de que era malo para Andalucía y para España. Usted ha apoyado el sistema de financiación, a sabiendas de que era malo para Andalucía y malo para España. Y lo ha hecho de mano de Esquerra Republicana de Cataluña, que aquí todo el mundo sabe quiénes son. Eso es usted, señoría. Y, por tanto, quienes traicionan todos los días al Estatuto y a Andalucía son usted y el Partido Socialista.

Usted va a Cataluña y les dice a los nacionalistas lo que quieren oír. Y luego viene aquí, al día siguiente, y se envuelve en la unidad de España. Usted, aquí, lo que ha demostrado en estos cuatro meses, señora Díaz, es que es capaz de ser al mismo tiempo monárquica y republicana, constitucionalista y federalista, sostén de Rubalcaba y el máximo azote de Rubalcaba. Vaya a las cosas ya de una vez y céntrese, señora Díaz, como decía Ortega, a gobernar Andalucía.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Rojas, señor Rojas, tiene que concluir inmediatamente.

El señor ROJAS GARCÍA

—Termino, enseguida.

Vaya a las cosas, señora Díaz. Vaya a la sanidad pública, cumpla con el Estatuto. Si quiere ver cómo están sus políticas y Andalucía, salga a La Macarena, y verá hacinamiento, listas de espera, urgencias colapsadas. Son sus políticas sanitarias, y de nadie más. No eche la culpa a nadie. Es el autogobierno de todos los andaluces, que ustedes, que perdieron las elecciones, se empeñan en seguir gobernando con políticas nefastas. Las políticas del bienestar que ustedes hacen son las de los recortes. Y, fíjese, el mayor recorte...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Rojas...

El señor ROJAS GARCÍA

—Y concluyo, señor presidente.

El mayor recorte que tenemos en nuestra comunidad lo hace usted cada día con una cifra indignante, que no se puede permitir pero que con su Gobierno es posible y es real, de un millón y medio de parados andaluces. Governe, dedíquese a gobernar, deje de insultar y de confrontar, y le hará un gran servicio al Estatuto de Autonomía y a todos los andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Rojas.

Señora presidenta de la Junta de Andalucía.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Mire, señor Rojas, a mí no me va a dar lecciones de legitimidad quien en el año 2003, sin ganar las elecciones, fue alcalde de Motril. Usted tenía la misma legitimidad que tengo yo hoy, aquí, en esta Cámara.

[Aplausos.]

La misma, la misma, la misma.

A mí me ha elegido la Cámara y me refrendarán las urnas cuando corresponda. Tranquilo, llegará el momento.

Confrontación, no, defensa de Andalucía. La defensa que usted tenía que haber hecho esta semana, cuando se ha permitido a un presidente de un Gobierno autonómico del Partido Popular venir a insultar la voluntad libre y democrática de los ciudadanos en las urnas.

[Aplausos.]

Ahí le quería haber visto yo. Ese ardor meritorio del que usted ha hecho gala aquí se lo quería haber visto esta semana, diciéndoles a sus compañeros del Partido Popular lo que le digo yo a los míos, que a Andalucía se viene a ayudar, a colaborar y a respetar la voluntad libre y democrática de los andaluces. Cuando diga en su partido eso, cuando usted levante la voz en su partido y pida respeto a los andaluces, entonces, yo le reconoceré aquí la defensa de nuestra tierra; mientras tanto, no.

[Aplausos.]

Mire yo no he querido recordarle aquí las cosas que en su partido se dijeron del Estatuto de Autonomía. Solo tiene que mirar... Bueno, ahora no sé si está en esta sala... Sí está el señor Sanz allí, al fondo. Se dijo, en la tramitación del Estatuto de Autonomía, que se oponían a la tramitación porque era un error, porque sembraba discordia y división. Pero es que dijo otro dirigente de su partido —ya no sé si hoy todavía está en las filas, o está solo testimonial, como el señor Mayor Oreja—, que atraería corrientes islamistas a España. Pero es que el actual presidente del Gobierno, el señor Rajoy, dijo que el Estatuto de Autonomía de Andalucía era un cachondeo. Esa es la defensa que ustedes han hecho de nuestra tierra. Por eso, ustedes no pueden mirar

a los ojos a los ciudadanos y decirles, con credibilidad, que están defendiendo los intereses de nuestra tierra. Por eso, les molesta que yo defienda los intereses de Andalucía.

Por eso, usted me acusa de confrontación. No es confrontación, señor Rojas, es defensa de nuestra tierra, de Andalucía, de los intereses, de los derechos y de las libertades de los andaluces y de las andaluzas. Y cuando quiera, pues, de eso también tenemos tiempo en estas sesiones de control para comentar.

Y cuando me hacía referencia a los recortes, yo no sé si estaba usted aquí, en este debate, o estaba en un debate en Castilla-La Mancha cuando hablaba de recortes en la sanidad. Le recuerdo que hay ciudadanos de Castilla-La Mancha que tienen que ir a otra comunidad autónoma para recibir el tratamiento que necesitan.

[Aplausos.]

Se privatizan hospitales, se cierran hospitales. Esa es la realidad donde ustedes gobiernan. Y les duele, porque no sostiene la comparación.

¿Tenemos problemas? Claro que tenemos problemas en Andalucía. Tenemos una tasa insoportable de paro. ¿Y sabe algo? Si quiere, ayuden. Si no quieren, por lo menos, no estorben. Simplemente eso. Si no quieren, no ayuden a Andalucía, no ayuden a este Gobierno; pero, cuando menos, no estorben.

Y cuando termine la interinidad, en estos días, que yo espero que acabe pronto...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora presidenta, le ruego vaya concluyendo.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Le pediré aquí, en la Cámara, que pida permiso en su partido que para que esa transparencia que me reivindica podamos llevarla a cabo, que su partido y el mío presenten las cuentas públicas ante la Cámara de Cuentas y le digan a los andaluces que aquí en Andalucía no se pagaron sobresueldos, que digan que aquí en Andalucía no hubo financiación ilegal de su partido. Hagámoslo. El Partido Socialista está preparado. Cuando usted quiera, pida permiso en su partido y lo hacemos. Y presentemos las declaraciones de la renta y bienes de todos los diputados de esta Cámara, como ha hecho esta presidenta y como ha hecho mi Gobierno. Hagámoslo. No tenemos la obligación, hagámoslo. En ese momento, yo entenderé que ustedes están comprometidos con la transparencia, y que no les preocupa que lo que día a día en este país se va conociendo de los que se envuelven en la bandera de España, pero acaban siempre en Suiza, estuviese también en Andalucía.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta de la Junta de Andalucía.

Continuamos con las preguntas dirigidas al resto de los consejeros.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 69

IX LEGISLATURA

27 de febrero de 2014

Señorías, les ruego, por favor, que quienes vayan a abandonar el Salón de Plenos lo hagan pronto y, si es posible, que guarden silencio.

9-14/POP-000062. Pregunta oral relativa a la reclamación de las ayudas a la empresa Isofotón

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con las preguntas dirigidas al consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo. En este caso, por el Grupo Socialista, relativa a la reclamación de las ayudas a la empresa Isofotón.

La formula su diputado, señor Benítez Palma.

El señor BENÍTEZ PALMA

—Muchas gracias, presidente.

Voy a intentar recuperar...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

Aguarde, señor Benítez.

El señor BENÍTEZ PALMA

—... el buen tono parlamentario, que no siempre ha estado presente en el debate de esta mañana en esta sede de la soberanía popular.

Señor consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, la empresa privada Isofotón ha contado, en estos últimos años, con el respaldo público de la Junta de Andalucía, como no podía ser de otra manera, tratándose de una empresa puntera en el sector tecnológico y que era una de las empresas más relevantes del Parque Tecnológico de Andalucía con sede en Málaga. Desgraciadamente, después de una larga trayectoria, esta empresa se encuentra en una situación concursal, debido a las circunstancias del mercado, a errores de gestión, pero también al nuevo marco normativo energético del Gobierno de España, que ha desmantelado el apoyo a las renovables para apostar por prospecciones petrolíferas frente a importantes destinos turísticos, como la Costa del Sol o Canarias, sin ir más lejos.

Me gustaría preguntarle, en nombre del Grupo Socialista, qué medidas ha articulado el Consejo de Gobierno para recuperar las ayudas que se han dado a Isofotón y para exigir responsabilidades a sus gestores privados.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Benítez.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, presidente.

Señorías, como todos saben, Isofotón nace en el año 1981 de un proyecto de investigación de la Universidad de Málaga para la fabricación de células fotovoltaicas, y con el tiempo pasó a convertirse en una de las empresas punteras de referencia en este tipo de soluciones energéticas solares a nivel global; es decir, pasó a convertirse en una de las más importantes empresas productoras de este tipo de células. Llegó a exportar más del ochenta por ciento de su producción a más de sesenta países por todo el mundo, llegando a contar, en la época más boyante de la empresa, de mayor bonanza, con casi setecientos empleados. Y, por desgracia, también como sabemos, a día de hoy se encuentra en una situación de concurso de acreedores, como usted, señoría, bien ha recordado. Ahora mismo la deuda total del concurso es de 300 millones de euros, y la Junta de Andalucía está personada en este concurso, como he dicho en una pregunta anterior.

La Junta de Andalucía, cuando aparecen las primeras dificultades, empezó a actuar. Ha actuado, primero, para salvar la situación de la empresa cuando era posible, y así poder salvar el empleo, y después hemos actuado, como seguimos actuando, para que la empresa..., hacer cumplir a la empresa las condiciones en las cuales se les dieron los préstamos y avales en su momento. Y en este momento, además de estar personados en el concurso como acreedor para preservar y recuperar el apoyo público, se ha interpuesto demanda de responsabilidad por los numerosos incumplimientos del contrato de préstamos y el contrato de apoyo a la gestión que suscribieron en su día. Y repito, estamos actuando y hemos actuado, y lo vamos a seguir haciendo para recuperar los avales y los préstamos concedidos, no le quepa, señoría, ninguna duda, pero hasta llegar aquí... Pero esta situación a la que se ha llegado, también como usted ha precisado, tiene mucho que ver, y ha tenido mucho que ver en este desenlace de la empresa las decisiones de política energética del Gobierno central. Sí, señoría, han tenido que ver este tipo de decisiones sobre las energías renovables, sector al que pertenece esta empresa.

Señoría, si la política de apoyo a las renovables hubiera sido, no hubiera cambiado, como la ha cambiado a mitad de partido el Gobierno, seguramente, la situación de la empresa no sería la que es en estos momentos. No obstante, la Junta de Andalucía va a reclamar hasta el último euro de los préstamos y avales aprobados a la empresa, sin dejar de evidenciar lo mismo, que es una situación de una empresa privada cuyos principales problemas han venido de la mano de la política energética del Gobierno central.

Muchas gracias, señoría.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Benítez.

El señor BENÍTEZ PALMA

—Sí, muchas gracias, consejero.

Yo creo que no está de más hablar de Isofotón, siempre con rigor y con honestidad. Me pregunto tres cuestiones.

En primer lugar, qué habría dicho el Partido Popular si la Junta de Andalucía no hubiese apoyado a Isofotón con fondos públicos, siendo, como era, una empresa puntera del sector tecnológico y energético. Se nos reclama y se nos regaña por haber apoyado a Isofotón, ¿qué se habría dicho si no lo hubiésemos hecho?

En segundo lugar, la lógica absurda del Partido Popular nos lleva a pensar que cualquier ayuntamiento de Andalucía, que a través de su área de promoción económica haya ayudado a cualquier empresa en su municipio, es indirectamente responsable del fracaso de esa empresa, como si una política de promoción económica y de fomento del empresariado en Andalucía exigiese un ejercicio de vigilancia permanente, por parte de quienes conceden ayudas públicas de la gestión privada de esa empresa. Una lógica absurda que no se sostiene, como todos sabemos, pero parecen ignorar en el Partido Popular.

Y además hay que recordar que ya tuvimos un debate sobre Isofotón en esta Cámara, en la parte final de la anterior periodo de sesiones, donde se puso de manifiesto que la suerte de Isofotón, al igual que la suerte de otras muchas fábricas similares en Europa y en España, como la de la familia Serratos en Valencia, fue una suerte ligada a la tardía reacción de la Unión Europea a la hora de plantar cara a la competencia desleal china, y por supuesto al nuevo marco regulatorio del Gobierno de España, que ha desmantelado las apuestas por las renovables en este país, cuando estábamos a punto de conseguir la suficiencia energética para apostar por proyectos muy polémicos que vuelven a decidir que en España se viva de energías fósiles que ya se están aparcando en otros muchos lugares del mundo, con proyectos como el de Canarias, o el de Mijas y Torrox, en la Costa del Sol, que no sabemos a qué intereses obedecen, pero que está poniendo en peligro miles de puestos de trabajo.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Benítez Palma, muchas gracias. Lo lamento, su tiempo ha concluido.

Señor consejero, tiene cinco segundos.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, presidente. Muy brevemente.

Como usted ha podido comprobar mejor que yo, porque lleva aquí más tiempo, nos regañan por A y por lo contrario, hagamos lo que hagamos estamos condenados, aunque no sé...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

9-14/POP-000084. Pregunta oral relativa al cierre de la planta de Puleva en Sevilla

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, también del Grupo Socialista, y dirigida al consejero de Economía, es relativa al cierre de la planta de Puleva en Sevilla.

La formula el diputado señor Gómez Domínguez.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ

—¿Qué me va a contar usted a mí, señor consejero, de que haga lo que haga siempre quedo mal?

[Risas.]

Bien, me centro, que es un tema muy importante. Se ha confirmado la noticia, la mala noticia, de que se cierra la planta de Puleva en Alcalá de Guadaíra.

Antes ha hablado usted, ha hablado también el señor Benítez Palma, de la responsabilidad que tienen las instituciones sobre el cierre de una planta. En una pregunta tan difícil, tan complicada, porque afecta a un número muy importante de trabajadores, y, consiguientemente, a sus familias, sin duda ninguna también deberemos hacer una reflexión general sobre qué circunstancias son las que están llevando a este desmantelamiento del tejido industrial, no solo en Andalucía, sino en el conjunto de España porque constantemente estamos viendo noticias de este tipo.

Y sin duda ninguna, y lo hemos analizado ya en este Pleno del Parlamento, en más de una ocasión, la reforma laboral ha traído justamente los efectos contrarios de los que se deseaban y de los que se promulgaban por parte del propio Gobierno. El propio Gobierno planteaba el abaratamiento del despido para, a su vez, aumentar la contratación indefinida. Después de dos años, no solamente no se han aumentado las tasas de empleo —se han destruido en España tres millones de puestos de trabajo netos—, sino que, lejos de aumentar los contratos indefinidos, lo que ha aumentado espectacularmente, situándose en el 92%, los contratos temporales. Fíjese si ha sido un fracaso en sí mismo, ayer usted lo decía, lo digo yo y lo repito, que el propio presidente del Gobierno ha tenido que modificar y subvencionar a partir de ahora los contratos indefinidos.

Pero a nosotros nos gustaría saber, y que usted nos explicara, las razones exactas porque sospechamos que no son todas razones estrictamente económicas y de funcionamiento, sino yo creo que también las empresas están aprovechando una legislación muy favorable a sus intereses, muy contraria a los derechos de los trabajadores para sanear sus cuentas y mantener los mismos beneficios, aun sabiendo que, evidentemente, la situación de crisis económica en España es profunda y es seria.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gómez.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, presidente.

Señoría, como usted ha referido, la empresa Puleva nos ha comunicado la decisión de reorganizar parte de su actividad industrial en Andalucía y cerrar la planta que actualmente tiene en Sevilla.

Un cierre que argumentan como medida productiva y organizativa basada fundamentalmente, nos han comunicado, en el cambio de hábitos de consumo ante la situación económica del país y la pérdida de poder adquisitivo de las familias.

Desde el Gobierno andaluz, hemos intentado hasta el último momento hacer a la empresa desistir de esta decisión, ofreciéndole alternativas en formas de apoyo en proyectos para hacer rentable la marca, y con ello evitar la afectación que va a producir sobre más de setenta empleos que hay en esta sede de Sevilla. Unos contactos con la empresa, de los que se ha tenido informados de primera mano, a los trabajadores, tanto a través de nuestro secretario general de Empleo —que, por cierto, esta mañana a partir de las nueve y media está reunido con el comité de empresa de la sede de Sevilla—, como a través de nuestra delegación en Sevilla. Yo también, personalmente, me he reunido dos veces con el consejero delegado de la empresa para tratar de hacerle comprender la importancia que tiene para Sevilla actualmente esta empresa.

De todas maneras, no ha sido posible, no ha sido posible. Esta es una decisión tomada por la empresa, que nos han dicho que es una decisión ya cerrada y que no van a dar marcha atrás. Yo creo que detrás de todo esto, pues lo que puede haber es una estrategia empresarial de la empresa matriz, que es una empresa francesa. Si se cumplen las expectativas que hay de liberalización del mercado de la leche en Europa, pues que aprovecharán también, y veremos a ver lo que ocurre con otras empresas de este tono que hay en nuestra región.

De todas maneras, la Junta de Andalucía, como usted bien ha dicho, la reforma laboral nos dejó sin capacidad de maniobra para poder actuar en este tipo de circunstancias. De hecho, ahora se cumplen, se han cumplido hace unos días, dos años de la reforma laboral, y el balance de esta reforma no puede ser más tremendo: menos empleo, menos calidad de empleo, menos salario y menos trabajadores que estén en proceso..., tengan su salario a través de los procesos de negociación colectiva. Ya apenas quedan cinco millones de trabajadores con convenios colectivos en marcha. También, hasta tal grado ha llegado esta...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, lo lamento, muchas gracias, su tiempo ha concluido.

9-14/POP-000050. Pregunta oral relativa al déficit de matronas en atención primaria

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida a la consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, por el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, es relativa a déficit de matronas en atención primaria. La formula la diputada, señora Pérez Rodríguez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Consejera, la pregunta que hoy le formulo es, en cierta manera, una crítica constructiva en aras de que la consejera les preste a las matronas el reconocimiento que merecen por su capacidad, ya que es el personal de referencia, preparado no solo para el embarazo y el puerperio normal, sino que abarca toda la vida sexual y reproductiva de la mujer, siendo, además, la especialista para detectar patologías. Este problema que le planteo ya viene de atrás, pero coincidirá conmigo, consejera, en que la figura que les daba seguridad a las mujeres era la partera, ahora matrona, y es una obligación de la Administración sanitaria, y es un derecho de la mujer, de contar con este servicio.

Se trata, por tanto, consejera, de no medicalizar el proceso normal como es el embarazo. La guía del embarazo y el puerperio normal que está aprobada pero pendiente de publicación, quizás porque no le interesa al Partido Popular, considera a la matrona como un referente primero para la atención del embarazo y el puerperio normal.

Actualmente, consejera, existen competencias propias de la matrona que están siendo ejercidas por otros profesionales. Cuando hay muchas matronas en paro que están formadas y, además, no suponen un coste mayor, pero sí produciría una mayor y mejor atención a las mujeres desde la menarquía hasta el climaterio, un mejor seguimiento del proceso del embarazo, parto y puerperio, un uso más racional de los servicios y una mejor derivación de las usuarias a los centros de atención especializada.

En Granada hay un déficit de matronas en atención primaria, solo 17 para 467.000 mujeres, y todo para 51 centros de salud, lo que supone un importante agravio comparativo en la atención sanitaria que reciben las mujeres de Andalucía durante su maternidad y toda su vida reproductiva, entre las diferentes provincias de nuestra comunidad, porque Andalucía oriental no suma ni la mitad de las matronas que tiene la provincia de Sevilla.

Por tanto, consejera, le pregunto que por qué la Consejería no apuesta por personal cualificado como es la matrona para atender toda la vida reproductiva de la mujer y opta, sin embargo, por otro profesional que es también más caro y no es el especialista para este fin.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez Rodríguez.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente.

Señoría, contestando directamente a su pregunta, yo quiero que quede claro y garantizarle que las profesionales y los profesionales que atienden a las mujeres andaluzas en el proceso del embarazo, del parto, del puerperio están cualificadas para prestar la mejor atención. Y también le aseguro que las funciones que están asignadas como competencia exclusiva, competencia exclusiva de las matronas, son desarrolladas por matronas.

Actualmente, en nuestra comunidad autónoma, la atención al embarazo, parto y puerperio se lleva a cabo por parte de los equipos multidisciplinares, profesionales de atención primaria y hospitales. En diferentes espacios y momentos de atención, así lo indica el proceso asistencial, embarazo, parto y puerperio, y que está acordado con los profesionales y con los expertos en esta materia. Y que establece, además, un procedimiento de trabajo que está basado en evidencias científicas. Dicho proceso asistencial se define en cuáles son las competencias de los distintos profesionales, de los médicos de familia, de la enfermería de familia, matronas y médicos especialistas en ginecología y obstetricia.

Algunas de las tareas pueden ser compartidas entre distintas categorías profesionales y otras son de competencia exclusiva de una determinada categoría. En el caso de las matronas, esas competencias exclusivas están en el nivel de la atención hospitalaria, mientras que en la atención primaria comparten sus competencias con la enfermera, en el marco de la organización del trabajo multidisciplinar.

Decirle, además, que en Granada el personal, la dotación de matronas en los hospitales supone el 16,7% de la plantilla de matronas del total de Andalucía. Por lo tanto, no existe un déficit de matronas en atención primaria tal como lo tenemos definido en este momento, todo lo contrario: nosotros apostamos por una organización del trabajo en el que estas profesionales desarrollen sus competencias donde sean más necesarias, y creo que le puedo asegurar que tanto en la provincia de Granada como en el resto de Andalucía la asistencia sanitaria está garantizada para las mujeres en todos estos procesos.

Gracias, señoría.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Señora Pérez Rodríguez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Consejera, yo entiendo que ahora mismo es imposible sustituir a las matronas, porque tenemos una ley donde el Gobierno central no nos permite hacerlo con esa tasa de reposición que nos gustaría, pero, ciertamente, hay algunas de las comarcas que tienen una deficiencia y, por citarle alguna, la zona de Padul, Dúrcal y Alhama tiene una deficiencia; en la zona de La Zubia, Cájara y Monachil, la zona de Huétor-Vega, Gójar y Ogíjares, no se están reponiendo los servicios que prestan las matronas.

Simplemente, decirle que cuando los niños acuden a los centros están atendidos por pediatras. Entendemos que es de justicia que las mujeres, durante toda su vida reproductiva y durante toda su vida sexual, sigan estando también atendidas por las matronas, por la confianza que en ellas ponemos.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Pérez Rodríguez. Su tiempo ha concluido.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, presidente.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—*[Intervención no registrada.]* Gracias, gracias, perdone.

Que en un momento determinado tengamos que cubrir, en un momento determinado, y otra cosa es que la definición de plaza y a lo que se ocupan los profesionales esté garantizado por estos profesionales. Yo creo que esto es muy importante. No obstante, sí que es cierto que desde la Asociación de Matronas de Andalucía, la presidenta recientemente ha pedido mantener contacto con la consejería, y lo tendremos, porque el planteamiento que hacen tiene que ver con la definición que se hace a nivel nacional del papel de las matronas, tanto en el espacio de atención primaria como en la atención hospitalaria. Vamos a recibirla y vamos a atenderla, pero no podemos tampoco transmitir a las mujeres que están en todos estos procesos que no tienen a los profesionales que son los adecuados y las adecuadas para atenderlos. Que no es así, que sí que pueden tener garantías de que están bien atendidas.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias.

9-14/POP-000072. Pregunta oral relativa a las ayudas a CANF-Cocemfe

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida también a la consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales por el Grupo Parlamentario Popular, en este caso relativa a ayudas a CANF-Cocemfe. La formula la diputada, señora Alarcón Mañas.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Gracias, presidente.

¿Cuáles son, señora consejera, los motivos por los que el gobierno reclama a la confederación andaluza de personas con discapacidad física CANF la devolución de 1.035.000 euros de ayudas concedidas durante 2012?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Alarcón.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente.

Señoría, en primer lugar, quisiera recordar que el apoyo al movimiento asociativo que representan las personas con discapacidad ha sido una constante en el ámbito de la consejería. Ya la Ley 1/1999, de 31 de marzo, de atención a las personas con discapacidad define cuál es el papel de las asociaciones, del movimiento asociativo en relación con la propia, el propio gobierno de Andalucía.

Respecto al caso concreto de la CANF, la confederación andaluza de personas con discapacidad física, viene recibiendo apoyo económico de esta consejería, y lo ha venido justificando adecuadamente cada año, excepto en 2012.

Efectivamente, la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales dictó el pasado 16 de octubre de 2013 la resolución de reintegro de las subvenciones concedidas por la CANF en el citado año, y, por lo tanto, no habían sido justificadas debidamente, y por eso es por lo que se le resolvió el reintegro para las subvenciones concedidas a la CANF.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Señora Alarcón.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Sí.

Diciembre de 2012. Carta de los trabajadores al director general del SAE y a la entonces consejera de Bienestar Social, la señora Montero, avisando de la existencia de irregularidades, trabajadores fantasma, impago de nóminas, agujero en la Seguridad Social, empleadas del hogar a cargo de la CANF, gerentes falsos, ¿y dónde estaba la Junta hasta hoy?

Enero de 2013. Los trabajadores de la CANF solicitan entrevista con el ex presidente Griñán relatando exactamente las mismas circunstancias, y, ¿dónde estaba la Junta hasta hoy?

Febrero de 2013. Carta de los trabajadores de la CANF solicitando amparo al defensor del pueblo ante el desamparo y el silencio de la propia Administración, ¿y dónde estaba la Junta de Andalucía hasta hoy?

Artículos de prensa de enero, febrero, marzo, abril..., hasta 11 artículos del periódico *El Mundo*, dando la noticia de embargos, intrusas confesas, trabajadores fantasma, partidas infladas, imputaciones vinculadas a la ONG a la que su señoría hace ahora, escasamente un año, justo le abonaron el millón trescientos mil euros que ahora le reclaman.

¿En qué quedamos, señora consejera, en que las subvenciones estaban al ciento por ciento acreditadas y reunían los requisitos de fiscalización, intervención y justificación, tal y como declaró el portavoz socialista, señor Vázquez, o nos quedamos con el requerimiento de la Consejería de Empleo, veinticuatro horas después de estas declaraciones, requiriendo precisamente a la CANF a que, en un plazo de quince días impro-rogables justifiquen lo injustificable? ¿Quién mintió entonces y quién dice la verdad ahora? Verdad, por otra parte, que si no sale de esta cámara, saldrá de la Unidad de Delitos Económicos y Fiscales y del juzgado de Instrucción número 13 de Sevilla.

¿Va a reclamar también la Consejería de Empleo a la CANF precisamente la devolución de las ayudas de formación por más de cuatro millones de euros? ¿Qué piensan hacer con el agujero de más de doce millones de euros de deuda que tiene la CANF? Y lo más importante, señora consejera, ¿qué va a pasar con los usuarios gravemente afectados que hay en los centros abiertos de Sevilla y Granada? ¿Sabe usted que en estos dos centros se está lavando la ropa sin detergente, con el riesgo de infección que ello conlleva, por el impago a proveedores? ¿Sabe usted que en estos dos centros no se hacen las revisiones obligatorias de mantenimiento de los circuitos de calefacción y aire acondicionado, con el grave riesgo de infección de los canales de aire? ¿Sabe usted que los operarios de estos centros no aguantan ni cinco meses porque no cobran? ¿Sabe usted de qué estamos hablando, señora consejera? ¿Es negligencia, falta de inspección y control, consentimiento, desconocimiento? ¿Cuántas cartas, ERE fraudulentos, cursos inexistentes, subvenciones sin acreditar, trabajadores fantasmas, cientos de bolsos, algún que otro lavavajillas, o millones de euros, son necesarios para que velen por la transparencia y buenas prácticas en el uso de los fondos públicos? ¿Cuándo van a dar ejemplo, poniendo los filtros suficientes y garantías necesarias que impidan esta...?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Alarcón, su tiempo ha concluido.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente.

Señoría, la Administración de la Junta de Andalucía actúa cuando tiene constancia de que las justificaciones en materias que tienen que ver con esta consejería no se ajustan a las subvenciones..., a lo que se le había..., a la razón por la que se le había concedido dichas subvenciones. Significa esto que por eso se les pide el reintegro de dichas subvenciones, correspondientes a las subvenciones de 2012. En consecuencia, la consejera, además, determinó inadmitir a esta entidad en la convocatoria de subvenciones de 2013, tal como dicta la normativa reguladora.

El motivo por el cual le solicitó este reintegro, como le comentaba anteriormente, es que la documentación aportada por la entidad era manifiestamente irregular o insuficiente; lo que demostraba que no se habían realizado los programas subvencionados de acuerdo con las bases de la convocatoria. Reintegro reclamado que no se ha realizado en el plazo concedido y, por lo tanto, se ha dado traslado a la Consejería de Hacienda y Administración Pública para su reclamación por vía de apremio.

Pero nosotros, señoría, reconozca usted que tenemos que ajustarnos a los procedimientos que están establecidos a la hora, en primer lugar, de pedir los reintegros. Después, de pedir todo el proceso posterior por parte de la vía de apremio de Hacienda. Es decir, tenemos que cumplir porque si no tendríamos una situación en la que posiblemente también estaríamos vulnerando otra serie de derechos.

Y debo decirle, además, que tanto la inspección de servicios sociales como la inspección específica en materia de centros de estas características no han detectado estos temas que usted me plantea. No obstante, sí que es cierto que somos conscientes de la dificultad y de la situación difícil que han pasado las trabajadoras y los trabajadores. Y debo decirle que en su momento se le requirió a la entidad CANF para que abonara con las subvenciones que le estábamos dando lo que era el sueldo, el salario de estos trabajadores.

Finalmente, también la CANF, en ese sentido, no respondió a nuestro requerimiento. La Junta de Andalucía, por tanto, ha actuado en todo momento con total transparencia, con rigurosidad en el procedimiento y...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera. Lo lamento, su tiempo ha concluido.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 69

IX LEGISLATURA

27 de febrero de 2014

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—... nos hemos ajustado a las competencias y la normativa correspondiente.

9-14/POP-000057. Pregunta oral relativa al Plan Andaluz de Prevención de la Dependencia y Promoción de la Autonomía Personal en Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, del Grupo Socialista, dirigida a la consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, es relativa a Plan Andaluz de Prevención de la Dependencia y Promoción de la Autonomía Personal.

La formula su diputada, señora Pérez Rodríguez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidente.

Señora consejera, la conocida popularmente como ley de dependencia tiene un título mucho más largo, como usted bien sabe: la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia. Desgraciadamente, miles de personas que son dependientes, que tienen un grado uno, han visto aplazado su derecho..., no la expectativa porque muchos de ellos incluso están valorados en Andalucía y en España, han visto aplazado su derecho hasta julio de 2015.

Pero usted creo recordar que, cercano al 3 de diciembre, al Día de las Personas con Discapacidad —hace muy poquito, muy poquitas fechas—..., usted se comprometía en este Pleno, con este Parlamento, a comenzar un trabajo, un trabajo serio y riguroso desde su consejería para todo lo que tuviera que ver con la promoción de la autonomía personal y atención a la persona en situación de dependencia. Usted se comprometía a andar un camino que no parte de cero, porque quiero hacerle mención, consejera, a millones de personas atendidas, miles y millones de andaluces que hoy tienen más de sesenta y cinco años y que tienen una tarjeta de mayores de 65, más de quinientos mil andaluces que tienen reconocida una discapacidad de más del 33%. Y quiero reconocer la política de envejecimiento activo que durante años ha trabajado en Andalucía. Eso es también promoción de la autonomía, aunque no nos lo financie el Gobierno de Madrid.

Pero, para avanzar más y para seguir avanzando, ese compromiso suyo. Y por eso hoy el Grupo Socialista quiere conocer si han comenzado a andar en ese futuro plan de autonomía personal, cómo van los trabajos previos, cuáles son las líneas estratégicas y cuál es el objetivo a conseguir en ese proyecto ambicioso de su consejería.

Gracias, consejera.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez Rodríguez.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, presidente.

Señoría, le agradezco que traiga al Pleno esta iniciativa, porque lo cierto es que hablamos de un plan que está en pleno proceso de elaboración, pero del que ya podemos ofrecer algunos detalles. Una iniciativa a la que desde el Gobierno de Andalucía otorgamos, además, una trascendencia importante. Como bien sabe, promocionar la autonomía y prevenir las situaciones de dependencia es una necesidad que viene recogida en la ley, pero que desde esta comunidad autónoma se viene haciendo desde mucho antes de que la ley de 2006, que empezó a entrar en vigor en 2007, se aprobara, porque trabajamos en autonomía tanto para personas mayores como para personas con discapacidad en esta tierra desde hace muchos años.

No obstante, en Andalucía estamos redoblando el esfuerzo para desarrollar un aspecto que las personas con discapacidad también nos han venido especialmente reclamando, y es que la parte de autonomía personal es fundamental para no llegar a ser atendidos en el ámbito de la dependencia. De hecho, nuestra comunidad ha colaborado activamente en trazar líneas estratégicas de futuro para el plan de prevención de la dependencia, y lo ha hecho también a nivel nacional.

El objetivo, en resumen, es disminuir la incidencia de discapacidades que puedan dar lugar a situaciones de dependencia y también mejorar y mantener la calidad de vida de las personas en situación de dependencia o con riesgo de padecerla. Va a ser un plan, además, orientado tanto a la ciudadanía en general como a los grupos de población más vulnerables y a las personas que ya se encuentran en esta situación.

En cuanto al trámite que está siguiendo su redacción, debo decirle que estamos trabajando con distintos grupos de trabajo, son nueve grupos de trabajo que están definiendo y concretando cómo desarrollar las líneas generales. Son 18 objetivos específicos y 111 acciones que finalmente, prontito, verán la luz.

En la actualidad, los grupos compuestos por expertos en materia de asociacionismo y colectivos se encuentran en pleno proceso y análisis de estudio.

Recordar, señoría, que los escenarios que se plantean para el futuro son de aumento progresivo de las personas en situación de dependencia, unido fundamentalmente al progresivo aumento de la esperanza de vida. Y, en totalidad, el estado de las personas mayores de 65 años representa en todo el Estado el 16,6%. En Andalucía, el porcentaje es del 14,6%, porque tenemos una población más joven. Aun así, la proyección demográfica hacia el futuro ofrece un escenario donde los mayores representarán un tercio del total de la población. Por lo tanto, tenemos que estar preparados.

Y esto se une, además, con lo que hablamos ayer de los objetivos del IV Plan Andaluz de Salud, que es envejecer con mejor salud. Por lo tanto, prevención para que no lleguemos a estar en situación de dependencia y favorecer la autonomía personal de la persona el mayor tiempo de su vida y, fundamentalmente, en este caso, de las personas con discapacidad.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora Pérez Rodríguez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Solamente, consejera, para darle las gracias por la información. Este grupo va a seguir intensamente ese plan.

Y, desde luego, felicitar al Gobierno por esa visión de que las personas tenemos capacidades y no discapacidad. Así que siga usted trabajando por esa línea. Usted, además, es experta en personas mayores, conoce el perfil poblacional de Andalucía. Y sigan avanzando, porque pararnos en dependencia, parar en servicios sociales, es retroceder, consejera, y usted lo sabe. Siga avanzando.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez Rodríguez.

9-14/POP-000082. Pregunta oral relativa al primer implante en Andalucía de una córnea artificial

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, también dirigida a la consejera de Igualdad, es relativa a primer implante en Andalucía de una córnea artificial.

La formula el diputado del Grupo Socialista, señor Ruiz García.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, lamentablemente, en los últimos tiempos los recortes del Partido Popular han llegado a la investigación. Los rectores ya han denunciado los recortes masivos en la financiación de investigación y desarrollo. En Castilla-La Mancha, la señora Cospedal ha dejado sin fondos la investigación de enfermedades parapléjicas. En Valencia, el centro Príncipe Felipe está prácticamente desaparecido, e incluso, en el ámbito del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, el Enviomet, ha cerrado la investigación en cáncer de mama, un enorme paso atrás en algo que estaba empezando a convertirse en España en uno de los paradigmas de nuestro desarrollo.

Rajoy ha llevado las políticas de investigación, de desarrollo y de innovación, a la UCI. Por el contrario, en Andalucía se están manteniendo e impulsando... Se mantiene la antorcha de la esperanza de la investigación, porque, a fin de cuentas, tiene repercusión en la salud de las personas y en aquellas enfermedades que todavía están por hallar, por descubrir soluciones, la solidaridad, la creación, la fijación a nuestra tierra del talento de nuestros investigadores, y, por ende, la rentabilidad social que supone la investigación. Y ello a través de la Iniciativa Andaluza de Terapias Avanzadas, que pretende, entre todos —el conjunto de la sociedad, las universidades, el sector empresarial, los investigadores, las asociaciones de pacientes, el conjunto de la sociedad—, convertir la investigación en salud como un elemento competitivo de nuestra sociedad. Yo diría en un subsector específico de creación de economía en nuestra sociedad, que supongan las señas de identidad andaluza; una de nuestras señas de identidad, que ya es Andalucía una biorregión.

A pesar de que el Partido Popular pretendía, ayer, darnos lecciones sobre calidad, afortunadamente, otra vez más traemos a este Pleno un nuevo hallazgo, un nuevo hito de nuestros profesionales del sistema sanitario en materia de investigación. Me refiero al primer implante en Andalucía de una córnea artificial, que conocimos recientemente, y que se une a ese rosario, a esa cadena llena de eslabones felices. Por eso, me gustaría que nos explicara cómo valora el Gobierno este nuevo avance de la sanidad pública.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor diputado.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente.

Señoría, efectivamente, en los últimos días hemos asistido a un nuevo avance importante en la sanidad pública andaluza. Se trata del primer trasplante de córnea artificial anterior que se realiza en España, y el primero a nivel mundial con este tipo de tejido. Y, además, ha tenido lugar en Granada, en los hospitales San Cecilio, de Granada, y Virgen de las Nieves.

Este trasplante forme parte de un ensayo clínico, en el que están trabajando seis hospitales de Andalucía. Como les refería anteriormente, el hospital San Cecilio y el hospital Virgen de las Nieves, de Granada; el Virgen Macarena y Virgen del Rocío, de Sevilla; el Puerta del Mar, de Cádiz, y el Reina Sofía, de Córdoba. Se hace, además, en colaboración con la Universidad de Granada.

Esta investigación tiene como objetivo evaluar, de forma pionera, la eficacia de la córnea artificial generada en Andalucía, en la Unidad de Producción Celular del hospital Virgen de las Nieves, y el Centro de Medicina Transfusional de Granada-Almería.

Es el primer modelo de córnea artificial producido a partir de células humanas, y que reproduce parcialmente la composición de la córnea natural. En la actualidad, señorías, no existe un tratamiento eficaz para pacientes con úlceras corneales complejas. Para que se haga una idea de la magnitud del problema, cada año se diagnostican de esta patología a 400 personas en Andalucía que sufren alteración de la visión y dolor. Se va a incluir, en el ensayo clínico, a un total de 20 pacientes, y las primeras conclusiones sobre la seguridad y eficacia de la córnea, la conoceremos en 48 meses. Si los resultados son positivos, se podrá ampliar la capacidad de trasplante.

El primer paciente en beneficiarse de este implante ha sido un hombre de 51 años que presenta una fibrosis corneal severa, que además estaba padeciendo muchísimos dolores, y que entendemos que ya, a día de hoy, podemos decir, después de los días transcurridos, que hay mejorías sustanciales en temas tan importantes como es tener menos dolor.

Este logro se enmarca en una iniciativa, en la Iniciativa Andaluza de Terapias Avanzadas, que promueve la Junta de Andalucía con el apoyo de las universidades y el sector farmacéutico, así como empresas privadas, investigadores y asociaciones de pacientes. La investigación en este campo ha permitido que, actualmente, exista, con el de la córnea artificial que hemos hablado, 25 ensayos clínicos más en terapia celular, ingeniería de tejido y terapia génica en el seno de la sanidad andaluza.

Para el desarrollo de estos ensayos, la consejería ha dotado a la comunidad de una eficiente red de infraestructuras específicas, como son los diez laboratorios GMP, con los que hoy cuenta la sanidad pública andaluza.

La sanidad pública andaluza, por lo tanto, pese a los recortes, pese a la difícil coyuntura económica, impulsa la investigación para la búsqueda de soluciones a la salud de los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 69

IX LEGISLATURA

27 de febrero de 2014

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Ruiz, tiene veinte segundos.

Gracias.

9-14/POP-000049. Pregunta oral relativa a la solución del anillo ferroviario de Málaga

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida a la Consejería de Fomento y Vivienda, relativa a la solución del anillo ferroviario de Málaga, formulada por el diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, don José Antonio Castro Román, que tiene la palabra.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, señor presidente.

Todos los saben, suponemos, el anillo ferroviario de prueba en Antequera está a punto de ser un proyecto fracaso que, después de realizar cuantiosas inversiones, va a morir. No voy a entrar en la posición de Izquierda Unida, que es contraria por razones que no tengo tiempo de exponer, pero dicho proyecto hoy no encuentra socios privados, y está a punto de perder los fondos europeos por no cumplir los plazos. Ante esta situación, la Consejería de Fomento, de manera responsable —responsable para tratar cada céntimo de dinero público con esa responsabilidad—, con máxima diligencia, busca, en estos tiempos de crisis, soluciones y viabilidad. En diciembre se traslada al Gobierno de España una alternativa, y es aprovechar el trazado de alta velocidad que, como sabemos, está paralizado... Por cierto, Izquierda Unida no entiende qué hace una comunidad autónoma financiando un proyecto de Ave.

[*Rumores.*]

Me gusta mucho que los marxistas de la bancada de la derecha me den la razón de Groucho, porque el señor Rojas le ha reclamado a la presidenta que se termine... Y lo llevaron a los tribunales. A ver si se asientan un poco.

Bueno, se trata de aprovechar dos proyectos, uno, a punto de desaparecer, y otro, paralizado, para dar una solución..., para trasladar las pruebas ferroviarias a ese trazado Marchena-Antequera, con menor coste, con viabilidad técnica, para salvar la Vega de Antequera, para no poder fondos europeos.

Respuesta del Gobierno de España después de que, desde diciembre, tuviera la propuesta técnica —hace muy poquito—: «no», sin ningún tipo de explicación. Y nos parece un escándalo. Prefieren perder el proyecto y las inversiones, antes que decir que la Junta de Andalucía les ha dado una alternativa solvente, más barata, rigurosa y responsable.

Por lo tanto, señora consejera, queríamos que a todos nosotros, incluidos a los marxistas de Groucho, nos lo explicara.

Gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castro Román.

Señora consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señor presidente.

Muchas gracias. Parece que a la bancada del Partido Popular, este Gobierno lo trae loco. Efectivamente, eso es así.

Yo quisiera comenzar hoy mi intervención, haciendo un reconocimiento al pueblo saharai. Hoy es el día de la independencia del pueblo saharai, 27 de febrero...

[Aplausos.]

Tristemente coincide con el mismo día, en el que en el Congreso de los Diputados se va a eliminar la persecución de la violación de los derechos humanos, algo que, desde el pueblo saharai, se viene denunciando desde hace más de treinta años.

En primer lugar, quería decirle, señor Castro, relativo a la pregunta que usted me planteaba, que no ha habido ninguna comunicación formal por parte del ministerio, ni aceptando ni no aceptando la solución ofrecida por la consejería, por el Gobierno andaluz, a un problema, el problema del anillo ferroviario.

Han balbuceado algunas razones técnicas, que yo desmiento desde aquí: el tramo puede alcanzar hasta los 400 kilómetros por hora, lo que ningún anillo ferroviario existente ahora mismo alcanza. No hay razones técnicas que impidan, por tanto, el que se pueda plantear y utilizar esa solución que hemos propuesto desde el Gobierno andaluz.

¿Y por qué lo hemos propuesto? Porque queremos que se queden en Andalucía los 269 millones de euros asociados, de fondos europeos, a ese proyecto. Porque queremos dar utilidad a una inversión realizada por el Gobierno andaluz en la década pasada, de 279 millones de euros. Porque creemos en la cooperación entre las administraciones y no creemos en el sectarismo. Porque buscamos soluciones ante los problemas. Porque aprendemos las lecciones de la crisis y manejamos con austeridad el dinero público. No buscamos sacar el dinero de los bolsillos de los trabajadores y trabajadoras para mejor gloria del capital.

Si hay una negativa formal a esta solución al anillo ferroviario habrá que buscarla en que..., en ver cómo gobierna el Gobierno central y cómo saca el dinero de los bolsillos de las clases trabajadoras, rescatando autopistas de manera multimillonaria con dinero de los trabajadores, rescatando bancos con dinero de los trabajadores. Y también cómo hay investigaciones judiciales ante el Túnel de Pajares, por los sobrecostes.

En definitiva, si finalmente —que yo espero que no—, formalmente, el Partido Popular niega esa solución planteada por el Gobierno andaluz, es que se le funden las bielas a este Gobierno cuando se encuentra enfrente un Gobierno andaluz que busca austeridad del dinero público, colaboración entre administraciones y plantear alternativas y soluciones a problemas como el que se ha presentado en el anillo ferroviario.

Por cierto, entre Sevilla y Málaga y Antequera..., están unidas, están conectadas por alta velocidad, es verdad que pasando por Córdoba, pero es verdad que Sevilla y Antequera —y, por lo tanto, Antequera, Granada, Almería y Murcia— están conectadas por alta velocidad.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 69

IX LEGISLATURA

27 de febrero de 2014

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera. Su tiempo ha concluido.

Señor Castro.

El señor CASTRO ROMÁN

—Solamente para decirle que persevere, señora consejera, para hacer con responsabilidad la inversión de cada céntimo de dinero público y para buscar soluciones. Persevere pero no desespere, a pesar del clan de Groucho.

Gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Castro Román.

9-14/POP-000059. Pregunta oral relativa al expediente a la Sareb

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con la siguiente pregunta, dirigida asimismo a la Consejería de Fomento y Vivienda, relativa a expediente a la Sareb y formulada por el diputado del Grupo Parlamentario Socialista, don Enrique Javier Benítez Palma, que tiene la palabra.

El señor BENÍTEZ PALMA

—Sí. Muchas gracias, presidente.

Señora consejera, a través de los medios de comunicación hemos tenido noticia de la apertura de un expediente a la Sareb o Banco Malo por su reiterada negativa a colaborar con la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía, poniendo en conocimiento de la consejería el parque de viviendas que gestiona en Andalucía, a fin de poder cumplir con los objetivos de política de vivienda de la Junta y de la función social de la vivienda en Andalucía.

Nos gustaría conocer qué está haciendo el Consejo de Gobierno en esta materia.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Benítez.

Señora consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señor presidente. Muchas gracias.

Efectivamente, señor Benítez, el Gobierno andaluz, este Gobierno andaluz, lo que está haciendo es cumplir con la ley. Hay dos leyes, la Ley 13/2005, de VPO, y la Ley 4/2013, de la Función Social de la Vivienda, además de dos reglamentos, dos decretos, que regulan los registros municipales de demandantes de vivienda, por lo que le hemos abierto al Sareb, conocido como Banco Malo, dos expedientes. Uno por no comunicar, tal y como establece la ley, en tiempo y forma el inventario de viviendas de VPO que tenían en sus balances, y otro por no poner a disposición del derecho humano a la vivienda, de los registros municipales de demandantes de vivienda, las 911 viviendas de VPO radicadas en Andalucía que ellos mismos dicen que tienen. Así que lo que hemos hecho es hacer cumplir la ley, se llame Banco Malo o se llame Sareb.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Benítez.

El señor BENÍTEZ PALMA

—Sí. Muchas gracias, consejera.

La verdad es que, hasta ahora, todo lo que rodea al Banco Malo es una mezcla de opacidad e ineficiencia. Sabemos que el plan de viabilidad del Banco Malo se entregó por parte de KPMG cuatro meses después de que empezara a funcionar el Banco Malo. Ha habido numerosos cambios en su cúpula directiva, la semana pasada se incorporó un exdirectivo de Barclays, el señor Echenique, después de la dimisión de varias personas de confianza de su muy bien pagada, con dinero público, directora, la señora Romana, que cobra 500.000 euros al año para no dar información cuando se le solicita.

Y, además, me gustaría destacar a través de esta pregunta la sintonía sobre lo que está haciendo el Gobierno de la Junta de Andalucía y el PSOE, que ha presentado una moción en el Congreso de los Diputados solicitando al Gobierno medidas necesarias para que el Banco Malo sea más transparente, para pedir una gestión más profesional de la venta de activos por parte de la Sareb. Se ha pedido también en el Congreso de los Diputados por parte del PSOE que la presidenta de la Sareb comparezca, al menos, una vez por trimestre en la Comisión de Economía del Congreso para dar cuenta de lo que se está haciendo, no solo cobrar sino también cómo se están gestionando esos activos. Y, finalmente, también hemos pedido que se ceda a las comunidades autónomas y entidades locales parte de las viviendas adquiridas por el Banco Malo, para que puedan destinarse a alquiler social y ayudar a inquilinos que han sido..., que han podido perder su vivienda como consecuencia de una situación de insolvencia sobrevenida.

Sabemos que el Partido Popular prefiere defender a la banca, buena o mala, antes que a los ciudadanos, pero, desde luego, creo que nos debemos felicitar por esa sintonía entre la consejería que usted dirige y el partido en el que yo milito.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Benítez.

Señora consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señor presidente.

Señor Benítez, fruto de un acuerdo entre la fuerza política en la que yo milito, Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y el Partido Socialista de Andalucía, en el que escribimos, blanco sobre negro,

que íbamos a defender la función social de la propiedad, la función social de la vivienda y, efectivamente, íbamos a comprometernos, desde este Parlamento, en la defensa del derecho humano a la vivienda.

Yo quería llamar la atención sobre dos cuestiones. La primera es que el Sareb reconoce que tiene 911 viviendas de VPO en Andalucía, cuando esta comunidad autónoma, este Gobierno, le pidió hace ya algunos meses que pusiera a disposición de los andaluces todos los bienes que tuviera en esta tierra. También reconoce que tiene el conocimiento de la ley, de que la debe cumplir, y al mismo tiempo reconoce que no la va a cumplir. Es una cosa bastante llamativa, extraordinaria. Bueno, pues después hemos conocido, además, que la Sareb está vendiendo pisos a los fondos buitres, que hacen negocio con un derecho humano: el derecho humano a la vivienda.

Después de todo este conocimiento, ningún ministro del Partido Popular le ha dicho absolutamente nada a la Sareb. Hemos tenido que conocer al señor..., que escuchar al señor De Guindos, que ya trabajaba para la banca antes de ser ministro de Economía, que la Sareb está haciendo un gran trabajo. Se le olvidó decir un gran trabajo en contra de los trabajadores y a favor de los especuladores.

Pues bien, en Andalucía, señoría, el Banco Malo ha pinchado en hueso. Vamos a seguir defendiendo la ley, no va a haber ningún espacio de impunidad para aquellos que quieran o pretendan mercadear con la vivienda de VPO de Andalucía. Este Gobierno va a defender el cumplimiento de la ley, se llame como se llame, y vamos a defender que estamos del lado del derecho humano a la vivienda, del lado del pueblo trabajador andaluz, que conquistó un Estatuto de Autonomía que permite que este Gobierno...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—... presente una alternativa democrática.

Gracias.

9-14/POP-000066. Pregunta oral relativa al desarrollo y cumplimiento de la Ley del Olivar

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida a la Consejería, en este caso, de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, relativa a desarrollo y cumplimiento de la Ley del Olivar, formulada por el diputado del Grupo Parlamentario Popular Andaluz, don Javier Calvente Gallego, que tiene la palabra.

El señor CALVENTE GALLEGO

—Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías,

Señora consejera, ¿qué valoración realiza el Consejo de Gobierno sobre el grado de desarrollo y cumplimiento de los objetivos de la Ley del Olivar y qué dotación presupuestaria tiene prevista la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en su presupuesto para 2014, a fin de dar cumplimiento a la citada ley?

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Calvente.

Señora consejera.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí. Muchísimas gracias.

Me sorprende, me sorprende que se interese por una ley que el Partido Popular no apoyó en este Parlamento.

Y más increíble es que lo hagan después de despreciar al olivar andaluz en la reforma de la Política Agraria Comunitaria. En homenaje a Paco de Lucía, le recuerdo que es imposible navegar entre dos aguas. Pero, tranquilo, le voy a responder.

Para este Gobierno, el olivar es un sector vital. Los objetivos y los instrumentos para esta ley se desarrollan con diversas medidas que, por el poco tiempo que tenemos —pero no tengo ningún inconveniente en explicárselo en alguna otra ocasión—, no puedo detallar, pero a la que ustedes no contribuyen, porque una de ellas es, y le recuerdo, la eficiencia energética, más difícil de lograr con el *tarifazo* y el recorte a las energías renovables que su Gobierno está aplicando.

Por otro lado, la financiación de esta ley está vinculada, como usted debe saber, a los recursos de la Política Agraria Comunitaria. Y los tiempos y los límites financieros se han fijado, precisamente, en la PAC, donde ustedes han maltratado gravemente a Andalucía. El presupuesto de esta ley se enmarca en el nuevo Plan de Desarrollo Rural, con un subprograma específico del olivar, un programa al que ustedes —les recuerdo una vez más— han recortado 258 millones de euros.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Calvente.

El señor CALVENTE GALLEGO

—Señora consejera, después de más de dos años de entrada en vigor de la Ley 5/2011, de 6 de octubre, del Olivar en Andalucía, y gracias a la pasividad del Gobierno socialcomunista, no se ha cumplido ninguno de los fines u objetivos que ustedes intentaron vender al sector del olivar andaluz.

Señora consejera, una vez más se demuestran sus sucesivas promesas incumplidas, y lo más grave es que lo hacen con un sector estratégico para la generación de empleo en nuestra comunidad autónoma y necesitado de medidas que acometan la solución a los problemas de dicho sector.

Señora consejera, ustedes aprobaron una ley que era extemporánea, una ley que está obsoleta, una ley que carece de ficha económica propia y además consagra la política proteccionista que congela los problemas y las soluciones que necesita el sector.

Señora consejera, la Ley del Olivar en Andalucía ha demostrado que hasta ahora ha sido un brindis al sol. Ustedes vendieron que esta norma situaba a Andalucía al frente del liderazgo mundial en el sector del olivar, lo mismo que la Alianza de las Civilizaciones del inolvidable presidente del Gobierno socialista Rodríguez Zapatero, que iba a resolver los problemas del planeta. Señora consejera, la Ley del Olivar era grandilocuente. Al final se ha quedado en nada, solo palabras. Señora consejera, ¿cuándo van a pasar de las palabras a los hechos?

Todo en Andalucía con ustedes es sostenible: construcción sostenible, agricultura sostenible... Un nuevo eslogan al que nos tienen acostumbrados y que se une a la Andalucía imparables, a la segunda modernización de Andalucía.

Señora consejera, solo ustedes tienen la responsabilidad del incumplimiento de la propia Ley del Olivar de Andalucía. Señora consejera, son solo ustedes los que han incumplido la propia disposición adicional primera de dicha ley, ya que al día de hoy, más de dos años después, ustedes todavía no han aprobado el Plan Director del Olivar, que debería haberse aprobado como máximo el pasado 20 de octubre de 2012. Igualmente, ustedes han incumplido la disposición final única de la ley, ya que hasta el día de hoy nada se sabe del desarrollo reglamentario de la Ley del Olivar en Andalucía.

Señora consejera, en materia del olivar, como en el resto de sectores, aprendan del Partido Popular. Ustedes en dos años de gobierno, cero medidas, cero actuaciones en beneficio del olivar en Andalucía. Sin embargo, el PP en dos años ha llevado a cabo las siguientes medidas: activación del almacenamiento privado en tiempo récord, la rebaja de las peonadas de 35 a 20, la rebaja fiscal para los olivares, el incremento de los fondos del PER o del PROFEA, el convenio para la valorización del aceite, la prohibición de las aceiteras rellenables, la reforma de la PAC. Señora consejera, PP: siete; PSOE e Izquierda Unida: cero.

Señora consejera, comience a trabajar con seriedad y rigor en el plan que resuelva la verdadera problemática del sector. Defina usted las medidas concretas que necesita el sector y, de una vez por todas, concrete la asignación presupuestaria de cada una de ellas.

Señora consejera, termino. Decía Antonio Machado: «El que espera desespera,/ dice la voz popular./ ¡Qué verdad tan verdadera!// La verdad es lo que es,/ y sigue siendo verdad/ aunque se piense al revés», como usted, señora consejera.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Señores del PP, señor Calvente, yo entiendo su mala conciencia con Andalucía. Yo no puedo resolverla, la tienen que resolver ustedes. Después de haber quitado 500 millones a Andalucía entiendo que vengán ustedes aquí con esa actitud a la defensiva.

Mire, le voy a contestar, si la Ley del Olivar... Escúchenme, por favor. Si la Ley del Olivar depende de la Política Agraria Comunitaria, y la Política Agraria Comunitaria se ha cerrado hace un mes, yo creo que es de pura lógica que no se culmine una cosa hasta tener bien cerrada la otra. Esto, como usted debía de saber, es así. Por eso el Plan Director se presentará al Consejo Andaluz del Olivar en el mes de abril.

Para nosotros, para los socialistas, el olivar andaluz sí que es y ha sido una cuestión estratégica. Para usted, señor Calvente... Le recuerdo que en la comisión de hace una semana usted habló de que esto es un aspecto mínimo.

¿Quién le ha quitado el pan y el aceite del olivar en pendiente negándole las ayudas acopladas? Ustedes, los del Partido Popular, ustedes.

[*Aplausos.*]

Esta tarde, señores del Partido Popular, esta tarde tienen la ocasión de rectificar. No se cieguen y exijanle al ministro, antes de que se vaya a Europa, si lo dejan ir, al menos dos cosas: uno, un PDR justo para Andalucía que permita continuar modernizando los regadíos, ayudar a nuestras almazaras y a nuestras cooperativas; y unas ayudas acopladas al olivar en pendiente que permitan seguir generando empleo.

Los andaluces y, sobre todo, los olivareros se lo agradecerán. Así que déjense ustedes de dar lecciones, porque no están ustedes en condiciones de dar lecciones de nada.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

9-14/POP-000054. Pregunta oral relativa a los recortes en las ayudas directas de la nueva PAC a agricultores y ganaderos andaluces

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida asimismo a la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, relativa a los recortes en las ayudas directas de la nueva PAC a agricultores y ganaderos andaluces, y que formula el diputado del Grupo Parlamentario Socialista, don Miguel Castellano Gámez, que tiene la palabra.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Muchas gracias, señor presidente, señorías.

Señora consejera, es verdad que el Partido Popular viene a esta Cámara y va recorriendo la comunidad autónoma y todos los territorios diciendo que ha tenido un gran éxito su negociación de la Política Agraria Comunitaria. Es verdad que vienen diciendo que nosotros, en el Gobierno de España y en el Gobierno de la Junta, lo íbamos a hacer mucho peor y muy mal, con una tasa que se inventan y que dicen —una mentira tras otra— que íbamos a imponer.

Es verdad que el Partido Popular negó en esta Cámara que iba a haber un recorte por disciplina financiera, que entonces pensábamos que era del 5%. Dijo el ministro después que no llegaría al 2,5%. Y cuál es nuestra sorpresa, señora consejera, y eso es lo que queremos preguntarle, que el día 13 de febrero el Fondo Español de Garantía Agraria publicó este decreto..., no decreto, esta resolución, por la cual de manera lineal, de manera lineal, les iba a quitar, les va a quitar a los agricultores y ganaderos andaluces y españoles el 8,64%. Y digo bien: de manera lineal. Quiere decir que, por vez primera, no se va discriminar positivamente a los pequeños agricultores y a los pequeños ganaderos. Por vez primera no se va a discriminar, no va a haber una excepción para los que perciban menos de 5.000 euros, sino que —un paso más por darle más privilegios a aquellos que más tienen, por darles más a los que más reciben— van a aplicar un descuento lineal que va significar el primer recorte de la nueva Política Agraria Común, el primer recorte que han negado y niega el Partido Popular, el primer recorte a los agricultores, a los ganaderos y al medio rural de Andalucía. Y lo van a hacer, como digo, de esa manera que tanto negaron, que tanto dijeron que no y que tanto hicieron por mentir, como hacen sistemáticamente a la hora de vender las bondades de una Política Agraria Comunitaria que ni mucho menos las tiene, que ni mucho menos las tiene.

Por tanto, nos quieren dar lecciones, nos quieren vender lo blanco negro, nos quieren decir que todo lo bueno del mundo se ha hecho con esta negociación, cuando además estamos en un momento en el cual lo que se vende es propaganda de cara a unas elecciones al Parlamento Europeo en las cuales sabemos cuál es el protocandidato que tiene el Partido Popular.

Por eso, señora consejera, desde este grupo parlamentario le preguntamos por las repercusiones que tiene esta medida para los agricultores y los ganaderos andaluces, después del impacto que va a suponer que

nos quiten a Andalucía, como es de justicia, que nos quiten lo que era de justicia recibir: ni más ni menos..., más de 548 millones de euros tanto para el desarrollo rural como para los pagos directos de la PAC.

Muchas gracias, presidente.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí, señor Castellano, como usted muy bien ha explicado, la repercusión de esta medida de ajuste significa un nuevo tijeretazo, un nuevo tijeretazo por un valor de 26,3 millones de euros en las ayudas de la PAC, que sufrirán por primera vez en toda su historia los pequeños agricultores y ganaderos andaluces. Es decir, estamos ante un nuevo resta y sigue, resta y sigue en las ayudas directas, por obra y gracia del ministerio, y que afectará a 207.000 andaluces. Un recorte, como usted muy bien explicado, de un 8,64%, que se aplicará ya en este ejercicio del año 2014.

Señorías, las repercusiones de estas medidas son inadmisibles, porque se van a aplicar, como he dicho, por primera vez, a los que menos reciben, sin ninguna consideración, ninguna, hacia los 207.572 agricultores y ganaderos andaluces con modestas explotaciones, y que están haciendo un esfuerzo por mantenerse y que vienen recibiendo menos de 5.000 euros por año. Un recorte que puede ir a más, por el juego perverso del desacople y del acople, y que ya lo hemos comentado aquí. Y esto va a pasar porque el Gobierno de España se empeña en permitirlo, pese a que está en su mano el evitarlo. Porque la Unión Europea, señoría, permite librar a los pequeños agricultores de esta nueva aplicación e imputación a los pequeños ganaderos y agricultores. Pero el ministro lo sabe, se lo hemos transmitido en varias ocasiones, pero no quieren ayudar a quienes menos tienen, no quieren hacerlo, son insensibles. Y lo que es peor, este recorte se consolida para el futuro. Y una vez más los grandes ganan y los pequeños pierden, porque va a ser la base para calcular los derechos del pago del año 2015 y para los años posteriores hasta llegar al 2020.

Señorías, para una española es doloroso y bochornoso decirlo, pero no puedo ni quiero callármelo: con los pequeños perceptores andaluces, con los que menos tienen, la Unión Europea es sensible y el Gobierno de España no.

Muchísimas gracias, y así es como deben de ver los agricultores lo que hace el Gobierno de España con los agricultores y ganaderos andaluces.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

[Aplausos.]

9-14/POP-000065. Pregunta oral relativa al traslado de la EDAR de Sanlúcar de Barrameda

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida en esta ocasión a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, relativa al traslado de la EDAR de Sanlúcar de Barrameda, formulada por la diputada del Grupo Parlamentario Popular, doña Ana María Mestre García, que tiene la palabra.

La señora MESTRE GARCÍA

—Buenas tardes.

Señora consejera, quisiera saber, que nos informe en el día de hoy mejor dicho sobre el proyecto de la EDAR de Sanlúcar, y qué previsión tiene para su traslado.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada.

Señora consejera.

La señora SERRANO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señor presidente.

Señora Mestre, me sorprende su pregunta, puesto que el traslado de la estación depuradora de aguas residuales de Sanlúcar de Barrameda a los terrenos de La Algaida es una actuación de interés general del Estado, por tanto, no es competencia de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía ni del Gobierno andaluz.

Usted debería informarse, preguntarle al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente cómo se encuentra actualmente ese proyecto, porque él es el competente y es el que tiene que redactar el proyecto y ejecutar la obra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora Mestre.

La señora MESTRE GARCÍA

—Señora consejera, lo que es sorprendente es la desvergüenza política que se puede llegar a tener y mostrar en esta Cámara. No pueden ustedes decirnos a estas alturas que esas competencias son del Estado.

Señora consejera, en el año 2011 el señor Díaz Trillo prometió en Sanlúcar de Barrameda, junto a Irene García, la señora que ahora mismo ostenta la secretaría general del Partido Socialista en la provincia de Cádiz, prometió y garantizó presupuestariamente el traslado de la depuradora de Sanlúcar a los terrenos de La Algaida. Esa es una realidad, eso está en hemeroteca, es más, el alcalde actual, por entonces el portavoz del gobierno local de Sanlúcar de Barrameda decía que cómo el Partido Popular podía ser tan negativo ante una iniciativa de tal calado, tan importante para Sanlúcar, y tan deseado.

Por supuesto, una vez más, caían..., la responsabilidad, la responsabilidad negativa en torno al Partido Popular por nuestra falta de credibilidad en torno a esa, a esa respuesta, pero, sobre todo, a ese compromiso. Y hoy viene usted aquí y nos dice que esa responsabilidad es del Gobierno andaluz, a qué juegan ustedes, señora consejera. Nos están cobrando un canon que en mi provincia es del año 2011, ustedes llevan ya recaudado más de 38 millones de euros, y entre ellos contemplaban la actuación de la EDAR de Sanlúcar de Barrameda. Señora consejera, cómo hoy nos puede decir que no es responsabilidad del Gobierno andaluz. Aquí, desde luego, en esta Cámara se ha perdido todo tipo de respeto a los..., a sus señorías y, desde luego, a los andaluces.

Hoy, los sanluqueños y sanluqueñas que la escuchen, desde luego, se estarán llevando las manos a la cabeza. Están en un entorno situado que hace imposible la convivencia y el vivir en sus casas. Ustedes están condenando a los sanluqueños a vivir con las ventanas cerradas, a abandonar sus casas, a no disfrutar de las mismas. Y, desde luego, ustedes hoy vuelven a mentir con una actuación que vienen prometiendo año tras año, señora consejera. Cómo puede usted hoy dar esa respuesta y quedarse usted tan pancha. Entiendo que ahora dirá cualquier otro asunto y argumentará con mayores datos esa respuesta, pero, desde luego, falto de credibilidad total y absoluto, porque si hoy es responsabilidad del Gobierno andaluz, ¿por qué en el año 2011 es el propio señor Díaz Trillo el que se compromete, el que habla incluso de presupuesto?, y ¿por qué incluso es el Partido Socialista de Sanlúcar de Barrameda el que por entonces hablaba de ello?

Y, señora consejera, una plataforma ciudadana ha tenido que recurrir al Defensor del Pueblo Andaluz, una plataforma ciudadana es la que ha recurrido en estos últimos días al señor alcalde, porque, hasta ahora, nadie les había dado la cara.

Y, señora consejera, ¿cómo va a ser responsabilidad del Gobierno andaluz..., del Gobierno nacional, si, desde luego, el propio alcalde dice que están en proyecto con la Junta de Andalucía, están en conversaciones, para presentar un proyecto del traslado de la depuradora?

Señora consejera, ¿quién miente, quién miente? Desde luego, el Partido Socialista, que se ha imbuido en las mentiras, en las falsas promesas, con tal de no reconocer la mala gestión que lleva a cabo en su consejería, igual que en el resto...

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Mestre.

Señora consejera.

La señora SERRANO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Señora Mestre, yo comprendo que usted quiera ser candidata, pero para ser candidata, y ser una buena candidata, a la alcaldía tiene que trabajar en su pueblo, vivir en su pueblo y enterarse bien de los asuntos de su pueblo.

Nosotros no tenemos ninguna desvergüenza ni mentimos, ni tampoco lo hace el alcalde, que es el primero que está interesado en saber cómo va este asunto.

Nosotros, lo que sí le decimos es lo que es una realidad, se puede leer el Real Decreto Ley 3/1993, de 26 de febrero, donde se establecen cuáles son las obras de interés general del Estado. En este caso, se declaran de interés general del Estado obras de saneamiento y depuración del entorno de Doñana.

Vergüenza la suya, que no me escucha con el mismo respeto que yo le he escuchado a usted.

[Aplausos.]

Respéteme como yo la estoy..., la he respetado a usted mientras ha hablado.

El señor Díaz Trillo, parlamentario de esta Cámara hoy y anteriormente consejero, dijo esas afirmaciones, esas declaraciones cuando las competencias hidrográficas del Guadalquivir eran nuestras, eran de la Junta de Andalucía, cuando teníamos la gestión.

Le recuerdo que, luego, hubo una sentencia en la que las competencias se quedaron anuladas, y se eliminó el artículo 51 del Estatuto de Autonomía. Y la gestión volvió al Estado, y, una vez que volvió al Estado, su grupo apoyó la proposición no de ley que se hizo en esta Cámara para que pudiéramos gestionar aquellas aguas que pasaban por Andalucía, proposición que no apoyaron en Madrid, ¿por qué? Ese es el problema de su partido, que en Madrid les eligen los líderes, y, luego, votan una cosa aquí y otra en Madrid.

En ese sentido, ¿qué está haciendo la Junta de Andalucía y qué está haciendo el alcalde? Estamos interesándonos para que dentro de las obras que tiene que hacer el Estado, que son de interés general de la comunidad autónoma, estén prioritarias aquellas que son más importantes, que son más necesarias, como es el caso de la depuradora de Sanlúcar. Y estamos tratando de que en ese nuevo convenio que vamos a firmar con el Estado, esta obra se incluya. Y nos hemos comprometido con el Estado a que nosotros ejecutemos las obras y redactemos el proyecto siempre que ellos pongan los fondos.

Gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

[Aplausos.]

9-14/POP-000067. Pregunta oral relativa al saneamiento integral en la provincia de Málaga

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida asimismo a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, relativa al saneamiento integral en la provincia de Málaga, formulada por el diputado del Grupo Parlamentario Popular, don Víctor Manuel González García, que tiene la palabra.

El señor GONZÁLEZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, intuyo la respuesta a mi pregunta, es un tema que ya conoce, pero, aun así, estoy obligado a hacerla, sobre todo no por mí, no por mi partido, sino por los ciudadanos malagueños y, sobre todo, aquellos que nos visitan.

¿Qué actuaciones tiene usted previstas en el presente año, su consejería, la de Medio Ambiente, para que las obras de depuración en la provincia estén finalizadas en ese ultimátum que nos dio la Unión Europea en 2015?

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor González.

Señora consejera.

La señora SERRANO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, presidente.

Señor González, como usted sabe, el saneamiento y la depuración son competencias de los ayuntamientos. Es verdad que la Administración General del Estado y la Junta de Andalucía son conscientes de que los ayuntamientos no pueden cumplir en estos momentos con la inversión en la ejecución de esas infraestructuras. En ese sentido, las obras de depuración que hay pendientes en la provincia de Málaga se dividen en unas que son de interés general del Estado y en otras que son de interés de la comunidad autónoma.

En este momento, aquellas zonas de relevancia por población, por cuestiones turísticas, como es la zona de la Costa del Sol, le corresponde al Gobierno central realizarlas, y tiene que acometer inversiones por un importe cercano a doscientos millones de euros en 30 municipios de Andalucía.

La consejería está impulsando, como he dicho anteriormente, un nuevo acuerdo con el ministerio para que se cumpla con los compromisos que el ministerio, que el Gobierno de España, tiene con Andalucía.

Pero, no obstante, en cuanto a las obras declaradas de interés general por la comunidad autónoma en la provincia de Málaga, tenemos programadas para este año 14 actuaciones de depuración por un importe de

64 millones de euros. Además de ello, tenemos previstas nueve actuaciones en materia de ciclo integral del agua en la provincia, que, sumada a la anterior, supone una inversión total asociada de 117 millones de euros en la provincia de Málaga.

Y finalizo, señoría, le recuerdo que en el año 1992 apenas alcanzábamos un 28% de población andaluza con infraestructuras de depuración, y gracias a las inversiones que ha ejecutado la Junta de Andalucía, más de mil millones de euros, hoy superamos el 80% de población con infraestructuras de depuración. La eficiencia y la eficacia de esta Administración están demostradas a pesar de las circunstancias económicas.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

[*Aplausos.*]

Señor González.

El señor GONZÁLEZ GARCÍA

—Señora consejera, aproximadamente el 60% de los municipios de la provincia de Málaga disponen de tratamiento de aguas residuales, si bien más del 40% no depuran sus aguas, las vierten directamente en estado puro, en estado puro, sin tratamiento previo, a los ríos. En el mismo porcentaje, los recursos de los acuíferos no cumplirán la Directiva Marco del Agua para 2015. Por otro lado, una decena de plantas ya existentes presentan problemas que, aun siendo de distinta índole —accesibilidad, fallo de procesos, elementos deteriorados o insuficientes en relación a la población real afectada—, no permiten obtener la eficacia que la normativa exige. Nos encontramos con municipios que no figuran en las actuaciones que la Junta de Andalucía, para el vertido cero, en el horizonte 2015, y cuya actuación debería recogerse para el cumplimiento integral de la legislación vigente.

El asunto que nos ocupa, señora consejera, efectivamente, ya lo abordamos en octubre del año pasado, en comisión. Al margen de su exposición, salí de aquella comisión con muchas más dudas, aún si cabe, de las que en principio tenía. Sí me quedó claro que su punto de vista, como me ha quedado claro aquí, obviamente, prácticamente toda la responsabilidad caía en el Gobierno central. Hoy también ha dicho usted que recae en el Gobierno central. Y, por supuesto, de los pobrecitos municipios afectados. Nunca, nunca, nunca de su consejería, que no sé sinceramente para qué sirve, de verdad. El Ejecutivo andaluz no tiene nada que ver en esta historia, absolutamente nada... ¿De qué sirve, entonces, ese acuerdo de 26 de octubre de 2010, del Consejo de Gobierno, del Gobierno andaluz, por el que se declaran de interés de la Comunidad Autónoma andaluza las obras hidráulicas destinadas al cumplimiento [*ininteligible*] cero? Hasta 300 actuaciones repartidas en ocho provincias, en las ocho provincias, con un montante total de 1.700 millones de euros. En el caso concreto de Málaga, 47 actuaciones, que superan los 400 millones de euros. ¿Qué podemos esperar de su consejería, señora consejera? Que es que ha reducido un 12,4% su presupuesto. Que no refleja en los mismos ni una sola actuación en materia de depuración. Que disfraza la inversión a realizar en partidas globales, en un ejemplo contundente de falta de transparencia. Que anuncia hace pocos días que va a hacer

una inversión de 117 millones de euros en materia de saneamiento. Por cierto, ¿de dónde proceden esos 117 millones de euros, de fondos europeos, de su famoso canon, de recursos propios? Con lo poco que han hecho en los últimos años, con lo recaudado con su canon, y con esos 117 millones de euros, es que no llegan ni por aproximación a los 400 millones de euros...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor González.

El señor GONZÁLEZ GARCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora SERRANO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señor presidente.

Señor González, yo no tergiverso sus palabras, no tergiverso usted las mías. Yo he dicho que hay obras de la provincia de Málaga que son de interés general del Estado y otras que son de interés de la Comunidad Autónoma. Y esos 117 millones van a ir destinados a obras que son de interés de la comunidad autónoma.

¿De dónde salen? Pues, ¿de dónde van a salir? ¿Usted no se ha estudiado los presupuestos en materia de Medio Ambiente? Usted los defendió aquí, debería saberlo: 319 millones de euros del presupuesto de la Consejería de Medio Ambiente van destinados a inversiones y a infraestructuras en materia de agua. De depuración, de saneamiento y de otro tipo de inversiones relacionadas con el agua. Por tanto, estamos haciendo lo que tenemos que hacer: llegar con el mayor grado de cumplimiento a 2015, para tener cumplido lo que manda la normativa de la Directiva Europea.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

9-14/POP-000053. Pregunta oral relativa a la formación del dispositivo Infoca

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, relativa a formación del dispositivo Infoca, y que formula a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio la diputada del Grupo Parlamentario Socialista, doña Josefa Vioque Zamora, que tiene la palabra.

Un momentito. Señora diputada, puede utilizar otro micro porque me temo que ese no está bien.

La señora VIOQUE ZAMORA

—... Le decía que el dispositivo de lucha contra incendios forestales de Andalucía, el Infoca, es uno de los mejores y más valorados operativos anti incendios de Europa. Pues bien, para alcanzar ese nivel de eficacia, esta Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio que usted dirige siempre ha apostado por la formación como uno de los elementos básicos que permite incrementar la eficiencia y la calidad del servicio prestado. En este sentido, hemos conocido que el plan Infoca incorpora este año cursos de formación con la utilización de simuladores, que permite recrear operaciones de ataque contra los incendios, como son el manejo de un helicóptero de transporte y extinción, la coordinación de medios aéreos o las tareas de dirección técnica de extinción en posibles situaciones que se puedan dar en emergencias reales.

La colaboración público-privada ha permitido la puesta en marcha de una herramienta pionera de simulación para el entrenamiento de pilotos y personal que intervienen en un incendio forestal. Esta apuesta para llegar a alcanzar la excelencia en actuaciones como esta, en las que una empresa aeronáutica andaluza, que ha logrado un producto único en el mundo, que beneficia a toda Andalucía y es utilizado por personal de todas partes del mundo, es motivo de satisfacción para este grupo parlamentario.

Igualmente, también ponemos en valor la actuación de esta consejería, que ha facilitado el desarrollo de los modelos de actuación del simulador, ya que las actuaciones reales del Infoca es lo que ha permitido incorporar a ese simulador escenarios y situaciones de riesgo que permitirán acometer la lucha contra el fuego con mayores garantías.

Por lo tanto, le preguntamos desde este grupo parlamentario qué papel juega su consejería en esta plataforma y cómo valora su puesta en marcha.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Vioque Zamora.

Señora consejera.

La señora SERRANO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, presidente.

Efectivamente, el Infoca es una referencia a nivel europeo para la prevención y lucha contra incendios forestales. La Junta de Andalucía se ha empeñado en proporcionar una formación adecuada y continua al personal Infoca. La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio mantiene como objetivo prioritario, para la eficacia del dispositivo Infoca, el desarrollar una formación especializada y actualizada. Los cursos de formación, seminarios, simulacros de incendio, han estado presentes siempre con el fin de preparar a los profesionales ante cualquier emergencia forestal. Como un avance más, y con idea de innovar, nace la plataforma tecnológica Seilaf, Sistema de Entrenamiento Integrado de Lucha contra Incendios Forestales, tecnología única en el mundo que permite simular escenarios de riesgo.

La Junta de Andalucía ha apostado para que esta campaña 2014 se realicen cursos de formación a través de esta plataforma, Seilaf, de manera que ante posibles situaciones de emergencia y mediante simuladores se puedan recrear operaciones de ataque contra incendios, manejo de helicópteros de transporte y extinción, coordinación de medios aéreos y tareas de dirección técnica de extinción. La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ha aportado al Seilaf su saber hacer en la extinción de incendios, permitiendo diseñar un software ajustado a la realidad y aportando capital humano para formar a pilotos y técnicos de extinción aplicando esta tecnología.

La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ha firmado un convenio con la empresa Faasa Aviación, para que sea posible la realización de estos cursos con tecnología de simulación. Este convenio es una muestra de colaboración entre empresas privadas y el Gobierno andaluz para avanzar en investigación y desarrollo en Andalucía. La financiación, tanto de este simulador como de la tecnología del mismo, vuelve a ser un modelo de colaboración público-privada, donde participa la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo junto con otras empresas privadas, con una inversión de más de 8 millones de euros. Con esta iniciativa, Andalucía está aún más preparada que nunca para la próxima campaña de extinción de incendios forestales y continúa dando pasos para seguir siendo la vanguardia de la extinción de incendios en España y en Europa, cuestión de la que todos y todas los andaluces nos debemos sentir muy orgullosos.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Vioque Zamora.

9-14/PNLP-000007. Proposición no de ley relativa a las medidas para luchar contra el desempleo femenino y favorecer la permanencia en el empleo y la conciliación de la vida laboral y familiar

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, finalizado el turno de preguntas orales en pleno, continuamos con el siguiente punto del orden del día; en concreto, el debate de las proposiciones no de ley, comenzando por la primera, relativa a medidas para luchar contra el desempleo femenino y favorecer la permanencia en el empleo y la conciliación de la vida laboral y familiar, presentada por el Grupo Parlamentario Popular Andaluz, en cuya defensa interviene, en nombre del grupo autor de la iniciativa, la señora diputada Ana Mestre García.

Señora Mestre, tiene usted la palabra.

La señora MESTRE GARCÍA

—Sí. Buenas tardes, señorías.

Pues bien, hoy comparezco y presento esta proposición no de ley porque me gustaría, la verdad, que hubiera un consenso en torno a las políticas que necesitan las mujeres en Andalucía, principalmente en torno a la celebración del Día de la Mujer, el día 8 de marzo. Desde luego, creemos que..., y como además no es una ninguna novedad y espero que todos coincidamos en ello, creo que la independencia económica de la mujer es la que supone acabar con dependencias, acabar con abusos, acabar con menosprecios, acabar con malos tratos, acabar con una serie de situaciones que en Andalucía, en España, las mujeres, por desgracia, vienen sufriendo desde hace muchísimos años. Esa independencia económica la da el empleo, eso es lo que provoca la igualdad de oportunidades. Y creemos que es lo que, a través de esta proposición no de ley que presenta el Grupo Parlamentario Popular, pretende favorecer a las mujeres. Porque creemos que en Andalucía tenemos que garantizar la incorporación de las mujeres en el mercado laboral en igualdad de oportunidades y, desde luego, favorecer las medidas, a las familias, de conciliación de la vida laboral y familiar.

Miren, señorías, después de tres décadas no estamos para autocomplacencias, después de tres décadas gobernando la izquierda y el Partido Socialista en Andalucía tenemos una serie de males, una serie de problemas, una serie de necesidades, las mujeres andaluzas, que de una vez por todas tenemos que acabar con ellas, tenemos que dar solución a esos problemas y a esas necesidades. Y permítanme que les diga que no se consiguen esas soluciones con la autocomplacencia, señorías.

Por eso en la tarde de hoy me gustaría que hiciéramos reflexión y, desde luego, autocrítica. Espero que no haya un discurso en torno a las políticas del Gobierno, porque creo que las andaluzas necesitan un debate propio, señorías, un debate propio, porque las andaluzas tenemos unos males que no los tienen el resto de mujeres en otras comunidades autónomas. Y, desde luego, aquí los datos de paro, la tasa de paro es la más cruel de toda España, queramos o no. Son datos, son cifras objetivas, señorías: las mujeres en Andalucía padecen la lacra del paro por encima de la media española, pero, por supuesto, de la media europea, en más de quince puntos.

[Aplausos.]

Por eso, desde el Grupo Parlamentario Popular, queremos debatir, queremos discutir, queremos consensuar sobre medidas concretas y específicas para favorecer el acceso al mercado laboral, para favorecer que las mujeres que han perdido su puesto de trabajo puedan volver a recuperarlo, para favorecer esa independencia económica, para sensibilizar a los empresarios a la contratación de mujeres más allá del estado en el que ellas mismas se encuentren, y, desde luego, para favorecer esa conciliación de la vida laboral y familiar de la que tanto se habla y de la que tan poco ha hecho el Gobierno andaluz.

Por eso, señorías, siendo consciente de que el paro en Andalucía, el paro femenino, es una lacra a erradicar, por supuesto, tenemos también que ser conscientes de una serie de consecuencias que tienen esos altos índices de paro después de tantos años sufriendolo. Y es que tenemos una tasa de temporalidad muy elevada —la mayor, la mayor—, tenemos la mayor precariedad laboral, tenemos los mayores índices de desempleo de larga duración y la brecha salarial persiste en Andalucía, persiste en las mujeres que están activas.

Por eso, señorías, creemos que el empleo es una línea de actuación prioritaria que debe tener este Gobierno; dejarse de eslóganes, dejarse de titulares de prensa y pasar a la acción, señorías. Vemos como los pocos programas y planes que el Gobierno andaluz presenta para afrontar el desempleo son siempre encaminados a sectores cien por cien masculinizados. Y eso es una absoluta realidad. No podemos sacar planes de choque para fomentar la actividad económica, para crear empleo, cuando se atribuyen, y desde luego, solo son medidas en torno a la construcción. El 1%, si llega, de mujeres andaluzas está implicado en este sector, señorías. Por tanto, ustedes no pueden seguir, no pueden seguir negando la mayor y dando la espalda a las mujeres. Eso sí, ¿Pacto Andaluz por la Igualdad? Los primeros. ¿Lecciones sobre igualdad? A diario. ¿Abanderar las políticas de igualdad? Siempre, constantemente. Pero pongan aquí de relieve cuáles son los resultados de las medidas y de las acciones del Gobierno andaluz en pro de la mujer, en pro del empleo femenino, y den ustedes cuenta y resultado de esos planes. Porque, si ustedes no lo dan, lo daremos nosotros, señorías. Porque tenemos los datos, señorías, y son vergonzosos, son vergonzosos. Yo no sé cómo un gobierno andaluz se permite el lujo de hablar y de liderar las políticas de las mujeres cuando crean un plan de choque que genera en Andalucía 193 puestos de trabajo entre el 39% de desempleo femenino que hay en nuestra tierra, señorías. Se me caería la cara de vergüenza de pertenecer a esas bancadas si, desde luego, mi plan de choque hubiera creado 193 puestos de trabajo en nuestra tierra, entre las mujeres andaluzas.

Esa es la realidad, señorías, y esa es la realidad que desde el Grupo Parlamentario Popular queremos restablecer y, desde luego, queremos corregir.

Señorías, ustedes han pasado... El Gobierno andaluz ha eliminado ayudas públicas para favorecer la conciliación y ayudar a superar las discriminaciones de las mujeres en el empleo en relación, por ejemplo, a la maternidad. Ustedes en los últimos años han producido un retroceso importante en las políticas de empleo y en las políticas también, por qué no decirlo, de discriminación positiva en torno a las mujeres. Ustedes han dejado de favorecer positivamente en ciertas órdenes, y esto le sonará, el hecho de que la mujer sea desempleada en pro de la territorialidad, por ejemplo. Por tanto, ustedes están acabando con esos titulares, con esa bandera que llevan siempre, favoreciendo supuestamente la incorporación de la mujer con diferentes medidas de discriminación positiva, para pasar a dejarla en un segundo plano, señorías. Esa es la realidad.

Y, debido a esa realidad, el Partido Popular pasa a la acción. Y, en torno al día 8 de marzo, queremos consensuar y queremos que ustedes voten favorablemente una serie de medidas; que se lo reclama la sociedad

andaluza, no se lo reclama el Grupo Parlamentario Popular, señorías. Estamos inmersos en un grupo de trabajo para modificar la Ley de Igualdad, y he de decirles que en ese grupo de trabajo las medidas que vienen y que contempla esta proposición no de ley lo manifiestan, lo reclaman las mujeres andaluzas.

Porque podemos hablar también de las mujeres rurales. Si las mujeres en las zonas urbanas sufren y padecen discriminaciones, las mujeres en el ámbito rural ni les cuento, están doblemente discriminadas. Pero para ello ustedes solo presentan, solo presentan planes que nunca llegan a ejecutarse, y, desde luego, muy buenas palabras. Ustedes en el discurso grandilocuente siempre tienen a las mujeres andaluzas, pero a la hora de pasar a la acción, a la hora de manifestar medidas de acción positivas, medidas concretas para paliar este grave problema entre las mujeres desempleadas de Andalucía, nunca llegan a producir y, desde luego, a tener resultados positivos para ellas.

Por eso, desde el Partido Popular queremos instaurar una línea de ayudas a mujeres emprendedoras, por ejemplo. Porque, miren ustedes, es el propio Instituto Andaluz de la Mujer quien tiene una línea de acción para mujeres emprendedoras, pero, qué casualidad, no han sido convocadas en el año 2012, señorías; pero es que, para colmo, en los presupuestos para el año 2014 no tiene consignación presupuestaria. ¿Ese es el apoyo del Partido Socialista a las mujeres emprendedoras, señorías? ¿Ese es? ¿No convocando lo que ya existe, las ayudas para favorecer a las mujeres emprendedoras?

Señorías, desde luego, nosotros creemos que de una vez por todas tenemos también que hablar de conciliación en profundidad. Y no solo tenemos que hablar de las plazas de guardería, que son muy importantes, señorías, pero también tienen que venir acompañadas de medidas que favorezcan a las mujeres autónomas, por qué no, medidas también que favorezcan a las mujeres con discapacidad y medidas que favorezcan a la mujer, en definitiva, para hacerla igual, hablando en materia de empleo, al hombre. Porque no es de justicia que la mujer siga padeciendo sobremanera la nefasta gestión en políticas de empleo del Partido Socialista y de Izquierda Unida; que, por cierto, políticas activas de empleo, por las que ustedes lucharon mucho para tenerlas transferidas, y, desde luego, una vez que las tienen lo que hacen es derogarlas, derogarlas y desactivar por completo el servicio andaluz o las políticas de empleo activas en nuestra tierra.

Nosotros...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Mestre, le ruego vaya concluyendo la intervención.

La señora MESTRE GARCÍA

—Muy bien, señor presidente.

Nosotros creemos que el Partido Socialista tiene que hacer una seria reflexión, no seguir hablándoles a las mujeres de lo que no nos interesa, y de, verdaderamente, preocuparse de paliar el 39% de paro femenino en nuestra tierra, que nada tiene que ver con el paro que registran las mujeres en otras comunidades autónomas, y, desde luego, que nada tiene que ver con la situación con la..., en la que compiten otras mujeres por el hecho de no vivir en Andalucía, afortunadamente.

Por tanto, pasen a la acción, debatan, consensuen, y no se queden en la letra menuda. De verdad, remánguense y estudien estas propuestas en pro de la mujer andaluza.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Mestre.

Para posicionar a los grupos parlamentarios distintos al proponente, corresponde el turno, en primer lugar, a Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Lo hará en su nombre su diputada, la señora Pérez Rodríguez, Mari Carmen. Lo digo porque, a continuación, intervendrá también otra diputada, que es también Pérez Rodríguez, y doy constancia de que es doña María del Carmen Pérez Rodríguez.

Señora Pérez Rodríguez, tiene la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente. Buenas tardes.

Señorías del Partido Popular, nos quieren en casa y sin curro.

El día 8 de marzo es para las mujeres un día de lucha y combate contra las políticas regresivas desde..., dictadas desde la Unión Europea, y practicadas por el Gobierno de España, del Partido Popular.

Lamentablemente, las mujeres, tanto en el Estado como en Andalucía, después de toda una vida de lucha y de reivindicaciones no hemos conseguido aún una igualdad efectiva y real. Y es más, la igualdad legal está siendo puesta en peligro y en efectivo retroceso. No olvidemos que la reforma de la actual Ley de Salud Sexual y Reproductiva y de la Interrupción Voluntaria del Embarazo trata a las mujeres como un ser inferior, invadiendo nuestra esfera personal y nuestra capacidad libre y de decisión sobre nuestra sexualidad y nuestra maternidad, donde hoy conocemos un informe preliminar del Poder Judicial que pide la retirada de la Ley del Aborto porque vulnera los derechos de las mujeres, porque nos consideran a las mujeres como un mero instrumento al servicio de la maternidad.

Y, señora Mestre, usted dice que debatir y consensuar... ¿Con quién han debatido y han consensuado la Ley del Aborto, con los hombres de toga negra?

Desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sabemos bien que la emancipación real de las mujeres vendrán de la..., vendrá de la mano del reconocimiento de los derechos económicos y de los derechos civiles. Esto significa acabar con un sistema de dominación y sumisión clásico del sistema patriarcal, que no logramos erradicar de la sociedad, gracias a las políticas de las..., de los poderosos.

La crisis ha vuelto a marginar a la mujer de los accesos a los puestos de trabajo, la crisis, una vez más, tiene rostro de mujer. Una vez más, nos reduce, de nuevo, a una labor de reproducción y nos retiene en el hogar. Señorías, la pobreza tiene rostro de mujer.

La vivienda ha pasado a ser un problema de primera magnitud también para nosotras: muchas mujeres están protagonizando la lucha contra los desahucios. Y no es casualidad que haya sido la primera beneficiaria del trámite de apropiación forzosa a un banco del uso de la vivienda, una mujer también.

Hablan, señorías del Partido Popular, en su iniciativa de las pensiones, cuando, con la reforma que ustedes han llevado a cabo, veremos mermadas aún más nuestras pensiones, las que son cada vez más bajas, y cuando hay menos mujeres con acceso a este derecho.

La reforma laboral que ustedes han aprobado —la segunda después de Zapatero— ha acabado con los derechos de las mujeres al trabajo, y han aumentado para nosotras la precariedad laboral y la economía sumergida. El paro femenino en Andalucía ha aumentado en 228.551 mujeres desde enero de 2005 hasta junio del año pasado. Han agravado ustedes la brecha salarial entre hombres y mujeres: una mujer debe trabajar 24 días más al año para ganar igual que un hombre. Para que puedan aumentar los niveles de empleo entre mujeres y que la brecha salarial se reduzca es necesario promover políticas activas de empleo para las mujeres. Es preciso promover medidas de conciliación laboral, familiar y personal, las mismas que ustedes nos están quitando.

Se olvidan, señorías del Partido Popular, que han suspendido la equiparación total de hombres y mujeres en cuanto a permisos de paternidad y maternidad. ¿Saben lo que significa esto para la igualdad y la permanencia de las mujeres en el empleo? Ah, claro, yo es que olvidada que ustedes son partidarios y partidarias de la familia tradicional, de la familia como Dios manda, y la que la Conferencia Episcopal exige.

[Aplausos.]

Han olvidado que han modificado el artículo 41 del Estatuto de los Trabajadores, que modificaba —modifica— la jornada de trabajo, los horarios, los turnos..., lo que significa que será imposible la conciliación de la vida laboral, personal y familiar, y sobre nosotras recaerán, en mayor medida que hasta ahora, los contratos a tiempo parcial y el aumento de la no doble sino de la triple jornada.

Han acabado con la hora de lactancia, porque ya no se pueden acumular las horas, y la movilidad geográfica acaba también con la conciliación de la vida laboral, personal y familiar. Han suprimido las bonificaciones a empresarios y empresarias por maternidad.

Su modelo social, señorías del Partido Popular, es contrario al modelo social que defendemos, desde Izquierda Unida y desde los movimientos feministas, de una sociedad de mujeres y hombres libres, en igualdad de derechos.

Es cierto que, porcentualmente, Andalucía está peor situada en materia de empleo femenino que el resto del territorio español, pero los indicadores son los mismos, y se repite la temporalidad, el trabajo a tiempo parcial, la segmentación del empleo femenino, etcétera, con la consiguientes consecuencias, que son las mismas de siempre: intermitencia en la cotización a la Seguridad Social, trabajos con más bajos salarios, así como pensiones también más bajas.

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sabe que la práctica de políticas económicas neoliberales favorecen la concentración de la riqueza en pocas manos, para dejar muchas manos vacías, entre ellas las de miles y miles de mujeres que reclamamos, en este país, trabajo, trabajo digno y trabajo en igualdad.

Ustedes están acabando con la negociación colectiva, que es la principal herramienta de la clase trabajadora para ver colmadas sus pretensiones.

No saben ustedes que sin negociación colectiva no hay posibilidades de tener planes de igualdad en las empresas. No saben ustedes que, sin cláusulas sociales en la contratación pública, no habrá posibilidad de introducir elementos generadores de igualdad en el empleo del dinero público... Pero ¿de qué están hablando ustedes, señorías del Partido Popular, en esta iniciativa? ¿Cómo negociará cada mujer individualmente las condiciones laborales con la empresa si ya partimos de una situación desigual?

Hemos perdido el tiempo con medidas tibias e insuficientes, y con la excusa de esta crisis estafa se está desdibujando la hoja de ruta que, aunque era insuficiente, venía a reparar esa desigualdad histórica de mujeres y hombres. Además, los hombres y mujeres necesitamos de un sistema de protección social, un sistema protección con políticas robustas y sólidas; un sistema para que esa igualdad pueda ser real, y las mujeres podamos insertarnos en el empleo con un respaldo, con la cooperación y con garantías sociales.

Sin embargo, desde el partido..., desde que el Partido Popular llegó al Gobierno, tomó las políticas de recorte por bandera y al dictado de los mercados, y comienzan las reducciones de servicios en centros infantiles, paralización de la Ley de Dependencia, sanidad, educación..., de forma especial. ¿Y con este escenario, señorías del Partido Popular, es posible conseguir la igualdad en el empleo?

Presentan ustedes una iniciativa como si ignoraran que están ustedes al dictado de los mercados, que piensan que es el mejor síntoma que puede tener la economía española y andaluza es que se parezca cada vez más al oriente asiático, y que esté cada vez menos controlada por los trabajadores y trabajadoras, y cada vez más por el capital.

¿Acaso piensan ustedes en revertir la situación para que los planes de igualdad, la responsabilidad social corporativa, la negociación colectiva, la formación permanente de trabajadores y trabajadoras sea un derecho y una obligación real a cargo de la empresa y del Estado?

¿Olvidan ustedes que las políticas económicas del señor Montoro están asfixiando a Andalucía con un tratamiento desigual y están castigando a la ciudadanía de forma paritaria, tanto a mujeres como a hombres?

¿Olvidan ustedes que han dejado de liquidarle a nuestra comunidad más de 5.000 millones de euros para hacer esas políticas que hoy reivindican en esta Cámara?

Señorías, con la reforma de la Administración local están obligando a cerrar cientos de centros de Educación Infantil, cuya titularidad es municipal, y con los que Andalucía había contribuido a crear una red de centros públicos infantiles, que son uno de los factores que más pesa sobre la incorporación y permanencia de las mujeres más jóvenes en el mercado laboral. Si el Partido Popular Andaluz estuviese dispuesto a distanciarse de las políticas que se practican en Madrid, entonces podríamos hablar de alternativa en Andalucía. Los recortes en gasto social llevados a cabo por el gobierno del señor Rajoy afectan de manera más dañina y directa a las mujeres, están suponiendo unos mayores obstáculos a nuestra incorporación o permanencia en el mercado laboral y determinan el nivel de autonomía de las personas en el sistema actual. De ahí que los recortes en estas materias, en la Ley de Dependencia, en los servicios sociales, nos afectan de forma más directa y acentuada que en otras.

Señorías, en estos años ha disminuido el porcentaje de paro femenino con respecto al masculino, pero no porque se cree empleo para las mujeres, sino porque las mujeres, las que habíamos salido a trabajar fuera de casa, vamos a volver a cuidar a nuestros menores, a cuidar a nuestros mayores, a cuidar a los dependientes, a desempeñar las tareas domésticas y a la economía sumergida. Además...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pérez Rodríguez, le ruego vaya concluyendo.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Voy terminando, presidente.

... Además, al disminuir las expectativas de encontrar trabajo, muchas mujeres ni siquiera se apuntarán al paro.

El Partido Popular ha reducido las partidas de políticas de igualdad en los Presupuestos Generales del Estado hasta un 24%, ha reducido las partidas dedicadas a la prevención integral de violencia de género en un 7%. Por tanto, señorías, hay alternativas, hay alternativas a esta iniciativa que presenta el Partido Popular, como sería aumentar los recursos económicos para que avance la igualdad entre hombres y mujeres. Alternativa sería desarrollar las leyes de igualdad, de dependencia y dotarlas de recursos suficientes. Alternativa como derrotar y derogar la reforma laboral. Alternativa como garantizar la educación en igualdad, como un cambio legislativo para que el aborto deje de ser un delito y que se garantice el derecho de las mujeres a decidir sobre nuestra maternidad con una cobertura hospitalaria y pública. Garantizar un derecho a la vivienda y un largo etcétera.

Señora Mestre, desde esta Cámara, desde Izquierda Unida, no le damos la espalda a la igualdad; la espalda se la dan ustedes. No votaremos a favor de estas iniciativas y frente a estas políticas de recortes y estas políticas discriminatorias que el Partido Popular lleva a cabo y que se aplican desde el Gobierno central, donde somos doblemente olvidadas, seremos doblemente organizadas y doblemente revolucionarias.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez Rodríguez.

A continuación corresponde el turno al Grupo Parlamentario Socialista. Interviene en su nombre su diputada, señora Pérez Rodríguez, Soledad.

Tiene la palabra, señora Pérez Rodríguez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidente.

Señora Mestre, comenzaba usted pidiendo consenso y diciendo que las mujeres, por desgracia, sufrimos una discriminación laboral. Por desgracia, no, señora Mestre. Por desgracia, no: por un modelo económico y familiar que se llama división sexual del trabajo, que se llama patriarcado, que se llama género, que se llama muchas cosas, tiene muchos nombres. Usted no ha utilizado ninguno de ellos en su intervención.

Y nos lanzaba el guante para que habláramos de Andalucía y de cuáles eran los datos de Andalucía. Bueno, pues yo se lo traigo aquí. No solamente son medidas laborales: son todas las medidas que en el presupuesto de la Junta de Andalucía de 2014 trabajan para romper todas las brechas de género de todas las mujeres andaluzas y acercarnos a los hombres andaluces, 16.030 millones de euros, el 73% del gasto completo del presupuesto de Andalucía, y es el Informe de Impacto de Género de Andalucía. A ver qué comunidad autónoma, a ver qué gobierno del Partido Popular puede traer con luz y taquígrafos un documento como este y traer la realidad de Andalucía y la estrategia de Andalucía.

No es autocomplacencia, señora Mestre: es tener un debate propio, es tener un debate donde no somos un colectivo, donde no somos una parte a proteger, donde somos la mitad de todo, la mitad de Andalucía, somos la mitad del mundo, señora Mestre. No somos un colectivo minoritario al que hay que hacerle un plan específico porque el plan que saque a las mujeres de Andalucía de la crisis es el plan que saque a los andaluces y a las andaluzas de la crisis, no solamente las mujeres, ese no es el feminismo del Partido Socialista, y me sorprende que ahora sea el feminismo del Partido Popular. Este nuevo feminismo que dice no al plan de choque de la construcción, ahí no estamos las mujeres, no nos molesta que haya un plan de choque de construcción para los varones. Sí. Porque, ¿sabe usted, señora Mestre, dónde están las mujeres andaluzas? En la Ley de Dependencia, en las escuelas infantiles, en el tercer sector, estamos en el Estado del bienestar, señora Mestre, lo que ustedes destruyen, y gracias a que en Andalucía no se destruye Estado del bienestar construimos por el empleo de las mujeres andaluzas, por eso no nos importa que los compañeros varones tengan un plan específico para la construcción, porque nosotros tenemos un gobierno progresista que defiende el Estado del bienestar en su conjunto, para hombres y para mujeres.

Y además, más cifras. Decía usted: «no hablen del Partido Popular, no hablen de Madrid, no hablen de Mariano Rajoy, eso no tiene nada que ver con las mujeres andaluzas». No quieren sacar las cifras, no quieren sacar la reducción acumulada del 28% en los presupuestos contra la violencia de género en Madrid. ¿No tiene nada que decir el señor Moreno, su nuevo líder? ¿No tiene nada que decir de la reforma del Código Penal, que desaparece la violencia de género del Código Penal? ¿No tiene nada que decir de la reforma laboral, que quita los centros de información a la mujer y atención a las víctimas de violencia de género? ¿No tienen nada que decir de que, por primera vez en treinta años, en España la tasa de actividad femenina desciende, y en Andalucía asciende y se incrementa porque las mujeres andaluzas quieren trabajar por encima de la media de este país? ¿No quieren hablar de los 82 días que necesita una española para tener el mismo sueldo y salario que los hombres?

No quieren hablar, por supuesto. ¿No quieren hablar de ese Real Decreto Ley que deroga la ley de igualdad? Estoy hablando de la reforma laboral. La reforma laboral que ustedes han fabricado en este país ha derogado de facto la ley de igualdad para todas las españolas, también para las andaluzas. Han dejado en esta reforma laboral una ley inútil, que no crea empleo, que es injusta y discriminatoria con las mujeres y que deja la conciliación en papel mojado en nuestro país. Le voy a poner algunos ejemplos: uno, el contrato indefinido por un año de prueba afecta más a las mujeres y no es indefinido, algo que en un año tienes un periodo de prueba y te pueden despedir y además afecta a las empresas de más..., de menos de cincuenta trabajadoras y trabajadoras, donde estamos las mujeres sin protección ni siquiera para las mujeres embarazadas. Eso es su reforma laboral. Horas extras en el trabajo a tiempo parcial, un trabajo parcial donde el 76% son muje-

res que el empleador las puede obligar a hacer horas extra, al 76% de los contratos a tiempo parcial que son mujeres. La bonificación de maternidad de las empresas ha desaparecido, los cien euros al mes de la mujer que retornaba a la empresa después de una maternidad, eso también lo han quitado ustedes. Han quitado la movilidad geográfica en esa reforma, ¿qué hacemos con los niños y con las niñas si quitan la movilidad geográfica, si la movilidad geográfica depende únicamente del empleador? ¿Qué pasa con los permisos de lactancia, más rígidos con su reforma? ¿Qué pasa con la reducción por cuidados de hijos de menos de 8 años? Que ahora hay que tomarla día a día, no se puede acumular por la trabajadora, hay que cogerlo cuando quiera el empresario. Le recuerdo que el 96,8% de las trabajadoras que están a tiempo parcial por cuidado de menores o familiares a cargo son mujeres. ¿De qué mujeres nos habla usted, señora Mestre? ¿De qué mujeres andaluzas nos habla usted que ustedes no perjudican? ¿O no perjudican cuando tocan el gasto público? ¿O no perjudican cuando han eliminado la financiación de 0-3 años? ¿No perjudican, señor Rajoy ni ustedes, cuando han quitado la financiación de 0-3 del Plan Educa? ¿No perjudican ustedes a las mujeres cuando quitan la financiación, 314 millones de euros a Andalucía, para la ayuda a la atención a la dependencia? ¿Dónde trabajan las mujeres, señora Mestre? Trabajan en la dependencia, son cuidadoras, trabajan en la ayuda a domicilio, trabajan en las escuelas infantiles. Sí, señora Mestre, las mismas medidas que ustedes ni siquiera en su ayuntamiento han votado a favor, ni siquiera en su propio municipio.

¿Dónde están las mujeres, señora Mestre? ¿En el salario mínimo que han congelado, tal vez? Pues sí, ahí están las mujeres, con salarios menores. Le voy a dar el dato. El 22,63% de las trabajadoras españolas perciben como máximo la mitad del salario mínimo que ustedes congelan, ahí están las mujeres. El 60% de las mujeres paradas en este país no recibe prestación por desempleo, y, cuando lo hacen, reciben menos prestación por desempleo que los varones: 25,96 euros si eres mujer, 30,06. ¿Quién paga el desempleo en este país, quién regula las prestaciones por desempleo? ¿El señor Rajoy? ¿Quién lo hace, señora Mestre?

Y más datos, hablaba... Y vamos a entrar en Andalucía si le parece. Hablaba usted del salario medio... Sí, sí, no se preocupe, tenemos datos de Andalucía. El salario medio anual. ¿Sabe usted que en Andalucía se ha reducido el salario medio anual desde el año 2009 para las mujeres andaluzas en 550 euros y en España ha sido de 319? ¿Sabe usted que en Andalucía hay una disparidad de sueldos? Una mujer andaluza cobra menos que un hombre, efectivamente, menos. Le voy a dar el dato: 4.279 euros menos que un varón, en España 5.004 euros menos que los varones. El dato es de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, esa que está llena de socialistas; seguramente, por eso sale este dato.

¿Usted sabe cómo estaba Andalucía hace 20 años? ¿Usted sabe que esta iniciativa insulta la inteligencia de las andaluzas? ¿Usted entiende o puede entender que cuando hablan de las tasas de paro se olvidan de que la mejor alianza que están haciendo las mujeres y la igualdad en Andalucía y en este país es precisamente la formación? ¿Usted cree que la ley Wert no va a perjudicar a las mujeres?

Le doy el dato de Andalucía: el desempleo de mujeres en Andalucía está en el 40% en mujeres sin estudios, baja al 6,9% de desempleadas que tienen un doctorado. La ley Wert mata la igualdad entre hombres y mujeres y rompe las brechas de género, señora Mestre.

Y, bueno, lo que ustedes en Madrid no exigen, aquí nos lo traen lleno de paternalismo, señora Mestre. Nosotras no queremos un plan especial para las andaluzas. Se lo digo alto y claro: paternalismos, no. Vamos a sacar juntos, hombres y mujeres andaluzas, a Andalucía y vamos a empujar hacia Andalucía.

¿Usted se cree que el que ustedes nos voten una y otra vez que no quieren un plan de empleo especial para Andalucía beneficia a las mujeres andaluzas?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pérez Rodríguez, le ruego vaya concluyendo.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, voy concluyendo.

¿Esos 200 millones que ustedes nos dicen no, sesión tras sesión, no beneficiarían a las mujeres andaluzas? Según ustedes no, solamente a los varones, a los que, por lo visto, este Gobierno quiere beneficiar porque ustedes nos echan en cara que tenemos la bandera... Pues sí, tenemos la bandera de la igualdad porque tenemos el trabajo hecho, tenemos la hoja de ruta y tenemos la cara bien alta y no venimos aquí con paternalismos trasnochados ni con medidas fuera de lugar. Porque no se puede destruir con una mano y decir que presentamos iniciativas para construir en la otra.

Pedía usted, señora Mestre, el apoyo y le digo que si quiere nuestro apoyo, retire usted esta iniciativa y trabaje por los andaluces y las andaluzas en un plano de igualdad.

Muchas gracias.

[Aplauso.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez Rodríguez.

Para cerrar el debate, corresponde de nuevo la intervención al grupo proponente, el Grupo Popular. Tomará la palabra de nuevo la diputada Mestre García.

Señora Mestre, tiene la palabra.

La señora MESTRE GARCÍA

—Sí, con la venia, señor presidente.

Bueno, señorías, la verdad es que desgraciadamente, una vez más, vuelven ustedes a votar en contra de los intereses de las mujeres andaluzas. Y esa es la realidad que subyace detrás de sus intervenciones, además de incongruencia en sus discursos.

La verdad es que es curioso escuchar a Izquierda Unida. Dice que el Partido Popular está al dictado, al dictado de los mercados. Y, señores de Izquierda Unida, señores comunistas, ¿ustedes al dictado de quién están? ¿Al dictado de quién están? ¿Al dictado de quién, de estos sillones verdes, de estos sillones verdes? Porque es lo que demuestran en cada Pleno, señorías. Así que sean congruentes, ¿al dictado de quién están ustedes? Digan ustedes la verdad y digan que se han vendido por un puñado, por un puñado

de votos y, desde luego, desde luego, de poder, de poder que es lo que dan los sillones verdes. Ustedes están al dictado, porque parecen más diputados del Partido Socialista, desde luego, que diputados de un partido que, supuestamente, hacía oposición en Andalucía y que era alternativa en Andalucía, señorías. Y, sin embargo, a ustedes ya se les ha pegado todo. Normalmente, se pega lo malo antes que lo bueno. Y, la verdad es que ustedes han cogido todo lo malo y lo han hecho suyo, y lo defienden a ultranza, desde luego, en cada sesión plenaria.

Señorías, ustedes hablan del sistema asiático. ¿Nosotros, el sistema asiático, señorías? ¿Corea del Norte? ¿Podemos poner los ejemplos? ¿Sistema asiático? ¿O ponemos como ejemplo Cuba, el otro lado, Cuba? También está bien. Allí las mujeres, oigan, equiparación total y absoluta, ¿eh?, las mujeres en Cuba. Y ustedes apoyan y ustedes pagan también y ayudan al gobierno cubano. Esa es la realidad y eso es lo que ustedes apoyan. Esa es la doble moral de la izquierda y de los comunistas, desde luego, cuando se suben aquí a este atril e intentan dar lecciones. Esa es la realidad.

Y, señorías, aquí, la diputada del Partido Socialista piensa que los datos van a abrumar. Y, miren, aquí, en Andalucía, tenemos un Estatuto de Autonomía, tenemos competencias transferidas, tenemos competencias exclusivas. Y las competencias exclusivas, como ustedes bien saben, son total y absolutas del Gobierno andaluz, señorías.

¿Datos, y querer hablar...? Usted no va a decir por nosotros lo que queremos hablar, porque creo que, además, en mis diez minutos primeros, he hecho una intervención que claro, claro, he hablado.

¿Paternalismo? Llámenlo como quieran, usted es que está anclada en un discurso que ya no se lleva, rancio, como los comunistas que le acompañan en el Gobierno. Un discurso totalmente rancio, son palabras que no se llevan, señoría. Las mujeres del Partido Popular somos autónomas, somos independientes.

Y, desde luego, le digo una cosa: no van a ser ustedes los que digan el tipo de familia que nosotros defendemos. Hombre, por favor, el Partido Popular es un partido plural y, desde luego, que nadie nos pide ni a quién defendemos ni a qué tipo de familia defendemos, si nos gustan los hombres, nos gustan las mujeres, etcétera. Por tanto, aquí somos muy respetuosos con el ser humano y con sus decisiones, y, desde luego, aquí cabemos todos, afortunadamente.

Por tanto, representamos perfectamente a la sociedad andaluza y a la sociedad española. Si no, perdone que le diga, no seríamos el grupo mayoritario de esta Cámara si fuéramos solo los que representáramos a un solo tipo de familia y tipo de persona. Porque somos los mayoritarios, señoría, nos dieron los votos mayoritariamente los andaluces al Partido Popular. He de recordárselo, a ustedes les duele, pero, lo siento en el alma, hay que recordarlo cada vez que nos subimos aquí porque si no ustedes, con sus mentiras constantes... Esto es como la lluvia fina, que, al final, las mentiras calan y los ciudadanos que nos ven y nos escuchan, al final, terminan creyéndose lo que ustedes les quieren vender. Y la verdad es que los ciudadanos apoyaron a este grupo parlamentario porque, desde luego, se sintieron mucho más identificados con nosotros que con ustedes, al igual que en la mayoría de las ciudades andaluzas, señorías.

Por tanto, ciñéndome a la proposición no de ley, señorías, como a mí me gusta hacerlo de forma rigurosa, y para eso nos trabajamos una iniciativa de esta índole y de este calado para Andalucía, mire, señora del Partido Socialista, de datos..., porque usted piensa que nosotros es que no íbamos a hablar de datos, no le valía con los primeros; pero, mire, he de decirle que las mujeres andaluzas son en España las que menor sa-

lario declaran, 12.391 euros anuales, mientras que la media en España es de casi 16.000 euros. Por tanto, las andaluzas declaran rentas un 28% menores que la media nacional. ¿Usted sabe las consecuencias de esto?

[Intervención no registrada.]

No, el Gobierno no es de España..., o sea, la responsabilidad no es del Gobierno de España. No, no, no, no. Miren, perciben un salario casi un 35% inferior a los hombres, las mujeres andaluzas, por tanto, la brecha salarial es de casi el 35%, superior en tres puntos a la media de España. ¿Qué ocurre, señora diputada del Partido Socialista? Pues que las andaluzas cobran un 35,4% menos de pensión, señora. No por culpa de Rajoy, sino que cobran un 35% menos de pensión que la media de los hombres. Y cobran menos porque... Reciben menos pensión porque cobran menos, por desgracia y porque, además... Encima, usted es la que va a decidir en qué tenemos que trabajar las mujeres andaluzas; o sea, que nosotras tenemos que trabajar en ley de dependencia, en guarderías, en atender a los mayores, a los jóvenes, a los niños... ¿Y los puestos de responsabilidad dónde están? Que es de lo que ustedes se olvidan, y de las oportunidades a las mujeres cualificadas de Andalucía que no quieren, porque se han preparado para otras cosas, trabajar en el ámbito social, en el ámbito del sector servicios, señora diputada. Que, por cierto, el ámbito del sector servicios, que es donde más trabajan las mujeres andaluzas, es el que más empleo femenino ha perdido. Eso es un dato preocupante, señora diputada. No se agarre al Gobierno de la Nación, no se agarre, porque ustedes tienen aquí sus propias responsabilidades. Y ustedes tienen aquí que dar la cara a las andaluzas. No sigan hablando de lo que no quieren escuchar. No hay mayor lacra, no hay mayor lacra que la que ustedes están propiciando en las mujeres andaluzas.

Y ustedes dicen que no insultemos... ¿Nosotros, insultar? ¿Nosotros, insultar? Que quien gobierna Andalucía... [rumores] Sí, lo ha dicho usted, lo ha dicho usted. Que quien gobierna Andalucía, después de 33 años, es el Partido Socialista, y ahora los comunistas que les acompañan en este camino, ¿van a decir que nosotros no insultemos, cuando son ustedes los que nos quieren hacer ver lo blanco negro constantemente?

¿Qué es lo que nos están contando a las mujeres andaluzas, señorías? Que nosotros hoy no presentamos un plan, que no hemos presentado un plan. Que aquí está la iniciativa, que son medidas concretas para favorecer el empleo femenino, para favorecer que la mujer vuelva a recuperar su puesto de trabajo, para favorecer medidas de conciliación de la vida laboral y familiar. ¿Y ustedes nos hablan de un plan? De un plan, no, señorías, de medidas concretas, que es lo que usted tendría que hacer y de lo que usted tendría que preocuparse.

Porque, miren ustedes, la señora Díaz, antes de ser presidenta, se jactaba diciendo que el Gobierno andaluz había puesto las políticas de igualdad en el corazón del Gobierno. Hombre, por favor... Y llega la señora Díaz al Gobierno andaluz, como presidenta, y pasa Igualdad a una consejería más..., saturada además, que la acompaña, Política Social, que le acompaña Salud... Y para colmo, anuncia la señora Díaz un nuevo plan de empleo encaminado a la eficiencia energética de los edificios, señorías. Vaya, la que fomentaba tanto las políticas de igualdad. Otro plan contra las mujeres, otro plan de empleo contra las mujeres... Hombre, por favor.

Otra vez más, ustedes solo contemplan a las mujeres en sus discursos grandilocuentes, pero al final las dejan en sus casas y fuera de las políticas de igualdad del Gobierno andaluz. Esa es la realidad de los socialistas.[Aplausos.]

Miren, señorías, ustedes hablaban de lo que, supuestamente, nosotros queríamos hablar; yo les sigo hablando de lo que nosotros queremos destacar, porque es la realidad desgraciada que viven las mujeres en Andalucía. Y les digo, las políticas activas de empleo —lo dije antes—, en Andalucía, están paralizadas, están congeladas.

Señor presidente, a veces, por la izquierda, es difícil que una se concentre.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Mestre, continúe su intervención.

La señora MESTRE GARCÍA

—... por tanto, ¿saben ustedes cuántos millones de euros debían ustedes antes de finalizar el año 2013, con los compromisos adquiridos en políticas activas de empleo? Pues, 68 millones de euros, de ejercicios anteriores, acumulaban ustedes.

Ustedes han ejecutado, en 2013, en políticas activas de empleo, en el peor momento, donde millón y medio de andaluces están en paro y peor lo están pasando... Ustedes han ejecutado el 75% de las políticas activas de empleo. ¿Qué nos están contando a los andaluces y andaluzas, señora diputada? El 75%.

Y mire, le digo más, le digo más... Y de esto, usted, creo que debería hasta tomar nota, porque es interesante para el discurso que habitualmente les acompaña. Le digo más, el Gobierno andaluz ya hizo un recortazo en el año 2009... Rajoy no llegó hasta el 2011, señoría... Por tanto, en el 2009, ustedes recortaron su partida propia para las políticas activas de empleo en un 50%. Sus fondos propios, los recortaron un 50%, señorías. Y desde entonces, el presupuesto se mantiene en una aportación de fondos propios reducida a la mitad, un 60% menos respecto al año 2008.

Señorías, esa es la clave. Esa es la clave. No se amparen en Rajoy. La clave es que ustedes son inoperantes, que ustedes no están apostando por el empleo, y mucho menos por las mujeres, señorías. Y ustedes, encima...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Mestre, le ruego que vaya concluyendo.

La señora MESTRE GARCÍA

—Voy terminando, señor presidente.

Y ustedes, encima, siguen queriendo hacer ver lo blanco negro.

Mire, el Gobierno andaluz ha recibido de los fondos del Estado, 2.500 millones de euros entre 2009 y 2013, señoría. El Gobierno central ha cumplido con lo acordado con cada una de las comunidades autóno-

mas en las sucesivas conferencias sectoriales de empleo. No ha habido recortes, señorías, como ustedes quieren hacer ver. Y, por tanto, ustedes no pueden hablar de ir contra las políticas para paliar y erradicar la violencia de género, cuando el Gobierno ha puesto un plan estratégico que ha dado a conocer a todas las comunidades autónomas, de 1.500 millones de euros.

¿De qué me está hablando del Código Penal? Justicia gratuita, señoría. Justicia gratuita a las mujeres víctimas de violencia de género, que ustedes han sido incapaces de reconocer.

[Aplausos.]

Ustedes no puede hablar de eliminación de los centros de la mujer, porque aquí, en el día de ayer, hubo un debate, muy buen debate además, muy aclaratorio y con datos muy concretos, ajenos a la demagogia del compañero, el señor Jiménez, en el que quedaba muy claro cuál es la intención suya y cuál es la intención del Partido Popular, y es solucionar los problemas de los españoles y, desde luego, hacer una Administración pública que sea moderna y que, desde luego, evite las duplicidades.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Mestre, debe concluir inmediatamente.

La señora MESTRE GARCÍA

—Por tanto, señorías, no se cerrarán los centros de las mujeres; eso va a depender de ustedes. Que, por cierto, si siguen recortando la partida de mantenimiento a los centros de información a la mujer, al final terminarán cerrándolos. Y no será problema de Rajoy, será problema suyo, que también han recortado la partida de mantenimiento de los centros de información a la mujer.

Por tanto, señoría, no creo que ustedes estén en posición de jactarse y de poder vender a bombo y platillo la situación de la mujer en Andalucía, cuando al fin y al cabo... ¿Sabe en qué se reduce esto, señora diputada? Que tenemos un 39% de paro en Andalucía las mujeres. Esa es la clave. No sigan ustedes creyéndose que son los mejores gestionando las políticas para las mujeres, porque, señoría, al final, los datos son los que son. ¿De qué valen los planes? ¿De qué valen esos euros invertidos? Señorías, 39...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Mestre...

La señora MESTRE GARCÍA

—Voy terminando, señor presidente.

Treinta y nueve por ciento de paro.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 69

IX LEGISLATURA

27 de febrero de 2014

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No, no, no va terminando. Tiene que concluir inmediatamente, o le privaré el derecho de la palabra.

La señora MESTRE GARCÍA

—Señoría, este es el mayor fracaso de la gestión del señor Gobierno andaluz.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

[*Receso.*]

9-14/PNLP-000008. Proposición no de ley relativa a la reanudación de las obras del Eje Ferroviario Transversal de Andalucía

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, buenas tardes.

Reanudamos la sesión plenaria con el debate de la segunda proposición no de ley, relativa a reanudación de las obras del Eje Ferroviario Transversal de Andalucía en el tramo Sevilla-Antequera, presentada por el Grupo Parlamentario Popular Andaluz, para cuya defensa interviene, en primer lugar, el portavoz autor de la iniciativa, señor Raynaud Soto.

Señor Raynaud, tiene la palabra.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, hasta hace poco o muy poco el Gobierno andaluz defendía en todos los foros posibles el acuerdo voluntariamente alcanzado en mayo del 2004 entre la entonces ministra de Fomento, Magdalena Álvarez, y el entonces presidente de la Junta, Manuel Chaves, por el que la Junta de Andalucía se responsabilizaba de la ejecución del tramo Sevilla-Antequera del Eje Ferroviario Transversal de Andalucía.

Ni marxistas ni de derechas ni de izquierdas, un compromiso formal del Gobierno de la nación, del Estado y de la Junta de Andalucía en relación al compromiso de ese trazado.

En la pasada legislatura, el Gobierno andaluz, cuando venía a informar en este Parlamento sobre la ejecución del tramo Sevilla-Antequera, realizaba afirmaciones tan nítidas y tan claras como, por ejemplo: «es responsabilidad de la comunidad autónoma...», «va contribuir a la cohesión territorial de nuestra comunidad autónoma de una manera sostenible...», «estamos generando con ello oportunidades de desarrollo para nuestras ciudades y nuestros pueblos...», «vamos a cumplir nuestro compromiso...». Menudo compromiso, señorías, menudo compromiso, otro más del Gobierno que lleva treinta y dos años engañando a los andaluces.

En junio del 2011 se paralizó de forma unilateral, por parte del Gobierno andaluz, el tramo Sevilla-Marchena y se confirmó la no ejecución de un tramo licitado y adjudicado de ese mismo tramo Sevilla-Antequera, que es el que une el aeropuerto de San Pablo con la estación de Santa Justa y el túnel de Los Alcores.

Y ya el Gobierno andaluz enseñó la patita por debajo de la puerta cuando, en el debate de presupuestos del año 2013, presentó una resolución en la cual ya instaba al Gobierno de la nación a que se hiciera cargo de ese tramo porque no tenía el más mínimo interés en llevarlo a cabo. Pero, señorías, el tema es que arranca desde el año 1997 con el Plan de Infraestructuras de Andalucía, cuando se decía en ese plan: «Continuación del programa de mejoras en el Eje Ferroviario Transversal».

Pero hay más. En la página 123, se llegaba a decir: «Eje Transversal. En este eje Sevilla-Granada de la Red Ferroviaria de interés regional, que enlaza en Fuente de Piedra con la línea Córdoba-Málaga».

Pero hay más. En un documento de seguimiento de ese PDIA, ejecutado en el año 2000 por parte de la consejería, se decía: «Creación de nuevos ejes de alta velocidad, Eje Transversal de Andalucía: Ayamonte, Huelva, Sevilla, Bobadilla, Granada, Almería». Y se llegaba verdaderamente al paroxismo y al desparpajo cuando, en el cuadro de ese mismo documento, se decía: «Eje Ferroviario Transversal: nivel de ejecución previsto, el A», es decir, el muy avanzado. Eso lo decía el PDIA. Se repite en el PISTA, se repite: «Eje Transversal: esta actuación compartida entre el Estado y la Junta de Andalucía es el resultado de una ampliación de los objetivos inicialmente marcados por el Plan de Infraestructuras de Andalucía». Y no tenían ninguna duda ni ningún desparpajo en llegar y en señalar este planito claro, nítido y rotundo donde se marca la conexión de Antequera con Sevilla como uno de los ejes prioritarios de ese PISTA.

Ya sospechábamos nosotros que algo no iba bien. Y les voy a recordar a sus señorías un pasaje del debate de investidura del año..., de abril del 2009, donde nuestro defensor, nuestro portavoz en ese momento, Javier Arenas, le decía al presidente de la Junta: «Yo le recuerdo que el compromiso de la Junta de Andalucía era que el tramo Sevilla-Antequera estaría terminado en el año 2010, y le pregunto, ¿ese eje competencia de la Junta de Andalucía va a estar terminado en el año 2010?». Evidentemente, el señor Chaves dio la callada por respuesta.

Pero, señorías, rizamos el rizo, y ahora, para tapar las vergüenzas y los incumplimientos, vamos a crear una falsa polémica, vamos a atacar al PP, vamos a contar agravios. Yo diría que, en vez de contar agravios, vamos a contar mentiras, porque en definitiva eso es lo que está haciendo ahora mismo el Gobierno bipartito: vamos a contar mentiras. Mentiras porque qué tiene que ver un tramo inacabado de 77 kilómetros, iniciado e inacabado, con el Anillo Ferroviario de Antequera. Señorías, se parece como un huevo a una castaña, literalmente, como un huevo a una castaña. Pero es lo que nos interesa a hora mismo, el crear confusión y el llegar y el decir que el problema es del Gobierno del PP porque no acepta la solución que nosotros le hemos propuesto.

Pero la vamos a analizar con detenimiento. Se ha querido premeditadamente crear una polémica entre dos proyectos distintos, el incumplimiento una vez más, primero, del Partido Socialista, y ahora del bipartito, de no unir, de no vertebrar nuestra tierra, de dejar zonas importantísimas, como es Antequera y Sevilla, que es decir Andalucía occidental y Andalucía oriental; Granada, Málaga, Antequera, Sevilla, Huelva...

Hombre, por favor. Ya está bien de manifiestos este Día de Andalucía. ¿Habrá una mejor manera de festejar el 28F y el día de todos los andaluces que vertebrar nuestra tierra con un proyecto que debería estar funcionando en el año 2013? Eso es, señorías, lo que tenían que hacer.

[Aplausos.]

Y si ustedes tuvieran, si ustedes tuvieran, señorías, un mínimo de vergüenza política, hoy, aquí, la presidenta de la Junta hubiera dicho, con toda dignidad y con toda rotundidad y con todas las fuerzas del mundo, que vamos a celebrar el 28F reanudando la obra y no quitándoles a los andaluces esa capacidad de vertebrar nuestra tierra que supone el Eje Ferroviario Transversal.

El Anillo Ferroviario de Antequera es un proyecto de investigación y de desarrollo ferroviario de primer nivel internacional, con una inversión de 389 millones de euros, con 215 millones de euros de fondos europeos. El proyecto lo inició el Gobierno socialista, lo ha licitado el Gobierno del Partido Popular y ha quedado desierto. Pero, señorías, no mientan aquí, no digan ustedes hoy aquí que es un proyecto, como ayer tuvimos que

llegar y oírle al consejero de Economía diciendo: no, es que este es un proyecto frustrado, un proyecto que se ha paralizado. El proyecto es que no ha arrancado, señorías, es que la licitación ha quedado desierta en la primera licitación, pero el compromiso del Gobierno de la nación, señora consejera, tome usted buena nota, es volverlo a sacar a licitación, y el Gobierno del PP no ha renunciado en ningún momento a ese proyecto del Anillo de Antequera, porque es consciente de lo que significa para la investigación y el desarrollo de la alta velocidad a nivel mundial, a nivel mundial; es consciente de lo que significa para el desarrollo de la comarca de Antequera; es consciente de lo que significa para el Parque Tecnológico de Antequera, donde ya hay una serie de proyectos en marcha de investigación con la colaboración de universidades, de empresas privadas, con un laboratorio de investigación, con unas naves en Bobadilla construidas, y eso..., a eso es a lo que hay que ayudar. Pero aquí, claro, podemos llegar hasta la barbaridad de que lo que ha declarado la Junta de Andalucía un proyecto de interés económico, que se declaró no hace mucho tiempo por el anterior consejero de Economía, llegar ahora, y donde digo digo, digo Diego, y, amigo mío, el dogal de ustedes, de Izquierda Unida, que luego analizaremos por qué, hará, probablemente, al Partido Socialista el tratar y el renunciar a este proyecto vital para Andalucía.

Por lo tanto, nada tiene que ver, nada, el Anillo Ferroviario con el incumplimiento de la construcción del Eje Ferroviario, una obra adjudicada en algunos tramos, como les decía a sus señorías, entre San Pablo y Santa Justa.

Por lo tanto, no tiene absolutamente nada que ver. Y no cumple, señora consejera, lo que ustedes pretenden endosarle al Ministerio de Fomento, porque los kilómetros que ustedes tienen no cumplen en el radio, no cumplen en la pendiente. Y esta mañana, que algún representante, en concreto el señor Castro, llegaba y hablaba alegremente de que había dicho el Gobierno, sin dar explicaciones, el que eso no era aceptable... Eso, señoría, no es así. En absoluto, en absoluto, de ninguna de las maneras. El problema es que el anillo ferroviario está diseñado para velocidades de más de quinientos kilómetros por hora, pero no porque lo diga el ministerio, sino porque son las necesidades para que se homologue internacionalmente. Y en el tramo que hay entre Marchena y Antequera eso es imposible.

Pero es más, en mi segunda intervención tendré la oportunidad de detallarle a usted... Por eso le dije, señora consejera...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Raynaud, debe usted terminar.

El señor RAYNAUD SOTO

—Voy terminando, señor presidente, voy terminando. Se ha acabado el tiempo taxativamente.

Por eso le dije a usted que era muy importante que hoy estuviera usted aquí para que procurara usted llegar, hombre, e informarse de primera mano.

Pero término, señoría. El tema es tan sumamente importante que, además, con esta paralización se está poniendo en riesgo el corredor mediterráneo europeo. Porque no lo olviden ustedes... Sí, señora consejera,

sí. Aprenda, aprenda. ¿Quiere usted que le enseñe yo el plano? Mire usted, Europa, corredor mediterráneo... Este no es el plano del PP, es el plano de Europa, de Ferret: Antequera-Sevilla, Sevilla-Huelva. Con la paralización del eje lo que se está impidiendo es que España pueda entrar en el corredor atlántico..., así es, mediterráneo y atlántico europeo, porque se queda en Antequera y no se prolonga hasta Sevilla y Huelva. Y el puerto de Huelva y el puerto de Sevilla se quedan sin integrarse, y los nodos logísticos de Huelva y de Sevilla se quedan sin integrarse. Pero a ustedes, señorías, eso les da exactamente igual, porque lo que de verdad, lo que de verdad les importa es el carácter sectario, que está obligando Izquierda Unida y que lo ha anunciado públicamente...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Raynaud, ha superado en un 15% su tiempo.

El señor RAYNAUD SOTO

—Termino inmediatamente, señor presidente.

Decir no a los Ave y decir no al corredor mediterráneo eso es lo que prevalece, mucho antes que el interés general de todos los andaluces.

Muchas gracias, señor presidente.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Raynaud.

Interviene a continuación, para expresar la posición de los distintos grupos parlamentarios, en primer lugar, la portavoz del Grupo de Izquierda Unida, señora Nieto Castro.

Señoría, tiene la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente. Buenas tardes.

Lo cierto es que esta oportunidad que tenemos, que nos brinda esta iniciativa, nos va a permitir debatir sobre dos proyectos que tienen largo recorrido en el ámbito de la política andaluza, y lo vamos a poder hacer desde varios ángulos. El señor Raynaud ha utilizado uno, nosotros desde nuestro grupo parlamentario vamos a utilizar otro, que creemos que es el que nos permite hablar de las competencias de cada Administración, de los compromisos asumidos y de las consecuencias de las decisiones tomadas en el pasado. Y también —y es lo que a nuestro grupo parlamentario nos parece más importante— nos permite hablar de futuro y de oportunidades, de escenarios realistas para el trabajo inmediato y la generación de empleo y de riqueza en nuestra tierra, verdadera obsesión, que debiera serlo de todos nosotros y nosotras.

La iniciativa habla, efectivamente, del eje ferroviario transversal, aunque muy parcialmente y aunque en realidad lo hace para tratar de enmascarar la verdadera razón de esta proposición no de ley. Para nosotros esto va del intento burdo de justificar una negativa difícil ante una propuesta seria que ha hecho el Gobierno andaluz para solucionar dos problemas. Una propuesta que no tiene inconvenientes, en la que todo son ventajas, pero que el PP no quiere asumir porque supondría reconocer el fracaso del anillo. Señor Raynaud, usted ha hablado de la nueva licitación después de haber quedado desierto el proyecto, no haberse presentado ninguna empresa interesada por el mismo. Contrasta ese anuncio que usted hace con el publicado en el *BOE*, con la anulación de la licitación de la electrificación de los talleres de Bobadilla, asociados al proyecto del anillo. Contrasta porque, si la intención del Gobierno central fuese hacer nuevamente la licitación, ese medio millón de euros reservado para los talleres asociados al anillo probablemente no hubiera desaparecido el *Boletín Oficial del Estado*.

En cualquier caso, y por debatir un poco sobre la iniciativa que ustedes han traído, hay que mencionar que la falta de coordinación entre los planes ferroviarios estatales y los de la Junta ha contribuido al retraso de las obras de modernización en la vertebración de Andalucía y ha restado visión de conjunto a las actuaciones del Ministerio de Fomento y de la Junta también.

Y, de hecho, la disputa de las competencias ha jalonado toda nuestra historia ferroviaria. La exposición de motivos arranca en el 2004, usted ha hecho en su primera intervención un recorrido más amplio, pero ha eludido muy oportunamente al criterio que usted defiende, un episodio, entre el 2001 y el 2004, de nuestra historia ferroviaria. Ha olvidado usted mencionar que el Ministerio de Fomento se opuso a que la Junta siguiera invirtiendo en el eje ferroviario transversal. Y se opuso con tanta claridad que llegó a denunciar ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía que la Junta realizara esas inversiones. Más de dos años de crónica de tribunales, de requerimientos y amenazas para que la Junta paralizara esa inversión. En febrero de 2003, la Junta encargó cuatro trabajos de consultoría para la realización de mejoras en las infraestructuras ferroviarias, en aquel caso en el tramo oriental del eje. El ministerio consideró que el eje era competencia estatal y que la Administración andaluza no podía intervenir en el mismo, salvo un acuerdo con Renfe que el Estado daba por terminado en 2002, y por eso exigió la paralización de los proyectos de la línea. En abril de 2003 el ministerio envió un requerimiento a la Junta para que anulase la adjudicación de esos proyectos y anunció un recurso contencioso-administrativo contra las actuaciones de la entonces Consejería de Obras Públicas si no dejaba sin efecto en el plazo de un mes los concursos convocados. Entonces, como ahora, gobernaba en el Estado el Partido Popular, y entonces, como ahora, ustedes recurren a los tribunales para limitar la acción de Gobierno de la Junta, aunque luego se permiten achacar a la Junta una supuesta política de confrontación. Ustedes persiguen confundir y paralizar las políticas andaluzas. Y las de movilidad y transporte no son una excepción. El eje ferroviario transversal comunica Faro, Huelva, Sevilla, Málaga, Granada, Almería y posteriormente Almería con Murcia, un eje de más de quinientos kilómetros que atraviesa toda la comunidad autónoma. Ustedes hablan a la ciudadanía equiparando eje transversal solo con este tramo de la polémica en cuestión, de la supuesta polémica en cuestión; pero la verdad es que cuando hablamos del tramo Sevilla-Marchena nos referimos a 77 kilómetros de los 500 kilómetros del eje. Hablamos de una inversión —usted lo refería— de 279 millones de euros ya realizada para conectar con Ave Sevilla y Antequera, algo que cuesta 1.300 millones de euros en total.

Para que quede claro, Izquierda Unida no considera lógico ni justificado invertir más de mil millones de euros en una obra faraónica para acortar los tiempos de viaje entre dos ciudades en un cuarto de hora. A nuestro entender a ese proyecto le faltó desde su inicio una reflexión serena sobre la tasa de retorno que aportaría una vez realizada. En el momento actual, al proyecto le falta la lógica que nunca tuvo, y ahora también carece de los fondos públicos para llevarla a cabo. Además, tampoco compartimos que una comunidad autónoma asuma inversiones estatales, sobre todo y especialmente si esa comunidad autónoma —y, desde luego, este es el caso— está financiada muy por debajo de las necesidades reales de su población.

En fin, como decimos, se trata de dos ciudades ya comunicadas y de una inversión pendiente fuera del alcance de la Administración y, sobre todo, del pueblo que la sufraga. Un pueblo al que si se les explica que esto sería una prioridad, según ustedes, no estaría en absoluto de acuerdo. Ustedes cuentan los proyectos como victorias o derrotas de la Administración en cada momento y, por tanto, victoria o derrota del partido en el Gobierno de turno. Olvidan que el juego de pelota que quieren hacer afecta al pueblo, que el escaso dinero que manejan las administraciones es dinero de ese mismo pueblo y que una propuesta sería que viene a solucionar un problema no viene a salvarle la papeleta a este o a aquel gobierno, sino a dar sentido a una inversión multimillonaria que el pueblo con tanto esfuerzo paga a pulmón.

Porque hablemos con rigor, el ministerio está fracasando en su intento de sacar adelante el anillo ferroviario. El concurso quedó desierto, como ya hemos dicho... Y quedó desierto porque las empresas consideraron que las condiciones eran demasiado exigentes, y el riesgo, demasiado alto.

El presupuesto de ejecución, efectivamente, es de 386 millones de euros, y la obra tiene autorizados 269 millones de fondos europeos, como usted ha dicho. Y esos fondos europeos preocupan, y mucho, al Gobierno andaluz, porque, si no se justifican antes de diciembre de 2015, habría que devolverlos.

¿Y qué le ha propuesto el Gobierno andaluz al Gobierno central? Una oportunidad, señor Raynaud, de dar rentabilidad a una inversión ya realizada: la plataforma entre Sevilla y Marchena, y la ejecución del anillo ferroviario en una ubicación y con unos costes que permiten llegar a ese límite temporal marcado por Europa, para no perder sus fondos. Un proyecto perfectamente reubicable en esa plataforma, porque, aunque tiene muchas rectas, también tiene curvas con el radio suficiente como para hacer las pruebas que están reservadas a infraestructuras de estas características.

La Junta propone una solución a un problema. Una solución que crea empleo, optimiza lo ya invertido y fija recursos a nuestro territorio. Además, la localización de la plataforma en el nudo ferroviario de Antequera-Santana favorece la consolidación de este nodo estratégico, no solo desde un punto de vista ferroviario, sino también —y es muy importante en estos momentos— desde un punto de vista logístico.

La alegría con la que ustedes hablan de reanudación de obras, o de inicio de obras nuevas, contrasta con las restricciones presupuestarias impuestas por ustedes mismos. Ustedes han solicitado, en esta Cámara, desde que comenzó la legislatura, inversiones por valor de más de ocho mil millones de euros. Ustedes piden por encima de nuestras posibilidades, por encima de las posibilidades del artículo 135 de la Constitución, pactado por los dos partidos mayoritarios de nuestro país, y que tiene consecuencias directas sobre la vida cotidiana y sobre los proyectos de futuro para el mismo. Pero es que, además, ustedes aplauden los recortes y el ninguneo estatal hacia Andalucía. Los miles de millones de euros que nuestra tierra, legalmente, debería recibir y no recibe, son imprescindibles para la reactivación económica y para el cambio de modelo productivo.

Ese modelo productivo pretende desterrar proyectos que no sirvan para mejorar las condiciones de vida y de trabajo del pueblo andaluz. Y en ese cambio de modelo productivo debe primar la sobriedad en la inversión pública. Aquí no hay vencedores ni vencidos. El traslado del anillo ferroviario a la plataforma ya construida entre Sevilla y Marchena es una buena propuesta, y en nada, en nada compromete la vertebración transversal de Andalucía.

Hablen con sus compañeros y compañeras de Madrid y reconsideren su estrategia, porque con ella perjudican al pueblo andaluz, y el pueblo no nos ha puesto aquí para perjudicarles, sino para solucionar sus problemas.

Me permito un par de comentarios antes de finalizar la intervención. Señor Raynaud, ha mostrado aquí, si no me he confundido al oírle, un mapa de Fermet para hablar sobre las prioridades europeas y sobre el eje mediterráneo. Fermet, el *lobby* del eje ferroviario mediterráneo que tanto daño le ha hecho a Andalucía. El *lobby* catalán y del Levante que tantos miles de millones de euros ha recibido para su tercera conexión ferroviaria, mientras que Algeciras y Bobadilla siguen con una conexión del siglo XIX sin electrificar.

Fermet, un *lobby*, no una institución pública. Un *lobby* que está gestionando los intereses de las grandes empresas catalanas y del Levante a su avío.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, le ruego vaya concluyendo.

La señora NIETO CASTRO

—Enseguida, presidente.

Y, por último, aprovechando que nos acompaña el alcalde de Antequera, al que quería saludar en nombre de nuestro grupo parlamentario, decirle... Bueno, aquí se ha dicho que Antequera era la Andalucía oriental... Antequera es el centro de Andalucía, Antequera es un punto fundamental de la vertebración de Andalucía; lo es en la estrategia logística de Andalucía y en el nuevo cambio de modelo productivo que se quiere implementar desde la Junta de Andalucía.

Y por eso también, desde el afecto y la lealtad institucional, rogarle, en nombre de nuestro grupo, que reconsideren su negativa a suscribir el Acuerdo de Antequera impulsado por la Consejería de Fomento y Vivienda, porque es una buena oportunidad para poner a Antequera en el lugar que le pertenece y para que reciba las inversiones de todo orden, pero especialmente ferroviarias, que tanto necesita.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Nieto Castro.

Para expresar la posición del Grupo Parlamentario Socialista, interviene, en su nombre, el diputado señor Benítez Palma, que tiene la palabra.

El señor BENÍTEZ PALMA

—Buenas tardes, señorías.

Subo de nuevo a esta tribuna para fijar la posición del Partido Socialista en relación con una iniciativa del Partido Popular correspondiente a la Consejería de Fomento. Se trata de una proposición no de ley relativa a las obras en el llamado Eje Ferroviario Transversal, en su tramo que nace en Sevilla para llegar a Antequera.

Estamos hablando de una decisión de la Junta de Andalucía, tomada en el año 2009, y que tenía como objetivo la conexión ferroviaria de las capitales andaluzas en un tiempo lo suficientemente corto como para facilitar la comunicación entre ellas, facilitando esta modalidad de transporte colectiva y más sostenible que los vehículos individuales. Una decisión estratégica que apuesta, y que lo sigue haciendo, por la cohesión territorial de Andalucía, por su articulación económica y por la creación de sinergias entre las distintas áreas geográficas que conforman nuestra variada comunidad autónoma.

El presupuesto inicial ascendía a 1.337 millones de euros, de los que se han llegado a ejecutar 270 millones, sobre todo en la parte del tramo correspondiente a la provincia de Málaga; una inversión que, efectivamente, no debe ser baldía ni caer en saco roto.

Coincidiendo en el fondo con la necesidad de mantener esta apuesta estratégica, el voto de mi grupo va a ser, sin embargo, negativo. Y ello, en base a tres argumentos llenos de lógica y sensatez política y económica. En primer lugar, porque en un contexto como el actual, de fuerte crisis económica, de caída de ingresos públicos y de aumento de las necesidades de las personas, los presupuestos de la Junta de Andalucía han decidido distribuir los recursos disponibles, de manera que se puedan sostener los recursos básicos del Estado de bienestar: sanidad y educación, sin perder de vista la inversión en infraestructuras, pero matizada esta por la disponibilidad presupuestaria.

En segundo lugar, porque no parece lógico que el Partido Popular apueste por un esfuerzo exclusivo de la Junta de Andalucía, cuando es obvio que se requiere de la implicación y la complicidad del Gobierno central para acometer la parte pendiente de esta importante actuación.

Y, en tercer lugar, porque, aunque en su propuesta el Partido Popular abre una puerta a la posible colaboración privada en el proyecto —y cito textualmente—: «la realidad reciente ha demostrado qué entiende el Partido Popular por colaboración público-privada», un concepto que nada tiene que ver con la idea que tenemos los socialistas de dicho mecanismo de colaboración.

Vayamos al primer argumento: hay una serie de prioridades que el Gobierno de Andalucía ha plasmado en sus presupuestos, por ejemplo, los metros. Sin embargo, me gustaría ofrecer al menos dos alternativas al Partido Popular para que valoren su propio planteamiento. Por ejemplo, el Partido Popular de Andalucía podría colaborar con la Junta de Andalucía reivindicando, ante el Gobierno de España, el pago de la deuda pendiente. Una reciente conferencia de la consejera de Hacienda, hace muy pocos días, permitió conocer a la sociedad andaluza —y cito textualmente, consejera de Hacienda, textualmente— un dato preocupante: «en la actualidad tenemos en marcha reclamaciones al Ministerio de Hacienda por dis-

crepancias en liquidaciones de varios ejercicios, en el coste efectivo de traspasos, etcétera, por importe de 5.865 millones de euros. La última discrepancia viene por el aumento del IVA de los impuestos especiales hecha por Montoro, que se ha quedado para el Estado con toda la recaudación adicional, sin distribuirla entre las comunidades autónomas, sin contar la liquidación insuficiente por la supresión del impuesto a los depósitos bancarios, la apropiación temporal —y esperamos que no indebida— de la recaudación por tasas judiciales para el ejercicio de la justicia gratuita y otras cuestiones de similar gravedad, que merman la capacidad de actuación de la Junta de Andalucía.

Así que les tiendo la mano, señorías del Partido Popular, y les invito a luchar, hombro con hombro, con nosotros, en defensa de los intereses legítimos de Andalucía y de los andaluces.

El segundo argumento tiene que ver con la coherencia, una palabra en desuso en la bancada popular. Para sostener esta afirmación, me gustaría proporcionar algunos datos oficiales y, por lo tanto, perfectamente verificables. Primer dato: Andalucía lleva siendo, dos ejercicios seguidos, la comunidad autónoma más inversora de España. La segunda más inversora de España, dos ejercicios consecutivos.

En el año 2013, además de ser la segunda comunidad autónoma más inversora de España, lo ha hecho cumpliendo con el objetivo de déficit, algo que no ha sido capaz de hacer el señor Rajoy, que se ha ido al 7,2%, con un objetivo del 6,5, según ha trascendido durante la celebración del debate del Estado de la Nación; un debate marcado por la estirpe, que, como todos sabemos, debe de condicionar el destino de las personas.

Segundo dato: el Gobierno de España ha abandonado a su suerte a la red ferroviaria andaluza, concentrando las inversiones ferroviarias, desde la llegada al poder del Partido Popular, en el norte de España y en el litoral catalán y valenciano. Una decisión consciente, de incalculables y funestas consecuencias para el desarrollo del potencial del puerto de Algeciras y para el empleo y la economía de Andalucía.

En 2013 se presupuestaron, por parte del Gobierno de España, actuaciones por importe de 1.055 millones de euros en el ramal litoral del cordón mediterráneo: Valencia y Cataluña, y apenas 50 millones..., y apenas 50 millones, señores del Partido Popular, para una pequeña actuación en la línea Algeciras-Bobadilla —casualmente hasta llegar a la Almoraima, y solo hasta la Almoraima—, reduciendo el papel de una vía férrea estratégica para Andalucía a una simple conexión, facilitadora de un enorme pelotazo urbanístico que, por suerte, ha sido impedido por la actuación decidida de la Junta de Andalucía, protegiendo ese enclave singular y alejándolo de su depredación especulativa, señorías del Partido Popular.

Y le doy un tercer dato, la..., y cito textualmente, no como su presidente: «La inversión en obra pública seguirá cayendo al menos hasta 2016 y marcará mínimos históricos» —se refiere al Gobierno—. «El Gobierno aprueba un ajuste adicional de 3.250 millones de euros en este ámbito, mientras la patronal de las constructoras alerta de una situación crítica». ¿En qué quedamos, señorías del Partido Popular? ¿Por qué solo existen inversiones públicas en la Junta de Andalucía mientras cae en picado la inversión del Estado y de las comunidades autónomas en las que gobierna, y mientras se llevan, además, la inversión que hace el Ministerio de Fomento lejos de Andalucía? ¿De verdad les parece esto coherente, señorías del Partido Popular?

Y comienzo a terminar con un dato definitivo: el Ministerio de Fomento marca un mínimo histórico en contratación de obra en 2013, las obras ferroviarias caen un 73%, señor Raynaud; los contratos, en su mayor parte de alta velocidad, sumaron 500 millones de euros en 2013, la mitad de lo que usted le pide a la Junta de Andalucía, lo que supone una contracción del 73% respecto a 2012. Y aquí también les quiero plantear otra

alternativa, señorías del Partido Popular, siempre tan propensos al diálogo: les invito a que aprueben la proposición no de ley presentada por el Partido Socialista Obrero Español en el Congreso de los Diputados, y que propone toda una materia de actuaciones para asegurar la competitividad de la red ferroviaria andaluza en el marco comunitario 2014-2020; una proposición no de ley presentada por los ocho coordinadores provinciales del Parlamento de Andalucía en el Congreso de los Diputados, entre ellas la colaboración del Ministerio de Fomento, a través de Adif, para la finalización del tramo de alta velocidad entre Sevilla y Antequera; una solución, señor Raynaud, que no debe resultarle extraña, ya que usted mismo se manifestó a favor de la misma en declaraciones a Europa Press, los días 15 de junio de 2011 y 19 de octubre de 2011, fechas en las que, casualmente, era el PSOE el que gobernaba el Gobierno de España. Ahora, que ya no gobernamos, ya usted no apuesta por esta solución colaborativa. Una casualidad.

Tengo que decirles, señorías del Partido Popular, que ya a nadie sorprende sus notables y repentinos cambios de opinión.

Hace pocas semanas supimos que habían recogido nada menos que 7.000 avales para que José Luis Sanz fuera candidato a la presidencia del Partido Popular de Andalucía. Sin embargo, este fin de semana aplaudirán, sumisa y obedientemente, al candidato único, señalado por don Mariano.

[Intervenciones no registradas.]

Han inventado ustedes..., han inventado ustedes una nueva figura [intervenciones no registradas]...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, calma.

El señor BENÍTEZ PALMA

—... han inventado ustedes una nueva figura inédita en nuestro ordenamiento: el aval al portador, el aval al portador, en este caso el aval al portador de la llama de Génova [aplausos], una figura que elimina los riesgos y exime de responsabilidades, toda una delicia para el estudio de nuestros expertos en Derecho Civil y Mercantil, por la que les doy mi más sincero enhorabuena, y se lo digo de todo corazón, señorías del Partido Popular.

[Risas.]

Termino, señorías. Los socialistas queremos este tramo y proponemos, al menos, dos soluciones razonables: en primer lugar, la liquidación de lo que nos debe el Gobierno de España, y, en segundo lugar, el acuerdo con el Ministerio de Fomento y con Adif.

En estos últimos tiempos estamos viendo cómo, con su complicidad, se estrangula el puerto de Algeciras, cómo se marea la perdiz con el anillo ferroviario de Antequera. Por cierto, me pidió el Alcalde de Antequera que nunca más hablara de 7.000 empleos, los mismos que ustedes mencionan en su exposición de motivos. Se lo digo, alcalde, para que se ponga de acuerdo con su grupo parlamentario. Estamos viendo cómo la llegada del Ave a Loja, de un proyecto de 315 millones de euros pasan a una solución de 80 millones de euros, claramente insuficientes y que va a ser un grave perjuicio para el municipio de Loja. Y estamos viendo cómo

ustedes olvidan ferroviariamente a Almería, Jaén y Huelva. Pero el Partido Popular solo ve la paja en el ojo ajeno y no ve la viga en el propio.

Y con respecto a la puerta que abren a la colaboración privada, de nuevo se lo tengo que recordar, señorías del Partido Popular: ustedes entienden por colaboración público-privada que, cuando fracase un negocio privado, se recurra a la colaboración pública para rescatar a las radiales, para las que, además, han sacado el gran Decreto Ley 1/2014, todo un prodigio de ingeniería administrativa y financiera, pero no al servicio de los ciudadanos, sino al servicio de los grandes intereses económicos de este país...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Benítez Palma, debe concluir.

El señor BENÍTEZ PALMA

—Termino en seguida, por favor, presidente.

... En todas mis intervenciones públicas siempre he abogado por sacar las infraestructuras del debate simple y partidista, por un gran pacto de Estado, lo he hecho en el Colegio de Ingenieros con el señor Raynaud. Su proposición no de ley va en sentido radicalmente contrario, y por eso vamos a votar a contra, con argumentos y ofreciendo soluciones posibles. Y ahí les quiero ver, señorías del Partido Popular.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Benítez.

Cierra el debate, en nombre del grupo proponente, su diputado, señor Raynaud Soto.

Señor Raynaud, tiene la palabra.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señor presidente.

Mire, señor Benítez, el aval al portador siempre es más seguro que el aval al «ye te veré», que es lo que ustedes suelen hacer con los andaluces [*aplausos*]: «Ya te veré yo cuando..., ya te veré». «Lo que yo prometo, ya te veré, ya te veré. Ya iremos viendo a ver..., ya te veré».

Mire, señora Nieto, yo le he enseñado el... [*rumores.*] Hombre, en atención a que su escaño cae un poco lejos, le he enseñado el mapa de Fermep, que es más grande, pero el oficial es este; es que es más chiquitito y no lo iba a poder usted ver, pero son exactamente iguales, ¿eh? Lo que pasa es que en atención a usted, para que usted lo pudiera ver, por eso le he sacado la copia más..., en un tamaño mayor de Fermep. Pero, aparte de eso, no hay mayor problema, no hay mayor problema.

Mire, señorías, yo les quiero recordar una cosa, y verán que este tema es un serio: la Unión Europea exige que las obras del Corredor Atlántico ferroviaria estén listas en 2020. Esto es una responsabilidad que ustedes asumen con los andaluces, nada más ni nada menos. Aquí no se trata de llegar y de «yo gano, tú pierdes, tú pierdes, tú ganas». Esta es la realidad, esta es la realidad: la Unión Europea exige que el corredor esté terminado en el año 2020. Y ahora mismo aquí quien está gobernando es el bipartito, y por lo tanto la responsabilidad es de ustedes, y nunca podrán decir que el Partido Popular no les avisa y les advierte de que el eje ferroviario completo es fundamental. Pero se permiten ustedes el lujo de llegar y de hablar de coherencia y de cambio de postura.

Señorías, a mí, de verdad, me da hasta vergüenza el tener que llegar y el recordarles a ustedes un acuerdo de este parlamento de hace tan solo tres semanas. Ustedes se creían, fundamentalmente Izquierda Unida, que el Partido Popular no iba a apoyar la propuesta que ustedes trajeron a esta Cámara. La propuesta es un manifiesto en defensa de la mejora de las conexiones ferroviarias del Campo de Gibraltar. Y tenía..., tiene, una, dos, tres, cuatro..., cinco exigencias. De esas cinco, la mayoría, evidentemente, era exigirles al Gobierno de la Nación. Y el Partido Popular pues le descompusimos a ustedes el paso doble, pillaron un cabreo impresionante y dijeron: «Pero, hombre, vais a votar a favor». Pues, mire usted, sí, votamos a favor, porque es importante la defensa del puerto de Algeciras y del Corredor Mediterráneo. Pero, mire usted por dónde, en esto que ustedes propusieron se les coló que en el segundo punto decía: «La planificación y programación temporal de las actuaciones necesarias en el tramo Sevilla-Antequera». Ay, ¿y ahora qué, ahora qué? Ahora esto, que ustedes propusieron y trajeron, ahora ya no vale el tramo Sevilla-Antequera.

Exigir la programación temporal Sevilla-Antequera, justo lo que decimos nosotros en nuestra proposición no de ley: programación temporal, y con suficiente margen simplemente para cubrir..., cumplir con Europa el año 2020. Aquí ustedes.... ustedes fueron el cazador cazado, porque se creían que no íbamos a votar a favor, votamos a favor; ustedes dijeron que sí, pero Sevilla-Antequera... Supongo que ustedes no hay duda de que van a votar hoy que sí a nuestra proposición no de ley [*intervenciones no registradas*], porque es que, si no, esto hace tres semanas [*aplausos*]... Ustedes me dirán, qué les vais a contar ustedes a los que les votan a ustedes.

Y algo más. Mire, ¿sabe el fondo del asunto cuál es? El fondo del asunto es muy grave, porque, mire usted, cuando la Cámara de Cuentas inspeccionó la Consejería y la Agencia de Obra Pública, fíjese lo que dijo la Cámara de Cuentas: «se encuentran temporalmente suspendidas las obras eje ferroviario transversal, motivo por el que se trasladan sus compromisos de gasto». Pero dice más: «Los compromisos de gasto de estas obras pendientes de inicio disponían de créditos suficientes cuando se contrataron». Luego la pregunta es: ¿dónde ha ido el dinero que estaba destinado al corredor transversal de Andalucía, que contaba con apoyo y con financiación suficiente? ¿Dónde está ese dinero? ¿Habrá coincidido por casualidad con los ERE del año 2009, 2010 y del año 2011? Díganme ustedes, señorías del Partido Socialista, dónde ha ido ese dinero. No lo está diciendo el Partido Popular, lo está diciendo la Cámara de Cuentas, señorías.

Pero, claro, le he dicho a la consejera que le iba a responder en relación con..., bueno, con la ocurrencia de pretender aprovechar esos kilómetros que están paralizados entre Marchena y Antequera. Mire, le leo literalmente lo que dice el ministerio, tome buena nota, señora consejera, que luego tergiversa usted las cosas, tome usted buena nota: «Una vez analizado el proyecto de la Junta de Andalucía, se confirma que los

trenes no podrán circular a más de 250 kilómetros por hora, por lo que no serviría de plataforma de pruebas para muy alta velocidad. El anillo está diseñado para velocidades puntuales de 520 kilómetros por hora, siendo su velocidad de homologación completa 350. Proponen el uso de 54,5 kilómetros entre Marchena y Peñalé, que por los radios de acción y por la pendiente no se puede aprovechar».

¿Lo ha oído usted bien o se lo repito? Si quiere usted, se lo repito. No, es que usted va a repetir mil veces una mentira, pero por mucho que usted la repita no se convierte en una verdad. Esta es la realidad.

Por lo tanto, lo que usted ha presentado, que ni siquiera llega al nivel de proyecto, y lo dicen los técnicos, es imposible.

Pero, fíjese bien, fíjese bien, el ministerio es tan leal con Andalucía, tan leal con Andalucía, que le dice a usted... Sí, sí, no se ría, no se ría, porque el tema no tiene ninguna gracia. Al alcalde de Antequera no le hace ninguna gracia que usted se ría, y al alcalde de Málaga y de Granada tampoco...

[Aplausos.]

A todos los alcaldes afectados y a los andaluces y andaluzas en general no les hacen ninguna gracia sus risas.

¿Usted sabe lo que le dice a usted el Ministerio de Fomento? Que en el caso hipotético de que la segunda o tercera licitación no se pudiera llevar a cabo, le pone a usted a su entera disposición los 260 millones de euros de ayudas europeas para que los invierta usted en el ramal Sevilla-Antequera.

Eso se llama lealtad institucional, pero que usted... [Aplausos.] Eso se llama lealtad institucional. Usted se tiene que gastar los 160 millones de euros que cuesta adaptar lo que hay hecho para que sirva de banco de pruebas y a su vez para utilizarlo con el tren Sevilla-Antequera. Esa es la diferencia entre el Partido Popular y los que nos gobiernan hoy en Andalucía, señora consejera.

Y se ha hablado aquí de financiación público-privada, señor Benítez, modelo de financiación público-privada. ¿Pero se refiere usted a la financiación público-privada que defiende la presidenta, haciéndose fotos con el presidente de Endesa, del Santander, de La Caixa o de Telefónica? Pero si ya no queda nadie ya con quien no se retrate pidiendo dinero. ¿Pero eso qué es lo que es? ¿Pero eso qué es? ¿Eso no es financiación público-privada? Si es pedir dinero para financiar a la Junta de Andalucía, porque no tenéis un chavo.

[Aplausos.]

¿Y vais a demonizar...? Pero, claro, claro, el problema es que usted, usted, señora consejera, demoniza la financiación público-privada, pero el colega que tiene usted al lado dice que el turismo sale adelante con la financiación público-privada, negro sobre blanco. ¿Y qué pasa con las villas turísticas? ¿A quién se lo va a vender usted? A los privados, ¿no? ¿No quiere usted vender las villas turísticas, el señor don Rafael Rodríguez, que está ahí? ¿O no, o no? ¿O eso no es financiación público-privada?

Y pedirle dos mil milloncitos para energía, investigación y para las pymes, eso no es inversión público-privada porque la que se hace el retrato, evidentemente, es la presidenta. Si lo pedimos desde este atril, es que somos unos fachas y de derechas, y que defendemos a los ricos y defendemos a los poderosos. Pues no, mire usted, defendemos el interés general de los andaluces. Y cuando no hay posibilidades, recurrimos a lo que legítima y legalmente se pueda recurrir.

[Aplausos.]

Y, mire usted, vamos a dejar algunas cositas claras. Porque eso de la colaboración, lo que tiene que poner el Gobierno de España, el Gobierno de la Junta de Andalucía... No, mire usted, conexión Algeciras-Bobadilla

lla, señor Benítez... Yo lamento tenerle que decir esto, pero se lo voy a decir: aportación Algeciras-Bobadilla por parte del Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero desde el año 2008 hasta el año 2014: 2,3 millones de euros, 2,3 millones de euros...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Raynaud, le ruego vaya concluyendo.

El señor RAYNAUD SOTO

—Voy terminando, señor presidente.

Aportación del PP a la Algeciras-Bobadilla en tres años: 68 millones de euros.

[Aplausos.]

Diferencia, diferencia: 23 millones de euros al año el PP, 0,6 millones —600.000 euros— el PSOE.

No, no, no hemos terminado, con la venia del presidente, no hemos terminado, no hemos terminado.

Vamos a hablar ahora del tramo de Antequera-Granada. Antequera-Granada, Antequera-Granada... Bueno, no se ponga usted nervioso. Antequera-Granada, tranquilo, tranquilo. Aportación del Gobierno socialista en ocho años: 681 millones de euros; la media 85 millones de euros en ocho años. Partido Popular, Antequera-Granada, en tres años: 166 millones de euros al año, 500 millones en tres años. Esa es la diferencia entre el PSOE y el PP.

Pero termino...

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Raynaud, debe concluir inmediatamente.

El señor RAYNAUD SOTO

—Termino inmediatamente, termino inmediatamente.

Mire usted, si el tema está muy claro. Mire, aquí la diferencia es clarísima. Posicionamiento del bipartito: absolutamente, absolutamente atados de pies y manos por Izquierda Unida.

Una mención muy ligerita al *Diario de Sesiones* del Congreso de los Diputados: «No parece lógico seguir apostando por la construcción de más y más kilómetros de alta velocidad». Frase de Izquierda Unida en el Senado. Como este es su programa, pues evidentemente ustedes no quieren que se haga la alta velocidad entre Antequera y Sevilla. El tema es negro sobre blanco.

La diferencia, pues, mire usted... Termina inmediatamente.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Raynaud, no me obligue a suprimirle el uso de la palabra, así que termine inmediatamente, porque el Reglamento me obliga a que transcurridos tres avisos le tenga que interrumpir el uso de la palabra.

El señor RAYNAUD SOTO

—PITVI, compromiso del Partido Popular, PITVI, obras prioritarias: corredor mediterráneo Sevilla-Antequera. Otra obra prioritaria: anillo ferroviario de Antequera. Esta es la prueba de algodón entre lo que quiere el bipartito y lo que quiere el Partido Popular para Andalucía y los andaluces en vísperas del 28 de febrero.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías.

Vamos a proceder a las votaciones.

En primer lugar, vamos a votar la moción que se debatió esta mañana relativa a política general en materia de control previo y financiero de la Administración de la Junta de Andalucía y de la totalidad de sus entidades instrumentales, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada al haber obtenido 48 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

Vamos a votar ahora la proposición no de ley relativa a medidas para luchar contra el desempleo femenino y favorecer la permanencia en el empleo y la conciliación de la vida laboral y familiar, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada al haber obtenido 48 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos ahora la proposición no de ley cuyo debate acaba de terminar, relativa a la reanudación de las obras del eje ferroviario transversal de Andalucía en el tramo Sevilla-Antequera, presentada asimismo por el Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 48 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

9-14/PNLP-000009. Proposición no de ley relativa al apoyo a una nueva PAC justa para Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos ahora a debatir la tercera proposición no de ley, relativa, en este caso, al apoyo a una nueva PAC justa para Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para la presentación y defensa de la misma, tiene la palabra, en nombre del grupo proponente, la señora Navarro Garzón.

Señora Navarro, tiene la palabra.

La señora NAVARRO GARZÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

No es la primera vez que, desde el Grupo Parlamentario Socialista, hablamos de este tema desde esta tribuna y en este Parlamento. Lo han hecho con anterioridad la propia consejera, lo ha hecho el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en la comisión, lo han hecho también otras compañeras y compañeros del Grupo Parlamentario Socialista. Pero les voy a asegurar que tampoco será la última vez que hablemos de un tema tan importante como este en esta Cámara.

El olivar en pendiente, en pendiente superior al 20%, tiene en España una superficie de 529.992 hectáreas. En Andalucía, esa superficie es del 76% del mismo, o sea, 405.694 hectáreas. ¿A quién perjudica el recorte de 418 millones —que, por cierto, pueden llegar a ser más de quinientos cuarenta y ocho millones de euros— en esta reforma de la PAC, en el reparto que se ha producido en Andalucía? Esa es la pregunta que nos venimos planteando, que le hemos planteado reiteradamente al ministro Cañete, al ministro del Gobierno de España, y que todavía no tenemos respuesta.

¿A quién perjudica? Pensamos, en primer lugar, que a los cuatro millones y medio de andaluces y andaluzas que viven en nuestras áreas rurales, a los que residen y trabajan en nuestros pueblos. Nuestras áreas rurales suponen más del 90% del territorio andaluz y, además, alberga a casi el 55% de la población andaluza. Andalucía hasta ahora no ha perdido ni un solo pueblo, a diferencia de otras regiones españolas. Ahora planea la amenaza del despoblamiento rural a través de la decisión que acaba de tomar el Gobierno de España.

Perjudica también a las 280.000 personas receptoras de ayudas directas, titulares de explotaciones, explotaciones que van a ver mermadas esas ayudas. Y, muy especialmente, perjudica a las 207.000 pequeñas explotaciones que vienen recibiendo menos de 5.000 euros de ayudas. Estas modestas explotaciones, que desempeñan una función primordial en la fijación de la población al medio rural, por primera vez van a sufrir un recorte en sus ayudas, un recorte del 8,64%. Y queremos saber por qué.

Y si a estos se les recorta, a los más humildes directamente se les deja sin ayuda, más de veintiocho mil agricultores y ganaderos que, a partir de 2017, no van a recibir ningún tipo de ayuda, porque en este momento perciben menos de trescientos euros de ayuda, y el ministerio ha decidido dejarlos fuera para siempre.

Total, para poca salud, más vale ninguna. Pero, en realidad, no sabemos por qué porque el ministerio, el ministro no nos lo dice.

También perjudica a las más de doscientas sesenta mil personas empleadas en nuestro sector agroalimentario. Todas las actividades agrícolas, ganaderas y agroindustriales se van a ver afectadas por el recorte de las ayudas europeas, van a tener también repercusiones obvias en su capacidad para mantener el empleo. También perjudica a nuestra agroindustria, la segunda más importante de España, detrás de la de Cataluña, y que cuenta con más de cinco mil cuatrocientas empresas.

El recorte de las ayudas también va a repercutir en los proyectos de expansión, de consolidación y de comercialización de estas empresas y, sobre todo, de la actividad complementaria que generan; a sectores claves para Andalucía como el olivar, el caprino, la uva pasa o la remolacha de siembra otoñal, que se les niega la entrada a las ayudas asociadas; a nuestras explotaciones, nuestros regadíos, nuestros jóvenes agricultores y ganaderos, nuestros emprendedores y emprendedoras rurales van a contar con un instrumento vital: el Plan de Desarrollo Rural, pero recortado en su dotación presupuestaria. Este Plan de Desarrollo Rural pierde 211 millones de euros, más la cofinanciación que el ministerio tampoco pone.

Somos la única región española que pierde, y esta pérdida repercute en las ayudas que se han estado proporcionando a nuestras áreas rurales, ayudas que hasta ahora han hecho posible el desarrollo de más de cinco mil proyectos de diversificación económica de personas dinámicas y dispuestas a arriesgar por su idea empresarial, ideas que han creado o consolidado más de diecisiete mil puestos de trabajo en nuestros pueblos. Apostar por la modernización de 150.000 hectáreas de regadío, la mejora de los caminos rurales en 505 municipios, la modernización de más de dos mil seiscientas explotaciones agrícolas y ganaderas, y un largo etcétera de actuaciones, que a partir de ahora se ven seriamente comprometidas por el brutal recorte de este programa.

Si España no pierde, Andalucía tampoco puede perder en un presupuesto que legítimamente nos corresponde y, además, que nos permite seguir impulsando las políticas de desarrollo rural. El ministro sigue haciendo oídos sordos a las propuestas de Andalucía, propuestas que van encaminadas a consolidar los mecanismos que hagan posible que se puedan incluir, se puedan mejorar los indicadores, o se tengan en cuenta a través de indicadores que tengan que ver con la población rural, y que, además, se incluyan también parámetros que contemplen el desempleo en las zonas rurales.

Conocemos el resultado del reparto y cómo perjudica a Andalucía, ahora y en el futuro. Lo que no sabemos es por qué, el porqué del reparto, por qué los criterios. Y el reparto arbitrario que ha hecho el ministerio, de no modificarse, consolidarán las condiciones injustas en las que quedan los agricultores y ganaderos andaluces y, especialmente, el olivar en pendiente y, como decía al principio, las más de doscientas siete mil pequeñas explotaciones que vienen recibiendo menos de cinco mil euros de ayudas.

Esta decisión del ministerio, con ese reparto injusto de las ayudas, es que si España no pierde, si ninguna comunidad autónoma va a cobrar menos —incluso hay alguna que va a cobrar más—, ¿por qué Andalucía pierde? ¿Por qué? Si sería muy fácil, simplemente subir aquí y preguntar, una vez más, por qué, por qué, si España no pierde, Andalucía es tan injustamente tratada. ¿Por qué? Y con eso, probablemente, acabaría mi intervención, pero hasta ahora mis compañeros de grupo parlamentario no lo han conseguido.

Esta decisión del ministro Cañete se suma a los serios problemas que en un futuro próximo puede tener el olivar de montaña, por el encarecimiento de la mano de obra en su mantenimiento y recogida. Pero al mismo

tiempo, desde una óptica también ambiental, el olivar de montaña tiene una fuerte influencia en frenar procesos de erosión y degradación de suelos. La PAC 2014-2020 tendría necesariamente que contemplar, desde el ámbito de las políticas públicas, acciones de carácter multifuncional al olivar de montaña para evitar un abandono masivo de explotaciones y que retribuyan a los sistemas oleícolas locales en su condición de productores de bienes públicos...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Navarro, le ruego vaya concluyendo su intervención.

La señora NAVARRO GARZÓN

—Termino en seguida, señor presidente.

... el cultivo ecológico, las denominaciones de origen, la comercialización local común, las estrategias de puesta en valor de patrimonio natural y cultural oleícola local, la conservación de la biodiversidad de los paisajes del olivar de montaña no solo es un recurso susceptible de ponerse en valor, sino que debería considerarse como un bien público a preservar, como muy bien recoge el estudio elaborado sobre el aceite de oliva de montaña en Jaén, que se titula *Calidad y cadena de valor*.

Muchas gracias

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Navarro.

A continuación fijarán su posición sobre esta iniciativa los otros dos grupos parlamentarios. En primer lugar, Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Intervendrá en su nombre su diputada, señora Quintana Campos.

Señora Quintana, tiene la palabra.

La señora QUINTANA CAMPOS

—Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Decía la señora Navarro que no es la primera vez que en esta tribuna hablamos de la PAC ni será la última porque es mucho lo que está en peligro. La batalla se tercia larga, pero parece que solo vamos a ser una parte de estos diputados y diputadas los que estén dispuestos a darla.

Reza la proposición no de ley del Partido Socialista: por una PAC justa para Andalucía. Nosotros, en Izquierda Unida, además decimos una PAC justa y social. En nuestro análisis, conforme van avanzando los días y vamos profundizando, tenemos que ratificar aquello que decíamos al principio: es una oportunidad perdida para Andalucía esta nueva PAC, porque es más de lo mismo, es una nueva perversión, no ha cumplido

los objetivos iniciales ni ha estabilizado ni ha dado dignidad a nuestros agricultores y ganaderos y tampoco ha sido capaz de regular el funcionamiento de la cadena agroalimentaria.

Ya sabemos, conocemos, menos dinero, peor reparto y una PAC que se centra fundamentalmente en la política de ayudas a costa de dismantelar los instrumentos de regulación de los mercados y la preferencia comunitaria, algo muy grave porque la mayor parte de los ingresos de los agricultores vienen vía precios y, por tanto, del mercado.

Los cálculos, además, nos dan miedo conforme vamos profundizando, pues nos acercamos a los 600 millones de euros de menos que va a perder nuestra agricultura, nuestra ganadería. Pero, además, hay un nuevo agravio que hemos conocido, y es la aplicación de un nuevo recorte en el pago único precisamente para aquellos más vulnerables, para los que cobran menos de 5.000 euros. Es un ataque al campo andaluz, pero también a algo fundamental en estos momentos, como es el empleo: serían 30.000 empleos los que se perderían en Andalucía.

Desde Izquierda Unida no compartimos ni el sistema de ayudas asociadas, que no cumple con ese objetivo fundamental que no es otro que atender a sectores en peligro de abandono. No se atiende a sectores tan importantes como el caprino, que nosotros entendemos que tendría que ser en igualdad de condiciones que el ovino. No existen, ya se ha dicho antes, ayudas asociadas para la pasa, algo muy importante en comarcas como la comarca de La Axarquía, donde se produce uno de los mejores vinos dulces del mundo, con más de quinientos años de experiencia. La pérdida anual en la provincia de Jaén es de 27,5 millones de euros anuales, precisamente en Jaén, la provincia con una alta tasa de paro, la más alta de toda Andalucía, menos salarios y también menos renta por habitante.

Y, además, el ministro Arias Cañete no ha querido tener en cuenta el olivar de montaña o de baja producción. En Andalucía contamos con 440.000 hectáreas de ese olivar, de las cuales, 140.000 se sitúan en Jaén. Del análisis que hacíamos de otros sectores que son suficientemente rentables, como el arroz, sí van a tener una potente ayuda, precisamente coincidiendo con que están en manos de grandes terratenientes o grandes productores.

La definición de agricultor activo es insuficiente, no nos sirve para medir el grado de profesionalidad y además hay un déficit, no favorece el relevo generacional y la ausencia, en cuanto a la perspectiva de género, de la incorporación de las mujeres es escandalosa.

Y ya se ha dicho también que el recorte en desarrollo rural es brutal. Eso nos resta competitividad porque es lo que ha permitido que se modernicen regadíos, explotaciones y ha permitido también que tengamos un mundo rural vivo.

Por lo tanto, desde Izquierda Unida entendemos que hay que apostar por este nuevo modelo productivo donde la agricultura es fundamental.

Esto, además, este ataque, este ensañamiento del ministro Arias Cañete se da en un momento donde el Partido Popular se convierte en un fraude para el campo andaluz. Y digo esto porque mañana, 28 de febrero, el pueblo andaluz conquistó un estatuto donde se garantiza la agricultura social, la agricultura productiva.

Son, señorías del Partido Popular, un fraude para el campo andaluz porque dejan de venir dineros a Andalucía. La factura eléctrica que ha pagado el sector este año 2013 es de 400 millones de euros, la más alta de toda su historia. Ayer se lo decían fuerte y claro 7.000 agricultores y ganaderos en la Plaza de España, aquí, en

Sevilla. Una factura eléctrica que nos sitúa en el tercer país de la Unión Europea donde más cara es la electricidad. Cuidado con el regadío porque ahí está el 80% del empleo. Andalucía, si puede presumir de algo, es de haber innovado en materia de modernización de regadíos; sin embargo, ahora esos regantes no podrán pagar la hipoteca porque ustedes no lo permiten. Nuestra factura eléctrica es muy superior a otros países competidores, como Francia, Holanda. Eso también nos resta competitividad. Por lo tanto, lo que se pone en peligro es un modo de vida, es una oportunidad económica y la base de vida de 750 municipios andaluces, con una producción agraria de más de 10.000 millones de euros y un empleo fundamental en estos momentos. Ahora mismo, el 19% de los afiliados a la Seguridad Social se dedica a la agricultura y/o a la ganadería.

Por lo tanto, no podemos estar callados, se nos quita dinero en beneficio de otros territorios. Pedimos un mantenimiento de las ayudas y un sistema de reparto justo. Que, de una vez por todas, se regule la cuestión de los precios. Nos referimos a cuestiones como intervención, almacenamiento público, limitación del beneficio entre los diferentes agentes de la cadena alimentaria y unos precios mínimos. Y es necesario diferenciar entre el receptor de las ayudas de aquel que genera riqueza y que genera empleo.

Por lo tanto, estamos de acuerdo en el punto uno de esta proposición, donde se insta al Ministerio de Agricultura a realizar nuevos repartos de los fondos de desarrollo rural. Hemos hecho una enmienda en el siguiente sentido: «De igual forma, demandar una definición de agricultor activo que posibilite otro reparto más equitativo de las ayudas directas hacia el agricultor profesional». Hacemos, además, esta enmienda porque la ausencia de la modulación de las ayudas agrarias en estos últimos años ha dado como lugar la injusticia de que 304 grandes empresas de terratenientes se queden cada año con 400 millones de euros, la misma cantidad que reciben 14.000 pequeñas explotaciones, pequeñas y medianas explotaciones.

Estamos también de acuerdo en que es necesario que desde el Ministerio de Agricultura exista una ayuda asociada para sectores como el olivar en pendiente, la uva pasa o el trigo duro y que se incluyan, tal y como prevé el Reglamento del Consejo del Parlamento, sobre pagos directos de la PAC en su artículo 38, que recoge la concesión de estas ayudas.

Hemos hecho, igualmente, una enmienda que sería un punto nuevo, un punto cuarto, que dice lo siguiente: «Ante la ausencia de mecanismos de regulación de mercado en la nueva PAC, y teniendo en cuenta que el 70% de los ingresos agrarios proviene directamente de la venta de la producción, exigir al Gobierno de España la puesta en marcha de medidas eficaces que permitan poner fin a los abusos de la gran distribución, con el objetivo, precisamente, de equilibrar los precios en la cadena alimentaria y asegurar así el futuro de los agricultores y ganaderos».

Por último, estamos en una situación de desconcierto. Aún faltan por conocer más datos, cómo se van a establecer los criterios para establecer las comarcas agrarias, cuáles serán las hectáreas adicionales que entran hasta el 2013 y cuáles serán otras que tendrán derecho de asignación de ayudas. Pero, como digo, una situación de desconcierto, de retroceso, donde el Partido Popular hace una declaración de guerra y un desprecio a algo que ahora mismo crea riqueza y crea empleo. Es un motivo más para la movilización, un motivo más para tomar la calle. Izquierda Unida, mañana, en la conmemoración de un 28 de febrero que no es uno más sino uno fundamental, lo va a hacer, porque, si no, el mundo rural tiene los días contados. En este 28 de febrero la fuerza de Andalucía también es la fuerza del campo andaluz.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Quintana.

Bien, señorías, a continuación corresponde el turno al Grupo Parlamentario Popular. Interviene, en su nombre, su diputado, señor Araúz Rivero.

Señor Araúz, tiene la palabra.

El señor ARAÚZ RIVERO

—Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos.

Señorías, ya está bien, ya está bien de mentiras, ya está bien de falsedades, de manipulaciones, de intoxicaciones, de deformaciones y de felonías, señorías. Ya está bien, señorías, ya está bien.

[Aplausos.]

Hay que saber que esta negociación se ha realizado durante tres años, durante tres años, donde empezó con un gobierno del Partido Socialista y los últimos dos años han sido con un gobierno del Partido Popular. Y se ha desarrollado en un amplísimo grado de consenso, salvo al final. A última hora se ha descolgado el Partido Socialista, y algunos más, con dos asuntos que se han sacado de la manga, con dos asuntos que se han sacado de la manga, intentando hacer ese escenario de confrontación, señorías, intentando la tormenta perfecta en un vaso de agua, un *tsunami* en un botijo. Eso es lo que está intentando hacer el Partido Socialista con la PAC en Andalucía. Y están haciendo ustedes el ridículo. Y se lo digo tal cual, porque ni siquiera los que les ayudan, los que les apoyan, los que comparten alguno de sus argumentos, les están dando la razón en esta estrategia absolutamente errónea, absolutamente equivocada.

Y, señorías, no se puede intentar... Es como aquel equipo de fútbol, que está jugando un partido, y que va cero a cero y en el minuto 89 quiere cambiar el reglamento de ese partido. Saben ustedes que las porterías tienen 7 metros y 32 centímetros. Pues quiere cambiarlas. Y ahora quiere el Partido Socialista poner la suya en 0,32, en 32 centímetros, y la de los demás en 37 metros. Eso no es posible, señorías. Están ustedes haciendo el ridículo. Hay un gran consenso, había una gran propuesta que se ha convertido en realidad, que es mantener las ayudas directas para los agricultores y los ganaderos. Y, señorías, eso es lo más importante.

Después, nosotros ya hemos podido ir comprobando..., lo hemos demandado aquí en muchas ocasiones. Hemos pedido cuál era el modelo del Partido Socialista para el campo, cuál era el modelo para la agricultura andaluza del Partido Socialista y del Gobierno de la Junta de Andalucía. Incluso hemos traído en multitud de ocasiones propuestas para hablar de lo que tiene que hacer la Junta de Andalucía, de la auténtica política agraria que necesita esta tierra. Y, señorías, eso no lo hemos encontrado.

Pero sí que esto tiene algo positivo. Por fin nos hemos enterado cuál es el modelo del Partido Socialista. Y es el modelo *zumba-zumba*, modelo *zumba-zumba*, esa nueva modalidad deportiva que está ahora muy de moda. Y lo hemos conocido a través de la delegada de Agricultura de la Diputación de Huelva; que por lo visto, por lo visto, como la agricultura, la ganadería, la dehesa de Huelva no tiene problemas, pues en sus horas de oficina hacía *zumba-zumba*. Ese es el modelo. [Aplausos.] Ese es el modelo que tiene el Partido Socialista.

Pero es que ese modelo también lo han aplicado continuamente y lo siguen aplicando desde el Partido Socialista. Porque, ¿qué pasó cuando estaba negociando el señor Planas, don Luis, anterior consejero de Agricultura? Mientras que él estaba haciendo unas valoraciones positivas de esas negociaciones para Andalucía, ¿qué hacía el Partido Socialista por los pueblos de nuestra tierra? *Zumba-zumba*. ¿Qué hacía el Partido Socialista mientras que Rajoy estaba negociando dinero para la PAC de España y para Andalucía? El Partido Socialista, *zumba-zumba*. ¿Qué hacía el Partido Socialista mientras Arias Cañete estaba haciendo una magnífica negociación para la distribución de esos fondos entre todas las comunidades autónomas? El Partido Socialista, *zumba-zumba*. ¿Qué hacía mientras que estaban los agricultores, los ganaderos, pidiendo una auténtica política agraria para Andalucía? El Partido Socialista, *zumba-zumba*. Ya nos hemos enterado por fin cuál es el modelo del Partido Socialista gracias a esa diputada de Huelva.

Pero, señorías, ahora en esta ocasión volvemos a hablar de la PAC. Y han propuesto..., hay tres propuestas, tres propuestas que algunas no son nuevas. Una de ellas, como ya se ha comentado, es lo de las ayudas asociadas, las ayudas acopladas. Por cierto, es un 12% del total de ese volumen de las ayudas directas. Tienen ustedes que saber que todos los sectores que han quedado incluidos entre las ayudas asociadas, todos están en Andalucía, todos están presentes en Andalucía. Los que está proponiendo ahora, ahora, la Junta de Andalucía, en el último minuto, en el último minuto, nunca han estado asociados, nunca han estado asociados. Y encima están diciendo que se le ha quitado a Andalucía. ¿Cómo se puede quitar aquello que nunca se ha tenido? Si es que ahí está, ahí está la gran falsedad.

Y les voy a dar otro dato, y les voy a dar otro dato que es curioso. Aquí no es la primera vez que se incorporan nuevos sectores a las ayudas asociadas. Hubo lo que se llamó el chequeo médico de la PAC, que fue en octubre de 2009..., perdón, en abril de 2009, donde estaba..., el consejero de Agricultura era don Martín Soler y la ministra era doña Elena Espinosa. Hubo también un reparto de ayudas asociadas. ¿Saben ustedes en cuánto participaron los cultivos de Andalucía en aquel reparto de la ficha financiera que se ampliaba? En un 10%, es un dato. ¿Saben ustedes en cuánto participa Andalucía en los nuevos sectores asociados en esta reforma de la PAC? En un 25,4%. ¿Pero saben cuánto están pidiendo ahora la Junta de Andalucía y el PSOE? El 30. Y además no se baja ni un segundo, ni un milímetro. Del 10%, que le parecía entonces un magnífico trabajo, que era fabuloso, al 30% que piden hoy cuando se ha conseguido el 25,4. Y esa es la gran verdad.

Y esta propuesta ya también la hemos debatido en comisión, y nosotros hemos hecho enmiendas, para ir de la mano, para ver que esos criterios, que son sectoriales... Atención que eso es importante, que no son territoriales, son sectoriales, para apoyar a sectores; que lo dijeron precisamente en el grupo de alto nivel, que tenía el respaldo de la Junta de Andalucía en octubre del año pasado, de 2013, tenía el respaldo de los políticos. Son criterios sectoriales para aquellos sectores que, o bien estén en riesgo de abandono, o estén en descenso de producción, o se comporten mal en el nuevo modelo de regionalización. Es que eso fue lo que ustedes acordaron. Bueno, pues precisamente hemos hecho una enmienda para que fuéramos de la mano, para poder demostrar si, efectivamente, el olivar en pendiente cumple alguno de esos requisitos. ¿Saben lo que dijo el Partido Socialista? Que no, que no quieren enmendar nada. ¿Por qué? No quieren aceptar ninguna propuesta del Partido Popular, porque a ellos lo que les interesa es el lío, el follón, la pelea, la lucha, la confrontación, señorías. En definitiva, esa es la única motivación que hay en todo este debate que tiene el Partido Socialista abierto, que no lo sigue nadie, lo siguen nada más que sus militantes y aquellas personas que

están cercanas a ellos. Nada más. Yo voy por los pueblos, voy por las ciudades, voy por las televisiones, voy también hablando con los agricultores, y están ustedes solos, por mucho que insistan en estas campañañas, por mucho que insistan, están ustedes solos, no tienen ustedes respaldo.

Y, señorías, hablan del olivar de pendiente, que tiene 500 euros de ayuda a la hectárea. No hablan del olivar de bajo rendimiento, que tiene 130 euros la hectárea. No me da tiempo a explicarlo. Yo solo le digo, ¿por qué no hablan del olivar de bajo rendimiento, aquel de menos de 250 kilos por hectárea?, ¿por qué? Dejamos esa pregunta, la dejamos en el aire y la responderemos también, porque volveremos a hablar.

Y hablan también del programa..., perdón, de desarrollo rural, del segundo pilar. Y, miren ustedes, esto es como una fotografía, se hizo en todas las comunidades autónomas una fotografía, con la misma cámara, en el mismo lugar, a la misma hora, en el mismo sitio, y cada uno sale como sale. Es que esto es así. Y encima el fotógrafo Cañete le hizo un retoque a Andalucía, un *photoshop* a Andalucía para que quedara mejor, y quedó bastante mejor. Oye, y sale en la fotografía, y tampoco les gusta; a ver si el problema no es la cámara ni es el sitio ni es la hora ni es el lugar. ¿A ver si el problema son ustedes mismos?, que es que no se gustan a ustedes mismos. Porque no hay un modelo de agricultura competitiva, un modelo de agricultura real en Andalucía.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Araúz, le ruego vaya concluyendo.

El señor ARAÚZ RIVERO

—Voy terminando, señor presidente.

Ahora se han sacado también lo de evitar los recortes a los pequeños agricultores de los menos de 5.000 euros. No se quieren ustedes enterar. Eso era la modulación, estamos en un marco distinto. Se ha dicho ya por activa y por pasiva que se van a mantener constantes, que no va a haber pérdidas, que no va a haber trasvase más allá del 0,67 arriba o abajo. Si es que se ha dicho por activa y por pasiva. Hay una nueva fórmula para el cálculo de esa distribución. Y tienen que estar absolutamente tranquilos de que no va a haber ninguna pérdida.

Y yo me alegro mucho de que ya por fin..., se acuerdan que decían que eran mentira los datos que dábamos nosotros, que se iba a perder dinero, que era mentira lo que decíamos... Ya lo reconocen hasta por escrito, si es que las cosas van a su sitio. Hasta por escrito reconocen que hay más dinero en la PAC gracias a una magnífica negociación en Europa. Hay más dinero, ya se reconoce.

[Aplausos.]

Y termino, señorías. A Izquierda Unida, para colmo, para colmo, no le gusta ahora lo de agricultor activo, una reivindicación histórica. No le gusta y quiere también modificarlo. O lo que algo... Yo, cuando lo leí, sentí verdadera vergüenza, señorías de Izquierda Unida. Piden evitar a la Junta..., perdón, al Gobierno de la Nación, que se articulen medidas para evitar los abusos de la gran distribución, y hay una ley que ha puesto ya,

que ya está en marcha, del Gobierno de la Nación, Ley de Mejora de las Medidas para el Funcionamiento de la Cadena Alimentaria, que ya está en funcionamiento, y no tienen ustedes...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Araúz, debe concluir inmediatamente.

El señor ARAÚZ RIVERO

—Acabo inmediatamente.

No tienen ustedes ni la mínima vergüenza política de pedírselo a la Junta, que no ha hecho absolutamente nada. Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Cierra el debate, en nombre del grupo parlamentario proponente, del Grupo Socialista, su diputada, la señora Navarro.

Señora Navarro, tiene la palabra.

[Rumores.]

Señorías, guarden silencio.

La señora NAVARRO GARZÓN

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Señor Araúz, no me cabe duda de que ha ido a los pueblos, pero le puedo asegurar que no se ha bajado del coche. Porque, desde luego, creo que la información que tiene no es muy buena.

Mire, yo no dudo, no dudo que ha habido consenso durante los tres años que se está negociando. No solo no lo dudo, es que lo conozco, lo hemos apoyado, hemos estado totalmente de acuerdo. Porque el objetivo era que España no perdiera ni un céntimo de euro, que España no perdiera. El problema está en que, sin haber perdido España, el criterio de reparto del ministro en España, el criterio de reparto interno, lo aplica en función de qué parámetros, de qué medidas. No lo sabemos. Porque lo que no es posible es que todas las comunidades autónomas mantengan lo que tienen, e incluso algunas aumenten el dinero que reciben, y Andalucía baje. Eso es lo que no es posible.

Y señor Araúz, cuando no se tienen argumentos políticos, y a mí me ha extrañado muchísimo su intervención de esta tarde, porque además sabe, y lo sabe, y no tengo ningún problema en decírselo públicamente, que le tengo mucho afecto, y además mucho respeto político, lo sabe, y creo que además es mutuo, jamás le he escuchado haciendo chistes. Yo tengo que decirle que a mí no me gustan ni los chistes ni los chistosos.

Eso, en determinados ámbitos, en un Parlamento, en una tribuna de un Parlamento, ni me gustan los chistes ni los chistosos. Y la consejera de Agricultura y yo conocemos a alguien que dice eso a menudo.

Bueno, pues le voy a decir más, le voy a decir qué repercusión va a tener, qué van a significar esos más de 548 millones de euros que en cinco años va a perder Andalucía. Sí, sí, sí, habrá zonas de olivar donde no se pierdan, pero en desarrollo rural... sí, claro que sí, en el olivar dependiente, claro que se va a perder, claro que se va a perder.

Decía, en mi intervención anterior, la repercusión catastrófica que va a tener en Andalucía la decisión del Gobierno de España, que por cierto, como decía antes, ha contado en todo momento con el apoyo total y leal de Andalucía mientras negociaba, lo que hacíamos era unir fuerzas y esfuerzos con el objetivo cumplido, por cierto, de que España no perdiera, pero España ha decidido, y no sabemos por qué, señor Araúz, si lo más importante de todo, señores del Partido Popular, lo más importante de todo es que alguien nos explique por qué. Si a lo mejor nos lo explican y lo entendemos, si a lo mejor no lo explican y estamos de acuerdo, pero lo que no queremos es que nos engañen, ¿por qué han tomado la decisión de quitarles a nuestros agricultores y ganaderos más de quinientos millones de euros?

Eso va a tener una repercusión directa en la renta de los agricultores y ganaderos andaluces, pero también va a ser un duro golpe para los empleos indirectos.

Saben muy bien que la apuesta que se ha hecho en Andalucía por el desarrollo rural ha hecho posible que la población se asiente al territorio. En Andalucía, lo decía en mi anterior intervención y le repito ahora, no solo no se ha perdido ni un solo pueblo, hemos crecido en pueblos, hemos crecido en población.

¿Por qué? Pues porque, entre otras cosas, lo que hemos hecho es intentar, desde los distintos gobiernos de Andalucía, no solo mantener la renta, sino intentar por todos los medios que las personas que viven en las zonas rurales tengan acceso a los mismos recursos y con la misma calidad. Y hemos venido implantando, en estos años, para mantener la población asentada al territorio, y que además lo hicieran en condiciones de igualdad, con los mismos servicios que las grandes ciudades, y hemos hecho redes de guarderías, de colegios, de institutos, de hospitales comarcales, centros de día de personas mayores, residencias para atender a personas dependientes, etcétera.

Estos servicios están al servicio, y valga la redundancia, de la mejora de la calidad de vida de las zonas rurales, y para garantizar unos derechos básicos en igualdad de condiciones. Ese compromiso con las familias que viven en las zonas rurales, por parte del Gobierno de Andalucía, y la defensa férrea que hemos mantenido a lo largo de estos años para mantener la renta de las personas que viven y trabajan en el ámbito rural, ha hecho posible que permanezcan todos y cada uno de nuestros pueblos en Andalucía. Andalucía, como les decía, ha sido la única que lo ha hecho posible.

Yo sé, señor Araúz, señores del Partido Popular, que les da exactamente igual lo que les estoy diciendo. Les da exactamente igual que les diga que la pérdida de inversión de esos más de quinientos millones de euros no solo va a ser una pérdida de renta directa a los agricultores, sino que va a ser una pérdida de renta, de empleo, de calidad de vida de miles de personas que tienen su empleo en otros sectores, se lo acabo de nombrar, que tienen su residencia en las zonas rurales, que tienen una repercusión directa también en todo lo que tiene que ver con el medio ambiente, y que todo eso, que todo eso es lo que la decisión del Gobierno de España, con ese reparto injusto, ha roto. Pero repito, yo sé que a ustedes les da exactamente igual que a Andalucía le quiten más de quinientos millones de euros. Y todavía, se lo vuelvo a repetir, no sabemos por qué.

A mí solo se me ocurre una cosa, y como usted ha entrado en esas cuestiones, yo voy a entrar también, hace mucho tiempo que no salía a esta tribuna, y le agradezco a mi grupo que me haya dado la oportunidad esta tarde de defender esta moción, pero sabe que nunca he iniciado, nunca, un debate que haya ido más allá de ningún límite, pero también recordará que yo siempre decía que quien me busca me encuentra, ¿no? Bueno, pues le voy a decir con la misma contundencia que usted lo ha hecho, también desde el respeto, sin ninguna duda, pero con la misma contundencia, que como no sabemos por qué, solo se nos ocurre un motivo —hay varios, pero se nos ocurre uno—, y es que es la única forma que tienen de castigarnos. ¿Qué hemos hecho? Pues el otro día nos lo dijo el presidente de Galicia, el señor Núñez Feijoo, que es bastante sorprendente, sorprendente, que el presidente de una comunidad autónoma venga a otra comunidad autónoma, aunque sea en visita privada no institucional, para apoyar a un compañero de partido..., pero venga a insultar al Gobierno legítimo de Andalucía, a poner en duda la legitimidad de ese Gobierno y a insultar a los andaluces y andaluzas que depositaron su confianza en el mismo. Me parece muy grave que un presidente de una comunidad autónoma venga a insultarnos y a decir que la democracia plena llegará a esta comunidad autónoma el día en que haya gobernado el Partido Popular. A lo mejor por eso han decidido que no nos merecíamos tener el dinero que nos correspondía. Pero, miren, yo hubiera entendido que hubieran hecho alguna medida contra el Gobierno, pero lo que no entiendo es que la hayan hecho contra los agricultores y los ganaderos, eso es lo que no voy a entender nunca.

Yo hubiese esperado también que ante lo que ha hecho el señor Cañete, de castigar a los agricultores y ganaderos andaluces..., decirles que con estos ganaderos y agricultores andaluces no se juega, pero que no solo se lo hubiéramos dicho desde el Grupo Parlamentario Socialista o desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, me hubiera gustado que también los parlamentarios del Grupo Parlamentario Popular hubiesen puesto su condición de mismos, de parlamentarios por Andalucía..., la hubieran puesto por encima de su pertenencia al Partido Popular. Y no solo no han defendido a los agricultores y ganaderos andaluces, sino que se prestan a defender lo indefendible. ¿Cómo es posible que si España recibe de Bruselas el mismo dinero, si todas las comunidades autónomas de España reciben más, Andalucía reciba menos? ¿Cómo es posible, señores del Partido Popular? Y que, además, ustedes puedan justificar y defender una agresión como esa a Andalucía. Y lo pueden vestir como quieran, y pueden subir aquí a hacer los chistes que quieran, pero saben que los agricultores y ganaderos andaluces van a recibir más de quinientos millones..., o mejor dicho, en este año -548 millones de euros.

Esa es la realidad y, si tienen argumentos políticos, explíquenlos debidamente, si es a favor como si es en contra. Y si han decidido castigarnos, dígnanos por qué; o si es que piensan que los agricultores y ganaderos andaluces no se merecen cobrar eso, díganlo, si a lo mejor lo podemos entender. Pero dígnanos lo mismo.

Y decirle también, señor presidente —termino—, vamos a aceptar la enmienda número 2 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a quien quiero agradecerle también el apoyo..., y la intervención y el apoyo a esta moción.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Navarro.

Bien, señorías, vamos a pasar a votación la proposición no de ley, que incorpora, en función de la aceptación de la enmienda del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida que implica la adición de un nuevo punto número 4. Vamos a votar el texto de la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 56 votos a favor, 48 votos en contra, ninguna abstención.

9-14/PNLP-000010. Proposición no de ley relativa a las medidas para la reactivación económica y el empleo en Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y, por último, debatiremos la proposición no de ley relativa a medidas para la reactivación económica y el empleo en Andalucía, presentada también por el Grupo Parlamentario Socialista. Para la presentación y defensa de la misma, tomará la palabra en su nombre su diputado, el señor Díaz Trillo.

Señor Díaz Trillo, tiene la palabra.

El señor DÍAZ TRILLO

—Muchas gracias, presidente. Gracias, presidente. Señorías, buenas tardes.

A pocas semanas del ecuador de esta legislatura en la que estamos, y en el frío ya de seis años de una crisis económica como pocas generaciones han conocido a lo largo del siglo XX y lo que llevamos del XXI, abordamos un tema de la máxima oportunidad y actualidad. Bien es cierto que también el pleno del día de hoy acompaña a que podamos tratar, debatir, considerar y, si tienen a bien sus señorías, votar favorablemente esta proposición no de ley.

Sería bueno, para ello, centrarnos en la realidad y hasta en el realismo político. Lo digo porque llevamos una tarde —no digo nada de la mañana— donde el Partido Popular, paradójicamente, presenta iniciativas, como la de la mujer, por ejemplo, sin tener en cuenta que el Gobierno, que ahora mismo tiene la responsabilidad de ocuparlo en Madrid para toda España, ha llevado a cabo la reforma laboral, muchísimos recortes de derecho en la calidad de vida de las mujeres y también en las prestaciones fundamentales, o en la propia ley de educación. Sin detenerme mucho en lo que acabo de escuchar también por parte del señor Raynaud, es verdad que con un tono muy agradable siempre, con desparpajo, yo creo que muy en la tradición de los Álvarez Quintero, me ha llamado la atención que él le riña a la consejera porque se estaba riendo. Es verdad que provoca una risa —amable, por cierto— y también hace más distendida la jornada que hoy llevamos, ya larga.

Por parte del señor Araúz también, al que siempre le admiro que ciertamente hable sin papeles, lo que sí le puedo decir desde el cariño desde hace muchos años es que no los pierda nunca. Hoy ha estado al borde, al límite, con el chiste no propio de usted del *zumba zumba* pero, bueno, todo es mejorable, señor Araúz, así que para la próxima sería bueno tomar nota.

En cualquier caso, parece evidente que Renfe no es de la comunidad autónoma de Andalucía, también que las medidas fundamentales para que podamos prosperar económicamente, y también en el Estado del bienestar, dependen del Gobierno de España, como no puede ser de otra manera. Y, por supuesto, a la señoría de Cádiz, que el Guadalquivir hace ya año y medio que no es competencia de Andalucía. Yo lo lamento mucho, me hubiera encantado llevar a cabo esa obra de la depuradora de Sanlúcar, tan necesaria, por cierto, y que ya desde hoy mismo usted puede reclamarle al Gobierno de España.

[Aplausos.]

En cualquier caso, el debate de esta tarde que trae el Partido Socialista tiene que ver, precisamente, con algo que desde el mes de septiembre de este año 2013 puso, como no puede ser de otra manera, por otra parte, la presidenta de la Junta de Andalucía en el frontispicio de las políticas de su gobierno. Tenía dos claves fundamentales. Una era la recuperación económica, salir de la crisis; pero una segunda igualmente importante —y lo digo literalmente, como ella lo anunció—: hacerlo sin dejar a nadie en el camino. Y dijo, literalmente, que una economía competitiva no es hacer ciudadanos más pobres, y que hay y debe haber por parte de un gobierno de izquierda una ética social —no puede ser de otra manera— para que en esa salida de la crisis..., que vamos a salir, he hecho alusión a las crisis de todo el siglo XX, de todas hemos salido, pero lo importante no es el debate al que nos llevan el presidente Rajoy y el Partido Popular, que es cuándo salimos. Saldremos, es importante ese dato, pero el más importante de todo y el que oculta el Partido Popular es cómo salimos de la crisis. Y, en ese sentido, hay dos modelos radicalmente opuestos. También en esto echo en falta una actitud por parte del Partido Popular, especialmente el de Andalucía, de realismo, de datos ciertos y de contraste de modelos. No parece lógico que un proyecto ultraliberal como el del Partido Popular, de derechas... No pasa nada, tan decente es ser de derechas como de izquierdas, ¿eh?, en decencia no gana uno a otro, va en la consideración de cada persona, pero nosotros sí que le criticamos que oculten, precisamente, su programa real. Y, en este sentido, tenemos que reconocer desde Andalucía y desde el Gobierno andaluz que las medidas de recorte que ustedes han llevado a cabo son profundamente ineficientes desde el punto de vista económico. La desigualdad ha abierto una brecha extraordinaria en estos dos años. Por tanto, los datos de paro, los datos de precariedad, en definitiva, esos datos macroeconómicos que llegan al corazón de la gente, ponen de manifiesto que estamos dando un salto atrás de décadas.

Y, miren ustedes, y yo me pregunto: ¿merece la pena todo esto por 0,2 décimas de producto interior bruto cuando hemos perdido 8 en toda la crisis? Por cierto, hemos perdido más en los dos años que lleva gobernando el Partido Popular.

Miren ustedes, otro dato sobre el que llama la atención la propia presidenta de la Junta de Andalucía, el dato de la desigualdad. Ponía de manifiesto cómo Funcas daba el dato cierto de que en Andalucía hay una brecha menor de desigualdad. Pues bien, en la década de los setenta hasta 2008 se reduce considerablemente en nuestro país la desigualdad. Los que ganaban más seguían ganando un 2%, pero es que el 20% que ganaba menos alcanza un crecimiento entre el 5 y el 7%. En estos dos años de crisis, esos que ganaban..., ese 20% que ganaba más sigue creciendo al 2%, pero los que ganaban menos ganan todavía menos, entre un 4 y un 10% menos. Por lo tanto, he aquí dónde está la clave fundamental para salir de la crisis y cómo salir de ella. Para ello son fundamentales las políticas de estímulo. Por tanto, el austericidio... Por eso hablaba de ética social. El austericidio tiene también, ahora mismo, una cara de ausencia de valores, y está claro que lo que ha provocado es que el 13% que ahora ganan esas grandes fortunas es precisamente por las medidas que ha llevado a cabo un gobierno de derechas, no solo en España, también en otros países de Europa.

Y queremos denunciar desde el Grupo Socialista, y ahora hablaré de las medidas, que frente a esa política del miedo... Esto lo escribió muy bien Joaquín Estefanía en un libro, *La economía del miedo*. Y hablaba de una viñeta... El Roto —les sonará a ustedes, publica en El País— sacó una viñeta hace ya algunos años que decía: «Tuvimos que asustar a la población para tranquilizar a los mercados». Esa es la economía del miedo, de

eso se trataba. Y en este sentido nosotros estamos por la economía de la confianza y de la igualdad, porque la igualdad sí es eficiente desde el punto de vista económico. Lo digo para que reflexionemos en ese sentido.

Ustedes, cuando la presidenta de Andalucía, esta misma mañana, ha estado hablando precisamente de generar confianza y también de tenerla en nosotros mismos... No solo desde el Partido Popular no la están generando, con una crítica feroz —a mí me llama la atención— a la propia agenda de la presidenta. El último que se ha asomado es el candidato que tienen ustedes, o que va a ser nombrado este fin de semana, el señor Bonilla, que ha salido como un caballo desbocado, o como un caballista deslenguado habría que decir, pidiendo la dimisión de la presidenta desde el primer día. Y, bueno, y criticando una agenda donde solo hace 48 horas estaba comprometiendo a una entidad financiera —importantísimo el crédito financiero para reactivar la economía—, por valor de 2.000 millones, para las pymes, para las pymes, señores del Partido Popular. Pero no pymes, como acabamos de enterarnos en un teletipo. Hay una denuncia de UPyD de que parece que el acusador por parte del Partido Popular de los ERE, monta pymes en la calle Rioja, aquí en Sevilla. Quiero decir, pymes de verdad, de gente esforzada, trabajadora, no la economía de la especulación, del dinero como mercancía, sino la del esfuerzo, la de los valores.

Y, en este sentido, la batería de medidas —brevemente las señalo— tiene que ver con aspectos que ya el Gobierno está actuando sobre ellos. En primer lugar, la mejora de la regulación, que tiene que ver con los dos gobiernos. Y hay ya una ley en marcha por parte de la Junta de Andalucía, está informada el 7 de enero. Pero también queremos insistir sobre la capacidad de la propia Junta de Andalucía, desde el rigor económico, por cierto. Los datos, no me voy a extender, pero los datos de eficiencia por parte de la Junta son importantes, en materia de déficit, en materia de competitividad por encima de España, en materia de confianza también en nuestra economía. Ya he hablado de la desigualdad, menor en Andalucía, o la inversión en investigación más desarrollo. Y en aspectos concretos, como los que se han hablado a lo largo de la tarde y de la mañana aquí, sea la agricultura, el turismo o la actividad industrial, clásicos. También cualificar y mejorar la capacidad de este espacio productivo. Cómo no, la internacionalización de los productos andaluces, a la cabeza, como saben sus señorías, con un 18,3% en el último año. Y, cómo no...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Díaz Trillo, le ruego vaya concluyendo.

El señor DÍAZ TRILLO

—Termino en 30 segundos.

... la construcción sostenible.

No me puedo entretener, pero se han hecho también muchas bromas sobre todo esto. Mucho habría que hablar sobre la movilidad sostenible, sobre la eficiencia energética, sobre la capacidad que tiene una economía de la igualdad, una economía eficiente que mire precisamente esos valores para activar algo que ya está también en el sustrato de Andalucía en este momento, de la economía andaluza, que es la capacidad de competir, pero hacerlo siempre desde el compromiso con la igualdad. Como bien dijo la presidenta y repe-

timos hoy aquí: salir de la crisis, cuanto antes por supuesto, pero no como antes, no quedarnos como antes o, como nos propone el Partido Popular, peor que antes, sino salir todos y no quedar ninguno en el camino.

Muchas gracias, señorías. Buenas tardes.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Díaz Trillo.

Para fijar la posición sobre esta iniciativa, tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, su diputada, señora Martín Escobar.

Tiene la palabra.

La señora MARTÍN ESCOBAR

—Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Y situar el año 2012 como inicio de la recesión económica y el desempleo, frustrando los brotes verdes de 2011, tal y como aparece en la exposición de motivos de la proposición no de ley que presenta el Partido Socialista esta tarde, me parece, señorías del PSOE, que es jugar al escapismo, no es reconocer el fracaso de su política económica. O, cuando menos, es una tremenda falta de rigor, pues en el 2008 fue cuando 1.300.000 trabajadores y trabajadoras dejaron de tener empleo, de los cuales más de 300.000 eran andaluces, como consecuencia del estallido de la burbuja inmobiliaria, que afectó en materia de desempleo especialmente al sector de la construcción. Luego vinieron las medidas de Zapatero, su reforma laboral de 2010, su pacto de estabilidad de 2011 y unas cuantas más. Y luego llegó la reforma laboral del Partido Popular en el 2012, y toda esa sangría de reformas, que tampoco voy a enumerar, y que ustedes llaman recortes; pero, que de una u otra manera, la iniciaron ustedes, la iniciaron sus políticas. Reformas de unos y de otros que lo único que han hecho ha sido apuntalar el sistema capitalista, del cual no parecen dispuestos a apearse, a sabiendas de que con este sistema no es posible una salida a la crisis que genere empleo y bienestar.

Y decimos que no quieren apearse porque ustedes dicen en esta proposición no de ley que la salida de la crisis requiere combinar políticas de crecimiento con consolidación fiscal. La única salida posible es salirse del Pacto de Estabilidad, ese Pacto de Estabilidad que de espaldas al pueblo bendijeron al modificar el artículo 135 de la Constitución Española, entregando la economía y el empleo al capital, entregando lo público a la banca. Y hoy han tenido la oportunidad de admitir que se equivocaron, que esa no es su política. Pero no, hoy han vuelto a defender el capitalismo y a los mercados frente a la defensa de las personas. Y nuevamente hoy Partido Popular y Partido Socialista han votado contra una resolución presentada por la izquierda plural en la que se solicitaba la derogación del artículo 135. Hoy, nuevamente, Partido Popular y Partido Socialista se han puesto de espaldas al pueblo.

Y, miren ustedes, si no hay otra política monetaria, si no hay otra fiscalidad, otra política económica y financiera, una banca pública, nacionalización de los sectores estratégicos como la energía o los transportes,

o mientras no se hable de deuda ilegítima, no es posible hablar de empleo. Porque, ¿cómo es posible separar la economía del empleo? Pues no lo es, porque es imposible.

Desde Izquierda Unida estamos por cambiar la realidad del sistema, y ustedes, en el primer punto de la proposición no de ley que presentan son conformistas, aceptan las políticas de la troika, luego son los cómplices necesarios del capital. Están por mantener este sistema, porque siguen defendiendo el crecimiento ligado a la consolidación fiscal. Y eso, lo único que hace es deteriorar el crecimiento económico, destruir empleo y despojar a la ciudadanía de derechos sociales. Y no es un invento, es la dura y sangrante realidad; la realidad que estamos viviendo y sufriendo los y las trabajadoras.

Hoy, con esas políticas no se crea empleo. Se puede crear, en todo caso, eslóganes y falsas esperanzas. No se crea empleo aplicando el concepto de competitividad y el crecimiento económico, porque competitividad se logra solo trabajando progresivamente en condiciones de mayor precariedad, aumentando las horas trabajadas, o su distribución más amplia en la semana, aumentando la jornada efectiva, rebajando los salarios y la capacidad de consumo interno.

No se crea empleo solo con I+D y la innovación, que es importante y que es necesaria, pero que hay que ver con qué dinero, si ha habido un recorte sin precedentes en esta materia, por parte del Gobierno de España, del Partido Popular, en aplicación a esa austeridad y a esa consolidación fiscal. ¿Cómo se crea empleo, firmando convenios con Botín, con La Caixa, con Endesa?

No olvidemos que también es necesario que pongan esas cantidades, pero no olvidemos que vienen a hacer negocio a Andalucía, que tienen un margen del 4,5 ó 5%, mientras ellos reciben el dinero del Banco Central al 0,25%, mientras juegan con los ahorros de los andaluces. ¿O acaso han venido a plantear un plan de inversiones a las administraciones públicas que permita reactivar los sectores estratégicos y los sectores económicos ligados a dichas inversiones? ¿O han venido a abrir el grifo a la pequeña y mediana empresa? No, yo creo que no.

No se crea empleo firmando convenios con la oligarquía económica y financiera, porque los empleos que se crean son empleos precarios, porque lo hacen al objeto de promocionar becarios.

Crear empleo mediante el apoyo a la figura más extrema de la precariedad laboral, como es la del becario, no es crear empleo, es crear esclavos que hacen lo que nadie quiere hacer por cuatro gordas, sin que le aporte nada y amortizando un puesto de trabajo remunerado. Y esa y no otra es la estrategia de la competitividad de la oligarquía económica y financiera. Y a esa estrategia se pliegan ustedes en el punto primero de la proposición no de ley que traen hoy a esta Cámara, y que el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida no va a apoyar.

Para crear empleo, hay que ligar economía y empleo. Son un binomio inseparable. Por eso, desde Izquierda Unida, hablamos de cooperación y de cohesión, desde el punto de vista de la rentabilidad social y económica, en el marco de un modelo productivo de desarrollo económico, social y medioambientalmente sostenible, desde las potencialidades endógenas de nuestra tierra, que, junto a la creación de un sector financiero propio, como pudiera ser una banca pública en Andalucía, que sea el eje vertebrador de un polo financiero del ahorro, y el crédito andaluz nos permitiría poder llevar a cabo ese cambio de modelo económico y financiero, amparado por el articulado de nuestro propio Estatuto de Autonomía de Andalucía.

En cuanto al segundo punto, se enumeran una serie de medidas que se regirán mediante distintas y diferentes órdenes a llevar a cabo por distintas consejerías, y que, desde Izquierda Unida, avalamos, excepto el

punto 2.2, en el que vuelven a incidir en la lógica neoliberal, en la lógica del Partido Popular, en la lógica de la reforma, en la lógica que está llevando al sufrimiento, a través de la aplicación de las distintas reformas que el Partido Popular está poniendo en práctica, y que está quitando derechos y libertades al pueblo.

Por eso, les digo que vuelven ustedes a caer, a incidir, en la lógica neoliberal, porque el ejemplo de qué hace el Partido Popular ya lo sabemos, ya lo estamos sufriendo. Por eso, le hago estas aportaciones, porque, dicen ustedes, en su proposición no de ley, estar convencidos de que la internacionalización es la clave para la recuperación económica. Y yo tengo que decirle que mal vamos, señorías. La internacionalización es aproximadamente el 20% del producto interior bruto; el 80% es comercio interior. Luego la clave fundamental no está en la internacionalización, sino que está en las pymes, en los autónomos, en la pequeña y mediana empresa, en la economía social, que son los que realmente generan empleo estable, y que sí se referencian en el resto de medidas, en el resto de puntos del apartado segundo. Puntos que van desde el apoyo a los autónomos, desde el apoyo al empleo juvenil, a la discapacidad, a la economía social, a los sectores productivos y tradicionales desde otra perspectiva, desde otra óptica, como es el sector de la construcción... Desde la óptica de la rehabilitación, desde la óptica de la eficiencia energética, y no desde la óptica de la especulación, desde dinamizar sectores productivos tradicionales, evidentemente.

Por lo tanto, con esos puntos sí estamos de acuerdo. Y estamos de acuerdo porque suponen un impulso y una reactivación al nuevo modelo económico que recoge el acuerdo de Gobierno del Partido Socialista e Izquierda Unida. Y así, con esa excepción, lo vamos a avalar.

Pero también queremos decir que, a partir de ese momento, hay que darles cuentas de todo, de todas las acciones.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Martín Escobar, le ruego que vaya concluyendo.

La señora MARTÍN ESCOBAR

—Voy terminando.

... es decir, distribución, información pública, control, seguimiento, evaluación de las mismas... En definitiva, máxima transparencia.

Y termino diciendo que es una lástima que de aquellas palabras de Griñán, admitiendo el error de cambiar el artículo 135, solo se hayan quedado en eso, en palabras. Tal vez, en una opinión personal. El PSOE, en el día de hoy, se ha vuelto a reafirmar. Ya no hay ningún género de dudas, no se equivocaron, lo hicieron a conciencia. Y ya estamos viendo sus consecuencias, que son bien conocidas y padecidas por el pueblo. Su puesta en práctica no es ni más ni menos que las políticas que aplica el Partido Popular en el Gobierno de España.

Mañana, Día de Andalucía, miles de andaluces y andaluzas vamos a defender Andalucía. Vamos a defender Andalucía en la calle, protestando frente a las agresiones de la troika, y desde quienes la apoyan o ponen

en práctica o las respaldan. Y ustedes ya lo han dicho: no estarán. Con ustedes, no contamos, pero contamos con la mayoría del pueblo andaluz.

Mañana habrá una movilización importante en Andalucía en defensa de los andaluces y andaluzas, en defensa de la dignidad del pueblo andaluz.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Corresponde la intervención, a continuación, al Grupo Parlamentario Popular. Tomará la palabra en su nombre, su diputado, el señor Carmona Ruiz.

Señor Carmona, tiene la palabra.

El señor CARMONA RUIZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Díaz Trillo, señora Martín, observo que el pacto goza de muy buena salud, que tienen plenas coincidencias en el análisis de la situación económica de Andalucía. Yo creo que es fiel reflejo de lo que supuso el pacto: un pacto única y exclusivamente por sillones; un pacto por el cual Izquierda Unida se sienta en el Gobierno, pero en el que, a la vista de lo que ha explicado la señora Martín, no coinciden en absoluto con ustedes.

Ha hablado usted muy claramente, señora Martín. Lo normal es que lo hablaran en el Consejo de Gobierno. Ahora estoy entendiendo por qué tardan tanto las medidas para reactivar la economía en Andalucía. Ahora estamos comprendiendo por qué Andalucía sigue siendo la última y va a salir la última de la crisis.

Lógicamente, si es que no hay acuerdo. Si se supone que quien tiene que liderar el impulso de la construcción sostenible, que debería ser la Consejería de Fomento, pues, parece que no, que quien lo va a liderar es la consejería de los escándalos de corrupción. Si es que lo que sucede —y yo lo entiendo— es que a ustedes les está molestando cada vez más este Partido Socialista, que ustedes conocían bien, pero que se taparon la nariz para sentarse en los sillones verdes, señora Martín. Y claro, eso les rechina, y lo entiendo.

Mire, señor Díaz Trillo, hoy venimos aquí a hablar de una proposición no de ley de impulso a los sectores económicos, de impulso a la economía de Andalucía, que traen ustedes porque fueron incapaces de apoyar la que en el último pleno trajo el Partido Popular. Y hoy traen ustedes aquí una proposición no de ley, de apoyo a la economía andaluza, donde ustedes se retratan. ¿Por qué les digo que se retratan? Les digo que se retratan porque ustedes y usted, en su discurso, lo que han puesto de manifiesto son las falacias del Partido Socialista. Las falacias del Partido Socialista. Ustedes lanzan siempre argumentos que parecen concluir la verdad, pero que son erróneos. Ustedes van lanzando argumentos no válidos con la intención de persuadir a los ciudadanos. Ustedes utilizan la falacia en la que concurren siempre dos elementos: de un lado, una

verdad aparente que da cierta capacidad de convicción y, por otro lado, un error oculto que lleva a una conclusión falsa, a partir de alguna verdad que la utilizan ustedes para decorar su discurso. Esas son las falacias del Partido Socialista. La primera falacia, reconózcalo usted, usted se ha subido a la tribuna y dice: seis años de crisis. Claro que sí, seis años de crisis o más, pero es que usted, en la proposición no de ley, dice: «desde el año 2012, la economía española ha atravesado por una situación de crisis...». Las falacias del Partido Socialista. La crisis, la crisis, finales de 2007, principios de 2008. Lo que pasa es que ustedes, el señor Zapatero, la negaban. Hoy, las cosas son también bien distintas, pues los mismos que negaron la crisis, hoy niegan el crecimiento.

Mire, señor Díaz Trillo, el modelo económico del Partido Popular, de la recesión al crecimiento. Esa es la realidad, la realidad es una situación económica tremenda, derivada de sus malas políticas económicas y que ahora se está resolviendo. Esa es la situación. Y es verdad que coincidimos con ustedes en algunas cosas, en lo que precisamente usted no coincide con la señora Martín. Es verdad, y es lo que está haciendo el gobierno del Partido Popular allí donde gobierna, que hay que combinar las políticas de crecimiento con la consolidación fiscal, pues claro que sí, eso es lo que hay que hacer y eso es lo que estamos haciendo.

Mire, bienvenido a esto. La situación actual de Andalucía es tan grave, tan grave, tan grave que requiere de la máxima colaboración, del máximo consenso de todos, por supuesto que de los dos partidos mayoritarios, claro que sí. Eso es lo que hace falta, y tarde han llegado ustedes. Mire, usted trae aquí una proposición no de ley donde dice que hay que instar al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de España a tomar una serie de medidas. Pues, mire usted, esto sí que es dicho y hecho. Hoy, precisamente, en el Congreso de los Diputados, ahora mismo, se están refrendando muchas de las medidas que usted dice que hace falta poner en práctica. Por ejemplo, una estrategia de internacionalización, eso que yo le recomendaría a la señora Martín que apoye, eso que a la señora Martín parece que le provoca urticaria, como le provoca a ustedes urticaria que nuestro líder, nuestros líderes les digan que hace falta que haya cambios de gobierno, que la democracia se alimenta con los cambios de gobierno, y es que a ustedes les molesta, porque, como ustedes son los herederos del franquismo, a ustedes, que han instalado el régimen aquí, en Andalucía, les molesta..., a ustedes les molesta que haya alternancia, y que si el líder de mi partido les dice que va a haber alternancia, yo entiendo que a ustedes les salga urticaria, es lógico. Si es que ustedes son eso, los herederos del franquismo, el partido único, el sindicato amigo, los medios de comunicación propios, todo controlado, y a ustedes les duele que se les digan las cosas en la cara. Ustedes han montado un régimen, y aquellos señores que hoy se sientan en esos asientos, por tocar pelo, aquellos señores también se lo dicen, y se lo dicen muchas veces, cada vez más, y conforme nos vayamos acercando a la fecha de las elecciones, mucho más se lo van a decir.

Así que midan bien lo que dicen. No ha mentado nuestro líder, no ha mentado, ha dicho una verdad como un templo. Lo que ustedes han hecho en Navarra... Si ustedes, por una sospecha, han pedido la dimisión, pídsela también a la señora Díaz, pídsela también al señor Valderas, eso no es ninguna mentira, eso es la verdad, lo que ha dicho nuestro líder.

Por tanto, señor Díaz Trillo, con el aprecio con el que yo le tengo y con el máximo respeto, usted ahí se ha columpiado, usted ahí se ha equivocado.

Mire, a nosotros nos parece que lo que ustedes presentan son generalidades. Nosotros presentamos una proposición no de ley en el anterior pleno bastante interesante. Mire, le voy a decir más: nosotros entendemos que hay muchas cosas que hay que acometer, pero es que usted no puede venir aquí como si fuera un ovni que acaba de aterrizar en Andalucía, y que Andalucía antes estaba gobernada por otros y ustedes vienen a arreglarla. No, mire, usted habla aquí de que hay que recortar, hay que eliminar la burocracia administrativa... Pues claro que sí, pero es que la burocracia administrativa que tenemos en Andalucía es la que ustedes han instalado, es la que ustedes han hecho. Si es que el modelo económico que tenemos en Andalucía es fruto de vuestras manos, lo habéis hecho vosotros, es su modelo económico, ese del que ustedes tanto ahora rehúyen. Ese modelo económico es el vuestro, esa es otra de las grandes falacias del Partido Socialista. Ustedes llevan toda la vida diciendo o hablando de que hay que cambiar el modelo, el modelo económico de Andalucía, pero, ¿cuándo? ¿Cuándo? Llevan treinta años gobernando, ¿cuánto hace falta para cambiar el modelo económico? Ustedes, cada dos por tres, utilizan la..., la llamada a la ley del suelo, la ley del suelo que nunca entró en vigor, ¿qué culpa tiene esa ley del suelo si nunca entró en vigor? ¿Usted de qué me está hablando?

Mire, y no me gustaría terminar sin hacer un llamamiento o hablar también en relación con sus palabras a la desigualdad. Y es verdad que hay desigualdad en Andalucía, una desigualdad tremenda. Hay una gran brecha en Andalucía, hay una gran brecha en España, somos..., España es el tercer país con mayores desigualdades de la Unión Europea. Mire usted, el tercer país, y es verdad, pero es que ustedes son falaces, es verdad que esos son los datos pero, mire, es que esos datos están publicados por Eurostar, esos datos son del año 2008 a 2011, que son los últimos datos de los que se dispone. El índice de Gini, al que ya le hice referencia en el anterior pleno.

Mire usted, usted ha utilizado los datos pero, diga de qué fecha son...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Carmona, le ruego vaya concluyendo.

El señor CARMONA RUIZ

—Termino inmediatamente, señor presidente.

... del año..., del periodo 2008 a 2011, la mayor brecha de la desigualdad en Andalucía, en España, y gobernaba el Partido Socialista.

Mire, nosotros no tenemos ningún inconveniente en apoyar las medidas que se plantean aquí, todo lo contrario, estamos convencidos de que el crecimiento económico viene de la mano del impulso del programa reformista del presidente Rajoy, y que hacen falta todos los apoyos, y que hace falta que Andalucía se sume también a ese impulso. Por tanto, nos parece bien, nos parece bien y lo vamos a apoyar. Lo que queremos es que se ejecute. Porque, mire, ya está bien de tantos planes, de tantas estrategias; lo difícil no es diseñar una estrategia: lo difícil es ejecutarla. Por tanto, va a tener nuestro apoyo, pero vamos a estar vigilantes de que se cumpla. No nos valen las fotos. La señora Díaz, que tanto decía que no es de un gobernante responsable estar todo el día requiriendo o hablando del Ibex 35, ya lleva cuatro fotos con los del Ibex 35. Ya está bien.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Carmona, debe concluir inmediatamente.

El señor CARMONA RUIZ

—Termino, señor presidente. Termino.

... Por tanto, contarán con nuestro apoyo, pero que sepan que vamos a estar vigilantes e intentamos que..., e intentando que el gobierno de Andalucía apoye las propuestas económicas que el gobierno de España ha impulsado, de la recesión hacia el crecimiento, y ahí les esperamos.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Cierra el debate, en nombre del grupo proponente, su diputado, señor Díaz Trillo, que tiene ya la palabra.

El señor DÍAZ TRILLO

—Muchas gracias, presidente.

Señorías, en primer lugar, y por una prelación de respeto y también de consideración política, he de recordarle, señor Carmona, que el último partido en que usted milita, que es el Partido Popular, lo fundó precisamente un ministro de un régimen que firmaba sentencias de muerte, y ese señor sí es heredero directo del franquismo.

[Aplausos.]

Y tendrá y ha tenido todos los respetos cuando ganó cinco veces las elecciones en Galicia, como no lo tiene el presidente Feijóo cuando viene a ofender a los andaluces.

[Aplausos.]

Por cierto, una comunidad autónoma que frente al equilibrio territorial, al equilibrio social de Andalucía, pierde un pueblo cada año. Andalucía no ha perdido ni uno en estos 33 años, por eso nos votan los andaluces, sencillamente. Respeto, por tanto. Cada cuatro años —y en ese equilibrio estamos, en el de la democracia— votamos y se pone el contador a cero.

En segundo lugar, habla usted de falacias. Los datos que he manejado: Consejo Económico y Social de España, la mayoría a finales de 2013, los más recientes; Eurostat, como usted bien sabe, señala en los últimos datos que manejamos a España como el segundo país donde más ha crecido la desigualdad. Por cierto, ¿el primero saben ustedes cuál es? Alemania, dato de hoy mismo. Alemania, donde más está creciendo la desigualdad. Por tanto, no es el modelo la señora Merkel.

Y por centrar el debate también con los compañeros del Gobierno y por contestar de alguna manera al señor Carmona —al que, vaya por delante, le agradezco el apoyo a esta iniciativa—, que creo que va en positivo hacia Andalucía, y que seguramente le vendría bien —permítanme un consejo ya de veterano políti-

co— esa mirada optimista, positiva hacia Andalucía y no hacia ustedes mismos nada más y al dato ese del 0,2%..., perdón, 0,2%, sí, de crecimiento del último trimestre, ¿no? Creo que sería bueno en este sentido fijarnos en esos parámetros.

Y digo que la consideración... Si usted quiere acude..., además creo que es un economista formado en este sentido, acuda usted a Max Weber, la *Ética de las convicciones y de las responsabilidades*. Claro está que Izquierda Unida tiene una ideología que no es exactamente igual que la del Partido Socialista, somos socialdemócratas, tenemos otro modelo de sociedad, de economía; pero eso no quita que tengamos un espacio común, que compartimos, en el ámbito de la ética de las responsabilidades. Y además funciona y funciona bien en Andalucía. ¿Y nuestro modelo dónde está? Pues en los países que más han prosperado. Me decía usted al principio y también sirve para la compañera de gobierno en este momento, la portavoz de Izquierda Unida, que también conviene recordar que los países —como he dicho antes— donde hay más igualdad hay más eficiencia económica, se prospera más, se avanza mejor. Eso es así. Por tanto, invertir en igualdad, tener un sistema de salud, una ley general de salud, una ley general de educación, un sistema de dependencia, una ley de pensiones. Por cierto, todas en este país llevan firma de Felipe González o de José Luís Rodríguez Zapatero.

Y permítanme un momento, también por vergüenza política y democrática de quien ha sido presidente de los españoles... Por cierto, el único presidente que ha ganado dos veces y no ha perdido nunca. Ustedes de perder aquí en Andalucía... Ya ves, están en esa operación triunfo permanente. A ver si esta vez tienen suerte y no esperan a la tercera o la cuarta.

[Aplausos.]

Pues bien, este presidente, este presidente, que nunca le dieron la espalda los ciudadanos, lo han convertido ustedes en el responsable de la crisis económica, pero así por toda la cara. Mire usted, cuando caía la economía, que cae, por cierto, un 15 de septiembre de 2008 porque cae *Lehman Brothers*, por cierto, por una medida política ultraliberal. Se equivocaron en el 2008 y también nos equivocamos en Europa y en España particularmente, lo ha reconocido la presidenta, por no acudir antes al rescate de los bancos. Por cierto, España está rescatada, rescatado su sistema financiero, ¿por qué lo niegan? Si es bueno que hablemos con la verdad por delante. Y, en este sentido, ni Zapatero era culpable de la crisis ni Mariano Rajoy, lógicamente por esa argumentación, es el héroe natural del avance de España, que, por cierto, en el crecimiento va por detrás de Grecia, va por detrás de Portugal, de Irlanda. Por lo tanto, ¿en qué quedamos? Y cuando caíamos tampoco caíamos mucho más que estos países. Seamos equilibrados en este sentido, manejemos los datos con seriedad.

Y, además, también hacía usted alusión a la proposición no de ley. Claro que señalamos el 2012, porque en el 2011 hubo un repunte de la economía. Y tiene que ver con esta proposición no de ley. Claro, esta es una proposición de estímulo. Si esa es la gran equivocación de este tiempo atrás de la Unión Europea, el gran fracaso que está creando desapego también entre la ciudadanía, el no estimular la economía. Yo lamento, compañera portavoz de Izquierda Unida, vivimos en una sociedad libre, de mercado, es la regla. Yo sé que hay otro modelo que se ha intentado aplicar. A mí no me gusta particularmente la economía dirigida. Hombre, lo que no estoy es por que haya un mercado libre de sociedad, que es por lo que apuesta el Partido Popular, así de claro, desregulación.

[Aplausos.]

Hombre, es que habría que detenerse en algo que no se detiene el presidente Rajoy. Este debate viene muy a propósito, desde la mayor lealtad también política, institucional y democrática, en una iniciativa que va a apoyar la mayoría del Parlamento. Pero, hombre, creo que en este sentido el presidente Rajoy, hombre, se ha limitado a, como en una especie de *hooligan* de él mismo, echarse flores y además a anunciar dos medidas paupérrimas. Una de ellas, medio trampa, la de la tarifa plana, que es mentira que sean 100 euros. Son 205 euros, como han comentado los analistas económicos, 205 euros. No de beneficio, que le va a costar al empresario. Y, en este sentido, además es una medida que ya se ha aplicado muchas veces y selectivamente y no ha dado resultado.

Si es que, en la economía de mercado donde estamos, hay que estimular, por tanto, el crecimiento para que haya consumo, señora portavoz de Izquierda Unida. Claro, consumo interno, también. El externo es importante. Nosotros no lo fiamos todo a eso. Rajoy sí lo fio. Cada vez que... Y el ministro Montoro y de Guindos también, que ahora, por cierto, está por las políticas de estímulo de la Unión Europea. Cuando Zapatero las intentaba aplicar, no. Y, en este sentido, las exportaciones son importantes, pero ponen de manifiesto una carencia, claro, que baja el consumo interior. Nosotros no nos hacemos trampas.

Pero es cierto que la competitividad... Yo entiendo que es un concepto... Mire usted, cuando Felipe González nos hablaba de competitividad en los mítines de los años 90, nosotros nos echábamos un poquito a temblar, tampoco nos gustábamos, pero tenemos que adaptarnos.

Claro, lo que no podemos es estar y vivir en un país donde tenemos un presidente del Gobierno que da un salto atrás de 35 años, claro, que es donde está su verdadera ideología. Lo dijo esta mañana el portavoz nuestro, Mario Jiménez, cuando citó un artículo de Rajoy del año 1983, donde hablaba de la gran estirpe, donde hablaba de la ideología de la ultraderecha, de una derecha castiza. Y que, oye, tiene mis respetos, pero, claro, lo que no tiene mis respetos es que no lo digan. Pero piensan lo mismo que hace 35 años, como cuando dice... Y se le ve el bocadillo —como dicen los jóvenes— cuando dice que va a aplicar la ley..., perdón, la ley del aborto del año 1984. Claro, se está expresando claramente. «¿Este hombre en qué país vive?», como decía Rubalcaba el otro día. Claro, estamos en el 2014 y quiere aplicar una ley del año 1984, es que llevan ustedes 30 años de retraso.

En la reforma laboral igual. Estamos en un país moderno, avanzado, y ustedes nos están haciendo retroceder también en la economía, también en la economía. Este país se ha empobrecido.

Y quiero terminar con algo que, hombre, me duele particularmente. Y me duele porque el presidente del gobierno tampoco lo dice. Hombre, yo, como español, también quiero que se hable de algo que se habla en esta iniciativa y ha hablado la presidenta de la Junta de Andalucía, que es la lucha contra el fraude fiscal. Hombre, parece lógico que haya que atacar, atacar en el sentido literal de la palabra, no con 612 inspectores de hacienda menos, sino con todos los efectivos de la hacienda pública, para que la economía sumergida no siga creciendo. Es que estamos en un país que ya casi el 25% es economía sumergida. Y además con 81.000 millones que se han evadido de este país. Pero, claro, usted me dirá, claro, qué medidas va a poner un partido donde un día sí y otro no nos enteramos que se llevan el dinero a Suiza. Es la doble moral...

[Rumores.]

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Díaz Trillo, le ruego vaya concluyendo su intervención.

El señor DÍAZ TRILLO

—Es que claro, el día del debate del estado de la Nación nos enterábamos también que había engañado a Hacienda el tesorero del Partido Popular durante nueve años. Uno dice, hombre, en qué manos está esta familia. Igual que la denuncia que ha aparecido hoy de que el que acusaba a la Junta en los ERE supuestamente está montando empresas en la propia sede del Partido Popular.

[*Rumores.*]

Pues, mire, la gente dice que esto no tiene sentido, no tiene sentido. Claro y en ese sentido cualquier lección me parece terrible. Y la pérdida desde el punto de vista económico para nuestro país pues ya ven ustedes cuál es.

En este sentido, quiero terminar, porque se me acaba el tiempo, presidente, volviendo a esa economía de la confianza.

Quiero, cómo no, agradecer todas las intervenciones. Señora portavoz de Izquierda Unida, señor Castro, con el que hemos hablado de esto algunas veces, este tema da para una larguísima conversación no para 10 minutos. Pero sí quiero agradecer ese apoyo porque entendíamos desde el Grupo Socialista que estábamos en un momento clave también de las medidas que está tomando la presidenta de la Junta, particularmente. No hagan ustedes más bromas —me van a permitir, incluso, tengo aquí al alcalde de Huelva, al que le tengo un profundo aprecio—... Es que leí hace un par de días que Zoido —que no está, parece que últimamente no viene— se iba a saludar a todos los que obtenían una licencia municipal para abrir un restaurante, una cafetería —lo sabrán los parlamentarios de Sevilla—... Me pareció una iniciativa, digo, oye, pues cuánto tiempo tendrá que emplear en ir por todos los bares, por todos los sitios... Y recordé que el alcalde de Huelva también dio un tiempo que le..., inauguraba los semáforos. Y yo le decía en los plenos, digo: Vas a acabar inaugurando el color rojo, el ámbar y el verde, ¿no? Y, en este sentido, a ustedes, que les parece bien este tipo de cosas, critican que la presidenta de la Junta de Andalucía obtenga el apoyo de una entidad financiera por 2.000 millones de euros, y además 50 millones para políticas sociales...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Díaz Trillo, debe concluir inmediatamente.

El señor DÍAZ TRILLO

—En ese sentido, quiero terminar de nuevo agradeciendo el apoyo, creo que de la mayoría, para esta medida de impulso. Y reiterarle mi petición de que hablemos siempre de los datos con rigor.

Muchas gracias. Y buenas tardes.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Díaz Trillo.

Bien, señorías, vamos a proceder a votar la proposición no de ley del Grupo de Izquierda Unida, solicitando votación separada del punto primero y del apartado segundo del punto segundo. De manera que esos dos puntos se votarían por una parte, y el resto de la proposición no de ley... Ah, ¿uno a uno por separado? El 1, el 2.2, y luego el resto.

El señor

—Efectivamente.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien. Entonces, señorías, vamos a votar, en primer lugar, el punto número 1 de la proposición no de ley. Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 92 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación el punto 2, apartado segundo: el 2.2.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 92 votos a favor, ningún voto en contra, 9 abstenciones.

Señorías, guarden silencio, por favor.

Votamos, a continuación, el resto de la proposición no de ley.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 101 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.

Señorías, cubierto el orden del día, se levanta la sesión. Les recuerdo a sus señorías que mañana tenemos el Pleno institucional del 28 de febrero a las 10:30 de la mañana.

[Se levanta la sesión.]

